



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO PROGRAMA DE MAESTRÍA Y DOCTORADO EN ARQUITECTURA

Hacia nuevos planteamientos de diseño en la arquitectura penitenciaria de la CDMX, que contribuyan a la reconstrucción de las identidades de los individuos en reclusión.

Análisis formo-constructivo del macro y micro entorno punitivo.

TESIS

QUE PARA OPTAR POR EL GRADO DE MAESTRÍA EN ARQUITECTURA

En el campo de conocimiento de Diseño Arquitectónico

Presenta:

Arq. Rodrigo Martínez Serrano

Tutor Principal.

Mtro. en D.I. Gustavo Víctor Casillas Lavín

Centro de Investigaciones de Diseño Industrial UNAM

Miembros del Comité Tutor.

Dr. Peter Krieger

Instituto de Investigaciones Estéticas UNAM.

Mtro. en Arq. Alejandro Esteban Marambio Castillo

Facultad de Arquitectura UNAM.

Ciudad de México, Septiembre 2021



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

Hacia nuevos planteamientos de diseño en la arquitectura penitenciaria de la CDMX, que contribuyan a la reconstrucción de las identidades de los individuos en reclusión.

Análisis formo-constructivo del macro y micro entorno punitivo

Por Rodrigo Martínez Serrano

 arq.rodrigoposgrado@gmail.com





Director de tesis.

Mtro. en D.I. Gustavo Víctor Casillas Lavín | Centro de Investigaciones de Diseño Industrial | UNAM

Co. Tutores

Dr. Peter Krieger | Instituto de Investigaciones Estéticas | UNAM

Mtro. en Arq. Alejandro Esteban Marambio Castillo | FA UNAM

Sinodales

Dra. en Arq. Karina Contreras Castellanos | FA UNAM

Mtro. en Arq. Alejandro Cabeza Pérez | FA UNAM

Todos los derechos reservados. Queda prohibida cualquier forma de reproducción total, parcial, distribución, comunicación pública y transformación de esta obra sin contar con la autorización previa de la editora.

Impreso y hecho en México en Septiembre 2021.

Agradecimientos.

Agradezco al Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, a la Universidad Nacional Autónoma de México, a la Unidad de Posgrado de Maestría y Doctorado en Arquitectura y al Campo del Diseño Arquitectónico por brindarme la oportunidad y el tiempo para la realización de esta investigación.

Al Mtro. Gustavo Víctor Casillas Lavín por haberme tenido la confianza y retomar la investigación que muchos académicos dentro del campo rechazaron en su momento. Por su paciencia y sus enseñanzas durante este largo y duro camino.

Al Dr. Peter Krieger por la grandes aportaciones a la investigación y por su maravilloso seminario Contextos en Arquitectura, que gracias a este, encontré una línea de investigación que me gustaría retomar posteriormente durante mi vida profesional y académica.

A la Dra. Karina Contreras Castellanos por las valiosas aportaciones a la investigación y por la enorme confianza desde el inicio de este proceso, brindándome las herramientas fundamentales para la conclusión de este trabajo de investigación.

Al Mtro. Alejandro Cabeza Pérez y al Mtro. Alejandro Marambio Castillo por haber contado con su apoyo y enseñanzas dentro del taller de investigación, sirviéndome como guías para el desarrollo de este trabajo.

A mis amigos y amigas por hacerme la vida más divertida, y por tenerme confianza en lo que pienso y hago respecto a la arquitectura, y sobre todo, por respetarme tal cual soy.

A Priscila Victoria por todas esas pláticas que nos pasamos conceptualizando y divagando sobre temas en común y que muy pocos pretenden adentrarse. Pero sobretodo, por ser la única persona que entiende mis dilemas y criterios personales y profesionales.

A mis padres por su amor infinito y su enorme apoyo. Por enseñarme el valor de la perseverancia, la responsabilidad, la disciplina, la gratitud y la esencia humanista de ayudar al prójimo y al necesitado.

Por último, a mi madre Elsa Serrano, te amo incondicionalmente y gracias por ser mi principal cómplice de vida y por todo tu apoyo a pesar de mis locuras y mis arranques.

A mis tres pilares de la vida, mis padres Elsa y José y mi hermano Diego, quienes son mi motor y mi más grande inspiración, que a través de su amor, paciencia, buenos valores, asisten a trazar cada día mi sendero. Con todo mi corazón les dedico este trabajo.

Índice

01 Introducción

07 Capítulo 1. Arquitectura y violencia en la conformación del delito y la degradación del sentido de identidad.

- 10 1.1 Entornos violentos, producto de las condiciones sociales que impactan en el imaginario colectivo.
- 20 1.2 Territorialidad. Dominio del espacio habitable.
- 27 1.3 Segregación urbana y el enfrentamiento del dentro y el fuera.
- 34 1.4 Hacinamiento. Efecto de los no lugares y el vacío de las identidades.
- 37 1.5 Propiedades del entorno urbano que propician el fenómeno delictivo.

43 Capítulo 2. La estética punitiva. Del macro al microcosmos constructivo.

- 45 2.1 Reclusorio Preventivo Varonil Norte y la conformación de una realidad informal.
- 61 2.2 El objeto punitivo. Reflexiones del método contraforense.
- 64 2.3 Intenciones de diseño en los Centros de Reclusión de la Ciudad de México.

75 Capítulo 3. Conformación de la arquitectura punitiva al interior del Reclusorio Preventivo Varonil Norte.

- 77 3.1 Límites y Fronteras. La divergencia entre el dentro y el fuera.
- 87 3.2 La configuración arquitectónica de la colonia punitiva y la disposición espacial del individuo recluso en el encierro.
- 110 3.3 Los dormitorios y la celda como dispositivos de tortura espacial en los modos de habitar de los reclusos.

131 Capítulo 4. El individuo y la degradación de la identidad en los entornos de reclusión.

134 4.1 La degradación del sentido e identidad del recluso. De la libertad al encierro.

140 4.2 Contingencias psicoespaciales del encierro.

145 4.3 Orden y estructura del espacio carcelario para la resocialización del recluso.

159 4.4 Estética restaurativa. Hacia una nueva arquitectura penitenciaria en la reconstrucción de la identidad del individuo en reclusión.

171 Conclusiones

181 Créditos Fotográficos

197 Anexos

201 Bibliografía

Introducción

Históricamente, hablar de las prisiones en México es concretar un prejuicio basado en la percepción psicológica y sociocultural, a partir del cual a estos lugares se les relaciona con la violencia, la marginalidad y la criminalidad, partiendo de las enormes problemáticas sociales de conflicto, de explotación y desequilibrio que el país ha padecido por lo menos en las últimas cuatro décadas de la era contemporánea. Ante esto, podría decirse que nuestras cárceles son el reflejo en miniatura de la descomposición social que actualmente padecemos como país.

Bajo esta postura, se hace evidente que las instituciones penitenciarias han sido víctimas de un rotundo fracaso; un mal direccionamiento causado por la ignorancia y los abusos de poder por parte de las autoridades que manejan y controlan estos espacios, y, por ende, han generado una total desconfianza y un abandono por parte de la sociedad mexicana hacia estos lugares de exclusión y un reproche hacia los individuos que habitan e interactúan reclusamente dentro de estas grandes murallas, que emana nocivamente de un pensamiento colectivo y de actos en masa encaminados hacia la opresión, hacia la discriminación y el castigo.

Con este preámbulo, es válido señalar la total incongruencia que el sistema judicial mexicano plantea en su discurso acerca de implementar métodos y estrategias que aporten a los procesos de reinserción social de los sujetos reclusos en estos lugares. Pero ¿cómo es posible hablar de procesos de reinserción, si los espacios de reclusión actualmente no están configurados para ejercer estos actos de aprendizaje social?

Esta situación genera fatales contradicciones, ya que las cárceles, en vista del imaginario social, han servido únicamente como lugares para la ejecución de actos ilícitos y delincuenciales como la corrupción, la venta y el consumo de drogas, así como el ser considerados como lugares estratégicos para el sometimiento y el castigo, mediante actos de tortura y una fatídica sobreexplotación de los reclusos como entes vulnerables que los hace ser individuos resentidos del mal trato y sin una intención a posteriori de reintegrarse socialmente.

En este dossier, las cárceles son consideradas como estructuras de contención para los excluidos e inadaptados, en beneficio y seguridad de una sociedad completamente eufórica de la violencia y de los actos delictivos, que se encarga de enjuiciar y ser verdugo de los reclusos sin haber contemplado el contexto del

porqué cometieron estas acciones ilícitas. Un fenómeno social que se diluye en actos de estigmatización, con la imposición de barreras ideológicas que afectan su identidad y les priva de oportunidades que otorguen un verdadero sentido a sus prospectivas de vida en libertad.

La presente investigación no motiva a la premiación de los actos delictivos, ni mucho menos justifica dichas acciones que afectan la estabilidad social, si no que surge con la preocupación de analizar desde una postura crítica, la capacidad que tiene la estética punitiva¹ para desestructurar la identidad de un individuo o comunidad durante su acompañamiento de vida; situación que convierte a este concepto estético en cómplice de los tratos de tortura y violencia cometidos tanto al interior de las cárceles, como la violencia y los actos delictivos que se expanden por toda la Ciudad de México, sobre todo, dar claridad en cómo los significados punitivos que se representan en estos grandes complejos penitenciarios y en los entornos vulnerables que los rodean, han influido interpretativamente como factores que desencadenan conflictos en las ciudades contemporáneas, aportando simultáneamente al fenómeno de la delincuencia y la violencia en México.

Es importante mencionar que esta investigación es de tipo cualitativa, ya que se enfoca en comprender el cómo la arquitectura tiene la capacidad de alterar los procesos de identidad de los individuos, al grado de desestructurarlos socialmente y caer en comportamientos violentos y en acciones ilícitas. Con esto, se tuvo la certeza de retomar un método de carácter antropológico que ayudó a dar validez y a profundizar sobre aquello que acontece al interior de las cárceles de la Ciudad de México y la relación de estas con su entorno inmediato. Un instrumento que define al recluso como el principal usuario-ocupante y como una de las principales fuentes de información, sustentada a través de narrativas de sujetos que fueron privados de su libertad y que actualmente se encuentran en su proceso de reintegrarse a la sociedad bajo programas culturales y deportivos que el gobierno de la Ciudad de México les ofrece.

Un cúmulo de historias que permiten un entendimiento basto sobre la conformación de los espacios al interior de la cárcel y la forma en cómo estos lugares han sido habitados y transformados adaptativamente bajo acciones de

¹ Concepto aplicado en esta investigación para definir las características formo-constructivas, funcionales y culturales de cualquier objeto arquitectónico que se reflejan en sus materiales, un modo de expresión relacionado al castigo y a la tortura que el espacio habitable puede ocasionar en el individuo que lo habita.

resistencia y de supervivencia. Un proceso investigativo que implementó la memoria como puerta de entrada a la comprensión de experiencias vividas dentro y fuera de estos lugares punitivos.

La elección de este método de análisis se justifica debido a la enorme secrecía y a la manipulación de información que el Estado ejerce sobre estos espacios, por motivo de seguridad y complicidad nacional. Un método que permite descubrir y reconocer, a partir de la reinterpretación narrativa de ex reclusos y el análisis espacial de las construcciones, ciertas peculiaridades del entorno y los múltiples escenarios de tortura espacial que se presentan al interior de estos lugares. Haciendo del investigador, un arqueólogo encargado de entrelazar la materialidad del espacio con los lazos subjetivos del sujeto en reclusión, así como su historicidad, su cognición, sus estados emocionales y sus significados de identidad que los hizo reconstruir sus memorias para aportar a esta investigación.

Este análisis permite distinguir las fallas en los usos y funciones de cada componente arquitectónico que conforma el sistema penitenciario, comprendiendo dentro del ejercicio de la arquitectura, que estos complejos penitenciarios construidos por el gobierno mexicano a mitad del siglo pasado, y como símbolos de la modernización del país, debieron haberse proyectado a partir de procesos dinámicos y no como instituciones estáticas. Una proyección de estructuras relacionadas a los constantes cambios de necesidades dentro de la sociedad contemporánea, por lo que ambas partes, tanto el individuo como el espacio-hábitat, deben encontrar el equilibrio para responder a una total transformación integral.

Con esto, consolidamos una estructura del escrito sustentada en cuatro capítulos, que tiene como objetivo, primeramente el reconocer cuáles son las fallas socio-espaciales que se presentan actualmente en estos recintos y la relación con su contexto inmediato, esto, a partir de un *análisis estético*² del micro y el macro entorno, que retoma a la arquitectura como medio de expresión donde los individuos reflejan sus formas de vida, sus pensamientos e ideologías y la proyección de sus necesidades a cumplir. Una serie de aspectos formales que

² En esta investigación se retoma como análisis estético a las reacciones que el objeto produce en los sentidos de las personas, y se fundamenta en las respuestas psicosociales obtenidas a través de la percepción sensorial durante la relación entre el objeto y el usuario. Los factores que se consideran en este tipo de análisis suelen ser la estructura y función, las cualidades superficiales, la relación entre el objeto y su entorno, su ubicación y emplazamiento, la temporalidad y la disposición.

permitieron generar un diagnóstico sobre el déficit que existe, en cuanto a la calidad espacial en ambas escalas arquitectónicas y que logran inferir y replicarse en los sentimientos de autovaloración e identidad de los individuos afectados.

Cabe mencionar, que esta investigación es importante ya que hace evidente y visibiliza a la disciplina arquitectónica como elemento fundamental de una estructura multidisciplinar, que suma a los procesos de rehabilitación y reintegración social de los reclusos. Una aportación de carácter humanista que debe ser recabada por las instancias gubernamentales correspondientes, primeramente, para el entendimiento de las causas y los conflictos que pronuncian el mal manejo de estos lugares, en relación con el espacio arquitectónico; y posteriormente, para la planificación y proyección de nuevos centros de integración y reinserción social, que contribuyan en la desaparición de connotaciones negativas del imaginario social. Una búsqueda de esquemas conceptuales que incidan en un replantear sociocultural, estético, formo-constructivo y funcional de las configuraciones espaciales de estos centros. Premisas de diseño esbozadas hacia una positiva reinserción social y procesos de rehabilitación tanto física, social y psicológica.

El primer capítulo tiene la intención de esclarecer el cómo la arquitectura, como medio de expresión, influye ya sea directa o indirectamente en el accionar de fenómenos delictivos y actos de violencia en la Ciudad de México. Un análisis que surge a partir del estudio urbano-arquitectónico de la megalópolis, la cual, los objetos arquitectónicos como las construcciones y los distintos entornos de la ciudad, funcionan como instrumentos ópticos para entender los procesos de conflicto urbano y la dispersión de la violencia y el delito en la sociedad mexicana.

Una conjugación de elementos formales, estéticos, simbólicos y funcionales reinterpretados en la morfología de las construcciones de algunos entornos vulnerables de la ciudad, que se esbozan en una serie de factores urbanos que harán notar su influencia en los comportamientos de los sujetos, en relación con los modos en cómo habitan el espacio. Factores que esclarecen la importancia que la arquitectura ofrece a los individuos y a una comunidad hacia sus estados senso-perceptivos y a sus sentidos de identidad, bajo los esquemas de apropiación y pertenencia por la lucha y dominio de un lugar o un territorio.

Una situación constante que actualmente padece la dinámica urbana de la Ciudad de México a causa de la llegada de grupos criminales, en donde la arquitectura se vuelve el factor principal de choque, y en algunas situaciones, cómplice de los

fenómenos delictivos y los actos de violencia bajo los efectos de reconocimiento espacial de los sujetos infractores hacia los escenarios sobre los cuales ejecutarán dichas acciones.

En el segundo capítulo se busca dar validez a estos factores urbanos esbozados en el primer apartado, a través de un *análisis estético* del contexto inmediato de nuestro caso de estudio, que es el Reclusorio Preventivo Varonil Norte. Una exploración urbano-arquitectónica que pretende comprobar la similitud funcional y estética, así como el *modus vivendi* y las formas de habitar del micro y el macrocosmos arquitectónico, que deja entrever los planteamientos conceptuales de Foucault (1998) al mencionar que la sociedad es una cárcel que nos obliga a seguir una norma, y que estas normas, producen formas de vida específicas.

Este mismo capítulo emplea una postura crítica hacia los planteamientos de diseño con los que fueron proyectadas las cárceles de la Ciudad de México durante el proceso de modernización del siglo pasado, en las que se buscaban dar soluciones científicas a necesidades sociales, considerando a los centros penitenciarios como *máquinas de habitar*, y olvidándose distintivamente de los procesos subjetivos que refuerzan los estados psicosociales y cognitivos de los individuos en reclusión.

El tercer capítulo, completamente se convierte en una revisión detallada de los componentes arquitectónicos que conforman el interior del Reclusorio Preventivo Varonil Norte. Un análisis que abarca tanto escatológicamente, como objetivamente este primer corte de una vida en libertad, así como los procesos subjetivos del encierro que se plasman en la materialidad y en los elementos formales del espacio arquitectónico, como *sensores catárticos*, dispositivos en los que se registran impactos y adaptaciones que permiten demostrar los hechos relacionados a las dinámicas de castigo, de explotación, de resistencia y de supervivencia en un contexto de vida en cautiverio.

El último capítulo es un análisis introspectivo del individuo recluido durante este proceso de encierro y sometimiento del cuerpo en el interior de la institución punitiva. Un entendimiento del proceso evolutivo entre la vida en libertad y el paso hacia una vida de encierro, entre la autonomía y la subordinación, entre el mundo exterior y el mundo interior, entre el ser delincuente y la inducción como nuevo recluso que poco a poco contribuye a una desestructuración de su identidad bajo ciertos procedimientos de admisión que lo desindividualizan y despersonifican, al grado de cosificar su cuerpo y su mente. Argumentando que el ser humano es alguien completa e inevitablemente influido por su entorno, un producto de muchos

factores socioculturales, ambientales y psicológicos que promueven efectos en sus comportamientos durante su proceso de reclusión.

El cierre de este capítulo va encaminado hacia la búsqueda de nuevos planteamientos conceptuales de diseño, mediante la identificación de ciertos procesos y estímulos positivos que los ex reclusos (narrativas) plasmaron. Una reinterpretación de propuestas que el investigador se encargó de evidenciar en esta última parte, que pretendan aportar a los procesos de resocialización y adaptación positiva de los reclusos en el entorno sobre el cual se desenvolverán durante un lapso de vida. Estos esquemas no solo tienen el enfoque de unidad individual y pensados solamente para las instituciones penitenciarias, sino encaminar estos planteamientos dentro de un contexto macro social, ya que la reinserción debe ir paralelamente con las propias necesidades dinámicas de la sociedad mexicana.

Esto, permite emprender nuevos caminos que entrelazan inclusivamente los valores éticos y morales reflejados en el espacio construido, que permiten una reconstrucción de las identidades y los significados de los sujetos que habitan el interior de estos lugares, vinculados a la construcción de sociedades que conlleven un pensamiento más amplio y no aislado de la realidad, construyendo empatías que logren comprender desde distintas perspectivas y ámbitos de acción, las principales causas del fenómeno del delito y la violencia que actualmente acontecen a un nivel micro y macro en nuestro país, encontrando la relación cultural que manifiesta la cohesión entre la armonía y la disonancia, entre el equilibrio y el conflicto.



Ilustración 1.1 Imagen 1

CAPÍTULO 1

ARQUITECTURA Y VIOLENCIA EN LA CONFORMACIÓN DEL DELITO Y LA DEGRADACIÓN DEL SENTIDO DE IDENTIDAD

A lo largo de la existencia humana se ha percibido que la arquitectura y el individuo han generado una codependencia estructurada de relación entre sujeto-objeto; conexiones que se perciben en la manera en cómo los sujetos circulan e interactúan dentro de distintos escenarios físicos y sociales con la búsqueda de una validez propia para la construcción de una identidad y un sentir de pertenencia hacia un lugar, un grupo o comunidad.

Esto referido al anclaje que los espacios ejercen sobre el individuo, que van otorgándole significados a su propia identidad personal, signos que conforman consciente o inconscientemente un rol de actuación ante una realidad social

aplastante como la que se vive en los barrios populares de la Ciudad de México, y en el caso de esta investigación, la relación *socioambiental* que tienen estos entornos urbanos con un gen arquitectónico como lo es un complejo penitenciario.

Entornos punitivos que incentivan las problemáticas sociales como las conductas violentas y de conflicto, o los fenómenos urbanos como la delincuencia, la corrupción, la marginación, la polarización, la exclusión y represión social que redundan en connotaciones negativas, y en su mayoría, influyen en las ideas del *imaginario colectivo*¹ y el imaginario social².

Por lo que esta investigación tiene el objetivo principal de argumentar y comprobar que la arquitectura funciona como un elemento capaz de contribuir a estructurar y desestructurar la *identidad*³ de un individuo y al entorno sobre el cual se desenvuelve y se desarrolla; esto, con la postura de que la Ciudad de México es un vivo reflejo del *modus vivendi* de una cárcel en la que ambas escalas espaciales aluden un valor de identidad al individuo, a causa del entorno sobre el cual habita y se relaciona interactivamente.

Esta comprobación hipotética inicia de un análisis que retoma la espacialidad de los objetos arquitectónicos como medios de expresión que crean y comunican significados. Intersecciones que se relacionan tipológicamente a la realidad de un

¹ Edgar Morín (2001) asume al *imaginario colectivo* como un conjunto de mitos y símbolos que, en cada momento, funcionan como una “mente” social colectiva.

² El *imaginario social* según Cornelius Castoriadis (1989) es *un magma de significaciones imaginarias sociales* encarnadas en instituciones. Como tal, regula el decir y orienta la acción de los miembros de esa sociedad, en la que determina tanto las maneras de sentir y desear como las maneras de pensar.

³ La identidad durante el proceso de esta investigación se retoma a partir de los planteamientos del *interaccionismo simbólico*, en el que sitúa a la identidad como una concepción de una identidad social, aspecto referido a que la identidad se construye principalmente a través de la interacción entre sujeto-sujeto y sujeto-objeto, dicho esto, es un proceso que siempre está en conexión con los significados que circulan en un grupo social y depende de la situación y de los lugares que ocupa cada individuo ante un grupo o comunidad. A partir de esto, la identidad se liga redundantemente con el concepto del *auto-concepto* que plantea Charles H. Cooley (1902), referido al sentimiento de autovaloración o cualquier otra idea que tienda a formar un concepto de *sí mismo* a través de la captación de la imagen de uno mismo en el otro, y para esta investigación, el sujeto retoma un sentimiento de autovaloración proveniente del lugar sobre el que se desenvuelve y se desarrolla durante su proceso de su vida.

macro entorno, como los barrios populares y los entornos conflictivos de la Ciudad de México, y en un micro entorno, como el Reclusorio Preventivo Varonil Norte, objeto de estudio que se analizará en los capítulos posteriores.

Este primer capítulo está dirigido hacia un planteamiento interpretativo de escala urbano-arquitectónica, en el cual, se destaca a la comunicación como una fuente de interacción social y no se enfoca solo en sus contenidos. Esto implica la construcción de un sentido en las propias interacciones y la asociación de significados que implican una valoración al *propio yo* del individuo, a partir de lo cual, el sociólogo canadiense Erving Goffman ⁴ plantea que: “*la vida es una especie de gran escenario, en el que las personas están todo el tiempo interpretando papeles o roles distintos*”, asumiendo que los individuos somos básicamente un conjunto de actores, que, literalmente, en la cotidianidad de la vida, actuamos constantemente bajo nuestros roles sociales, actuamos para dejar una imagen social de nosotros mismos, una *realidad de la imagen* ⁵ que no solo ocurre durante la interacción con los demás, sino que ocurre también, en la manera en cómo los individuos extraemos un vínculo sobre el espacio y sus componentes, esto, a partir de una conducta influenciada por significados que se construyen con la experiencia vivida en el lugar.

El análisis que se presenta en esta primera parte de la investigación pretende explicar la manera en cómo el caos y desorden social capitalino (modos de habitar) logra plasmarse directamente en la composición formal del entorno urbano construido y los espacios que lo conforman. Planteando una serie de premisas y factores que han influido a lo largo de las últimas tres décadas de la era contemporánea, en los altos índices de violencia y conflicto, así como en el accionar de actos delictivos y criminales que se relacionan con la notoria transformación morfológica de la Ciudad de México como gran escenario y ente complejo en el que se desatan infinidad de dinámicas entrelazadas de un todo.

⁴ Erving Goffman, *Estigma, la identidad deteriorada* (Buenos Aires: Amorrortu, Traducción de Leonor Guinsberg, 2006).

⁵ Erving Goffman plantea *la realidad de la imagen* como un rol donde el sujeto constantemente diseña tácticas para el control y manejo de la propia imagen y se encuentra constantemente modificando de manera dinámica y de forma espontánea sus roles de actuación de acuerdo a su interacción con otros individuos y a su situación en el entorno.

1.1 Entornos violentos, producto de las condiciones sociales que impactan en el imaginario colectivo

Hablar del entorno podría centrarse en la manera en cómo los individuos construimos a partir de significados una amplia gama de escenarios físicos, sociales y psicológicos que envuelven y condicionan las distintas formas de interacción humana con el espacio. Por lo que podríamos definir a la arquitectura como aquel hecho o cosa materializada que contribuye a ordenar las acciones y los códigos de los sujetos, lo cual, a su vez, se relaciona con la construcción o reconstrucción de identidades y de realidades, a través de nuestras propias interpretaciones.

Herbert Blumer ⁶ menciona que el significado no emana de la estructura intrínseca de la cosa que lo posee, sino que es fruto del proceso de interacción entre los individuos, por lo que el significado que una cosa encierra para una persona, es el resultado de las distintas formas en que otras personas actúan hacia ella en relación con esa cosa, donde los actos de los demás producen el efecto de definir la cosa a esa persona ⁷.

Ejemplificando esto, claramente podemos analizar la forma en cómo un ente arquitectónico como la cárcel, socialmente ejerce un sistema de códigos y connotaciones negativas hacia los individuos que habitan en su interior, así como a los familiares y allegados de estos sujetos, que, de manera estigmatizante logran ser apartados y apartadas de una estructura social, al grado de ocasionar actos de violencia y represión emocional que altera las mentes de las personas a las que se le efectúa dicha fuerza; generando gradualmente actitudes de intolerancia hacia el colectivo social que se encargó de segregarlos y estigmatizarlos.

Con este planteamiento se podría definir a la arquitectura como una cosa elemental, que, metafóricamente se vuelve una extensión del cuerpo de los individuos, una prótesis que brinda un significado y valor que, en interacción con el entorno que lo rodea, permite la construcción de códigos en el imaginario colectivo que tarde o

⁶ Este autor plantea al interaccionismo simbólico como un proceso multidimensional donde los humanos construyen significados a través de signos, mediante el cual se adquieren ideas, experiencias e información a través de la interacción social y la interpretación personal.

⁷ Herbert Blumer, *El Interaccionismo Simbólico: Perspectiva y Método*. (Barcelona: Hora, S.A.), 3.

temprano influye en sus comportamientos y en la forma de habitar el espacio construido.

Al mencionar entornos violentos, la primera impresión del lector podría ser la de asociar la violencia con lugares o zonas de extrema pobreza, sobre todo, en los territorios más vulnerables de las ciudades contemporáneas, donde existe una nula presencia de la *alta cultura*⁸; zonas deterioradas que se sitúan mayormente en las periferias y algunas de las colonias o barrios populares en la zona céntrica de la Ciudad de México.

A pesar de que muchos estudios sociológicos y antropológicos hayan comprobado que la violencia no precisamente se propaga por la crisis económica, sigue existiendo este vacío social inconsciente de que la gente de escasos recursos son las principales causantes del actuar delictivo debido a sus extremas necesidades económicas. Por el contrario, posturas provenientes del campo de la comunicación y la mercadotecnia se han atribuido esta problemática con la posible seducción consumista que los medios de comunicación distorsionan masivamente con mensajes de crímenes y delitos que contribuyen a una percepción sobredimensionada de violencia en la sociedad mexicana.

Con esto, el imaginario colectivo va construyendo arquetipos o *clichés* de los sujetos delincuentes bajo un estigma, ya no como jóvenes pobres, sino como jóvenes de familias disfuncionales que irradian lujos, éxito y poder en su exagerado código de vestimenta, que se desplazan en motos o autos de lujo sobre la ciudad, permitiéndoles mezclarse con el gran mosaico socioeconómico de la población, y que finalmente idealizan sus comportamientos bajo un esquema de liderazgo criminal.

En esta ocasión, la Ciudad de México es el punto de inicio a este análisis, debido al crecimiento exponencial de delitos comunes que se perpetúan en la capital del país, como el homicidio, el robo con y sin violencia, el secuestro, la extorsión, las lesiones, el abuso sexual entre otros más. Ante estas conductas que van en contra

⁸ Mario Vargas Llosa. (2012) *La civilización del espectáculo*. pág. 15.: Afirma en este libro las distintas transformaciones de la cultura, y se refiere a la alta cultura con aquel discurso de T.S. Eliot en su ensayo de 1948, *Notes Towards the Definition of Culture*, en el que afirma que, “la alta cultura es patrimonio de una elite y defiende que así sea porque, asegura, es condición esencial para la preservación de la calidad de la cultura de la minoría que continúe siendo una cultura minoritaria”. Cada clase tiene la cultura que produce y le conviene y aunque haya una coexistencia natural, sigue habiendo marcadas diferencias que tienen que ver con la condición económica de cada cual.

del ordenamiento jurídico de la sociedad, suelen presentarse de igual forma otros fenómenos urbanos de conductas omisivas, que anteponen como resultado conflictos sociales, como la criminalización monopólica del sector inmobiliario en la modificación de los usos de suelo y los procesos de gentrificación urbana, así como el desplazamiento de grupos criminales del narcotráfico que pretenden una expansión territorial ilícita al interior de la capital del país.

Este análisis urbano, da la oportunidad de abrir perspectivas de estudio, respecto a este nuevo fenómeno de salud mundial de la pandemia, (SARS COV-2) que, desde su inicio, ha pronosticado y evaluado un incremento de violencia doméstica al interior de los espacios habitacionales y la vida urbana; conjeturando las grandes equivocaciones y contradicciones arquitectónicas por parte de la disciplina en propiciar espacios genéricos y deficientes para el habitar humano. Una dicotomía de lectura que relaciona la vida en cautiverio y las problemáticas de hacinamiento y represión que se presentan al interior de la vivienda durante este fenómeno de salud con aquello que se vive al interior de una cárcel.

Retomando la idea de los fenómenos de violencia y el conflicto, en interacción con lo urbano-arquitectónico, el exceso de migración urbana, el desplazamiento de los grupos criminales y los procesos de criminalización monopólica de los espacios urbanos, se plantean en este dossier como principales factores de ruptura y pérdida de una identidad comunitaria encargada de desvincular al sujeto con su entorno, provocando en ellos, un choque multicultural en las dinámicas sociales y modos de habitar, o en el caso de la apropiación de territorios por parte de los grupos delincuenciales que a su llegada construyen gradualmente una imagen negativa en el significado del lugar, imponiendo un estigma al individuo o comunidad por el simple hecho de desarrollarse y desenvolverse en un entorno adverso.

Esta forma tan categórica es una premisa inicial en los comportamientos negativos incurridos en cualquier parte de la ciudad como al acto delictivo con violencia, esto, debido a que cada individuo define sus roles de actuación de acuerdo a la imagen social con la que se es percibida. Esta imagen tiene un significado que suele interpretarlos como seres inferiores en una escala macro-social, en donde la gente privilegiada se vuelve juez al grado de establecer expectativas de comportamiento hacia los principales afectados y mayormente denominados *individuos incultos*, un estereotipo referido a la gente con marcadas desventajas sociales.

Para entenderlo mejor, Charles Cooley desarrolló su teoría del “Yo-espejo” (1902), refiriéndose a la forma en que el sentido de ser de una persona se deriva de la percepción de otros, generando alteraciones emocionales de inseguridad personal e inconsciencia de inferioridad en la que se injerta la baja autoestima, comprobando que estas alteraciones emocionales pueden ser precursores de violencia estructural ⁹ ocasionadas por la discriminación, la intolerancia, el miedo, la desconfianza y baja autoestima, entre muchos más factores psicosociales.

Esta teoría podría aplicarse básicamente en la forma en cómo los sujetos logran percibir su entorno, demostrando si esa adecuación se ve reflejada en su personalidad interna (pensamiento) y externa (comportamiento), en el que Goffman (2006) lo asumiría como un proceso de *identidad social virtual* ¹⁰, el cual, los estatus sociales actualmente se logran clasificar únicamente por la apariencia física, y en algunos casos, por los entornos en los que interactúan, permitiendo que la sociedad misma orille al individuo a tener una serie de exigencias sociales que nos harán actuar de una forma determinada.

Con esto, la arquitectura se convierte en un objeto que brinda un significado capaz de alterar la imagen de un territorio y sus habitantes, una marca o etiqueta que adquieren los individuos y que desestructuran su *Yo social* con la captación de la imagen urbana en la valoración de su apariencia, con un sentimiento sobre sí mismo que los mueve ya sea al orgullo o a la vergüenza; elementos arquitectónicos que funcionan como tatuajes o marcas en la piel y van formando una identidad que se consagra con la captación de uno mismo en relación al lugar en que se desenvuelven, donde los significados van definiendo el tipo de sujetos que somos y la forma en cómo debemos comportarnos ante los demás.

Ante este fenómeno estructural, el planteamiento de *auto-concepto* no es más que el producto de la interrelación entre la receptividad de los participantes que da

⁹ Este término remite a la existencia de un conflicto entre dos o más grupos de una sociedad, que por lo regular se caracterizan en términos de género, etnia, clase, nacionalidad, edad u otros; en el que el acceso al uso de los recursos es resuelto sistemáticamente a favor de alguna de las partes y en perjuicio de las demás, debido a los mecanismos de estratificación social.

¹⁰ José Ramón Torregosa en su texto *Sobre la identidad personal como identidad social*, 231; menciona que para Goffman, son caracteres o rasgos atribuidos desde indicios o señales que una sociedad emplea normalmente para establecer amplias categorías o clases de personas y son consecuencias de expectativas normativas adscritas a las distintas posiciones sociales.

como resultado la adopción de otros puntos de vista en la noción de la propia identidad. En el caso de los miembros de grupos estigmatizados que son conscientes de los atributos negativos que se les asignan, incorporan el estigma en su estructura psíquica, la cual, a su vez, se manifestará en sus comportamientos, teniendo repercusiones en sus principios motivacionales, cayendo en estados de frustración, de odio, sufrimiento, agresividad, y reproche ¹¹.

La lectura formal de estas primeras imágenes (ver ilustración 1.1, 1.2) muestra el claro ejemplo de una desigualdad que inunda cada vez las ciudades contemporáneas del Sur Global y aquello que se suscita en la configuración actual de algunas secciones de la Ciudad de México. Un contraste entre la formalidad y la informalidad del equipamiento urbano y la vivienda en México, en relación a los múltiples procesos de violencia urbana generados por la estética y degradación del individuo hacia su entorno inmediato. Una imagen que representa una discontinuidad en la ciudad y aísla la diversidad cultural entre los distintos *status sociales*, una gran pronunciación del vacío en el espacio en el que ambos intentan desarticularse a través de elementos naturales y constructivos como la pila de árboles y el puente vehicular que se observa en la primera imagen, marcando esta enorme brecha de polarización y anti-cohesión socio-urbana.

Puestos los elementos de desigualdad en las ilustraciones 1.1 y 1.2, pareciera que se pretenden esconder las enormes problemáticas sociales del día a día. Una intención urbana de no querer pertenecer el uno con el otro, una abogacía por romper con el esquema de “ciudad productiva y de consumo”, que, a lo largo de los últimos treinta años se ha encargado de mostrar grandes beneficios a unos cuantos y pérdidas a la gran mayoría, fenómeno que se resignifica en las imágenes con un esquema de ciudad para *los olvidados*, fantasmas urbanos que desaparecen y no logran pertenecer a los grandes escenarios de consumo y capital.

¹¹Jennifer Crocker and Brenda Major, *Social Stigma and Self-Esteem: The Self-Protective Properties of Stigma* (New York: State University of New York at Buffalo Press, 1989), 608-630.



Ilustración 1.2 Columna 1 de arriba hacia abajo. Imagen 2, 3, 4, 5. Columna 2 de arriba hacia abajo. Imagen 6, 7, 8 y 9.

En esta misma lectura de las imágenes, el entorno informal pareciera por su morfología geológica que se localiza sobre las faldas de los cerros que enmarcan la gran periferia de la ciudad. Zonas de un alto riesgo geológico que abogan por la

informalidad constructiva en sus distintos arquetipos implementados de forma empírica por la mano del hombre, formando asentamientos irregulares que distinguen un aislamiento social, asentamientos atiborrados de gente que se esparcen caóticamente a falta de una planeación y estructura urbana, situándose alrededor de una zona estrechamente definida e impidiendo la construcción de vínculos sostenidos entre sí en ámbitos de naturaleza diversa como la vivienda, la calle, espacios públicos, el equipamiento urbano y lugares enfocados al encuentro social como parques, plazas y jardines.

Estos arquetipos a los que se les puede denominar como *arquitectura de supervivencia, arquitectura anónima o de la inmediatez*, es causada por el desequilibrio social que se alinea a la malformación urbana, siendo espacios que tienen la única finalidad del resguardo y protección de uno o más individuos, y sin ninguna intención de articularse estética y socialmente con el demás entorno. La magnitud de distancia entre estas zonas y el alto déficit de movilidad y conectividad urbana, a causa del ensimismamiento y la ausencia de una planeación democrática de ciudad inclusiva, impide y nulifica la accesibilidad a la diversidad cultural que podemos observar en algunas zonas de la Ciudad de México como Coyoacán, el Centro Histórico, San Ángel y el corredor Roma-Condesa.

Esta interpretación espacial del entorno físico puede traducirse de igual forma en los patrones de interacción social y cultural, en donde la segregación se asocia a las diferencias en los valores, aspiraciones, lenguaje, formas de vestir, lugar donde vives y formas de pensar en las ciudades contemporáneas. Esta semblanza arquitectónica expresa de cierta manera formas tan precisas de adaptación a una realidad social desequilibrada, sociedades depredadoras en las que sobrevive el más fuerte, y, para esto, habrá que derrocar a los más débiles.

Un entorno donde precisa la pobreza, la nula educación y todos los sentimientos de inferioridad en su total expresión espacial; barrios con estas características en los que prolifera la desigualdad y la inseguridad, en la que los individuos a los que se les denomina inferiores en la escala social, empiezan a tomar de forma violenta lo que la modernidad consumista les ha ido quitando o a todo aquello a lo que nunca han tenido acceso.

Este tipo de entornos condenan a los residentes de estos barrios a vidas con menos oportunidades laborales, con menor acceso a servicios y a lidiar con problemas de desintegración social, esto último, consiste demográficamente en las altas tasas de deserción escolar, drogadicción y otros problemas en comunidades barriales que

no logran sostener un sistema de valores con procesos efectivos de socialización¹²; esto ocasiona la formación de redes de actos delictivos que azuzan la violencia y actualmente propagan el tráfico de drogas y estupefacientes en las zonas de mayor conglomeración económica.

He aquí la importancia de los procesos de conformación de un estigma en la construcción de identidades personales y sociales a través de la *realidad de la imagen*. Dicho proceso se ve reflejado en cómo logramos desestructurar los códigos simbólicos de una representación real a nuestra propia interpretación; esta interpretación otorga una serie de significados que logran compenetrar en la creación de expectativas de lo que debería ser dicha identidad del sujeto.

Esta relación de la arquitectura y el anclaje hacia el sujeto, suele ocurrir en las nuevas formas de interacción social que se dan las redes sociales en la actualidad, donde el sujeto o grupo de sujetos se encargan de categorizar a otro, a través de una representación visual, desglosando los códigos que desprenden de su economía personal como la vestimenta, los utensilios ornamentales que lo identifican, la totalidad de su estructura fisionómica, los lugares en los que se desempeña y los sujetos con los que socializa constantemente. Con esto, se constituye una condición genérica del hombre-mujer, donde la persona se convierte en un tipo de realidad construida desde las reglas morales que le han sido impuestas desde fuera y no desde sus internas propensiones psíquicas¹³.

Este proceso de categorización a partir del estigma o *identidad deteriorada* como la describe Goffman (1972), que refiere a una desacreditación de la persona o colectivo, suele ser el primero de los principales detonantes de violencia estructural en la mayoría de las ciudades de América Latina, por lo que existen entornos dentro de la Ciudad de México, que, a partir de la materialidad física y percepción psicosocial y ambiental, construyen atributos de violencia y delito como detonantes a un prejuicio en los comportamientos negativos, asumiendo que las definiciones

¹² Francisco Sabatini, "La ruptura del patrón de segregación y su significado teórico y práctico" en *Segregación urbana y espacios de exclusión, ejemplos de México y América Latina*, coord. Adrián G. Aguilar e Irma Escamilla (México, DF: Universidad Nacional Autónoma de México impreso, 2015), 26.

¹³ Erving Goffman, *Interaction Ritual: Essays on face to face behavior*. Erving Goffman with a new introduction by Joel Best (Londres: Penguin Press, 1972), 45.

de los otros logran reproducirse como un eco en la propia auto-identidad del individuo ¹⁴.



Ilustración 1.3 De izquierda a derecha; de arriba hacia abajo. Imagen 10, 11, 12 y 13.

La ilustración 1.3 muestra fotografías del interior del barrio de Tepito y de un lugar reconocido como *el Hoyo*, sobrenombre que toma la colonia La Joya en la alcaldía Iztapalapa y en el que ambos expresan perceptivamente sentimientos de

¹⁴ José, Ramón Torregrosa y Bernabé Sarabia, "Sobre la identidad personal como identidad social" en *Perspectivas y contextos de la Psicología social. Hispano Europea*, (Barcelona, 1983), 231.

inseguridad y miedo, bajo una lectura degradante en la conformación estética del ambiente urbano, como el descuido, la suciedad, la basura, la mendicidad y el vandalismo que se plasma en los muros y bardas de las construcciones arquitectónicas, y que son fenómenos urbanos que producen un eco en las representaciones colectivas sobre la imagen de dicho territorio. Una serie de atributos nocivos impregnados sobre los elementos urbano-arquitectónicos que empiezan a despertar temores en sus habitantes, en donde la territorialización del crimen y la delincuencia poco a poco se apropia de estos entornos, convirtiéndose en una dinámica social permanente y trayendo consigo, desplazamientos de unos y permanencias de otros, nuevas vivencias y nuevas percepciones psicosociales del lugar, la sensación de inseguridad para muchos e identidades y apropiaciones para otros¹⁵, irrumpiendo totalmente en la construcción social e identitaria de los entornos.

Esta mácula o tatuaje que se le impregna al sujeto se adopta desde que se inicia la mutua interacción verbal, desde la primera pregunta *¿dónde vives?* o *¿de qué parte de la ciudad vienes?*, el sujeto receptor de inmediatamente activa su catalizador cognitivo, procesa la información del entorno de acuerdo a sus memorias y percepciones y asimila de manera interpretativa las formas en cómo debería de pensar y cómo debería de comportarse el sujeto en este tipo de espacios.

Formalmente, el significado de estos entornos conlleva un código que representa las dinámicas en cómo los sujetos habitan el espacio, abstrayendo una serie de premisas urbanas que, a perspectiva del investigador, son esquemas formales que influyen en los roles de actuación de los individuos, por medio del desenvolvimiento en su experiencia del habitar. Premisas que refuerzan al análisis de los escenarios, tanto su funcionalidad como las características de anclaje hacia los sujetos. De misma instancia, entender cómo los espacios físicos y los sujetos en interacción logran modificar sus roles de actuación social, esto, planteado sobre la idea base en que los seres humanos estamos en constante comunicación todo el tiempo, por lo que los comportamientos suelen ser dinámicos y espontáneos dependiendo la situación y el lugar.

¹⁵ María Natalia Zapata Callejas, "Territorialización del delito: Aproximación conceptual para el abordaje del fenómeno en la ciudad". *Revista Criminalidad*. vol. 50, No. 1 (2008), 344, <http://www.scielo.org.co/pdf/crim/v50n1/v50n1a10.pdf>. (Consultado el 06 de mayo de 2020)

No es la intención afirmar que el espacio arquitectónico es el principal factor que determina la detonación de violencia y delito, por el contrario, se intenta descubrir la relación directa que la arquitectura, como medio de expresión tiene hacia estos fenómenos. Esto va de acuerdo a los distintos escenarios sobre los que se tiene un rol de actuación, afirmando que estos tienen un anclaje hacia la psique del sujeto otorgándole un atributo, el cual, queda asignado a su conducta, por lo que queda demostrado que casi todos los individuos podemos ser inducidos a actuar con violencia, siempre y cuando el entorno favorece a una serie de procesos psicológicos. Estos argumentos se analizan a profundidad en los siguientes párrafos de la lectura.

1.2 Territorialidad. Dominio del espacio habitable

Como primer factor, anteponeamos que la territorialidad forma parte de un esquema funcional que compenetra a la construcción de una realidad social, a partir del instinto de identidad de un individuo o grupos de individuos en interacción con el espacio. La búsqueda de un *sí mismo*¹⁶, que, a través de la práctica social y el enlace de los significados, va generando una relación con el medio, constituyendo formas de agrupación que poco a poco se van estructurando a través de una unidad de normas, valores y tradiciones que propiamente logran tener un contraste de distanciamiento o acercamiento.

De esta manera, la territorialidad tiene una simbiosis estructurada en relación con las nuevas formas de organización social de acuerdo a los roles de actuación de los sujetos en los escenarios construidos de la Ciudad de México y sus constantes transformaciones. Por lo que, en este dossier, la territorialidad podría entenderse que va enfocada al sentido de propiedad y apropiación que nos plantea Oscar Newman (1973) en su teoría del *Espacio Defendible*, con una serie de propuestas arquitectónicas que supuestamente benefician a las comunidades a ser defendibles por sí mismas para inhibir el delito, y, en suma, la violencia. Sin embargo, este análisis retoma a la territorialidad como ente contraproducente del efecto Newman, ya que, en lugar de generar actos comunitarios que los identifique y propicie una vigilancia del espacio con el cierre perimetral, desencadena una

¹⁶ George H. Mead en su libro *Espíritu, Persona y Sociedad*, lo describe como el proceso comunicativo que posibilita el surgimiento de la identidad personal, y se instaura en la interioridad misma de la persona, convirtiéndola en un foro interno.

secuencia de fenómenos de conflicto y choques por la búsqueda de un empoderamiento y dominio del espacio urbano.

Por lo que el dominio y control de un territorio suele constituirse en la manera en cómo el espacio ejerce un anclaje con el sujeto, ya que al contrario de lo que se está planteando, en que al sujeto se le adjudica una identidad de acuerdo a un imaginario colectivo, aquí propiamente el sujeto se auto-determina un valor a partir de una apropiación significativa y la relación directa que tiene con el espacio-entorno.

Esto se refuerza con una de las premisas de Blumer en la que fundamenta que el ser humano orienta sus actos hacia las cosas en función de lo que estas significan para él ¹⁷, refiriéndose a todo aquello que los sujetos perciben en su mundo como objetos físicos, otros sujetos y sus distintas categorías, ya sean amigos o enemigos, instituciones como escuelas, hospitales o centros de reclusión (principal objeto de estudio en esta investigación), así como ideales importantes como la independencia individual o la honradez y las situaciones que un individuo afronta en su vida cotidiana.

La territorialidad primordialmente adjudica un valor agregado y de reconocimiento, a partir de las múltiples prácticas sociales y el valor que se desenvuelve en la relación directa del *sujeto-espacio* con la creación de subculturas; esto significa un desencadenamiento de distintas estructuras sociales dentro de una misma sociedad.

El concepto de subcultura según Víctor A. Paya ¹⁸ son formas de actuar o acciones que le van otorgando sentido a las realidades heterogéneas que tiene esta sociedad; la cara, por ejemplo, nos otorga un sentido de identidad y puede adjudicarse como un símbolo a la individualidad que permite ver cómo un sujeto se comunica con el otro, a través de una mirada o una gestualidad, o simplemente una mácula como el tatuaje en la cara, sea el caso de un pandillero, en donde el

¹⁷ Blumer, *“El interaccionismo simbólico”*, 3

¹⁸ V. Paya, “Goffman y la sociología de la situación: Reflexiones en torno a la violencia, el cuerpo y el encierro forzado”, en *Seminario Institucional Sociología de las Emociones*. (Instituto de Investigaciones Sociales de la Universidad Nacional Autónoma de México, 2016), <https://www.youtube.com/watch?v=8v84KAJDxzl>. (Consultado el 03 abril del 2020)

sujeto transmite una individualidad que lo hace perteneciente a un grupo, y, por lo tanto, pertenece a un territorio.

Para Mead, estas matrices son actitudes sociales incorporadas al campo de la experiencia directa del individuo como elementos en la constitución de su persona, y de mismo modo, en las actitudes de otros individuos particulares. Por lo que este mismo autor no sólo sitúa el campo de constitución de la identidad en el nivel de las relaciones interpersonales, sino en el de la organización social y la cultura ¹⁹.

Pues de igual forma, esta relación comunicativa puede desarrollarse a través de la arquitectura en las distintas “caras” de la ciudad de México, tal cual, en la manera en cómo los componentes urbanos y el valor que mostramos ante la percepción de cada uno de los entornos, reflejan una personalidad y una cohesión de identidad a los individuos como el de la cara. Esta acción, suele comunicarse a través de un significado y tangiblemente en la expresión material de la arquitectura como los colores, la escala, las configuraciones formales, la funcionalidad, la ubicación, entre muchos más elementos simbólicos que lo caracterizan y logran ser catalizados, así como la distinción en los modos de habitar de este gran mosaico urbano.

Automáticamente esta conexión logra instaurar múltiples formas de organización y ordenamiento a través de *demarcaciones*²⁰ que determinan o señalan límites al espacio. Elementos significativos que, si salen o se alejan de estos límites, rompen con el esquema funcional de valores y normas que unifican y refuerzan las asociaciones grupales, al grado de alterar la identidad del objeto o el sujeto y desestructurar su sentido de pertenencia que lo apartan de ese grupo o territorio.

Esta ponderación de los límites suele ser tan arraigada por el sujeto y su sentido de pertenencia, que le es posible entender su estructura significativa desde lo físico, lo lingüístico, lo simbólico y lo imaginario, por lo que estas estructuras legitiman los lugares y son marcados de modo que permiten ver su ocupación con mayor significado, singularizando el espacio con un código de referencia que permite reproducir subjetividades en los sujetos y delimita sus usos y tránsitos a aquellos fenómenos interpretativos que suceden en los distintos entornos de la Ciudad de México como la criminalización de los territorios.

¹⁹ Torregrosa y Sarabia, “*Sobre la identidad personal como identidad social*”, 228.

²⁰ Lucía Gutiérrez Vázquez en su escrito *Arquitectónica de la exclusión en espacios fronterizos*, se refiere a la parte material de la definición de la frontera: como la marca visible y de construcción que dividen un territorio de otro.

El planteamiento anterior se ejemplifica con claridad en la ilustración 1.4, una construcción tangible de códigos que los grupos del crimen organizado en la actual Ciudad de México y en la mayoría del territorio nacional, permiten sobrevalorar su poder y legitimación del espacio ante un imaginario colectivo. Fenómenos en los que se lleva a cabo una imposición de pánico social con mensajes hostiles implantados en “*narcomantas*”, o sobre puntos urbanos importantes como puentes y avenidas principales, así como en muros y paramentos de edificios o casas que delimitan un territorio mediante un mal llamado *narcolenguaje*, que no es más que una variedad jergal dentro del habla coloquial de México que los grupos criminales emplean para *camuflar* sus actividades ilícitas de los elementos de seguridad y que suman al vínculo *sujeto-espacio*; estereotipando a un individuo por el hecho de incluir símbolos y acrónimos en la vestimenta e indumentaria como gorras, capuchas, hebillas de cinturones y símbolos en las armas que comunican y codifican un sentido de lealtad y apropiación a un grupo, comunidad o lugar con el que se sienten identificados.

Este arraigo en el espacio suele tener múltiples maneras de desencadenar fenómenos de conflicto, en el que simbólicamente se pueden expresar y representar con la lucha de intereses de un sitio o un espacio. Una lucha por mantener un control y dominio del territorio, a través del respeto y defensa a un lugar como signo de poder a su propia identidad, en el que causalmente este choque cultural y la heterogeneidad de los individuos buscan una permanencia estática a través de la violencia y la reproducción del miedo, situación que se compenetra en las dinámicas urbanas de los distintos entornos de la Ciudad de México.

Este miedo suele ser un sentimiento negativo en el que se origina una angustia a quien lo experimente, una aparición sensorial que se construye en el sujeto, en relación con un poder de dominio anclado en el sitio, existiendo territorios o entornos como mencionamos anteriormente en los que perceptivamente se presentan escenografías o máculas que contribuyen a la construcción significativa del lugar; una información gráfica que pone en escena la creación de un *fantasma urbano* ²¹.

²¹ Zapata, “*Territorialización del delito*”, 342.

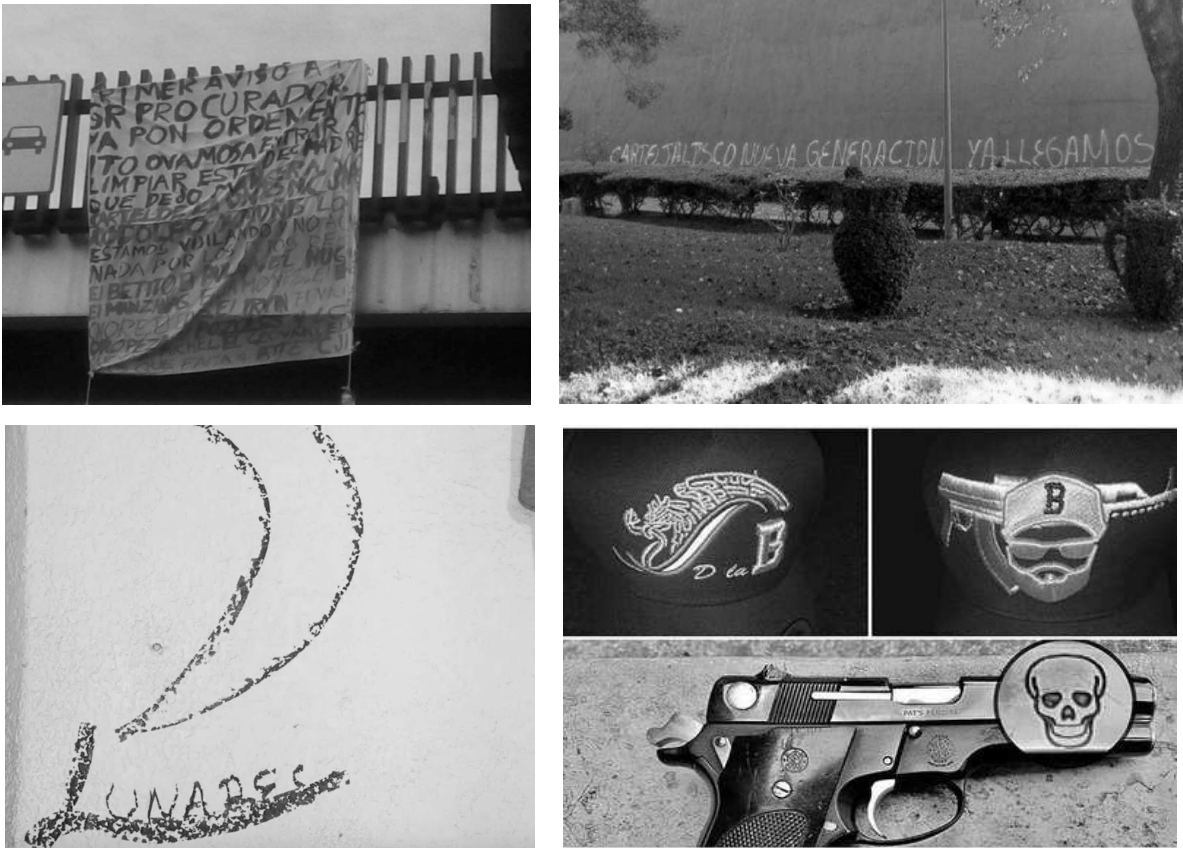


Ilustración 1.4 De izquierda a derecha; de arriba hacia abajo. Imagen 14, 15, 16 y 17.

Este sentimiento suele reflejarse en la constitución formal de territorios en diferentes entornos de la ciudad, así como las notorias experiencias que se dan en el vivir *hacia adentro*; un fenómeno que expone la segregación consciente de individuos, a partir de micro-comunidades y la implementación de conjuntos residenciales cerrados que desestructuran el espacio público con elementos duros y de gran escala como muros y bardas que homologan el andar urbano. Una irrupción visual al acontecer del espacio público que estimula una senso-percepción de inseguridad por falta de un cuerpo vigía, esto, de acuerdo al enfoque de Jane Jacobs (2011) y el concepto urbano de “Los ojos en la calle” en el que describe la importancia visual de las personas que circulan en las calles, o aquellas que vigilan desde sus casas o lugares de trabajo como estrategia que inhibe el delito y la percepción de lo inseguro. Una especie de panóptico urbano que no solo

contempla la vigilancia por parte de las autoridades sino también, una vigilancia informal por parte de la comunidad. (Newman, 1972).

No obstante, en el tema de la territorialidad, hablamos de este encuentro entre los diversos choques culturales que efectúan una violencia por el dominio del lugar, zonas que caen en la criminalización de los territorios en su propia defensa o autoprotección, y un dominio personal relacionado con el instinto de poder que jerarquiza las identidades individuales ante un grupo social o cultural.

Esta mácula que identifica el crimen territorial suele expresarse de forma muy concreta en los conflictos entre las pandillas y nuevos grupos del narcotráfico como se refleja en el siguiente collage (ver ilustración 1.4), imágenes que sintetizan un sentido de pertenencia y apropiación a partir de la intervención orográfica del cuerpo humano y el espacio construido u otro elemento arquitectónico como el graffiti en muros o bardas de cerramiento, así como en los paramentos de los edificios de las ciudad como acción en forma de exigencia o resistencia. Estrategias de señalización que divisan una zona o territorio a nivel micro-macro, ya sean tipologías arquitectónicas u objetos arquitectónicos, o a través de puntos de abstracción del espacio que limitan y potencian los puntos de choque como calles, avenidas, colonias, municipios, estados o países.

Esta territorialidad es altamente compleja de erradicar, ya que esa fuerza de dominio y sometimiento que los sujetos ejercemos hacia el espacio, culturalmente se inicia desde el núcleo familiar y la propia estructura social en la que nos desenvolvemos. Un arraigo adoptado desde que se menciona que, aquel que más propiedades tiene, mayor es la fuerza de dominio que tiene hacia otros sujetos, continuamente el sujeto que retoma esta idea tendrá la intención de expandirse con el tiempo, evolucionando constantemente a un instinto de poder tanto en los ámbitos sociales (status) como en los físicos, ganando espacios en terrenos en los que antes no figuraba.

Este proceso de expansión y dominio no solo se ha connotado en las zonas céntricas de la Ciudad de México con el control de territorios, a través de la delimitación de las actividades que efectúa cada lugar como símbolo que los identifica, sino también se ve reflejado en las nuevas expresiones espontáneas de exclusión urbana que se han generado a partir de los asentamientos irregulares en las zonas periféricas de la Ciudad de México.



Ilustración 1.5 De izquierda a derecha, de arriba hacia abajo. Imagen 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24 y 25.

De acuerdo a este arraigo instintivo de dominio y poder que los sujetos adoptan desde la niñez, la arquitectura forma parte esencial en la conformación de la identidad social e individual, un anclaje que ejerce el espacio hacia el sujeto o grupos de sujetos que se adaptan automáticamente a las estructuras sociales en las que se desarrollan a lo largo de su vida.

Con el choque de identidades que se instauran en los espacios arquitectónicos, suele propiciarse la violencia por la lucha o la defensa de aquello que intentan arrebatarse y los hace sentirse pertenecientes a un grupo o territorio. Mientras los sujetos no adoptemos un nuevo sentido de habitar los espacios y el cómo nos apropiamos de ellos, seguirá existiendo un enorme vacío y ausencia de relaciones interactivas a las que nos enfrentamos día tras día.

Busquemos un nuevo sentido de habitar en el que socialmente nos sintamos integrados e identificados con nuestros semejantes, espacios inclusivos que otorguen una identidad multidimensional, que, a pesar de la diversificación de estructuras culturales que tienen nuestras ciudades, logren conectarse espontáneamente en forma de un rizoma, esto, desplomaría los trazos y los muros que propiamente nos limitan como entes que buscan un sentido de asociación integral con el entorno y muy por encima de las escisiones.

1.3 Segregación urbana y el enfrentamiento del dentro y el fuera.

Este primer recorrido tuvo el objetivo de demostrar la gran fuerza de relación que los sujetos ejercen de propia interpretación hacia el lugar o cualquier espacio sobre el que se desenvuelven. Un anclaje que causa efectos en la propia conformación de los lugares respecto al cómo se construyen, a la forma en que son utilizados y la manera de ser transitados diariamente en las configuraciones de las actuales ciudades. Con esto, la territorialidad tiene como finalidad el anteponer límites o *fronteras*²² en las que constantemente se encuentran en una lucha y defensa por el dominio y control del espacio, y que suelen apropiarse positiva o negativamente en la construcción de las propias identidades de los sujetos.

²² Alejandro Grimson establece la categoría de *frontera* como una noción en la que el concepto fue y es de manera paralela “un objeto/concepto y un concepto/metáfora” en la medida que de una parte parece haber fronteras físicas, territoriales; de la otra, fronteras culturales, simbólicas.

Tan marcado son estos límites que podemos dar pie a la siguiente premisa de análisis que aporta al entendimiento del factor *miedo-intolerancia* como uno de los ejes causales de desconocimiento que los sujetos tienen hacia ellos mismos. Mostrando un enlace directo con las propias luchas de identidades que anteriormente se mencionaron, y esta notoria fragmentación de significados que desencadenan en múltiples acciones negativas y van generando una descomposición en las propias estructuras sociales y las propias representaciones en el espacio.

La segregación, que, a juicio propio, es aquella irrupción de separar o apartar una unidad en función a un componente de agrupación o sistema, que, aunque tenga las mismas características, no forma parte de este todo, ya sea por una ausencia de conexiones significativas, o por una imposición defensiva a lo desconocido, adjudicándose un valor de incongruencia a esta acción, siendo el principal factor de raíz que conlleva a una desintegración y desapropiación de la identidad de los sujetos, los objetos y los espacios en interacción.

Una abstracción desalmada encargada de quitar a la fuerza las virtudes a un objeto o a un sujeto, tal cual sea el caso; esto, a partir de un juicio de valor efectuado por la interpretación de un imaginario colectivo que logra afectar estructuralmente en los significados culturales que los unifican.

De igual manera, esta irrupción se refleja tangiblemente en la arquitectura, tal cual, en cómo los sujetos limitan y acortan sus propios esquemas estructurales de organización y funcionamiento de los lugares. Sitios en los que proliferan conflictos de dominio y una imposición del miedo hacia los cuerpos y las mentes que el imaginario social ha implantado sobre las propias realidades.

Por ende, esta segunda premisa toma el concepto de *exclusión* como este proceso de marginación o separación de una unidad que no corresponde a un sistema, desglosando este término desde la perspectiva de una sociedad atomizada, en donde los individuos permanecen aislados frente a una colectividad anónima que los obliga a buscar su propia forma de inserción social por una falta o pérdida de identidad propia, que, progresivamente, fomenta trastornos de miedo e intolerancia personal y colectiva.

Un individualismo que se rige hacia una despersonalización de la identidad de los sujetos y una nula vinculación con el entorno físico y social que los contextualiza. Considerando a este individualismo, al ensimismamiento hacia uno mismo y un

extrañamiento hacia lo ajeno, basando los comportamientos cotidianos con la evitación ante el contacto social y con ella, algunos trastornos psicológicos más frecuentes que hoy día se reflejan en las ciudades como la ansiedad y el miedo por la ausencia de seguridad y como estrategias de enfrentar dichos trastornos.

Lucía Gutiérrez (2016) en Foucault, simula formalmente a la exclusión, como estos lugares que están fuera de los otros lugares de la sociedad, reservados para aquello y aquellos que no tienen cabida dentro de las normas y valores establecidas ²³, sitios que virtualizan simbólicamente un *dentro* y un *fuera*, lugares que parecen abiertos pero que ocultan exclusiones; algo referente a las abstracciones imaginarias que ocupan un rol significativo para la sociedad con la simple formación de juicios de interpretación hacia el *sujeto-objeto* y los lugares. A esta limitación social suele considerarse como *frontera ideológica* ²⁴.

Retomando el concepto de territorialidad, esta exclusión, según Lucía Gutiérrez (2016), es producto de la confrontación del lado de allá con eso “*otro*” que se queda fuera y que llamamos “*extranjero*”; un efecto drástico del factor miedo a lo desconocido o a los desconocidos, en defensa de lo que le pertenece y le puede ser arrebatado, acción que se ha enraizado en los sujetos y sus sociedades ya hacía miles de años atrás.

Esta semblanza unifica las características de la territorialidad con el efecto de la migración de los sujetos, en cuanto mayor es el rechazo de esta migración, más crecen los sistemas de disuasión y contención en la conformación de los límites. Por ende, estas asimetrías de identidad de los sujetos al asentarse en un lugar determinado, los límites o fronteras suelen designarse tanto inclusivas desde un *dentro*, y exclusivo desde un *fuera*, o viceversa, situación que se revisa ampliamente en el objeto cárcel con el muro y su representación como elemento límite o barrera, que expone escatológicamente dos realidades divergentes (ver ilustración 1.6).

Esta formalidad de límites y fronteras nace de una situación de relación con los otros, surge como nuevas estrategias para enfrentar el miedo, ya sea como método de defensa o como estrategias de contención para aquellos que Goffman (2001) define como disminuidos, marginales y “desviados”, que son contenidos y aislados con elementos físicos como la muralla o una barda para protección de los de

²³ Gutiérrez, “*Arquitectónica de la exclusión en espacios fronterizos*”, 4.

²⁴ Gutiérrez, “*Arquitectónica de la exclusión en espacios fronterizos*”, 7.

afuera, en el que ambos conceptos pueden retomarse de acuerdo a lado de la situación en el que el sujeto se encuentre, esta frontera ideológica de exclusión puede observarse claramente en la zona de Santa Fe al poniente de la Ciudad de México (ver ilustración 1.6).

Esta reacción de naturaleza, como bien se ha mencionado, suele ser la respuesta a la problemática de la llegada y presencia de un inmigrante, tomando la perspectiva de inmigrante a aquel *objeto-sujeto* que llega a un lugar diferente de su origen para establecerse en él, temporal o indefinidamente, y que contiene en sí mismo, un origen identitario, que bien o mal, estuvo regido bajo otro sistema de normas y valores distintos a los de su nuevo destino.

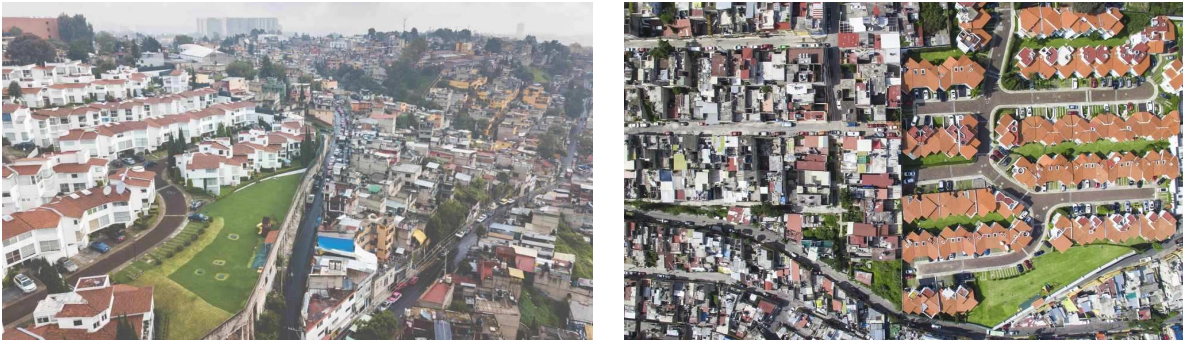


Ilustración 1.6 De izquierda a derecha. Imagen 26 y 27.

Estos conflictos y choques de identidad suelen ser tan aprehensivos en los nuevos fraccionamientos amurallados, en los condominios verticales de gran escala, o con la llegada de una nueva familia o grupo a un nuevo estado, municipio o colonia en el que se implanta una nueva unidad o componente a un sistema que propiamente busca sus medios estratégicos de inserción, que bien podrían concluir positivamente, o de lo contrario, generar aspectos negativos que se asocian hostilmente con el fenómeno de la violencia como la intolerancia y la discriminación.

Este factor inmigrante puede ser visto igualmente desde los choques formales de la arquitectura como se observa en las siguientes imágenes (ver ilustración 1.7), bien sea el caso de estos nuevos complejos de vivienda, complejos corporativos o centros comerciales que suelen ser implantados forzosamente en un entorno y son fácilmente repudiados por los grupos sociales que se sienten afectados por las

decisiones de las instancias gubernamentales en nexos con el sector económico privado, como las grandes empresas inmobiliarias que se afianzan del control total del crecimiento urbano de la Ciudad de México.



Ilustración 1.7 De izquierda a derecha, de arriba hacia abajo. Imagen 28, 29 y 30.

Estos grandes complejos suelen romper con los esquemas funcionales de valores, normas y costumbres que rigen a un grupo de sujetos que tanto les ha costado generar y mantener el vínculo de identidad propia, y que, al sentirse transgredidos por este ente desconocido, buscan las formas de imponerse físicamente a través de la violencia como una práctica de autodefensa a sus sentidos significativos e instintos de supervivencia que los personaliza como individuos y comunidad. Este

fenómeno se observa claramente en el callejón de lago Andromaco, una zona vulnerable al norponiente de la Ciudad de México que se encuentra rodeada de grandes edificios de lujo, emplazados en la llamada ciudad Slim o el nuevo Polanco, un contraste formal de la transformación urbana, que impunemente afecta social y económicamente a la población más vulnerable, al grado de nombrarlos, los vecinos incómodos (ver ilustración 1.7)

Este proceso multidimensional de construcción de significados, surge a través de la interacción social y la interpretación personal, ya que cada individuo interpreta de manera distinta la misma realidad, retomando el ejemplo de la implementación forzosa de estos nuevos consorcios en un entorno, para unos suele ser altamente benéfico de acuerdo a las demandas económicas que sean de su interés, como la ampliación de ingresos en cuanto a la rentabilidad del suelo; en el caso contrario, puede ser interpretado como un esquema del caos, un desorden social y urbano al que se verán afectados los modos de producción económica de unos cuantos, o ciertamente, una negación a sus raíces que limitan su desarrollo integral como sociedad simbólica.

Esta relación de exclusión como ente patológico y generador de violencia como el miedo, la desconfianza y la antipatía hacia los demás, asociados con la demarcación de estos límites fronterizos, hacen que día tras día se vayan estrechando los horizontes de vida en sociedad, haciendo que el sujeto o grupos de sujetos individualicen por completo su identidad, de acuerdo a su propio desarrollo personal, a lo que Torregrosa y Sarabia (1983), en Erikson, refieren al concepto de identidad, como al deseo inconsciente de continuidad del carácter personal en función de síntesis del ego ²⁵.

Este cultivo de autorrealización va sujeto al poder de dominio que busca diferenciarse con los demás, un *autoconcepto* del sujeto que busca un reconocimiento de un mundo social, un desborde de la falsa identidad que arquitectónicamente se ve impuesta en estas nuevas estrategias de compra y venta de casas o departamentos dentro de la ciudad de México con la búsqueda de un mejor status social al vivir en zonas de mayor diversificación cultural y cercanas a los centros de producción económica.

De igual manera, estas nuevas formas de habitar los espacios con el fenómeno del *co-living*, que suelen ser espacios rentados en comunidad que logran adaptar a

²⁵ Torregrosa y Sarabia, “Sobre la identidad personal como identidad social”, 224.

una cantidad de sujetos con distintas dinámicas socio-culturales y que se encuentran en una constante búsqueda de estancias transitorias y sin ningún compromiso de crear un sentido permanente de comunidad; convierte las interacciones en simples consecuencias de expectativas normativas adscritas a las distintas posiciones sociales, a lo que Goffman (1959) lo refiere como una *identidad social esperada* o *identidad social virtual*, esperando que este choque de identidades no vaya alterando progresivamente los estados emocionales de los sujetos como la intolerancia y desconfianza hacia sus semejantes, llevándolos a cometer actos violentos innecesarios.

Por último, cabe destacar que los límites y demarcaciones anteriormente se generaban por distancias, en donde la gente de mayor poder adquisitivo vivía en las zonas céntricas de la ciudad y la gente pobre en las periferias, alejados del centro y excluidos de la diversificación cultural, social y económica, que, en un punto de vista personal, siguen vigentes estos patrones de segregación social y territorial, con la única diferencia en que estos límites ahora son propiciados por fronteras ideológicas que se atribuyen al fenómeno de la estigmatización por parte del imaginario colectivo hacia estos entornos.

Hoy en día, las ciudades contemporáneas como la nuestra han tenido un incontrolable crecimiento poblacional desequilibrado, un surgimiento espontáneo de la multiculturalidad que surge por las enormes transiciones migratorias de querer pertenecer a un lugar, esto poco a poco va condicionando las estructuras de organización social en el que actualmente existe una mayor proximidad entre los sujetos en los entornos, al grado de verse afectado el espacio personal y los procesos de *auto-identidad*, que, primordialmente se van conformando por la autenticidad benéfica de la privacidad y van anulando poco a poco los procesos de interacción que forjan lazos a la construcción de realidades colectivas.

Esta variable se debe a la sobreocupación de los espacios, el cual, pueden llegar a generar comportamientos antagónicos que constituyen una reacción defensiva por la sensación de invasión, o de forma contraria, a una situación de comprensión mutua, de conformismo y hasta de complicidad ante la adversidad.

Esto retoma los principios de Goffman (1959) y Cooley (1902), al asimilar la propia valoración de identidad del “yo” que está fijada en las concepciones de la propia persona sobre sí misma, así como la imagen de valoración de apariencia y cierto tipo de sentimiento sobre sí mismo como orgullo o mortificación.

Un sentimiento atribuido en el reflejo de la mente de la otra persona, [...] ya que siempre imaginamos, y al imaginar compartimos los juicios y valoraciones de la otra mente ²⁶, propiamente justificando la continua pérdida de las identidades personales en las sociedades contemporáneas, acreditando la homogeneización de las estructuras sociales; y anteponiéndose el individualismo a la colectividad, los intereses individuales, el egoísmo y el aislamiento personal, acorta cada vez más los espacios colectivos por espacios individuales que van cambiando de forma y de lugar, ya no son rígidos y no exponen características que los hacen identitarios.

1.4 Hacinamiento. Efecto de los no lugares y el vacío de las identidades

Finalmente, la territorialidad y la exclusión logran entrelazarse con esta última premisa de análisis. El fenómeno del hacinamiento nos dirige hacia estas alteraciones de proximidad entre los sujetos que va en acuerdo a las distintas variaciones en función a su situación social y a las porciones físicas que delimitan las distancias del espacio. Una conjunción forzosa de los cuerpos que logra influenciar la subjetividad de los sujetos, en relación a la interpretación de su espacio interno-externo y nulifica la intención individual de construir *lugares* ²⁷, que, a partir del significado simbolizan alteridades auténticas que los caracteriza diferencialmente, definiendo roles de identidad vacíos ante un mundo real.

A este fenómeno se opta por señalarlo como una representación ajena a la vivencia de los sujetos, una situación encargada de acortar la experiencia humana, al no producir un anclaje entre el sujeto-espacio y sujeto-sujeto. Un fenómeno que se presenta bajo el concepto de la desterritorialización, y prevalece ante una inicial pérdida de las referencias tradicionales de los sujetos, esto se precisa de los

²⁶ Charles. H. Cooley. *Human Nature and the Social Order*, Shocken Books (Nueva York, 1902), 184-185.

²⁷ Marc Auge, denomina antropológicamente el concepto de *lugares*, a espacios concretos, geográficamente bien definidos y que poseen fundamentalmente tres características comunes: son *identitarios* (que tienen sentido de unidad para aquellos que lo habitan) *relacionales* (implican un desarrollo grupal que no es estático, que se sostiene en base a un discurso y aun lenguaje peculiar que dinamiza formas de hacer, de actuar y de reunirse) e *históricos* (sus actores viven una historia y conciben la duración de sus estancia en dichos lugares).

tránsitos migratorios en los que destacan las presencias humanas anónimas, un ausentismo ocasionado por el abandono de sus lugares físicos e imaginarios que buscan intencionalmente una incisión a un territorio o comunidad, ya sea de forma gradual o violenta y con la finalidad de concretar un proceso de personalidad identitaria que confirme su sentido de autenticidad como individuo.

Esta migración de identidades, ha permitido la lucha constante por la regulación del entorno y la re-significación de los espacios, una situación que se contextualiza en la competencia entre distintas agrupaciones, o la combinación de los valores arbitrarios entre los calificados como inmigrantes y los no inmigrantes. Esta acción competitiva por el territorio, deja en pausa los procesos de interacción significativa que permiten la construcción de realidades simbólicas y en comunidad, convirtiéndose por el imaginario colectivo en zonas violentas y de conflicto, espacios que conceptualmente son definidos por la voracidad consumista como *tierra de nadie*²⁸, lejanas a una diversidad social y a una conexión con los procesos multiculturales de algunos entornos de las ciudades contemporáneas.

Según Marc Auge (1992), a estas ciudades las han imperado los ámbitos impersonales de la sobremodernidad, un proceso temporal en los que proliferan los *no lugares*, espacios que se definen como zonas efímeras y enigmáticas que crecen y se multiplican a lo largo y ancho del mundo moderno. Espacios *ahistóricos* e impersonales que se vinculan al anonimato y a la independencia, porque aparentemente no son, ni significan nada para la sociedad.

Estas pérdidas de identidades colectivas en la Ciudad de México se han transformado en soledades individuales, en donde lo transitorio de los lugares suele apropiarse de un mundo al que solo se viene de paso, una realidad marcada en la constante lucha por establecer un dominio territorial bien definido como propio y en defensa del espacio personal ante miembros que norman otros significados, símbolos u otras realidades sociales.

Este fenómeno es un principal detonante psicosocial generador de violencia que criminaliza la privacidad y la vida íntima de los sujetos en interacción. Un constante sufrimiento emocional por parte de los sujetos, en los que promiscuan los sistemas de ideas personales, como colectivas, que desbordan información tergiversada al grado de sustituirse en códigos de comportamiento negativo, esto se da a que los

²⁸ Zygmunt Bauman, en el libro *Modernidad Líquida*, define el concepto de “*tierra de nadie*” a espacios vacíos que son un estímulo para la acción y un reproche para los ociosos.

sitios van albergando progresivamente más funciones y mayores significados a ciertos entornos, formando conjuntos amontonados que ejercen una fuerza de dominio por un instinto de supervivencia psicológica, en las que se busca la permanencia a los *no lugares* o entornos invisibles y no logran coincidir en el mismo espacio ni en el mismo tiempo.

Debido a esto, el hacinamiento pasa a ser una condicionante hacia el sujeto, lo norma y determina sus formas de vida, se ancla como perspectiva a las identidades en un sentido psicológico o como una condición mental, consecuencia de lo físicamente establecido (apiñamiento social y urbano) lo cual, la realidad de los sujetos no tiene otra posibilidad de desarrollo, ya que no existe una valorización de sentido cultural sobre el espacio y una nula conexión social entre ellos.

Las propias pertenencias identitarias al ser escasas, retoman con mucho más fuerza el valor simbólico y las transforman en un fetiche, por lo que el orden en medio del caos cobra un significado muy importante en la siempre necesaria identificación con un espacio ²⁹.

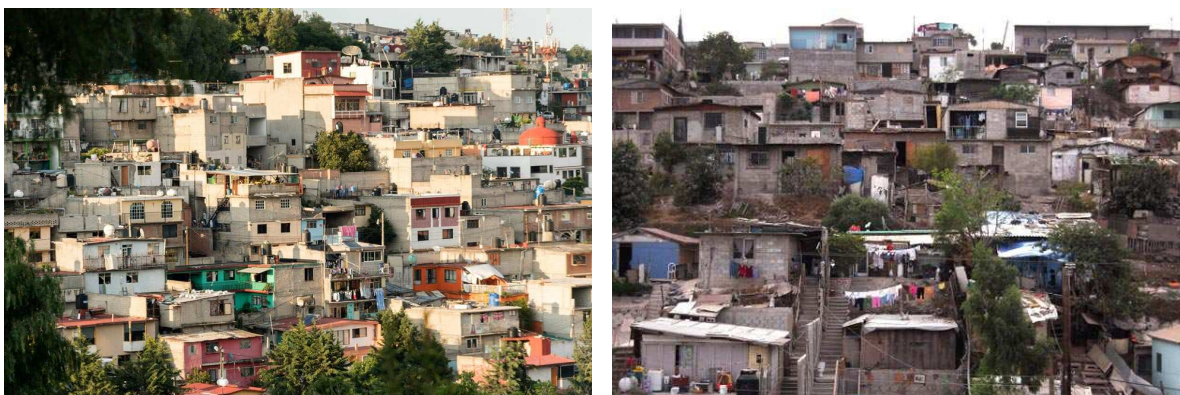


Ilustración 1.8 De izquierda a derecha. Imagen 31 y 32.

²⁹ Sergio. García., “Discursos sobre el hacinamiento: una oportunidad para reflexionar sobre el conflicto”. *Universidad de la Rioja Cuadernos de Trabajo Social*. Vol. 19 (2006), 55-87, <https://dialnet.unirioja.es/metricas/documento/ARTREV/2574994>. (Consultado el 02 de mayo del 2020).

Estos entornos o espacios impersonalizados por el hacinamiento, en su mayoría son compensados en muchas ocasiones con la decoración (colores) u ornamentación excesiva, con símbolos de identificación y referencias culturales idealizadas por los propios sujetos, que logran nacionalizar su estructura personal ante una identidad colectiva; también, suelen ser partícipes de una homogeneidad ideológica o sistemas autónomos, ya que las estrategias de estandarización en las ciudades, impiden la construcción de realidades culturales y simbólicas por una falta de diversidad que los conecte. En otros casos, son estructuras que clarifican la precariedad estética de la ciudad como signos socio-simbólicos de la conformidad y ausencia de un potencial de desarrollo que impide el soporte hacia una construcción de identidad colectiva, una relevancia de conceptos que se muestran en las siguientes fotografías (ver ilustración 1.8).

Estas consecuencias negativas dadas por el hacinamiento, derivan siempre de las limitaciones que la alta densidad social impone hacia las libertades de elección de los sujetos. Una limitación que interfiere a las conductas sociales, una alteración psicosocial por la pérdida de gran parte de su capacidad para controlar lo que ocurre en su entorno, que va generando efectos sobre los sujetos como el estrés y la frustración y se determinan en la aparición de problemas sociales como la violencia y el abandono de los espacios.

Por lo que esta problemática psicosocial, dispone potencialmente de los niveles de estimulación social, produciendo restricciones de movimientos e interferencias de los objetivos, haciendo que el sujeto tenga que regular sus interacciones para conseguir el nivel de la privacidad deseado y suponiendo una amenaza para el control personal y el colectivo.

1.5 Propiedades del entorno urbano que propician el fenómeno delictivo.

El final de este capítulo tiene la intención de poner en evidencia la relación situacional que tiene el sujeto, considerado delincuente, con el contexto inmediato que lo rodea. Un esclarecimiento a los efectos fenomenológicos que provoca el espacio urbano de la Ciudad de México y la densificación que el individuo tiene sobre este en el actuar de crímenes violentos.

Para analizar esto, existen muchas teorías de la conducta criminal con enfoques divergentes, una de ellas, son las teorías individualistas que indican que cada persona es enteramente racional en la ejecución de sus actos, aspecto que se entrelaza con la teoría de las actividades rutinarias que toma al hecho delictivo como resultado de la toma de decisiones que le permite al sujeto delincuente a calcular ventajas y desventajas y valora la oportunidad que existe en los espacios públicos para delinquir, sobre todo, los que están en deterioro y/o abandono, con la finalidad de obtener una ganancia; por lo tanto, este individuo racional es capaz de comprometerse a respetar un conjunto de normas que traten de lograr la convivencia en una sociedad.

Sobre esta racionalidad criminal, las teorías interaccionistas que se retoman en esta investigación, plantean su unidad de análisis en la interacción del sujeto con otras personas ante un proceso de comunicación basado en el aprendizaje de la conducta criminal y un reconocimiento del espacio como escenario sobre el que se efectúa dicha actuación. Esta manifestación espacial, está adscrita a lo que se reconoce como una geografía del delito³⁰, en la que esta disciplina retoma a partir de mapas cognitivos (descripción mental de un ambiente), los desplazamientos de la conducta criminal en relación a la distribución morfológica del espacio urbano.

Con esto, se pretende dar claridad a esta relación de comportamiento que el sujeto actor ejerce sobre la interacción con el lugar-espacio; simulando que este último, permite vincular sus acciones y comportamientos delictivos mediante las cualidades que le otorga el entorno construido y el sentido de apropiación y reconocimiento que el actor ha desarrollado a *su lugar* de trabajo; describiendo que estos escenarios potencializan la conducta criminal bajo el reconocimiento del territorio que los hace sentirse seguros en sus desplazamientos sobre el entorno urbano como calles y avenidas, así como el cobijo social que a conciencia comunitaria, normalizan esta conducta como parte cotidiana de la dinámica socio-urbana.

Clemente Díaz (1984, pág. 51) en Ángel (Fowler,1981, pág. 166) menciona que el número de delitos está en función del ambiente físico, del ambiente social, de la

³⁰ Georges-Abeyie (1978; pág. 2) ofrece una definición a este concepto, mencionando que es el estudio de la manifestación espacial de los actos criminales. Es el estudio de la organización social y cultural de la conducta criminal desde un punto de vista espacial.

territorialidad, de la accesibilidad y de la conducta de la víctima, e hipotéticamente describe tres hechos principales que lo relacionan:

1. Las áreas con menos uso por parte de los transeúntes experimentan un menor número de delitos, quizá debido a que por ellas se podrían encontrar un menor número de víctimas.
2. Las áreas con mayor uso por parte de los transeúntes experimentan un menor número de delitos, quizá debido a que en ellas la vigilancia suele ser mayor.
3. Las áreas que tienen un uso medio por parte de los transeúntes experimentan una intensidad crítica (la más alta) de delitos.
4. Los robos suelen ocurrir a lo largo o dentro de un bloque de arterias comerciales.

En suma a estos hechos, cabe resaltar la importancia que tiene el rol del diseño físico del ambiente sobre estas conductas delictivas en la Ciudad de México, ya que permite identificar tangiblemente las características de las áreas de mayor delincuencia, como el gran deterioro físico de algunos entornos de la ciudad, la población decreciente y la pobreza, reflejada en las periferias y colonias populares, así como el mayor porcentaje de migraciones de extranjeros y grupos criminales hacia la capital del país; fenómeno que clarifica las posturas de David Weisburd (2012), relacionado a la teoría de la emergencia en lugares de crimen y delitos, explicando que los ladrones seleccionan el lugar de comisión del hecho con base al balance de ganancias y al riesgo de detención, así como al hecho de que las dificultades en el transporte hacen que muchas veces no se robe muy lejos del propio domicilio ya que sienten seguridad ante el lugar de reconocimiento.

Con lo que se ha planteado en los capítulos anteriores, en que los espacios construyen y forman parte de la identidad de los sujetos a partir de su apropiación y reconocimiento, ya sea de manera individual o en colectivo, se asume que esta atracción entre *sujeto-espacio* conlleva un vínculo que se potencializa en la búsqueda de un sentido de identificación con el lugar que les otorgue una justificación a sus comportamientos y hacia él mismo. En esta búsqueda constante se logran detallar los procesos de personalización como individuo o ente de un lugar que lo glorifica con su permanencia y su posible identificación mutua con otros sujetos.

Esto demuestra que los individuos significan el mundo en base a la interacción con otros actores y su entorno, ya que nuestro comportamiento no solo influye de

acuerdo a la relación con los lugares en los que estamos, también influye los procesos de interacción con los otros y los roles que ocupamos ante estos otros³¹, por lo que encajan coherentemente los aspectos concretos de las relaciones entre la personalidad y el contexto socio-urbano sobre el que nos identificamos ante un rol de actuación.

Estas actitudes y comportamientos se justifican a partir de los roles de actuación que se ven reflejados en el experimento de Phillippe Zimbardo en la prisión de Stanford en 1971, en el que realizó una simulación de una cárcel con un grupo de estudiantes voluntarios, una parte de ellos, ejercía el rol de guardias y otros de reclusos. A pesar de haber sido considerados individuos con buena salud mental y física, las agrupaciones de guardias mostraron un alto nivel de sadismo y crueldad ante el otro grupo de prisioneros que incentivaron un alto grado de estrés y depresión, demostrando con esto, que casi todas las personas podemos ser inducidas a actuar con violencia cuando el entorno favorece a una serie de procesos psicológicos.

Se podría argumentar que, en este experimento, el principal factor que influyó en los desórdenes emocionales, tanto el sadismo de los guardias, como el desequilibrio psicológico de los torturados, es la disposición que el individuo “actor” tiene hacia los espacios y la situación de encierro. Una relación de roles que la institución norma ante una sociedad disciplinaria (Foucault, 1998) y que le son otorgados al individuo, ya sea de autoridad, entre el que da órdenes y el que las recibe; una disposición de roles que ejercen los individuos ante un escenario específico como la cárcel, en donde la situación influye en la conducta humana, concluyendo en que si dispones a personas con buena salud mental en un lugar deprimente y con connotaciones negativas, les hace actuar mal o resignarse a ser maltratadas, dependiendo el rol que les toque desempeñar.

Atando las ideas descritas en estos párrafos, los sujetos en sociedad saben cómo comportarse en cada momento y situación específica, ya que ejercemos o interpretamos roles a diario, los cuales, son aprendidos a través de la interacción social y son adoptados mediante códigos simbólicos como la vestimenta, o ante un conjunto de normas y reglas en la que actúan de acuerdo a la situación o lugar. Por lo que a esta comunicación interpersonal se le deben considerar elementos de

³¹ Blumer, *“El interaccionismo simbólico”*, 5.

estructuración como los escenarios, los actores, la comunicación verbal y no verbal, y los guiones preestablecidos socialmente.

Con esto, planteamos que la violencia suele ser un ejercicio de poder y dominio que organiza a la sociedad y sus distintas clasificaciones. Un dominio que se institucionaliza de forma jerarquizada a partir de una lucha por un territorio que excluye a individuos que no pertenecen a esa misma realidad social, a través de límites o fronteras que abogan por la separación de distintas racionalidades, ideologías, creencias e identidades, confluyendo en estados de agresión por una desvalorización personal implantada de un imaginario colectivo, por lo que la arquitectura, se vuelve una adaptación a las representaciones simbólicas de los individuos hacia un constante dominio que influye en las subjetividades de los sujetos y sus comportamientos en colectivo.

Estos procesos de identificación colectiva, no solo son categorizaciones conceptuales o ejercicios colectivos de conocimiento, sino son ejercicios de poder, puesto que la inclusión en una u otra categoría, en una u otra identidad, tiende a reproducir la realidad social de acuerdo con los intereses de quien está en condiciones de efectuar y controlar la asignación de identidades ³².

En este proceso, la arquitectura se vincula al sujeto como un tatuaje o mácula que lo hace ser partícipe de una identidad individual y colectiva, como se ha revisado en los apartados anteriores con la territorialidad, el hacinamiento y la segregación como fuente de análisis ante este discurso, factores regidos por una serie de normas y estructuras sociales en la que constantemente luchan en defensa de sus propios valores culturales ante grupos desconocidos que intentan arrebatar su permanencia.

Por otra parte, analizando esto ante una perspectiva individualista, se podría asumir que la conducta delictiva y la violencia no solo se instaura de forma colectiva por esta lucha de identidad a través de un territorio, si no por una lucha interna por pertenecer a un grupo que le otorga un sentido a su vida, dichos comportamientos surgen primordialmente por los roles de actuación que lo inclinan a actuar bajo una serie de normas y reglas preestablecidas que agravian a la sociedad y que le otorgan un reconocimiento por el acto.

Siguiendo estas ideas, el fenómeno de la violencia y la instauración del delito se han visto comprobados actualmente en diagnósticos corpovisionarios realizados a

³² Torregrosa y Sarabia *“Sobre la identidad personal como identidad social”*, 224.

personas violentas, argumentando que en su mayoría, los actos de violencia y de delito logran generar mayor emoción y adrenalina a los sujetos, una reacción de retar al ente dominante como una forma de construcción y reconstrucción de su propia masculinidad y de su propia identidad, en la que se sostiene que el significado que las cosas encierran para el ser humano, constituye un elemento central en sí mismo. Justificando el daño como un acto gozoso para ganar un estatus, un reconocimiento o simplemente como una forma de obtener un vínculo de respeto ante un grupo social.

Con esto, cabe politizar que la ciudad es un vivo reflejo del *modus vivendi* de una cárcel, sobre la cual, se parte de las premisas revisadas en este análisis como síntomas que estructuran una represión social con efectos de conflicto y violencia, relacionados directamente con la lectura de los elementos formo-constructivos que conforman el contexto urbano-arquitectónico de la Ciudad de México y que influyen directamente en la estabilidad subjetiva de los habitantes y del imaginario colectivo, llámese emociones, sensaciones, percepciones, memorias y recuerdos, así como al contexto social que se avista en los modos de habitar y las interacciones.



Ilustración 2.1 Imagen 1

CAPÍTULO 2

LA ESTÉTICA PUNITIVA. DEL MACRO AL MICROCOSMOS CONSTRUCTIVO

En definitiva se ha planteado con anterioridad que la arquitectura, como medio de expresión sintetiza sucesos en el espacio y en un tiempo determinado, con esto, se caracteriza al arquitecto en esta investigación como un *arqueólogo-historiador* que cataliza los hechos, historiza las realidades y entrelaza las causas por medio de redes que sondan el umbral de la violencia y el delito como conductas negativas de una sociedad mexicana, registradas en un análisis urbano-arquitectónico de los entornos de la Ciudad de México.

Este capítulo permite la exploración del contexto urbano que rodea al objeto de estudio (Reclusorio Preventivo Varonil Norte) ubicado al norte de la Ciudad de México. Un análisis sintético realizado a partir del registro estético de los elementos formo-

constructivos que rodean nuestro objeto amurallado y la relación simbólica y funcional entre ambas escalas. Una disuasión de orden espacial que ayudará a entender la totalidad del complejo, partiendo desde su contexto inmediato hacia la propia interiorización configurativa del centro punitivo que se presenta más adelante.

Este análisis estará sustentado bajo el planteamiento de comprender la simultaneidad arquitectónica en la forma de habitar los espacios urbanos y los centros de reclusión, una experiencia que permitirá incentivar la reflexión sobre estos lugares y las intenciones proyectuales ocultas con las que fueron y están siendo funcionalmente y espacialmente planteados.

2.1 Reclusorio Preventivo Varonil Norte y la conformación de una realidad informal

El contenido de este apartado inicia con la inquietud de anteponer un juicio estético del *espacio-ambiente*, tomando como punto de análisis los indicadores de violencia y conflicto expuestos en el capítulo anterior. Una aproximación óptica a una de las zonas con mayor índice de delitos con violencia y detonadores de conflicto urbano que apunta el barrio de Cuauhtepec, zona popular ubicada en la región norte de la Ciudad de México y emplazada alrededor de nuestro objeto de estudio (Reclusorio Preventivo Varonil Norte). Bajo estas referencias geográficas se pretende esclarecer la simultaneidad, tanto en las dinámicas sociales, como en las variables formo-estéticas y significativas de un macro y un micro escenario y los puntos de coincidencia que ambas escalas tienen.

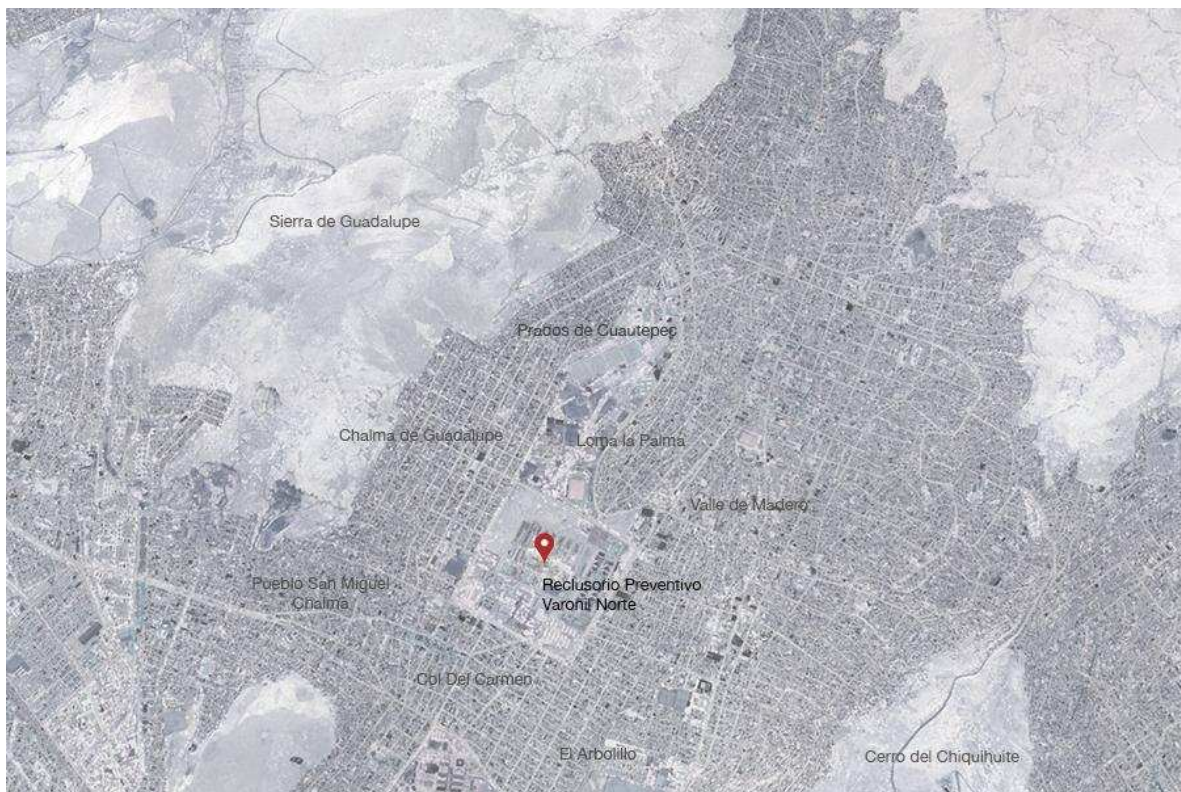


Ilustración 2.2 Imagen 2.

Para esta revisión, retomamos algunos de los planteamientos que emplea Norberg Schulz en su libro *Intenciones en Arquitectura*¹, en el que expone una metodología de análisis en la que resalta a los objetos como una expresión instrumental y/o artística y que en consecuencia, suelen funcionar para el ser humano como una herramienta práctica, ya sea en defensa y protección de los fenómenos naturales, o en la construcción de fortalezas que cumplen la función de protegernos de los unos y los otros; cambio radical en el quehacer arquitectónico que ha tomado fuerza en las nuevas modalidades de habitar en las sociedades contemporáneas.

En la expresión artística, podría decirse que un objeto arquitectónico es creado por el individuo para expresar su imagen al mundo, en este caso, se retoma al *objeto-cárcel* como medio de expresión que se estructura bajo un sistema de símbolos que constantemente está en la búsqueda de transformar sus componentes cognoscitivos, catéticos² y valorativos que tengan la oportuna adaptación al entorno sociocultural presente.

Precisando esto, se ha retomado el planteamiento de que la arquitectura funge como una mácula que se disuelve en la identidad de un individuo y comunidad que estructura una serie de signos y símbolos ante un imaginario colectivo. Esta condición de marca se transforma en un instrumento de violencia que se impregna sobre todo aquello que tiene relación con estas dinámicas punitivas. Expresiones que denotan ante un imaginario colectivo lo más ruin y deplorable que un país suele tener en su estructura social como la corrupción, la tortura, la represión, el delito, el conflicto, la inseguridad, la insalubridad, el hacinamiento, la exclusión, entre muchos más fenómenos.

Por el contrario, se requiere evaluar profundamente las intenciones valorativas que se propenden en las cárceles de México, quizá de esa manera, socialmente pueda irse transformando la perspectiva negativa de estos lugares con la adecuación de componentes que tengan la facultad de construir o reconstruir nuevas realidades e interpretaciones sociales a través del espacio ambiente. Patrones que designen una identidad de integración individual y una transformación del objeto instrumental a una

¹ Christian N. Schulz, *Intenciones en Arquitectura* (Barcelona: Gustavo Gili Press, 2008).

² Talcott Parsons, sociólogo estadounidense plantea este término dentro de su teoría de la acción social como *orientación catética*, que refiere al tipo de orientación que apunta a la relación de afecto o emociones para con los objetos de la situación. En el mismo planteamiento, define que la noción catexia proviene de la teoría freudiana, la cual es un término técnico para referirse al afecto o al amor.

estructura *simbólica*, aspecto que surge cuando se da expresión visual a las ideas constitutivas de una comunidad o de una estructura social.

En este ámbito, el factor de análisis *socio-ambiental* inicia descriptivamente con el planteamiento de un *todo* del macro entorno. Una reflexión espacial y configurativa del contexto urbano en cuanto a la forma simbólica, estética y funcional de las construcciones que rodean a este gran complejo punitivo de la Ciudad de México. Un uso a los planteamientos de N. Schulz en los que resalta el estudio de un *todo* que da vida y función a los objetos arquitectónicos, mencionando que el tema funcional no puede estudiarse nunca por separado, las funciones estarán siempre relacionadas con los aspectos funcionales del entorno; existe una continuidad funcional desde los utensilios más pequeños hasta el más amplio entorno geográfico ³.

Este enfoque panorámico cuestiona desde la óptica arquitectónica el *modus vivendi* de la comunidad que habita y se desplaza dentro de estos barrios que entretejen a este gran complejo. Esta exploración de tipo arqueológica sobre el contexto urbano, analiza y describe las transformaciones arquitectónicas que se han producido y expuesto dentro de la comunidad barrial y la relación que tienen los individuos con el espacio público y los objetos edilicios que conforman este entorno informal. De igual forma, se pretende identificar qué valores significativos son los que el individuo ejerce hacia el lugar en el que se desarrolla y se desenvuelve, sumando al objeto cárcel como un hito social negado que integra un valor de identidad, tanto al individuo como a la comunidad; a su vez, cuestionamos si este hito urbano suele ser un instrumento de violencia social que influye directamente en los comportamientos y formas de interacción entre los sujetos de este barrio.

La exploración ayuda a ilustrar y a diferenciar las problemáticas sociales y arquitectónicas que se presentan dentro del imaginario colectivo hacia estos entornos. Una percepción caótica e irregular del entramado urbano, la cual, en el aprendizaje social, el desorden en la cultura causa efectos en los comportamientos del individuo. Con esto, N. Schulz alude en su texto que [...] el pertenecer a una cultura, significa saber utilizar los símbolos, ya que la cultura integra y personifica al individuo y a una comunidad aislada, dándole un sentimiento de seguridad en un mundo ordenado y basado en interacciones significativas ⁴.

³ N. Schulz, "*Intenciones en Arquitectura*", 76.

⁴ N. Schulz, "*Intenciones en arquitectura*", 52.

Este desorden visual o estética conflictiva es ocasionada por factores contaminantes del contexto que se han encargado en degradar los paisajes *geo-arquitectónicos* de la gran ciudad (ver ilustración 2.3). Un factor estético que intensifica la masificación visual de la geografía natural absorbida por estructuras grisáceas y objetos desentonados de la textura vegetal, siendo elementos procesados mentalmente como estructuras depredadoras de la naturaleza que perceptivamente denotan su opacidad limitada y precaria en los materiales constructivos que se emplean en la informalidad de la vivienda como la varilla expuesta, llantas en los techos de lámina y de concreto (estos últimos, sin aditivos impermeabilizantes), enrejados con ropa tendida, y el tabique (cemento: arena) y el block hueco en su apariencia natural constructiva.

Sumando a estos factores contaminantes del entorno, se diluye dentro de esta degradación visual, el emplazamiento de súper estructuras masificadas como los reclusorios de la Ciudad de México, hitos sociales negados ya mencionados anteriormente, que tienen la capacidad de atribuir significados negativos a un entorno o comunidad, en relación a sus sensores de información material y configurativa, así como el estímulo perceptivo de abandono, inseguridad, caos y deterioro que el imaginario social instituye hacia estos lugares y sus alrededores.

Debido a esta categorización de los entornos, los procesos irregulares de segregación social se han encarnado discriminatoriamente en las formas de habitar las periferias de la Ciudad de México. Una radical transformación de la ciudad que se ha efectuado a lo largo de los últimos cincuenta años o más, con la deformación expansiva del entramado urbano, fenómeno promovido por la falta de un ordenamiento territorial por parte de los gobiernos hacia estos entornos, y con la llegada de una masa inmensa de migrantes rurales en busca de prospectivas futuras y de oportunidades económicas que se establecen y agrandan los cordones periurbanos. Esta situación cada día se incrementa con mayor fuerza a causa del desequilibrio económico que nuestro país padece, impidiendo a las mayorías a poseer una vivienda formal debido a la sobrevaloración del uso de suelo dentro de la Ciudad de México.

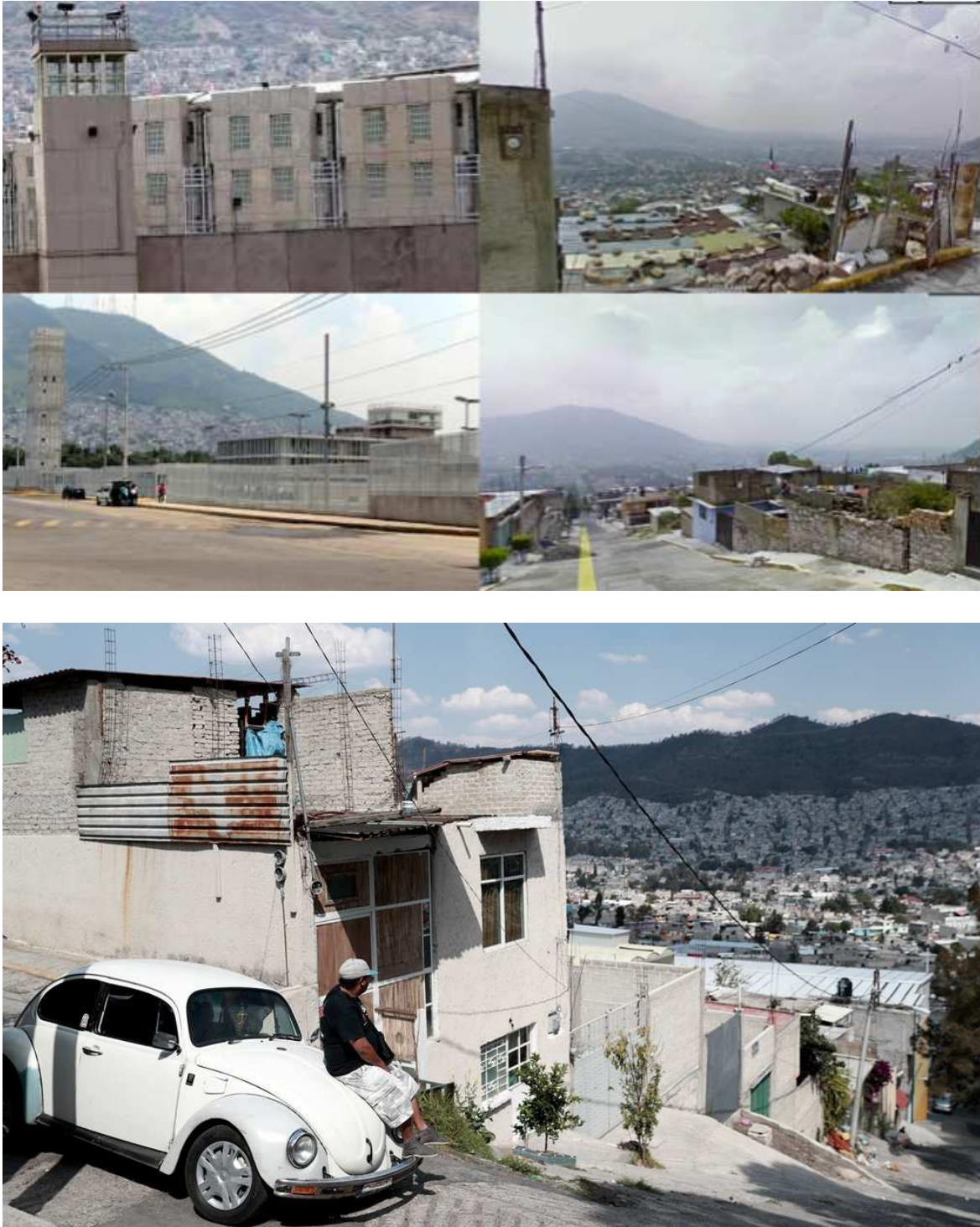


Ilustración 2.3 De izquierda a derecha, de arriba hacia abajo. Imagen 3 ,4, 5, 6 y 7.

Anteriormente, en la formalidad del entramado urbano se consideraban sistemas de objetos interrelacionados por el tipo y composición de sus unidades, ahora son redes de componentes informales totalmente desarticulados que experimentan cambios continuos y evidencian su complejidad a partir de la desentonación precaria en sus elementos estéticos y constructivos, conformándose como objetos aislados e individualizados que radicalmente buscan estrategias formales superfluas para lograr instaurarse dentro de una ciudad consumista como lo es la Ciudad de México, o simplemente darle continuidad a una disparidad *urbano-arquitectónica* que genera un efecto dimensional en la conducta colectiva, la cual, influye significativamente en la identidad individual y comunitaria, que nulifica la integridad social de las unidades, al grado de ocasionar conflictos sociales y urbanos al medir el *status* de los individuos respecto a su nivel socioeconómico reflejado en las construcciones que habitan.

Lo que se pretende en este análisis es observar la conducta de los individuos en la zona de Cuauhtépec, una introspectiva en cuanto a la distribución y concentración dentro del entorno urbano, a través de la revisión formo-constructiva de las viviendas y del espacio público. De igual forma, se busca comprender el *objeto-cárcel* como expresión instrumental y simbólica, definiendo la relación estructural que tiene el objeto respecto al rol de participación en las percepciones significativas de los habitantes y del imaginario colectivo. Una descripción que lo asume como elemento funcional que se articula a un entorno urbano y se transforma en un factor que influye o causa efectos psicosociales que limitan y desequilibran las formas de vida de los sujetos en su ejercicio del habitar la ciudad.

Por lo que el planteamiento desde el inicio de este proyecto, es argumentar que la arquitectura es una expresión visual de una estructura social y una representación formal que contiene memorias y relatos, que, como arquitectos, nos permite decodificar signos y señales a partir de la plasticidad y la espacialidad arquitectónica para la construcción y reconstrucción de realidades de un objeto en contexto que sumen características sociales para la simbolización de un entorno o comunidad en específico.

Por decir, ¿qué relación tendría que los complejos carcelarios se encuentren rodeados de entornos que semejen la informalidad y se les atribuya como lugares de violencia y con altos índices de delincuencia? Como primera respuesta, se detecta que estos lugares se distinguen primordialmente por la ausencia de proximidad con la espina central de la ciudad, existiendo un enorme vacío de integración con la pluralidad, la diversidad cultural, social, espacial y económica que la zona céntrica de la Ciudad de

México brinda mediante la densificación de actividades dentro de esta porción de la traza urbana.

Claramente se argumenta que la formación de estos asentamientos inician en la década de los setentas del siglo pasado, con la creación de los Reclusorios Preventivos de la Ciudad de México, proyectos emplazados en terrenos ejidales y expropiados políticamente de la gente dedicada a la agricultura y ganadería, que fue afectando directamente en sus procesos de producción económica por la implantación de un símbolo de la transformación moderna en la que se impuso un icono del poder político como instrumento territorial y de colonización del espacio.

Por ende, en el aprendizaje social, el ser humano adquiere inconscientemente el instinto de poder depredador por la obtención de la tierra, aprendizaje que N. Schulz describe claramente [...] que la distribución geográfica de las construcciones del hombre se debe a factores particulares. Paradójicamente el problema básico a nivel funcional superior es el hecho de que la humanidad tiene, al tiempo, que dispersarse y concentrarse; dispersarse para explotar las riquezas de la tierra y concentrarse para posibilitar la interacción y el “progreso”. Por ellos, la distribución de los asentamientos configura una trama superpuesta a la red de los recursos naturales ⁵.

A partir de este fenómeno de colonización territorial la mancha urbana fue creciendo exponencialmente, absorbiendo de forma radical estos complejos de gran escala a causa de la sobrevaloración que los terrenos aledaños a un proyecto de modernización harían sobregirar su plusvalía con la implementación de proyectos de vivienda para los servidores públicos que ejercían labores dentro de estos complejos, así como instaurar servicios urbanos y nuevas vías de comunicación que conectan con la zona céntrica de la Ciudad de México.

Este pretexto urbano fue el principal detonador inconsciente de un arraigo y cobijo de grandes migraciones masivas de empobrecidos del campo que se establecieron en estas zonas periféricas de la ciudad. Estudios sociológicos catalogan a este fenómeno como *slums* o barrios marginales, ya que fueron asentamientos irregulares habitados por personas excluidas de una sociedad en constantes procesos de modernización y de transformación para la época, que fueron arrasados completamente por el consumismo y la lógica interna del capitalismo.

⁵ N. Schulz, “*Intenciones en arquitectura*”, 76.

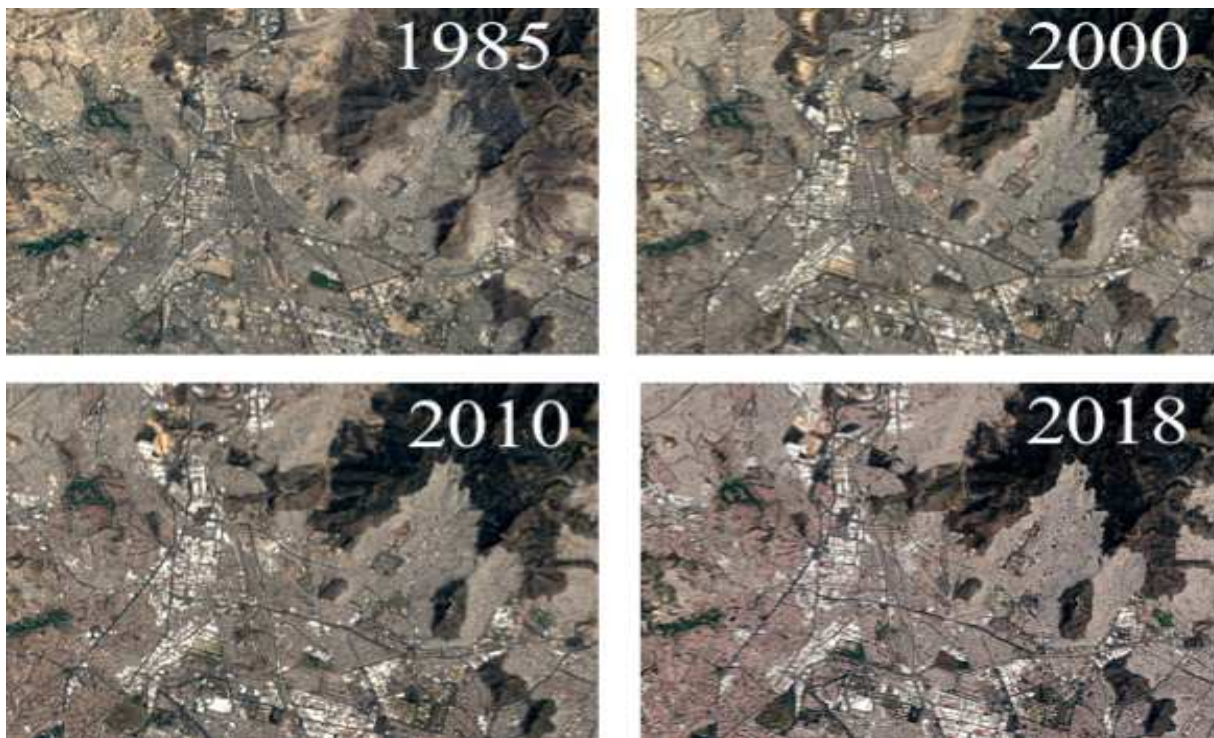


Ilustración 2.4 Imagen 8.

En la actualidad, el fenómeno de transformación consumista ha participado en la configuración de los entornos urbanos y la manera en como son habitados mediante la sobreexplotación depredadora de la mancha urbana hacia los entornos naturales de las periferias, tal cual se observa en el time-lapse de la zona de Cuatepec en la ilustración 2.4. Un consumismo que altera las dinámicas sociales, a partir de catalizadores visuales que se propagan en cualquier medio de comunicación masiva como los programas de televisión, las revistas, las redes sociales y páginas web que no hacen más que interpretar los status sociales a partir de una sobrevaloración de la estética *fake*⁶ y de la supremacía individualista; mostrando el *status* más alto entre una comunidad y otra, o entre los propios individuos de acuerdo al tipo de indumentaria u objetos de adquisición personal que los identifica, así como la ubicación geográfica y el tipo de vivienda que habitan y que logran representarse claramente en la estructura formal y estética de los componentes arquitectónicos.

⁶ Concepto abstraído del libro del Dr. Peter Krieger, “*Epidemias visuales. El Neobarroco de las Vegas en La Ciudad de México*”, 221.

Por ende, todo lugar denota un significado en lo individual y en lo colectivo, por lo que el gran error de la modernidad es que ha considerado lo simbólico como una consecuencia de lo práctico, limitando perceptualmente las condiciones subjetivas de los lugareños, los cuales, la irregularidad y la informalidad, asumida por la expresión excesiva de las construcciones, alteran los patrones de orden en las configuraciones estilísticas de las fachadas de las colonias que envuelven a este gran complejo, ya que fueron ocupados espacialmente por una pronta necesidad de protección y resguardo, en el que posteriormente las viviendas fueron configurándose para el propio desarrollo de sus actividades económicas y productivas con la adecuación del espacio para la venta de consumo de comida, o simplemente la renta de un espacio para cualquier giro de producción económica que vean estratégicamente necesaria para su conveniencia (Ver ilustración 2.5).

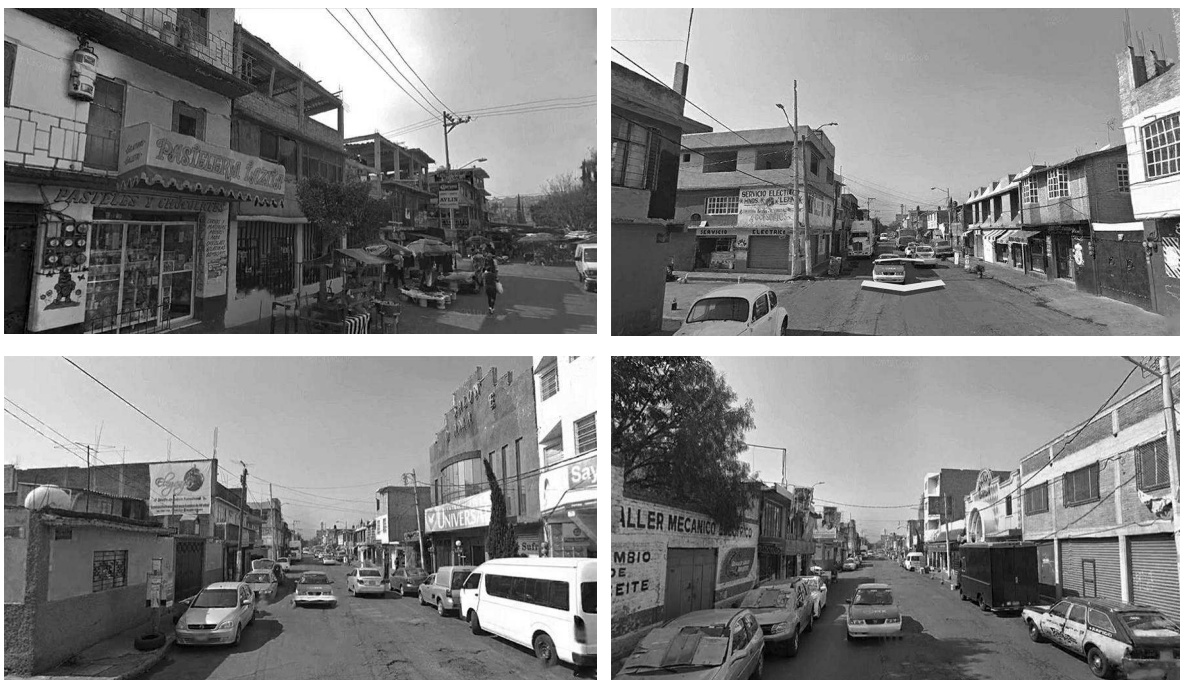


Ilustración 2.5 De izquierda a derecha, de arriba hacia abajo. Imagen 9, 10, 11 y 12.

Por lo que estas adecuaciones como se observa en las imágenes, se absuelven de cualquier preocupación en tener una integración formal y regulada hacia la imagen urbana de la ciudad, una variabilidad de las estructuras de acción que fomentan el enviciamiento ensimismado de las calles y los andadores peatonales. Este fenómeno

arquitectónico de la informalidad pasa a ser parte del *modus vivendi* de los habitantes, una perspectiva ideológica y cultural en la gran mayoría de los países de América Latina. Una alteración en la propia identidad individual y al propio desconocimiento mutuo que se ve reflejado habitualmente en la heterogeneidad de las construcciones y la forma en cómo el individuo se apropia del espacio en un carácter de depredador.

Por otra parte, fuentes narrativas que habitan dentro de estos entornos han hecho hincapié en que este fenómeno de heterogeneidad constructiva en la zona de Cuauhtepéc ha marcado una transformación configurativa de las viviendas en las últimas dos décadas del presente siglo. Alteraciones formales, que, de acuerdo a la óptica arquitectónica de las construcciones y a la percepción caótica y de fragmentación psicosocial que se alcanza a leer en las dispersiones y desplazamientos sociales del espacio público, es que ambos contextos han padecido transformaciones radicales a causa de la violencia y la inseguridad.

Estos factores han alcanzado serias repercusiones en los fenómenos urbano-arquitectónicos, generando alteraciones en los procesos de habitar que surgen con la migración de familias y grupos dedicados a la delincuencia organizada y al narcotráfico. Un proceso de reconfiguración espacial en las viviendas que dinámicamente evolucionó de ser lugares destinados al descanso y a la integración familiar, para pasar a ser modificadas por casas de seguridad para el secuestro, la venta y distribución de drogas y sustancias ilícitas, o como *bodegas-bunkers*, donde se ejecuta el almacenamiento de materiales y productos ilícitos (ver ilustración 2.6).

Un reconocimiento de estas construcciones *fantasma* es que suelen distinguirse por implementar objetos en las ventanas como periódico, cobijas y cartones que evitan escudriñar todo aquello que ocurre en su interior, así como rejas, alambrados, cámaras de video-vigilancia, puertas de acero o sistemas de circuito cerrado como algunos mecanismos que los individuos delincuentes instauran en las fachadas y paramentos de las construcciones que logran diferenciarse del resto.

Viviendas-contenedores que funcionan como colmenas delincuenciales y que tienen relación directa con las actividades ilegales que se efectúan dentro de los espacios carcelarios u otros entornos urbanos cercanos a estas. Lugares habitados temporalmente pero inhabitados a la vez, donde los individuos delincuentes en su mayoría rentan las construcciones a empresas inmobiliarias o colonos de la zona como estrategia de camuflaje y claramente la arquitectura se transforma en un arma de guerra que logra apropiarse de forma ilegal de una porción del territorio, instaurando un poder y un control de la sociedad, a través de símbolos como las *narcomantas* y

estrategias que conllevan actos de violencia y conflicto y que finalmente irrumpen en la tranquilidad cotidiana de los habitantes de la zona.



Ilustración 2.6 De izquierda a derecha, de arriba hacia abajo. Imagen 13,14, 15 y 16.

Por otra parte, la arquitectura suele convertirse en un pretexto estratégico para la extorsión, un fenómeno ilícito que se activa con el pago mensual del mal nombrado “derecho de piso”, estrategia ilegal por parte de los grupos delincuenciales que en la actualidad afecta directamente a las fuentes de ingreso económico de las familias mexicanas al tener que ceder obligatoriamente y de forma violenta parte de sus ganancias por el préstamo *fantasma* de un espacio para su protección y arrendamiento ilegal del espacio de producción económica, fenómeno que ha incrementado hasta un 65% entre el año 2018 y 2019 según datos del INEGI en distintos puntos de la Ciudad de México ⁷.

Con este suceso, queda remarcado el proceso de transformación de los componentes de significación simbólica y funcional de los espacios arquitectónicos, una

⁷ INEGI. Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública 2019.

reconfiguración en la espacialidad que refleja las necesidades actuales de supremacía y protección de los unos a los otros. Una instauración del poder territorial basado en la teoría Darwinista en el que sobrevive el más fuerte, y para hacerlo, habrá que derrocar al más débil. Esta alteración pisco-ambiental en las construcciones instituye un desorden estético en la configuración de una trama superpuesta a la red del contexto ambiental, una irrupción al sistema de objetos arquitectónicos que deberían estar interrelacionados y articulados, bajo este esquema, Norberg Schulz plantea que una ciudad se caracteriza hoy día tanto por los tipos y capacidad de las conexiones como por la composición de las unidades ⁸.

Esta desconexión constructiva se caracteriza visualmente en los larguillos urbanos que suelen dejar a la perspectiva social una proyección de incertidumbre y discontinuidad en la propia vivienda, como se observa claramente en la ilustración 2.7. Construcciones indefinidas y sin ninguna pretensión de concluir sus aspectos formales, reflejando para la imagen urbana densas masas grisáceas que exponen una estética homogénea y deteriorada que se ve desvanecida en los paisajes contaminados de la gran ciudad. Una percepción del espacio que connota atmósferas de inseguridad dentro del contexto urbano, en relación a la materialidad dura, grisácea y de proporción masiva de los complejos carcelarios, lográndose entrelazar con el entramado óptico de las construcciones informales e irregulares que lo sustentan a su alrededor.

Estas expresiones constructivas en la estética urbana es una clara muestra del individualismo que promiscua en este tipo de entornos, una desintegración social que se promueve claramente en la desconexión formal en cuanto a las relaciones topológicas de las construcciones irregulares, basándonos en los nulos enlaces secuenciales con base a una altura, a una proporción, a la materialidad, al color, a la textura y a la forma como elementos que sintetizan un orden armónico de configuración perceptual para la ciudad.

Una educación visual que influye de manera configurativa en los espacios de vivienda y en las formas de apropiación del espacio urbano como parques, andadores, calles y avenidas que muestran rasgos adaptativos de depredación por parte de los individuos para la producción irregular de actividades económicas, instaurando significativamente elementos flexibles que simbolizan un valor agregado al sujeto y que delimitan tangiblemente una sobreocupación imaginaria del espacio, como los mercados sobre

⁸ N. Schulz, *"Intenciones en arquitectura"*, 76.

ruedas o puestos comerciales que se emplazan primordialmente sobre vías de mayor tránsito urbano.



Ilustración 2.7 De arriba hacia abajo, de izquierda a derecha. Imagen 17, 18 y 19.

Una simbiosis de apropiación territorial en forma de esqueleto, sustentadas sobre estructuras de acero desmontables y cubiertas por una lona para la protección de los

fenómenos naturales, así como la marcación de un territorio que sintetiza lo transformable, lo ligero y lo flexible que un objeto arquitectónico transitorio suele ejercer en un determinado tiempo y espacio dentro del entorno urbano (ver ilustración 2.8).



Ilustración 2.8 De arriba hacia abajo, de izquierda a derecha. Imagen 20, 21 y 22.

A esta irregularidad se suma la lucha por el espacio vehicular, un fenómeno complejo de territorialidad dónde cada individuo se apropia de un lugar a través de objetos de uso que condicionan la productividad económica del sitio. Esta ausencia de principios arquitectónicos sustentados por una asimetría clara e incoherente, hace que las percepciones de los habitantes distorsionen ciertos comportamientos en su entorno, una *situación-estímulo* que produce determinadas expectativas caóticas y conflictivas, una intencionalidad que parte hacia un significado individual donde la informalidad en

los *slums* o barrios marginales suele ir de la mano con las propias condiciones de vida de la comunidad.

Esta informalidad en la vivienda resalta simultáneamente con los procesos de adecuación del comercio informal dentro del mismo espacio, una distribución de los objetos de *uso-actividad* como botes, llantas, huacales y conos por parte de los sujetos, al integrar ilegalmente estrategias físicas para la apropiación del espacio público que benefician a sus actividades económicas, ya sea sobre andadores peatonales o vehiculares que achican y cierran la percepción del espacio peatonal (guarniciones), en relación con el límite *distancia-altura* de las construcciones mediante la sobreposición de objetos fijos y de uso que contaminan visualmente el contexto urbano y nulifican las oportunidades para el encuentro y la convivencia social de sus habitantes.

Una reconfiguración de la movilidad que obliga al peatón a transitar por las vías de comunicación vehicular, convirtiéndose en un espacio que determina y condiciona la seguridad de los individuos a partir de la deformación física y perceptiva de la traza urbana.

Otro de los factores que influye directamente en la percepción psicosocial y psico-ambiental del imaginario colectivo hacia este entorno urbano, es la irregularidad de adecuación constructiva que deforman los componentes de unidad de un sistema, y que brindan una secuencia ordenada y en serie de los perfiles urbanos. Una abstracción interna del individuo que, con sus instintos de supervivencia, logra mostrar sus intenciones de superación personal con la construcción espontánea y sin una planeación consciente y anticipada en sobreponer niveles superiores que amplían la vivienda, ya sea por la falta de espacio a causa de una independencia personal o por el crecimiento funcional y estructural de la familia.

Esta sobreocupación caótica e irregular de las fachadas, en la mayoría de los casos como se ve en la ilustración 2.9, surge a partir de la heterogeneidad cultural de escala menor como la que se da en las propias familias de la sociedad mexicana. Un fenómeno de independencia en la que surgen nuevas necesidades físicas, sociales, económicas y espaciales, al grado de modificar completamente las configuraciones arquitectónicas a causa de la separación funcional entre los propios integrantes de la familia.



Ilustración 2.9 De izquierda a derecha. Imagen 23 y 24.

Esta variabilidad de las estructuras de acción da lugar a condiciones importantes que transforman el funcionamiento instrumental y simbólico de la arquitectura para la sociedad. N. Schulz dentro de sus planteamientos, ejemplifica que una familia cambia, se funda, crece y decae nuevamente cuando los hijos se independizan. Antes, en el marco funcional, solían vivir juntas varias generaciones, creando unas condiciones funcionales relativamente constantes (invariables). Hoy día las generaciones viven separadas y las necesidades funcionales de la familia aislada varían, intentando desarrollar marcos arquitectónicos flexibles donde se pueda cambiar a voluntad el marco y el tipo de los espacios.

De acuerdo a las premisas del discurso que hemos llevado en este primer recorrido del apartado, la arquitectura es un *producto humano* capaz de mejorar las relaciones entre el individuo y su entorno y el individuo-individuo. Una forma de experimentar la arquitectura es considerar el estudio de los fenómenos sociales, culturales, psicológicos y espaciales a través de la configuración de las construcciones. Esto, basado en la sincronía de sugerir que la arquitectura es un lienzo en el espacio que plasma historias de vida, evidencia momentos de trascendencia de un individuo o de una sociedad que intentan comunicar tangiblemente sus procesos de desarrollo representados en muros y techos y en el que forman un común denominador llamado “hogar”. Lugares que pueden ser analizados para comprender problemas y comenzar a entretejer vertientes solutivas que otorguen oportunidades significativas para los sujetos, al grado de manifestar una mejora en su calidad de vida.

Un planteamiento que dictamina que no existe arquitectura aislada; topológicamente y dinámicamente los objetos arquitectónicos se encuentran interconectados de manera funcional, a partir de *estructuras y lugares de acción*⁹. Por esto, la importancia de haber abordado este análisis con base a la funcionalidad de elementos que se estructuran y simbolizan un contexto que se integra a estos grandes complejos. Existiendo lazos funcionales, formales y simbólicos que se conectan entre sí y van formando diagramas en serie y ramificaciones que ayudan con el diagnóstico de problemáticas que la sociedad contemporánea padece, modos de vida que logran instaurarse dentro de estas grandes colonias amuralladas denominadas *cárceles*.

3.2 El objeto punitivo. Reflexiones del método *contraforense*

Es preciso mencionar, que, en consecuencia al previo estudio del contexto urbano que se adjudica una síntesis de relación entre los patrones funcionales, formales, estéticos y simbólicos del *espacio-entorno* y el papel que juega la arquitectura penitenciaria dentro de una sociedad, es fundamental darle una continuidad a este proceso de *análisis* que logre intervenir ópticamente en el interior de las componentes espaciales que conforman esta unidad sistémica de los grandes complejos punitivos de la Ciudad de México.

Anteponiendo en esta investigación las imprescindibles fallas antropológicas que argumentan una irrupción y desconexión comunicativa entre el especialista (arquitecto) y el usuario; adjudicando un vacío estructural en los procesos senso-perceptivos y cognitivos, con base a la obtención narrativa de las necesidades humanas del ocupante y en la búsqueda de las líneas objetivas del proceso de producción de un complejo masificado como el objeto cárcel, que su finalidad en el discurso político, es la reinserción de individuos inadaptados y separados de una sociedad *“normalizada”*. Surgiendo preguntas básicas en saber ¿quién es el principal usuario de estos espacios? ¿bajo qué premisas se están diseñando estos complejos, si se desconocen las necesidades *post-ocupacionales* de quién habita realmente estos lugares? y ¿cuáles son las principales intenciones de diseño y bajo qué *sujeto-usuario* se están sustentando estos proyectos?

⁹ N. Schulz, *“Intenciones en arquitectura”*, 75.

Este planteamiento ocasiona una paradoja de comprender para quién se está proyectando este género de edificios en cuanto a las cuestiones de lo habitable, sobre qué necesidades estamos planteando los arquitectos las mejores soluciones de diseño arquitectónico para perspectivas positivas de ocupación espacial, ¿diseñamos estos lugares con base en una necesidad de protección hacia una sociedad descontenta con la contención de quienes infringieron la norma?, ¿se diseña para influir verdaderamente en cambios de hábitos y de bienestar físico y mental de individuos privados de su libertad? o sobre una institución que busca simplemente la separación de quienes no pertenecen o no dan continuidad dentro de este mundo del consumo, esto, a partir de estrategias tecnológicas de poder ejercidas sobre el *alma moderna*, que, de acuerdo a planteamientos de Deleuze y Guattari¹⁰ en el Anti Edipo, ordenan deseos y proyectos de vida mediante una esterilidad subjetiva presentada en el encierro, una concitación fluida de normalizar sus comportamientos y necesidades humanas.

Dentro de esta investigación hemos demostrado el inconsciente ejercicio del diseño por parte del gremio arquitectónico, una imposición sujeta a homogeneizar, estandarizar y a imponer un poder absoluto sobre las necesidades y actividades de los ocupantes del espacio, considerando ocupante al sujeto recluido. Un ejemplo de este factor de producción en la ciudad contemporánea se demuestra con la producción en masa de edificios habitacionales, en los que el arquitecto *diseñador* estandariza las formas de habitar el espacio, una estrategia de imponer un poder absoluto por medio del diseño con la adaptación forzosa del espacio construido a las necesidades del usuario, quitándole mayores oportunidades de modificar su propio entorno.

Bajo estos planteamientos y cuestionamientos, este trabajo retoma al recluso como el principal *usuario-ocupante* que otorgará un valor al análisis de estos grandes complejos, logrando comprender las verdaderas necesidades y actividades humanas que no han sido consideradas durante los procesos de diseño en la conformación de estas instituciones. Un empoderamiento al *sujeto-recluso*, ya que son la principal fuente de información para describir las experiencias tangibles y subjetivas del habitar el espacio carcelario y la vida en cautiverio.

Con esto, el desarrollo descriptivo y gráfico de este trabajo, cae en la presunción de obtener un valor agregado que dé posibilidades de colaborar en futuras inquietudes

¹⁰ Gilles Deleuze y Felix Guattari, *El Anti-Edipo, Capitalismo y Esquizofrenia* (Barcelona: Edit. Paidós Press, 1985).

investigativas sobre los espacios carcelarios. Una metodología que incluye a las herramientas de análisis arquitectónico tradicionales como estrategias *técnico-antropométricas*, en las que se formula un juicio de valor funcional que distingue y separa las partes de un todo para conocer los principales elementos de la obra arquitectónica, sus funciones y la proximidad conectiva entre sus elementos y las formas de relacionarse entre sí.

En contrapeso, este *funcionalismo-técnico* han despreciado a los factores estéticos, simbólicos y ambientales dentro de las herramientas de análisis como lo menciona N. Schulz. Debido a esto y a la dura secrecía de la información por motivo de seguridad nacional respecto a estos componentes arquitectónicos, se ha planteado una metodología antropológica que interpone un esquema entre la óptica espacial del arquitecto, a través de fuentes mediáticas como videos y fotografías extraídas de la red global de internet y el uso introspectivo de la memoria para la construcción y reconstrucción del componente edilicio (espacialidad interior) que diagnostique y justifique la atemporalidad e ineficiencia del esquema configurativo y el *todo* que lo conforma.

Un método que abstrae la sensibilidad perceptiva de personas que desafortunadamente cohabitaron estos espacios destinados al encierro y a la pérdida de una identidad personal, en donde los procesos cognitivos permiten entender la distribución del espacio interior y las múltiples formas de adaptación significativa que los internos tienen hacia estos lugares de represión.

Un bagaje iconográfico que complementa la validez del discurso empleado en el capítulo anterior, conformándose como un análisis instrumental que practica una metodología de tipo *Contraforense*¹¹; la cual, proporciona un empoderamiento al *sujeto-recluso* para demostrar los principales factores espaciales que influyen en la nula continuidad a sus formas de habitar y a los procesos de reinserción social, al grado de poner en evidencia las fallas arquitectónicas dentro de un juicio crítico en la que se abogue por nuevas perspectivas espaciales, o simplemente, emplear nuevos

¹¹ Término que ocupa el grupo multidisciplinario de investigación llamado *Forensic Architecture*, en el que tratan de revertir la mirada forense e investigar a los mismos organismos gubernamentales como la policía o el ejército que suelen monopolizar y ocultar los fenómenos de violencia y conflicto ocurridos en las ciudades contemporáneas, así como los crímenes de Estado.

Forensic Architecture fue creado en 2010 por el arquitecto de origen israelí Eyal Weizman, y actualmente tiene sede en Goldsmiths, Universidad de Londres.

espacios destinados para la reinserción social que conlleven nuevos planteamientos y estrategias de diseño, permitiendo encontrar significados a la realidad respecto a nuestras acciones. Espacios que influyan en cambios de hábitos para el bienestar físico y mental, que otorguen nuevas oportunidades de acción para las personas que habitan dentro de estos grandes complejos de tortura y conflicto.

3.3. **Intenciones de diseño en los Centros de Reclusión de la Ciudad de México.**

Los Reclusorios Preventivos como lo dice su nombre son cárceles preventivas conexas con la ciudad, espacios que, por ser configurativamente similares, nos referiremos a ellos en singular. Objetos arquitectónicos geográficamente emplazados en distintos puntos de la Ciudad de México. Este complejo particularmente se caracteriza por instituir un sistema conocido como *peine doble* (ver ilustración 2.10), una variación proveniente de la configuración arquitectónica nombrada *sistema de espina*, en la que se emplaza una planta diseñada con pabellones de celdas en paralelo unidas entre sí, amortiguando el esparcimiento del individuo a través de patios y jardines seccionados en cada uno de los módulos para la supuesta recreación y la distribución de energía acumulada de los individuos durante su tiempo de encierro, algo muy parecido a un complejo educativo.

Una estructura arquitectónica que por su óptica configurativa tiene la función principal de segregar a los individuos infractores bajo un trato *rehabilitador* individualizado, ya que en el discurso de las ciencias cognitivas no todos los sujetos que permanecen dentro de los espacios carcelarios son iguales, y de acuerdo a su valoración médica, el modelo de clasificación depende directamente de los estados subjetivos y la relación de comportamiento social que tuvieron en el mundo exterior, a modo de colocarlos en distintas galerías o pabellones independientes que conforman el complejo de acuerdo a la resolución de la institución penitenciaria por el delito cometido.

Estos esquemas fueron creados durante la década de los años setenta del siglo XX en la Ciudad de México, lugares que fungieron como hitos sociales y que su máxima representatividad fue la de plasmar una iconografía de la transformación del poder político con la progresiva entrada de la nueva reforma penitenciaria nacional realizada por el Dr. Sergio García Ramírez ¹² en 1976. Una implantación de ideas urbanísticas

¹² Investigador nacional emérito quien implantó la reforma penitenciaria nacional a nivel federal en 1971 y culminó en 1976 con el apoyo del entonces presidente de la República, el licenciado

que pretendían mostrar la eficacia del modernismo, a partir de la estandarización y tecnicidad que caracterizaba a estos edificios con la legalidad de instalaciones adecuadas y suficientes sujetas únicamente a la función para el resguardo de los inadaptados. Una estrategia desastrosa que buscó resolver los problemas funcionales de la sociedad sin dar respuesta a los problemas culturales y sociales que se suscitaban en esa época como la represión y la violencia terrorista del Estado mexicano hacia los movimientos sociales.



Ilustración 2.10 Imagen 25.

Luis Echeverría Álvarez. Ahí el Dr. Sergio García conjunta todos los elementos para lograr avances en materia penitenciaria la cual solicitaba selección y capacitación del personal, instalaciones adecuadas, creación de un consejo técnico interdisciplinario, individualización del tratamiento, destierro de la corrupción, cancelación de la sobrepoblación, implantación de un régimen abierto por medio de la cárcel sin rejas y muchos más elementos que no es posible enumerar en esta apretada síntesis. Sin embargo, esta reforma fue interrumpida en 1976, y pierde continuidad con el cambio de gobierno.

Estas configuraciones parten de la corriente del *racionalismo arquitectónico* que se caracteriza por implementar un *sistema modular funcional y adaptable*¹³, el cual, sigue una tipología similar al perfeccionamiento técnico de producción en masa que empleó O' Gorman de 1929 a 1932 para el diseño de la vivienda social obrera con el *Anteproyecto de Habitaciones Obreras en el D.F.* como génesis proyectual del sistema modular de escuelas primarias en México que apostaba en la eficiencia del diseño únicamente para el propósito y función de este, cumpliendo su comprensión estética basada en las formas modulares, puras y limpias que delataban la austeridad y monotonía en cuanto a su materialidad espacial; una ruptura con todo elemento ornamental que pudiera agregar un valor histórico, simbólico e identitario a las personas que habitaban estos grandes complejos, lugares adecuados técnicamente para la producción de mano de obra industrializada que pone de pretexto la educación, la capacitación y el trabajo como herramientas de corrección disciplinaria y desarrollo en los procesos de rehabilitación del individuo infractor.

Por lo que esta configuración industrializada y radical rompe completamente con los esquemas de sostener la estética constructiva únicamente como elemento conceptual, en el que la ornamentación debía consistir más en un enriquecimiento de la construcción esencial del edificio, insinuando que estos complejos carcelarios debían responder principalmente al uso al que estaban destinados, que, como ejes principales, promulgaban la contención de los cuerpos, la estricta disciplina y el trabajo a través de la capacitación de mano de obra como método de readaptación social, al grado de denominar formalmente a estas estructuras racionalistas como *máquinas de habitar*.

Este último concepto se clarifica en los siguientes esquemas de género arquitectónico, tanto el de vivienda, como el educativo y el de carácter punitivo. La ilustración 2.11, indica un prototipo génesis de la vivienda obrera en 1929, que figurativamente muestra una volumetría ortogonal y consta de dos plantas nivel totalmente moduladas, tanto en planta como en fachada, una máxima expresión de módulos aplicados en la

¹³ Planteamiento arquitectónico que ocupa el Dr. Alejandro Bosqued Navarro (2015) en su tesis doctoral en el que analiza los procesos de conformación y configuración del Sistema Modular Funcional y Adaptable impuesto por el arquitecto mexicano Juan O 'Gorman para el diseño de prototipos de la vivienda obrera socialista y las escuelas primarias del D.F. entre 1929 y 1932. Un sistema que partía de premisas sociales, humanas y productivas, de acuerdo a un análisis exhaustivo de las necesidades sociales, tomando en cuenta el progreso social.

cancelería y en la estructura principal del edificio que aplica el concreto armado como material estándar.

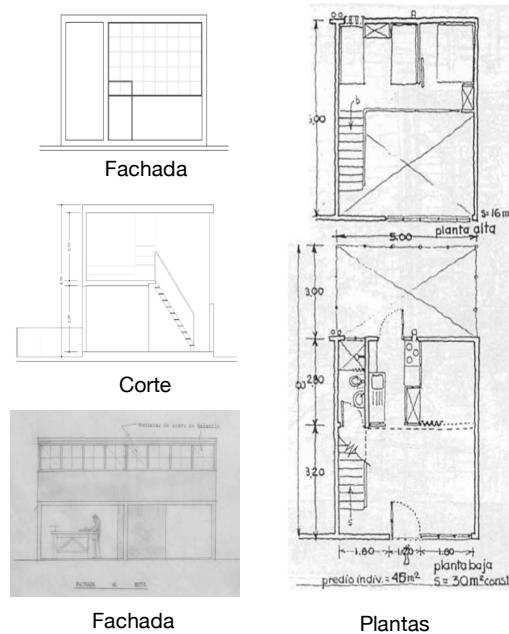


Ilustración 2.11 Imagen 26.

Funcionalmente, la planta alta funge como área de descanso, mientras que la planta baja responde totalmente a una de las premisas del sistema que se está analizando y que va de acuerdo a la productividad laboral, considerando un sentido de progreso social y técnico del trabajar en el mismo lugar de descanso, por lo que el área laboral y de servicios, funcionalmente se incluye en este nivel con la adecuación de un área de taller a doble altura, una cocineta y el baño principal.

La primera imagen de la siguiente ilustración (ver imagen 27, ilustración 2.12), refiere claramente a la conjunción en secuencia de varios prototipos de vivienda de las imágenes anteriores, componentes emplazados perceptivamente en un solo edificio, algo similar a las viviendas en hilera para la Ciudad Verde de Moscú, proyectadas por Moiséi Gízburg en 1930 (ver imagen 28; ilustración 2.12).

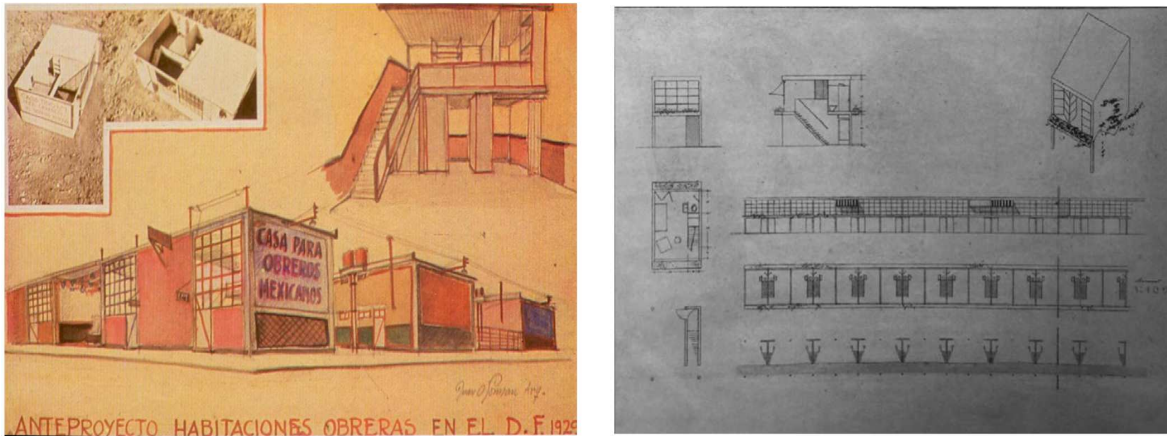


Ilustración 2.12 De izquierda a derecha. Imagen 27 y 28.

Tanto el edificio de origen educativo (ver ilustración 2.13), como el edificio punitivo (ver ilustración 2.14) tienen una gran similitud en la morfología de conjunto, tanto funcional como estética, ya que ambos abogan por una planta de tipo “I” formando conjuntamente un esquema de pabellones separados por patios y jardines, una segregación de los usuarios ya sea por grado educativo o en el caso contrario, por delito cometido.

Estos esquemas muestran una paridad morfo-constructiva, ya que, tanto en el edificio educativo como el punitivo, la planta baja emplaza primordialmente aulas, talleres y una biblioteca, como principales áreas de productividad y enseñanza. En la planta alta, las aulas son el principal patrón modular para el acomodo horizontal del edificio, y en el caso del conjunto carcelario, los dormitorios y las celdas ocupan este patrón modular que presupone una conformación zoológica del lugar.

En cuanto a la relación estética y configurativa de las fachadas, se analiza que en ambos géneros propenden los ejes horizontales, con vanos modulares de cristal que marcan y dan simetría a las circulaciones principales o pasillos. En el complejo educativo, la estructura portante del edificio da pauta en mostrar los ejes principales mediante una red modular de columna-vano que define y enmarca secuencialmente el *módulo-cuadrante* de cada célula o aula.

El espacio de interacción y de circulación se activa por los laterales del edificio con la adecuación de escaleras conectadas con un pasillo en la parte frontal de las aulas o celdas tal cual sea el caso. Estos largos pasillos distribuyen al sujeto a cada uno de los componentes o células. Una característica primordial de este sistema es que obliga espacialmente al sujeto de manera disciplinaria a introducirse directamente a cada una de las células (aula o celda), evitando así, la interacción social con poca disposición formal para un área de esparcimiento; estrategia de gran dureza implantada en la época del modernismo mexicano sobre estos complejos correctivos y disciplinarios.

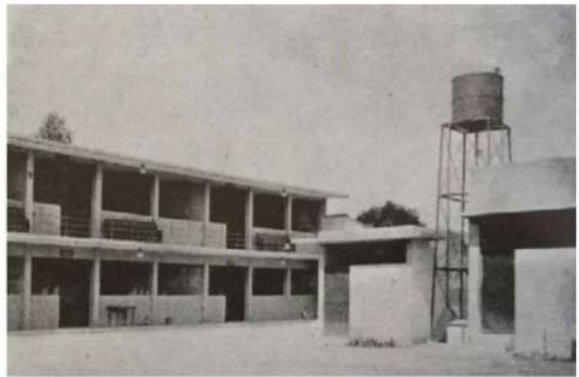


Ilustración 2.13 Imagen 29.



Ilustración 2.14 De arriba hacia abajo, de izquierda a derecha. Imagen 30, 31, 32 y 33.

Dando seguimiento al objeto-cárcel, pareciera que estos espacios fueron constituidos con el propósito funcional de frenar las conductas inadaptadas del sujeto delincente a través de una rigidez arquitectónica, que, desde una perspectiva *contra-humanista*, estos lugares dieron respuesta a una solución de diseño transgresora, radical y pragmática, la cual, el espacio cumplía en condicionar los estados subjetivos de los individuos, tanto la percepción, la sensación y los estados emocionales a través de una inerte y pesante espacial del ambiente penitenciario. Lugares optimizados y de gran ocupación que imponen límites a la movilidad, a los desplazamientos y al desarrollo integral del individuo en su ejercicio del habitar como método de sometimiento abstracto y de control disciplinario por parte de la institución.

Una representación formal del discurso funcionalista de la sociología de Durkheim¹⁴ que se relaciona con la “anomia” o *ausencia de normas*. Un estado de desorganización social o aislamiento del individuo, en dónde se creía que una sociedad sana depende de la institucionalización de directrices normativas, por lo que salirse de esta cadena

¹⁴ Concepto abstraído de los Estudios Criminológicos, *Anomia y criminalidad: Un recorrido a través del desarrollo conceptual del término Anomia* del sociólogo Víctor Reyes Morris. (Ver referencia bibliográfica).

reguladora, incitaba a la exclusión del sujeto de un círculo social, declarando que, la principal intención *funcional* de diseño de estos centros de reclusión sería la regulación social de los inadaptados a través de un sometimiento y domesticación de sus cuerpos y mentes por medio del castigo. Espacios modernos para la época que influyeron en la calidad de vida, pero no en un desarrollo integral hacia los sujetos, procediendo a explicar que el factor dominante de diseño sigue siendo la contención segura como máxima preocupación de una institución gubernamental, así como de una sociedad mexicana que se desconoce en su totalidad y que se encuentre en un estado profundo de inconsciencia y parálisis al que no se le ve un despertar próximo.

Abriendo las redes panorámicas de funcionamiento de estos espacios carcelarios, es importante reescribir que este análisis incluye pautas de realidades ópticas basadas en la interpretación de narrativas, por lo que la reconstrucción de estos lugares puede variar dependiendo la cognición de los sujetos que participaron en esta deducción antropológica, ya que no todos habitaron las mismas estructuras de reclusión, y esto asume una variabilidad en la percepción a distintas realidades espaciales.

En México han existido interesantes escritos que objetivamente buscan la mejora del hábitat carcelario, un claro ejemplo, son las múltiples publicaciones hechas por el grupo multidisciplinario de profesionales dedicados al desarrollo de proyectos integrales de Centros Penales y recintos de impartición de justicia llamado *Precoor*. Agrupación especializada que ha realizado escritos y publicaciones ¹⁵ que intensifican la reflexión humanista respecto al desarrollo de estos centros penitenciarios en los que son sustentados desde distintas perspectivas disciplinarias, tanto las fallas jurídicas, clínicas, psicológicas, sociales y técnico-arquitectónicas que se pronostican dentro de estos complejos.

¹⁵ Roberto E. Rojas y J. Luis Musi Nahmias, *Luces Verticales. La humanización de los espacios* (México: Proyectos, Estudios y Coordinación, S.C. Press, 2001).

Edgardo Buscaglia, Francisco Escalante, Ibett Estrada, Samuel González, Ernesto Mendieta, J. Luis Nahmías, Roberto E. Rojas, Ruth Villanueva y Gleb Zingerman, *Luces Verticales II. La humanización de los espacios. Planeación y arquitectura para centros de tratamiento de menores infractores* (México: Proyectos, Estudios y Coordinación, S.C. Press, 2011).

Arturo G. Romano, *Luces Verticales III. La humanización de los espacios. Planeación y arquitectura para centros de readaptación femenil* (México: Proyectos, Estudios y Coordinación, S.C. Press, 2014).

Roberto E. Rojas, *Luces Verticales IV. Humanismo Penitenciario en México* (México: Proyectos, Estudios y Coordinación, S.C. Press, 2016).

Perspectivas que se aproximan en dar prontas soluciones discursivas como la de ofrecer manuales y guías de planeación para este género arquitectónico, buscando dar rienda a la transformación de estos espacios y abogando por la integridad humana de quienes habitan durante grandes lapsos temporales el interior de estos complejos punitivos.

Este esbozo de soluciones se entiende claramente en el libro *Cárceles, Guías para la planeación y el diseño arquitectónico*¹⁶ publicado en el año 2012, que abre una brecha al entendimiento de las premisas normativas del programa arquitectónico, así como las partes sustanciales que deberían conformar a un centro de reclusión para su buen funcionamiento. Prácticamente esta guía ha aportado en este análisis a la comprensión técnico-funcional de las principales redes que conjuntan cada uno de los elementos y componentes arquitectónicos que constituyen estos grandes complejos, una revisión previa a los factores habitables, más no a la intromisión adaptativa de la *post-ocupación* del espacio que nos muestran la realidad en sus modos de habitar, de relacionarse y las construcciones subjetivas del imaginario que brindan información respecto a las verdaderas ausencias y necesidades de los usuarios internos al interior de la colonia punitiva.

Sin la intención de descalificar la grandiosa aportación de este grupo, es importante deducir que sus planteamientos gráficos y discursivos, se sumergen en un diagnóstico que sigue abogando por una *post-racionalización* del funcionalismo arquitectónico. Un análisis óptico justificado con los planteamientos gráficos de esta guía que incita a una reestructuración espacial bajo las premisas normativas de diseño sustentadas en la seguridad, el control y la vigilancia de los cuerpos. Una mejora en la calidad de los espacios, pero fallas en el entendimiento del diseño arquitectónico como elemento capaz de estructurar e integrar al individuo a una sociedad. Elementos que se estructuran únicamente en la tecnicidad y funcionalidad estática del espacio carcelario, y es un enfoque opuesto a la intención del presente trabajo, que busca romper con lo unidimensional de los programas arquitectónicos internacionales traducidos e implementados en México.

¹⁶ Roberto E. Rojas y J. Luis Musi Nahmias, *Guías para la planeación y el diseño arquitectónico de cárceles* (México: Proyectos, Estudios y Coordinación, S.C. Press, 2012).

Ante esta visión, este documento pretende la búsqueda de nuevas premisas de diseño, sustentadas a partir de elementos sustraídos de la subjetividad del interno y el análisis arquitectónico del caso de estudio que permite clarificar las necesidades y requerimientos físicos, sociológicos, biológicos, psicológicos y culturales que actualmente debería tener el programa arquitectónico para la proyección de nuevos espacios de rehabilitación. Planteamientos de diseño ligados conexamente a las estrategias de reinserción social como armas simbólicas y ambientales que rompan paradigmáticamente con la rigidez y dureza en los tratos y la forma en que estos lugares son habitados. Añadiendo al discurso que quizá estas fallas arquitectónicas también se deban a la nula comprensión de nuestro marco cultural, social, contextual y espacial en la creación de estas colonias amuralladas denominadas cárceles. Premisas que son relevadas dentro del ejercicio proyectual y que solo el usuario ocupante de estos lugares tiene la capacidad de proporcionar los factores primordiales mencionados con anterioridad al diseñador para lograr una conexión integral con la forma y función de estos complejos.

CAPÍTULO 3

CONFORMACIÓN DE LA ARQUITECTURA PUNITIVA AL INTERIOR DEL RECLUSORIO PREVENTIVO VARONIL NORTE

Este capítulo se desarrolla en torno a la recreación espacial de una de las cárceles más representativas de la Ciudad de México, como lo es el Reclusorio Preventivo Varonil Norte, ubicado al norponiente de la megalópolis. Esta cárcel estatal se convierte en nuestro principal caso de estudio, ya que el espacio, como medio de expresión, refleja y hace notar todo acontecimiento deplorable y el desbalance social que se suscita actualmente en nuestra sociedad contemporánea.

Bajo este planteamiento se presenta un análisis de interpretación espacial basado en el abordaje formal de la materialidad, a partir de los recuerdos e información abstraída de la memoria de algunas personas que mantuvieron una relación directa al interior de los espacios punitivos.

Por medio de las evocaciones que se pidió a algunos reclusos realizar, se pudo obtener una construcción hipotética de los lugares que ellos ubican como los más conflictivos al interior del reclusorio. Sin embargo, hay que tomar en cuenta que existen imprecisiones, porque la memoria es plástica, está en continua transformación y se presta a distorsiones que contaminan los recuerdos, las senso-percepciones y las emociones respecto a estos lugares. Esta es una afectación a los constructos de los internos que revelan contradicciones, tal vez errores de percepción, en relación a la configuración real de los espacios, pero que, a su vez, son ricas en información porque exponen subjetivamente algunas experiencias y estados liminales¹ que sucedieron durante su permanencia forzosa y una vida en cautiverio.

¹De acuerdo al texto *En medio de todo, en mitad de nada* de Martha Corral Renda y Ángela Ruíz Sansano (2018, pág. 17), una persona en estado liminal vive en el umbral, entre algo que se ha ido y otra cosa que está por llegar. Es la sensación de pertenecer a todo y, a la vez, no pertenecer a nada. Lo liminal es estar perdido y encontrado en una etapa de apertura y ambigüedad, es la *fase intermedia* de un tiempo-espacio con un principio y un final. Liminal es también una situación de guerra, un lugar de tránsito como un hospital o una cárcel.

Esta semblanza discursiva se basa en que las construcciones participan dentro de este análisis como sensores catárticos que registran los impactos y las fuerzas de quienes los habitan. De acuerdo a los planteamientos que se han gestado en el grupo *Forensic Architecture*, y al proyecto de A. Zarankin, M. Salerno y M. Perosino (2012) *Arqueología de la clandestinidad*, estos impactos se reflejan directamente en la propia materialidad de los edificios que logran plasmarse en *momentos espaciales*, demostrando que estas estructuras arquitectónicas brindan información relacionada a las dinámicas de castigo, explotación, dominio y resistencia dentro del contexto de la vida en cautiverio.

Esta revisión lleva a la interpretación especulativa de los *lugares de conflicto* que conforman el interior del recinto, con el análisis virtual expuesto a través de los dispositivos tecnológicos audiovisuales, en donde el material en línea generado en tiempo real, como la cámara de video y la fotografía, sirven como fuente de información para documentar y comprender los acontecimientos y fenómenos socio-espaciales que se presentan durante el encierro, y sirven como principal herramienta de análisis para la reconstrucción de hechos y fenómenos acontecidos en un lugar y en un tiempo específico.

Una dualidad entre la memoria y el dispositivo mediático que, a partir de la abstracción de material gráfico de documentales, videos y fotografías como se mencionó con anterioridad, permite una lectura visual más concreta y específica del espacio a analizar para la comprensión y la posible comprobación del discurso del recluso durante su permanencia sobre el *espacio imaginario*², así como los modos de habitar que construyeron al interior de este lugar llamado cárcel.

² El *espacio imaginario* según Rodrigo Parrini Roses en su escrito *Panópticos y Laberintos*, se refiere a una forma de habitar este mundo, de encontrar un lugar psíquico dentro de las limitaciones físicas y de construir una imagen que refleje al propio yo y favorezca una relación con los inmediatos. Espacios que se reconstruyen en su propia consistencia, transformando los lugares en topos de deseo y de cierta autonomía, ejemplo de esto al interior de la cárcel, sería la colocación de fotos, la decoración, la apropiación de las celdas y los pasillos, se despliega una gastronomía, se intercambian objetos.

3.1 Límites y Fronteras. La divergencia entre el *dentro* y el *fuera*

El Reclusorio Preventivo Varonil Norte, como se ha mencionado en anterioridad, está ubicado en la parte norte de la Ciudad de México, un recinto que ocupa un amplio espacio en los deslindes de la gran urbe, siendo precisos, en la colonia Cuauhtepc Barrio Bajo, lugar popular emplazado a los pies de la sierra de Guadalupe y considerada unas de las zonas más conflictivas de la ciudad; una extraña intersección entre una cárcel y la búsqueda de una vida mejor, entre la violencia, la marginación y el encierro.

Un esqueleto panóptico que virtualmente recupera el ejercicio del poder y el castigo mediante una estructura arquitectónica de control y vigilancia que se articula directamente a las estrategias de tortura física y mental de los reclusos. Modelo que, en vista exterior, semeja al de un objeto secular e inerte, un *espacio fijo* que muestra relación con un territorio y semeja a la de una estructura inamovible con barreras limítrofes que separan dos entes completamente distintos³. Lugar que permite auscultar la intimidad, atender las conductas y controlar los comportamientos no solo en dispositivos físicos de observación, sino mediante dispositivos sociales de vigilancia como las miradas de los custodios, los exámenes médicos a los internos, los rumores y los comentarios al interior del lugar⁴.

Espacialmente, este componente instituye para el imaginario social las mayores expectativas simbólicas de explotación, represión, violencia y tortura sobre los cuerpos de individuos despreciados de una sociedad descompuesta y en completa decadencia. Una represión que los vuelve hacia el interior de su vida bajo las figuras de *la culpa* y *la mala conciencia*, que, de acuerdo a la *Genealogía de la moral* de Nietzsche (1987), ambos conceptos de prominencia anímica [...] son bastiones con que la organización estatal se protegía contra los viejos instintos de la libertad, las penas sobre todo, cuentan que entre tales bastiones hicieron que todos aquellos instintos del hombre salvaje, libre, vagabundo, diesen vuelta atrás, se volvieran contra el hombre mismo... este animal al que se quiere domesticar y que se golpea

³ Franco Lotito, "Arquitectura psicología espacio e individuo", *Revista AUS*, no. 6 (2009), <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=281723479003>. (Consultado el 12 de septiembre de 2020)

⁴ Rodrigo Parrini, *Panópticos y Laberintos. Subjetivación, deseo y corporalidad en una cárcel de hombres*. (México: El Colegio de México Press, 2007).

furioso contra los barrotes de su jaula, este ser al que le falta algo, devorado por la nostalgia del desierto que tuvo que crearse a base de sí mismo una aventura, una cámara de suplicios, fue el inventor de la mala conciencia ⁵.

Foucault (1984) refiere al dispositivo *cárcel* como [...] una especie de lugar que esta fuera de todos los lugares de la sociedad, reservados para aquello y aquellos que no tienen cabida dentro de la norma establecida: “los excluidos”; individuos que tienen que ser contenidos en recintos amurallados para protección de los entes normales ⁶.



Ilustración 3.2 De izquierda a derecha, de arriba hacia abajo. Imagen 2, 3, 4 y 5.

Un dispositivo funcional que semeja una especie de fortaleza aciaga, un edificio de expresión maciza con muros altos y cerrados (ver ilustración 3.2), en el que, a

⁵ Friedrich Nietzsche, *La genealogía de la moral*. (Madrid: Alianza Editorial Press, 1987), 97.

⁶ Michel Foucault. De los espacios otros “Des espaces autres” conferencia dictada en el Cercle des études architecturales, 1967. (*Architecture, Mouvement, Continuité*, no. 5, 1984), 46-49. Traducida por Pablo Blitstein y Tadeo Lima.

testimonio de sus más allegados cómplices habitantes, describen que un lugar como la prisión propicia la tortura, la clandestinidad, la impunidad, la violencia, la corrupción, la insalubridad, el desprendimiento y la destrucción de la identidad individual y colectiva, y, sobre todo, espacios de privación que promueven todo acto deshumanizador mediante los umbrales sensitivos del recuerdo y las experiencias de vida expuestas.

Fenómenos de ignominia que se manifiestan extremadamente en la propia materialidad arquitectónica que conforman los componentes edilicios, ya que la cárcel, socialmente simboliza un objeto de vergüenza y negación para quienes habitan en su interior, una pérdida del respeto que se funde sobre la estética de los elementos arquitectónicos que la configuran, así como el modo en que estos espacios son ocupados de manera informal y violenta, aspectos arquitectónicos que se irán detallando durante este análisis espacial.

Esta recreación de la espacialidad punitiva, consta primeramente de los ejes de organización que surgen a partir de la experiencia que plantea Rodrigo Parrini (2007). Un ordenamiento significativo de los sentidos que permite la reconstrucción inmediata de los lugares mediante un análisis de distribución espacial que parte simbólicamente de la paridad distintiva del *fuera* y del *dentro*.

Una disonancia subjetiva que permite la conformación de disposición del recluso ante sí mismo en el encierro. Según el mismo autor, el *dentro* no solo es la ubicación al interior de la cárcel, sino que el sujeto entrega una densidad al espacio, relacionada a ese primer momento en que experimentó la vida en cautiverio, avanzando desde las puertas y los límites hacia dentro, llegando a los dormitorios y las celdas en donde la cotidianidad es un dentro y la excepcionalidad un fuera. Ambos, son una forma de pertenencia y de arraigo a la vida en prisión, se duerme, se conversa, se convive, se come, se desplaza y se trabaja estando dentro.

Dos realidades que convergen y se alejan en un punto medio, en el que la otredad del estar *dentro* puede significar pertenencia y el estar fuera extranjería o viceversa. Esta dicotomía parecida a la que plantea Marc Augé (1992) respecto a *lo cercano* y *lo del afuera*⁷, espacialmente se formaliza con la conjunción del elemento *limite*, puntos fronterizos que se constituyen arquitectónicamente por estructuras verticales de carácter masivo como el muro-barrera (ver ilustración 3.2) que conceptualiza un

⁷ Marc Augé, "Los No Lugares", 15-16.

papel decisivo al representarse como elementos de contención y de aislamiento de los olvidados.



Ilustración 3.3 De izquierda a derecha; de arriba abajo. Imagen 6, 7, 8, 9, 10 y 11.

Subjetivamente y en referencia a la densificación que el individuo tiene sobre el espacio, el traspaso al interior de este punto límite, como se intenta representar en la ilustración 3.3, formaliza un corte radical a los distintos modos de vida, componentes que degluten la imaginación para devolver el rostro funesto, una estructura que admite un colapso a la memoria en su referencia del afuera, al pasado y al sí mismo. Un *antes* y un *después* en el que el primero se inicia con el ingreso a la institución, una especie de red que atrapa todo lo que se fue, todo lo sucedido y que opera con el corte radical de una vida atrás. El después también es memoria, memoria de una

vida recobrada y reconstruida, qué, de igual manera, inicia con el ingreso y se sostiene en el término de la condena ⁸.

Estos elementos verticales representan barreras de control que se levantan entre lo interno y lo externo, una primera *mutilación del Yo* en la que Goffman (2001) plantea esta situación como una forma de iniciación al interior de estas instituciones totales, un despojo del alma que la define como *muerte civil* ⁹. Formalmente, son superestructuras amuralladas (ver ilustración 3.2) que, de acuerdo a la clasificación de Lucía Gutiérrez Vásquez (2016) en su *arquitectónica de la exclusión*, y en relación con las murallas fronterizas entre distintos países del mundo, suelen identificarse como estrategias constructivas destinadas a la obstaculización, la retención y la vigilancia de los entes extranjeros.

Una disposición de contención a partir de objetos limítrofes que condicionan cualquier flujo y movimiento de los sujetos a base de elementos perimetrales que configuran un cinturón de seguridad, y en sinergia, se instalan una serie de dispositivos complementarios como farolas, sensores y cámaras que contribuyen a este control, con torres de vigilancia a intervalos y regulados sobre la valla, que, en relación a la teoría del panóptico de Foucault (1998), formalizan estructuras de gran altura que disponen de un control total hacia el comportamiento del castigado mediante el acto de ser vigilados por un cuerpo invisible. Situación que los reclusos no podían ser nunca conscientes de si eran vigilados o no, dado que dicha invisibilidad se mostraba formalmente en la composición de la torre, ya que estaba construida de forma que, desde fuera, era vista como opaca, no sabiendo donde estaba o qué hacia el vigía, si estaba o no, esto le facilitaba a la institución a mantener la disciplina mediante un estado permanente de control y vigilancia sobre la totalidad del recinto.

Barreras de contención que se formalizan a través de muros que, en su materialidad, propician la ceguedad e impiden la permeabilidad de todo aquello que ocurre al interior de la colonia. Una juntura que esteriliza los desplazamientos del dentro y una barrera desde el afuera, propiedades que activan estímulos senso-perceptivos de dureza, rigidez y pesantez, que, a pesar de la complementación con la propia naturaleza como elemento de diseño ambiental, sigue signando esta inflexibilidad

⁸ Parrini, "*Panópticos y Laberintos*", 151.

⁹ Goffman, "*Internados*", 27.

tectónica que impone supresión e imposibilita perceptivamente el acceder al recinto a partir del factor *frontera-limite*.

María Bonilla (2018) describe un par de fracturas psicosomáticas sobre el individuo recluido a causa de este corte visual implantado por los límites, mencionando que [...] a pocos meses en reclusión, muchos internos experimentan lo que se denomina “ceguera de prisión”, acto provocado por la ruptura del espacio y la existencia de continuos obstáculos a la evasión y que impiden la visión a distancia. La configuración espacial no permite la visión de un horizonte, ya que está continuamente cortada por grandes muros o barrotes verticales, lo que produce fuertes dolores de cabeza, así como la deformación de la perspectiva visual que hace que se pierda la percepción de formas e incluso un escaso contraste de colores (ausencia de tonos cálidos) ¹⁰.

Estos límites se conforman a partir de marcos perimetrales modulados y recubiertos de vallas y elementos tubulares en acero, en el que sobreponen una red de alambrado en la parte superior de la estructura como se ve en la ilustración 3.2. Una estrategia de regulación y de amortiguamiento que permea la proximidad de la fachada con el entorno urbano, elemento de la espacialidad que signa como táctica de diseño para delimitar un terreno de propiedad privada, o en un lenguaje que prepondera en el imaginario social al de un elemento que alerta la prohibición y el peligro transitivo.

Dentro de estas mismas fronteras subjetivas, y en acuerdo a la arquitectónica de contención (L. Gutiérrez, 2016) existen también *elementos intermedios* entre el sujeto y el espacio, entre un espacio y otro y entre el dentro y el fuera. Los reclusos como sujetos soberanos de la prisión y los visitantes como entes extranjeros, en su imaginario, simbolizan virtualmente en la memoria una especie de frontera y barrera social entre los iguales y los desiguales. Elementos formales que se transforman arquitectónicamente en lugares de transgresión, que, desde una óptica del *fuera*, se presentan como estrategias ocultas por parte de la institución, que estimulan a cometer los más atroces actos de violencia, de conflicto y de clandestinidad.

Actos denigrantes que solo se discuten en el relato cognitivo, sin embargo, existen evidencias de estos hechos representadas en maculas sobreexpuestas en las

¹⁰ María Bonilla Rubial, “*Arquitectura Penitenciaria en Madrid: evolución y reinserción*,” (Proyecto de fin de grado, ETSAM Arquitectura UPM, 2018), 24.

paredes y en el piso de los pasillos como la sangre y los rasguños que signan actos de resistencia ante el suplicio. Recorridos que estructuran trazos parecidos al de laberintos subterráneos en los que el sonido ambiente de los largos pasillos, en juego con los materiales, la temperatura, la oscuridad, los olores, el silencio, el eco y las reverberaciones, fungen para ellos como un arma de tortura, o al menos así lo expresan los reclusos en su narrativa, ya que la espacialidad permite la amplificación y la invisibilidad de todo acto de violencia y castigo que disipan en exclamaciones audibles como gritos y sollozos de individuos torturados.

Esto último se manifiesta en el discurso de Guillermo Martínez Flores que menciona lo siguiente... Me ha tocado ver y escuchar como torturan y golpean a otros cabrones en el túnel que lleva a los juzgados, las veces que yo entre, recibí amenazas de los custodios con comentarios sarcásticos como “sin llorar”, “qué cabrón, ahora si sales”, “nada de andar abriendo el hocico cabrón”, aparte, es un lugar sin luz, frío y oscuro en el que en cualquier momento puede salirte un pitufo (custodio) y darte de madrazos por sus huevos, o simplemente un pinche toletazo. Al interior del lugar solo buscas el sonido de las pisadas para andar al tiro en el encuentro con estos cabrones.

Estos elementos arquitectónicos intermedios, propician el ocultismo y la secrecía de los fenómenos conflictivos y deshumanos que se suscitan en el *muy adentro* de la colonia. Lugares nombrados por la jerga carcelaria como “*túneles*”, que son fronteras transitorias en las que existe una dualidad *socio-espacial* entre dos mundos distintos, un purgatorio que se emplaza entre el paraíso y el infierno, lugares *fenomenológicos*¹¹ que hacen una referencia teológica relacionada por su apariencia estética a la de *pasillos del infierno*, imágenes que se manifiestan directamente en un lenguaje de expresión poética como la *Divina Comedia* de Dante Alighieri, retomando suposiciones religiosas que semióticamente se relacionan con el averno o la entrada al inframundo, lugares de sufrimiento en los que después de la muerte, las almas de los condenados son torturadas y sometidas a castigos eternos por demonios, entes

¹¹ Según el planteamiento de Dalius Jonkus (2014) en Edmund Husserl y Vasily Sesemann, subraya que en cualquier teoría estética se basa en las percepciones estéticas inmediatas, en donde indica que la experiencia estética es directamente accesible sólo al sujeto mismo que la vive, o sea que es alcanzable solo desde la perspectiva de la persona que lo experimenta. Una percepción que depende de la estructura del objeto dado en la experiencia.

que, dentro del juego de la tortura, ejercen el rol de verdugos y enjuiciadores, tal como lo aparentan los cuerpos vigías o coloquialmente conocidos como custodios.

Perceptivamente estos lugares intermedios denominados *túneles* como se observan en la ilustración 3.4 y apenas dominables por la vista, mantienen al recluso en un estado de desorientación y privación sensorial durante su recorrido como lo indica el discurso de Guillermo Martínez Flores, un contraste entre la luz y la oscuridad, un sonido restringido en el que no se les permite hablar y reconstruyen ambientes de fondo contextual con las vibraciones y sonidos de las puertas enrejadas al abrirse y cerrarse. La reverberación y el eco, producto de las superficies libres, el gran dimensionamiento del espacio, la ausencia de objetos y muebles, en juego con la frialdad y dureza de las losas de concreto, ponen al descubierto el sonido de las pisadas en recorrido, plasmando un inconfundible temor a las percepciones humanas a lo largo de este laberinto. Un silencio traicionero que impide alzar la voz ya que en la experiencia de los internos en su recorrido hacia los juzgados y a hacia los módulos de castigo, aluden metafóricamente que las paredes lo observan y lo escuchan todo, un espacio que en su orografía tectónica representan historias de vida que simulan las grandes pérdidas a la libertad humana.

En su apariencia, presentan un parecido al de sótanos clandestinos, que, en sus materiales brutos, simulan formalmente y estéticamente a la de cámaras de gas, espacios estratégicos y de engaño impuestos por los nazis para el exterminio de los judíos en la Segunda Guerra Mundial, siendo lugares de camuflaje que deambulan entre los cinco y los diez metros de anchura, y los cincuenta y cien metros aproximados de recorrido, que, en relación a su emplazamiento, cierran la visual a causa de la oscuridad y ausencia de perforaciones que impiden el desahogo de fenómenos delictivos cometidos en el interior de estos espacios, tal como encuentros sexuales, donde se presenta la prostitución y actos de violaciones, así como la degradación de los límites de la intimidad personal en el paso de la visita familiar al interior del lugar, la tortura, la venta y consumo de drogas, así como la ausencia del libre tránsito de factores ambientales como la iluminación y la ventilación natural ¹².

¹² Es importante resaltar que estos actos mencionados no han sido del todo comprobados por el investigador, sin embargo, la narrativa de estos sucesos puede sustentarse a partir de testimonios y relatos de personas que tuvieron la mala fortuna de habitar estos lugares; esto se logró a través de instrumentos y herramientas realizadas entre el año 2018 y 2020 durante el proceso de investigación. Estos testimonios se basan en una metodología de tipo



Ilustración 3.4 De izquierda a derecha, de arriba hacia abajo. Imagen 12, 13, 14, 15, 16 y 17.

En referencia a las cámaras de gas aplicadas a mitad del siglo pasado, actualmente sigue existiendo esta represión secreta en algunos países de oriente medio, dado es el caso del centro de detención secreto de Saydnaya, ubicada en las zonas montañosas de Siria y también conocida como el *Matadero*. Una cárcel militar que ha albergado a miles de opositores del gobierno dictatorial de Bashar al-Ásad y se ha cobrado la vida de entre 5.000 y 13.000 personas de septiembre de 2011 y

cuantitativa en la que se realizaron entrevistas y ejercicios de *focus group* para la obtención de información sobre estos lugares. Esto mismo se externa en el artículo del periódico La Jornada, en la sección Capital, titulado, *Los túneles del Reclusorio Oriente, zona roja auspiciada por autoridades* (2010), texto que asienta el fenómeno de la prostitución en los pasillos que dirigen a los juzgados del penal de Santa Martha Acatitla, Ciudad de México; en donde los custodios y funcionarios del penal, como entes de dominio, aprovechan la disposición secreta del espacio-túnel para abusar sexualmente de las reclusas.

diciembre de 2015 según estudios investigativos del 2016 de Forensic Architecture, entre ellos, opositores sirios y rebeldes, así como manifestantes, estudiantes, blogueros, periodistas, profesores y otros que han desaparecido en un red de prisiones secretas, en la que los prisioneros ya no solo se enfrentan a interrogatorios mediante métodos de tortura para obtener información, sino que es un lugar de total desaparición y asesinatos sobre el que construyeron hornos crematorios con el objetivo de ocultar las pruebas de estos miles de asesinados al interior de este espacio.

Estas representaciones iconográficas sirven como puentes a otras funciones claras y distintas al testimonio como prueba de acontecimientos deplorables y estrategias de tortura espacial y física a la orografía del cuerpo humano¹³. Una reinterpretación virtual de los túneles, abstraída de información documentada por distintos medios de comunicación¹⁴ que muestran una relación fenomenológica con la geografía imaginaria de los internos. Una simulación proyectiva en la memoria que les hace sentir nuevamente la experiencia de habitar estos lugares, haciendo de este ejercicio, una introspección al recuerdo, a las emociones, a las percepciones y a todo acto de información que revela la experiencia de vivir en cautiverio y que se desprenden de lo subjetivo, presentando actitudes psicopatológicas ocasionadas por el encierro con ciertas estereotipias como la frustración, el estrés, la agresividad, el miedo, las restricciones y una falta de estimulación sensorial.

¹³ Esto último puede generar variabilidad en la comprobación, ya que el discurso está planteado bajo los testimonios de reclusos en los que comentaban la aplicación de métodos de tortura, que en su mayoría no dejan marca o desaparecen en veinticuatro horas, en los que resaltaban golpes y toletazos, toques eléctricos, jalones de cabello, asfixia, asilamiento, quemaduras, alfileres en las uñas, posicionamientos en estrés, entre muchas más.

¹⁴ Gran parte de la información gráfica que se muestra en esta investigación, como fotografías e imágenes, son abstraídas de documentales realizados al interior de los Reclusorios Preventivos Varoniles y Femeniles de la Ciudad de México (Norte y Oriente), entre estos, se puede mencionar el largometraje *Presunto Culpable*, expuesto en cines de México en el año 2008. Otro, sería *El Túnel*, documental realizado en el año 2006 por el Centro de Investigación y Docencia Económicas (CIDE), y por último *Las graduaciones del infierno*, expuesta en los espacios de comunicación de Imagen Televisión, en el programa del periodista y locutor Ciro Gómez Leyva en el año 2016. Los tres materiales exponen la crisis del sistema penitenciario en México, y gráficamente es una puerta de entrada para entender la configuración interna de estos lugares, ofreciendo claridad y entendimiento al discurso empleado en este dossier.

3.2 La configuración arquitectónica de la colonia punitiva y la disposición espacial del individuo recluso en el encierro.

[...] El ingreso es una disyuntiva crucial de supervivencia y otra de adaptación al nuevo contexto. Los internos cruzan un umbral que los sitúa completamente en la cárcel y que conforma el encierro como una realidad tajante e ineludible. Ese momento de adaptación está marcado fundamentalmente por emociones como la tristeza, el miedo o la rabia. La adaptación no es una opción es una imposición. Una vida que tiene sus rutinas, sus deberes, sus peligros y sus exigencias ¹⁵.

Este primer discurso da pauta a entender la subjetividad que instaaura la cárcel hacia los condenados; Foucault (1998) la define como lugares que, más que pretender la resocialización y restauración del individuo, pretenden principalmente el desvanecimiento de cualquier particularidad y de toda singularidad humana. Situaciones que efectúan transformaciones basadas en la sensación de extrañamiento que ciernen en la soledad y en la extrañeza respecto al mundo al que están obligados a vivir, una lejanía a las conexiones afectivas y a los lugares de pertenencia que moldearon sus vidas pasadas, y en polaridad, un salto progresivo hacia nuevas expectativas de supervivencia de una nueva vida en prisión.

Este encierro está definido como una limitación del espacio, una limitación que cierra toda relación social con el mundo exterior, pero que abre nuevos caminos para la construcción de nuevas realidades a las que habrá que adaptarse y sobrevivir. Por lo está narrativa, busca la intromisión subjetiva de la cárcel de acuerdo a la densificación que los individuos ejercen sobre ella. Una apertura a las percepciones del lector que los volverá testigos de las formas de habitar al interior de un mundo sustentado por la clandestinidad y el conflicto; formas particulares de permanencia en las que, en un carácter subjetivo, los individuos purgan una condena en el infierno estando en vida.

El traspaso hacia los límites de contención permite la entrada a una realidad inversa a la que se vive en el mundo exterior, como se observa en la ilustración 3.5, la mirada de ambos puntos del espacio, en el que la reja, como barrera límite, muestra una realidad en la que este elemento se convierte en un eje que organiza la experiencia

¹⁵ Parrini, *“Panópticos y Laberintos”*, 151.

de la vida en prisión y una vida en libertad, una distribución de los lugares de manera simbólica en la que los internos signan, asocian y ordenan cotidianamente sus sentidos a través del espacio.



Ilustración 3.5 De izquierda a derecha. Imagen 18 y 19.

Para esta conformación, Parrini (2007) asume esta construcción mediante dos órdenes, dos distinciones fundamentales que concluyen en estrategias de jerarquización, que se basan con la dominación de los más fuertes sobre los más débiles, y de separación, planteada bajo las condiciones del dominio de un territorio como el arriba o el abajo, el estar dentro y el estar fuera.

Por lo que el siguiente esquema (ver ilustración 3.6) es una interpretación gráfica hecha por un ex recluso del Reclusorio Preventivo Varonil Norte, en la que, de acuerdo a las coordenadas físico-espaciales que se muestran en el dibujo, se logra obtener una aproximación virtual de la superficie plana y sus contenidos. En la ilustración 3.7 pude observarse una reinterpretación más precisa del primer esquema realizada por el investigador, asumiéndose como mapa referencial al interior del espacio; una herramienta en la que es posible ver las relaciones espaciales de cada uno de los componentes arquitectónicos que constituyen la colonia punitiva.

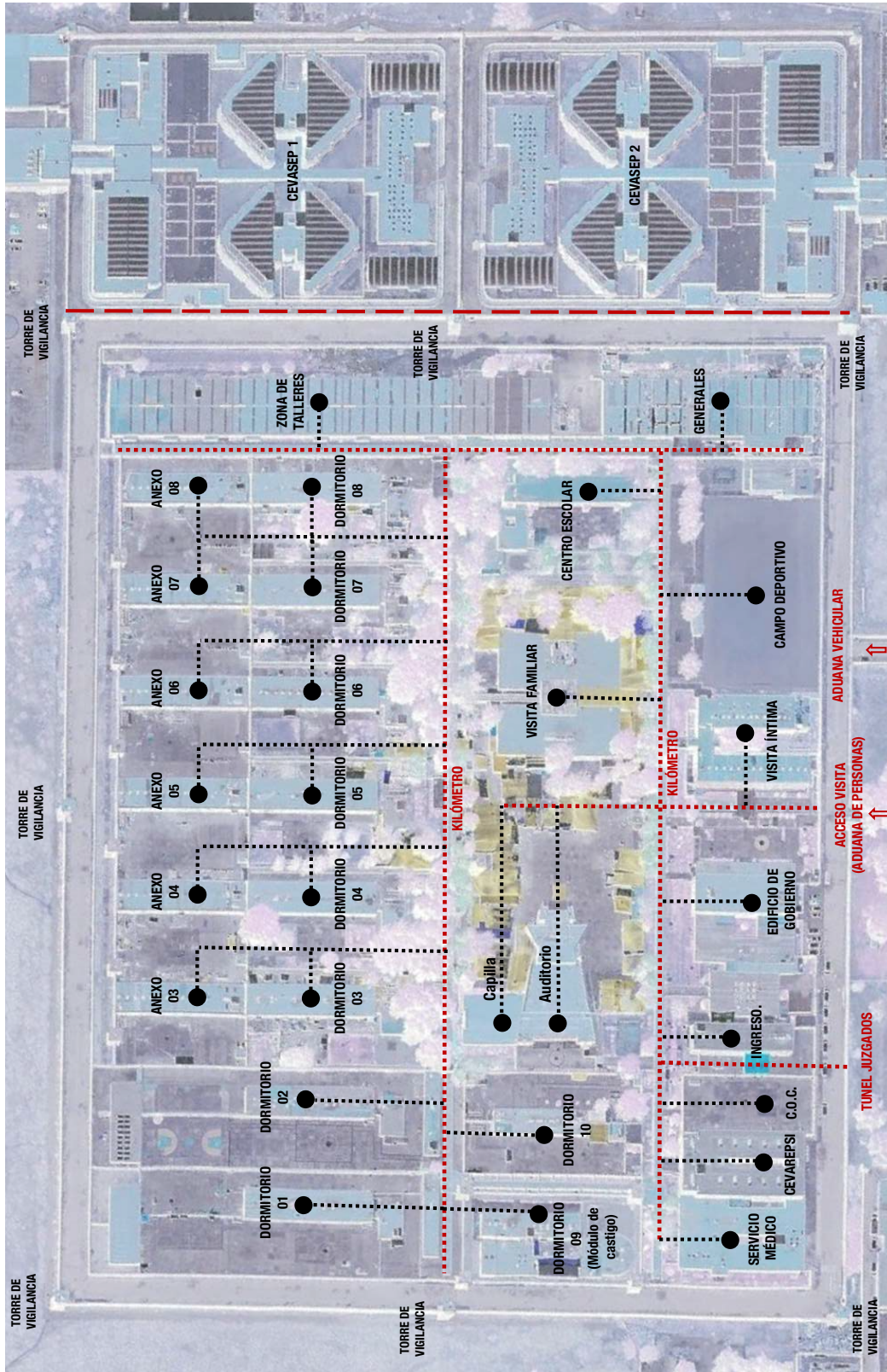
Este esquema, claramente muestra un sistema estructurado a partir de una red topológica en forma de *bus*, que, de acuerdo a la morfología funcional de las redes informáticas, permite la distribución de la información a todos los dispositivos y componentes que lo conforman, a través de un único circuito común, lineal y uniforme (el kilómetro). Traducido al marco referencial de lo arquitectónico, este sistema refleja lo inválido y obsoleto de la época del racionalismo arquitectónico, esto, relacionado a que no ha existido una transformación total y dinámica de estos complejos penitenciarios, reforzando el planteamiento hipotético de referenciarlos como espacios estáticos e inertes, y con una nula evolución en cuanto a la estética,

a la constructividad, a la función, al contexto cultural y a las dinámicas sociales que actualmente vivimos.



Ilustración 3.6 Imagen 20.

Ilustración 3.7 Imagen 21.



Esta relación topológica que se muestra al interior del Reclusorio Norte, define una red obsoleta en su configuración como se mencionó anteriormente, posibilitando a una serie de desventajas que afectan en el adecuado funcionamiento del sistema. La primera de estas desventajas, es respecto a la vulnerabilidad en sus conexiones, lo cual quiere decir, que, si existe un problema en el canal (*kilometro*), usualmente degrada y afecta a toda la red de distribución de un sistema (*cárcel*).

Como segundo factor de desventaja, es que el desempeño se disminuye a medida que la red va creciendo, aspecto que, en la estructura carcelaria, a mayor población, los espacios van adaptándose de forma que no logran completar su verdadera función, perdiendo cualidades estéticas, funcionales, antropométricas, perceptivas y espaciales para las que fueron proyectadas desde su configuración inicial.

En el ámbito de la conducta interna de los reos respecto al punto anterior, es importante relacionarlo al ineficiente control de la autoridad hacia los internos, factor notorio que va disminuyendo su efectividad a partir del incremento de la población como se da en la mayoría de las cárceles estatales con el hacinamiento; situación que detona en fenómenos de autogestión y autogobierno por parte de los reclusos, tomando el control y el dominio total de las instalaciones mediante actos de violencia y terror por inconformidades, ya sean institucionales o entre los grupos rivales de reclusos. Actualmente, estas acciones se han presentado en distintos esquemas carcelarios del país con un 70% del total, a excepción de las cárceles federales, que en forma contraria de lo que se suscita en las estatales y municipales, el estado toma el control absoluto, cruel y destructivo, en el que su factor benéfico de dominio es mediante el aislamiento del recluso con veintitrés horas al día de encierro.

Como tercer y última desventaja, es que tiene un alto grado de complejidad reconfigurativa y aislamiento de fallos, esto se debe a que su funcionalidad suele ser lineal y cerrada, lugar inflexible que no cuenta con este sistema de auto-organización que ofrezca otras posibilidades del cómo ser habitados, ya que depende de una conexión principal para su funcionamiento, por lo cual, habría que dejar de funcionar todo el sistema para lograr una adecuada reestructuración o reformulación del espacio.

Por lo que esta configuración formal del recinto carcelario no solo funciona como un lugar de contención y de vigilancia en el que se practica la tortura, sino también, el propio cuerpo arquitectónico se vuelve un instrumento de tortura espacial, una de las manifestaciones más extremas de esta tortura se plasma en el dimensionamiento y deterioro del espacio construido como se observa en la ilustración 3.8, ya que

posibilita a contraer enfermedades e infecciones causadas por la humedad expuesta ante el desgaste y agrietamiento de los muros y losas. Un deterioro estructural ocasionado por la saturación de los elementos formales del espacio con la sobreposición de objetos de uso, la falta de mantenimiento correctivo y preventivo por parte de la institución y las adaptaciones informales por parte del recluso que poco a poco han ido deformando la estética y funcionalidad del edificio, creando en el individuo, una percepción ensimismada de los cuerpos ante un dimensionamiento mínimo del espacio como la celda, aspecto que va ocasionando aptitudes de rechazo e intolerancia entre los propios reclusos y hacia el lugar.



Ilustración 3.8 Imagen 22.

Esta densificación al interior del Reclusorio, se inicia en el sentido escatológico a través de un camino, un extenso pasillo al que se le adjudica el nombre del *kilómetro*, unidad de longitud que le da legalidad a su nombre por los mil metros de recorrido y en el que transita todo aquel que se direcciona a cada uno de los distintos lugares que conforman el conjunto como se describe gráficamente en el esquema de la ilustración 3.7. Una estructura *cubierta-abierta* parecida al de un puente en superficie en el que sus elementos verticales en la mayoría, están constituidas con redes de

acero inoxidable, una similitud *formo-constructiva* a la de un corral de bueyes, que, a manera forzosa, docilitan y manipulan los desplazamientos y las direcciones de los cuerpos, dirigiéndolos hacia los lugares consagrados como el punto culminante del *dentro*, tanto física, cotidiana y culturalmente como suele ser la *celda* (ver ilustración 3.9).



Ilustración 3.9 De izquierda a derecha, de arriba hacia abajo. Imagen 23, 24 y 25.

Navegando dentro de este recorrido, se asume que una parte del *kilómetro* tiene un parecido al de un tianguis o un mercado sobre ruedas, un fenómeno socio-mercantil en el que el individuo tiene la capacidad de ocupar ciertos espacios para la venta de comida, objetos personales y productos que fabrican al interior de los talleres y dentro de los programas de reinserción social, pero primordialmente, son pequeños

recipientes territoriales apropiados para la venta de drogas y sustancias ilícitas al interior de la prisión, según sea su proximidad con los dormitorios 6 y 7 y el anexo 4, ya que la narrativa de los reclusos, identifica estos lugares como los más conflictivos y violentos dentro del área de población. (ver ilustración 3.10)



Ilustración 3.10 De izquierda a derecha, de arriba hacia abajo. Imagen 26, 27, 28 y 29.

Este fenómeno de ambulante muestra una relación significativa con el edificio de la *Conasupo*, una construcción parecida a una tienda de autoservicio abastecida por la institución y situada en la explanada de la visita familiar. Una asociación que fecunda la formalidad con la informalidad a partir del ejercicio mercantil, convirtiéndose en construcciones imaginarias del espacio mediante lonas y mantas en el piso que estructuran una base en superficie para el acomodo de los objetos en venta a un costado del pasillo, dejando una porción de este para la circulación y la movilidad de las personas.

Es importante mencionar que este mercader funge como un ejercicio de *auto-sustento* para el recluso, esta situación se presenta debido a una falta de ingreso económico por parte de la institución y de los familiares, obligándolos a recurrir a estas estrategias informales para la subsistencia en el interior del espacio, una adaptación significativa del lugar que se constituye con base a un instinto de supervivencia y territorialidad, que, en acuerdo a una necesidad adscrita a una dinámica social y a los códigos culturales dentro de la prisión, si no existe un sustento económico, no se obtienen deseos¹⁶, fantasías¹⁷, ni premios que beneficien en sus relaciones sociales y a sus condiciones de vida al interior de la colonia.

En el ingreso, como una semblanza escatológica del inicio de este recorrido solitario, Parrini (2007) plantea que se suscita una disyuntiva crucial de supervivencia al nuevo contexto, una densificación de atributos, de experiencias, de espacios y relaciones, de saberes y adscripciones en el que la cárcel impone un desafío al imaginar quienes serán cuando salgan y cómo será su vida dentro de esta temporalidad convertida en condena. Para esto, la condena la define como [...] una especie de fenómeno físico que sucede en el tiempo y se despliega en el espacio, tiene su propia inercia y direccionalidad, en la que los internos están adheridos tanto a su inicio como a su fin, cuanto tiempo queda, cuanto les falta. Un régimen de acumulación y de falta: se acumula tiempo y lo que siempre falta es el mismo tiempo.

Esta primera densificación subjetiva de reclusión, se logra tangibilizar a través de los muros del edificio de *Ingreso* y el *COC* (Centro de Observación y Clasificación). El primero, de acuerdo a las narrativas de los entrevistados, es un lugar en el que no hay segregación de los presuntos delincuentes, no existe una clasificación que los diferencie de acuerdo al grado de conducta y maleabilidad. Una revoltura de delitos que se transforman en espacios conflictivos debido a los recibimientos violentos de los mismos internos hacia los más débiles o los primerizos. Un abuso del poder carcelario, con los internos que más tiempo tienen y de la institución por parte de los

¹⁶ De acuerdo al *Anti-Edipo* de Deleuze & Guattari, el deseo procede de una investidura libidinal de una máquina de estado, que sobrecodifica las máquinas territoriales y suprime las máquinas deseantes. El deseo se manifiesta como una trampa por estar doblemente ligado; por un lado, enlazado al campo social más descodificado, al límite exterior del capitalismo: esquizofrenia y nomadismo, y, por otro lado, está ligado a la interioridad, a la mala conciencia, la culpabilidad, 228.

¹⁷ Goffman en *Internados*, 60; lo gira en torno a *fantasías liberadoras* y se refiere a aquellos planes sobre lo que cada interno se propone hacer en la primera licencia que tenga, o cuando lo den de baja.

custodios, que, como forma de castigo y de novatada por no tener un sustento económico, los obligan a realizar la *fajina*, momento que refiere a la realización de tareas de limpieza de las instalaciones o celdas en distintas formas o estrategias inhumanas y con violencia.



Ilustración 3.11 De izquierda a derecha, de arriba hacia abajo. Imagen 30, 31, 32, 33, 34 y 35.

Un espacio en el que despojan toda pertenencia personal del recluso como la indumentaria y objetos personales, lugares que despersonifican y *desculturizan*¹⁸, sobrepasando los límites de la identidad personal y la intimidad con el desnudo y la tortura como estrategia de exhibición burlesca cuando se entra por la zona de ingreso o módulo de admisión (ver ilustración 3.11). Una lógica que Goffman asume en toda institución total es sobre el ingreso, aspecto que rompe automáticamente con la programación del rol, puesto que, la separación entre el interno y el ancho mundo *dura todo el día* y puede continuar durante años. Un despojo del rol con la prohibición en un principio de recibir visitas o realizarlas fuera del establecimiento, [...] con la pérdida o incapacidad para adquirir los hábitos que corrientemente se requieren en la sociedad general¹⁹, asegurándose un profundo corte que aísla los roles del pasado con esta nueva vida a la que habrá que enfrentarse²⁰.

Después de una larga permanencia en el interior del edificio de Ingreso, y en espera de una sentencia definitiva, trasladan al individuo al C.O.C, un espacio aún más deprimente, que, a voz de los interrogados, es considerado como una zona antihigiénica y de tortura arquitectónica, en donde los materiales y el descuido constructivo hacen que las cualidades espaciales se vuelvan frías, huecas y oscuras. Sumando a esto, la suciedad y los malos olores en las celdas, detonan la presencia de plagas de ratas y cucarachas como estrategia primeriza para inducir en el recluso psicopatologías de miedo y angustia ante un lugar próximo de enfrentarse.

En la transición entre ambos lugares, logra configurarse un proceso de integración hacia el nuevo espacio, mediante un contexto de violencia generalizada por parte de la institución hacia el sujeto delincuente, especialmente por los custodios o cuerpos vigías de manera esporádica, o incluso por los mismos reclusos. Una peculiaridad subjetiva que se presenta al interior de este edificio va de acuerdo a lo que Hegel (1989) plantea respecto al concepto de *Gewalt*, que traducido al castellano significa violencia y las relaciones sociales, aludiendo que estos actos violentos

¹⁸ Goffman plantea el concepto de desculturización como un desentrenamiento que incapacita temporalmente al interno para encarar ciertos aspectos de la vida diaria en el exterior, si es que vuelve a él y en el momento que lo haga, de igual forma, dentro de sus ensayos plasma la definición de “desocialización” de Robert Sommer que supone la pérdida de capacidades fundamentales de comunicarse y co-operar, 26.

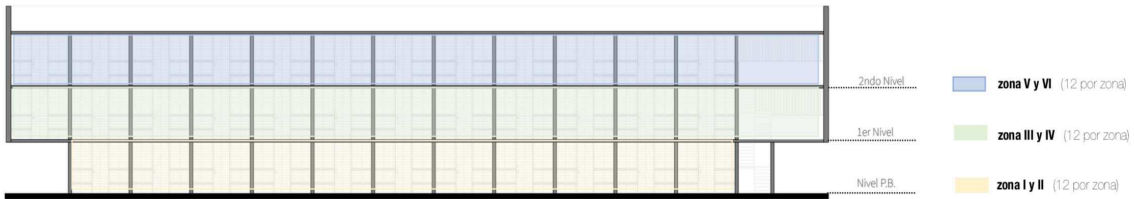
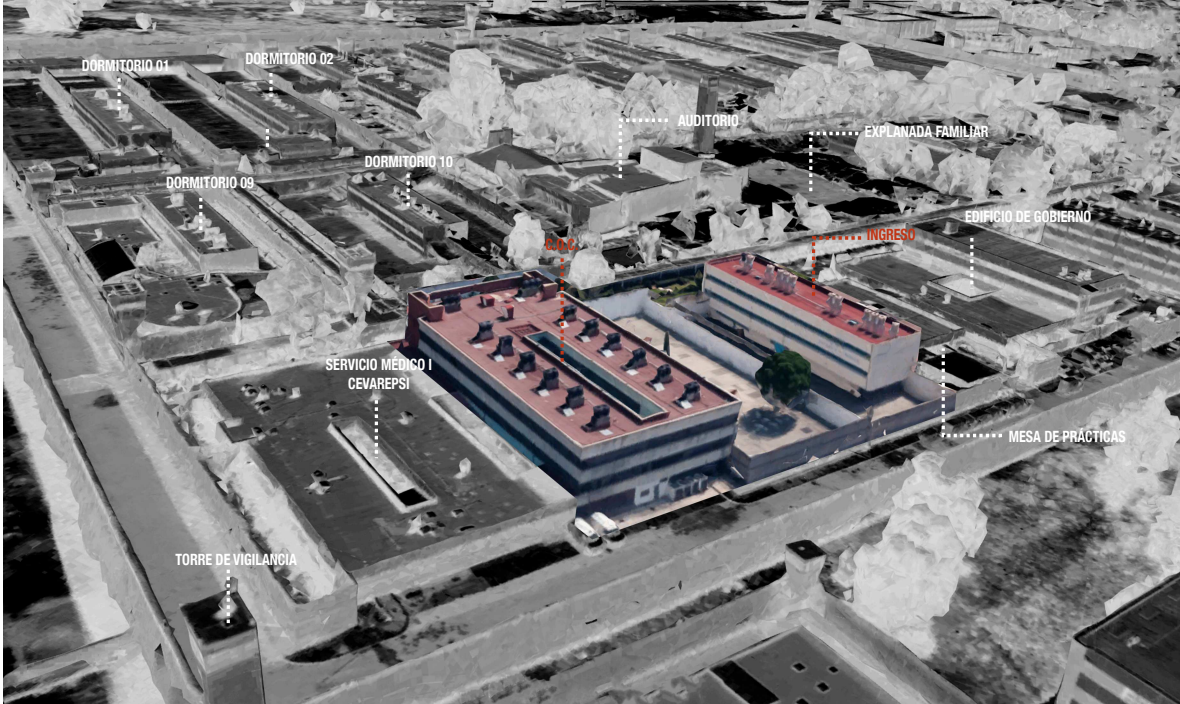
¹⁹ Goffman, “Internados”, 81.

²⁰ Goffman, “Internados”, 27.

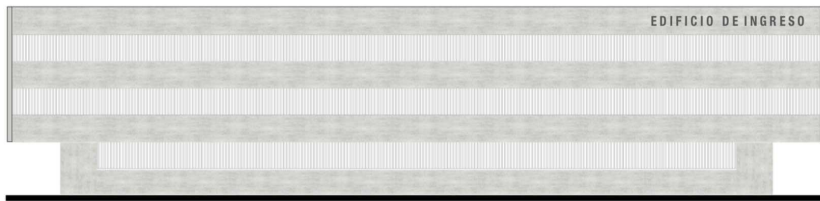
permiten la integración y el recibimiento de orden a este nuevo mundo, una violencia que paradójicamente se presenta como una condición previa necesaria para la *humanización* de las relaciones interpersonales y a lo que Goffman asume como *modos de organización* inherentes al interior de las instituciones totales.

Ejemplificando esto, tenemos el testimonio abstraído de un video-documental titulado “Así es el primer día en la prisión”, realizado por el canal de YouTube *Mexicanos de Bronce*, en el que Chetos, un recluso que practica el breakdance al interior del Reclusorio Preventivo Varonil Oriente relata que... “cuando llegas a la *cana* (cárcel) a modo de recibimiento te sacan a hacer la fajina, que es la limpieza, y en ese primer momento como no tienes chicharrón, que es un pedazo de cobija o sábana que se utiliza para limpiar las estancias o celdas, hacen que te quites tu playera y pantalón y ¡huevos! manos al piso y a hacer la fajina con tu ropa. Unas de esas veces querían que agarrara mierda con las manos y como me opuse, tremenda madriza que me dieron, me desmadraron los cachetes, me dijeron... pues no son las horas de las complacencias puto. Honestamente en el área de ingreso está lo más pesado y lo más cabrón, ahí si son putazos y pedos con desconocidos que ya te quieren robar o madrear por cualquier cosa. Ya después de los cinco meses son tus vales, después de que te golpeo, te mazapaneo, resulta que te cayó bien el wey y ¡ahuevo carnal! No es que tú digas, se vuelve una amistad con esos weyes pero si una compañía, debes de aprender que eso es la llegada wey, que cuando llegas no hay amigos, no hay nadie que te tire un paro”.

Ambos lugares, tanto el edificio de *Ingreso*, como el *COC*, en su formalidad arquitectónica presentan una similitud formo-estética con los dormitorios, lo que los diferencia, es que los primeros se distribuyen verticalmente en tres plantas arquitectónicas. El edificio de ingreso configurativamente está distribuido en seis zonas, en tanto el *COC*, tiene una distribución de 8 zonas para segregados (ver anexo 2); dentro de cada zona, el dimensionamiento permite un orden secuencial con doce celdas paralelas y con una capacidad para cuatro individuos (ver ilustración 3.12) sin embargo, la ineficiente estructura penitenciaria en el avance de los juicios y sentencias, permiten la acumulación de cuerpos y la sobreexplotación de los espacios, efectuando fenómenos de hacinamiento que alteran física, emocional y psicológicamente las condiciones del individuo.



Corte Esquemático I Edificio de Ingreso I Reclusorio Preventivo Varonil Norte



Fachada I Edificio de Ingreso I Reclusorio Preventivo Varonil Norte



Fachada I Centro de Clasificación y Observación I Reclusorio Preventivo Varonil Norte





Ilustración 3.12 De arriba hacia abajo. Imagen 36, 37 y 38.

Dando secuencia a este recorrido espacial, se presenta el *edificio de gobierno*, una estructura parecida a tantos otros edificios públicos, ejercicios burocráticos son los que se realizan al interior de este con mesas, bancas, escritorios y oficinas de cristal al fondo. Un edificio de dos plantas verticales con puertas de cristal y un atrio central ajardinado, este lugar permite principalmente el encuentro de los internos con los abogados y algunos familiares mediante una pared de vidrio que limita la intersección directa entre ambas realidades.

El edificio de *Visita Íntima* es un artefacto espacial encargado de traer las relaciones familiares hacia el interior de la cárcel y muestra una similitud constructiva, estética y formal a la de los demás componentes que conforman el sistema penitenciario. Según Parrini (2007) en la cárcel existen dos formas de organización de la sexualidad, en primera instancia, es la institucional, a la que se le denomina *la Intima*, y es una estructura de tres niveles que replica a una especie de hotel con muchas habitaciones (ver ilustración 3.13), cada una cuenta con una plancha de concreto y un baño y únicamente se permite la ocupación de estos espacios a la pareja legal del interno, por lo que esta visita conyugal es considerada como un premio a la buena

conducta, constituyéndose un privilegio en el ordenamiento carcelario y del que sólo pueden disfrutar unos cuantos.



Ilustración 3.13 Imagen 39.

Estos ambientes institucionalizados, de acuerdo a la experiencia del interno, confirman la imagen del panóptico, una disposición arquitectónica que se impone subjetivamente en la percepción del recluso, una intromisión a la imaginación en la que no es necesaria una cámara u otro dispositivo tecnológico para ser vigilados, simplemente la disposición oculta del espacio, mediante la opacidad de las ventanas en las habitaciones los hace sentirse observados, los hace percibir [...] miradas que todo lo penetran, miradas que sienten con la intromisión de los guardias y vigías en su Yo subjetivo, miradas que se asoman a las alcobas para gozar con sus escenas, y que a pesar de la formalidad que otorga el espacio, se presenta un orden social atento, una intimidad vigilada que sirve de molde a la visita y plantea una desconfianza acerca de su secreto ²¹.

La segunda organización espacial *sexo-afectiva* se presenta a través de *las cabañas*, que son estructuras informales creadas y operadas por los propios internos y

²¹ Parrini, “Panópticos y Laberintos”, 434.

distribuidas en el entramado de la explanada familiar como se observa en la imagen 40 de la ilustración 3.14. Una adaptación reconfigurativa del espacio abierto en la que se emplazan de doscientas a trescientas estructuras de este tipo, hechas con medios provisionales como la madera, mantas o sábanas que esbozan mundos afectivos de convivencia, de pertenencia y arraigo en su interior; componen límites que impiden una visual de lo que ocurre dentro de estos segmentos, pero activan una pérdida de propiedades habitables como el confort, la seguridad, la higiene y la privacidad ya sea auditiva o visual.

Espacios que para algunos internos constituyen lugares de degradación a causa de una falsa intimidad y una relación signada a lo antihigiénico, sin embargo, la imposición a la informalidad en los modos de habitar poco a poco van permitiendo el acceso a estos nuevos esbozos habitables, ya que es la única forma de reconstruir algo parecido a un hogar momentáneo que formaliza a un cuarto propio en la imaginación del interno con artefactos y deseos de cada cual, con sus conflictos y sus esperanzas, lugares que los propios internos significan como una forma momentánea a la libertad, una forma de confrontar el encierro, espacios virtuales que formalizan un agujero que desterritorializa el espacio carcelario porque se vuelven difusos sus límites y funcionan como estrategia imaginaria de escape a quienes las usan y las habitan transitoriamente. Lugares que se convierten en un punto de extrañamiento y de vinculación que estructuran formas de convivencia y de significación.

Parrini (2007) en su texto, hace mención que las cabañas no aseguran un espacio higiénico, acumulan un imaginario de infecciones que circulan, que se adhieren a los objetos, que saltan sobre los cuerpos y que aúnan comportamientos y destinos en las latitudes de las mantas y las cobijas. Tenderse en las cabañas es ubicarse en el nivel del suelo, como en las celdas cuando el interno no tiene un *camarote*.

Claramente este fenómeno se replica formalmente como un tipo de violencia espacial que se disuelve en degradar el Yo del recluso bajo elementos que se transforman en estrategias de apropiación territorial del espacio y formas adaptativas de habitar una realidad impuesta más no elegida; formas de encontrar un lugar psíquico y de historia dentro de las limitaciones físicas y sociales del recinto, adaptaciones que construyen imágenes que reflejen al propio yo y que logran favorecer sus deseos a través de una relación inmediata con el espacio punitivo.



Ilustración 3.14 De arriba hacia abajo; de izquierda a derecha. Imagen 40, 41 y 42.

Estas moradas móviles (ver ilustración 3.14) representan formas de organización social que se construyen efímeramente sobre *la explanada de la visita familiar*, un lugar tolerado por la propia institución que justifica una demanda hacia la falta de espacios íntimos y en la que prevalece una intersección puntual de las realidades divergentes para el acto sexual, tanto del soberano colono, como del extranjero que los visita, una relación de transición entre el *fuera* y el *dentro* que geográficamente se posiciona al centro de la colonia amurallada con una gran plancha de concreto para constatar puntos de encuentro.

Un lugar que en la experiencia subjetiva del interno lo relacionan con un sentimiento de añoranza y nostalgia, ya que reflejan una sensibilidad en el discurso que los hacía retroceder en sus memorias debido a las conexiones familiares que se impregnaron en dicho espacio a través de historias, recuerdos y formas de vida. Sensaciones afectivas de personas que los visitaron por última vez y que jamás volvieron a ver.

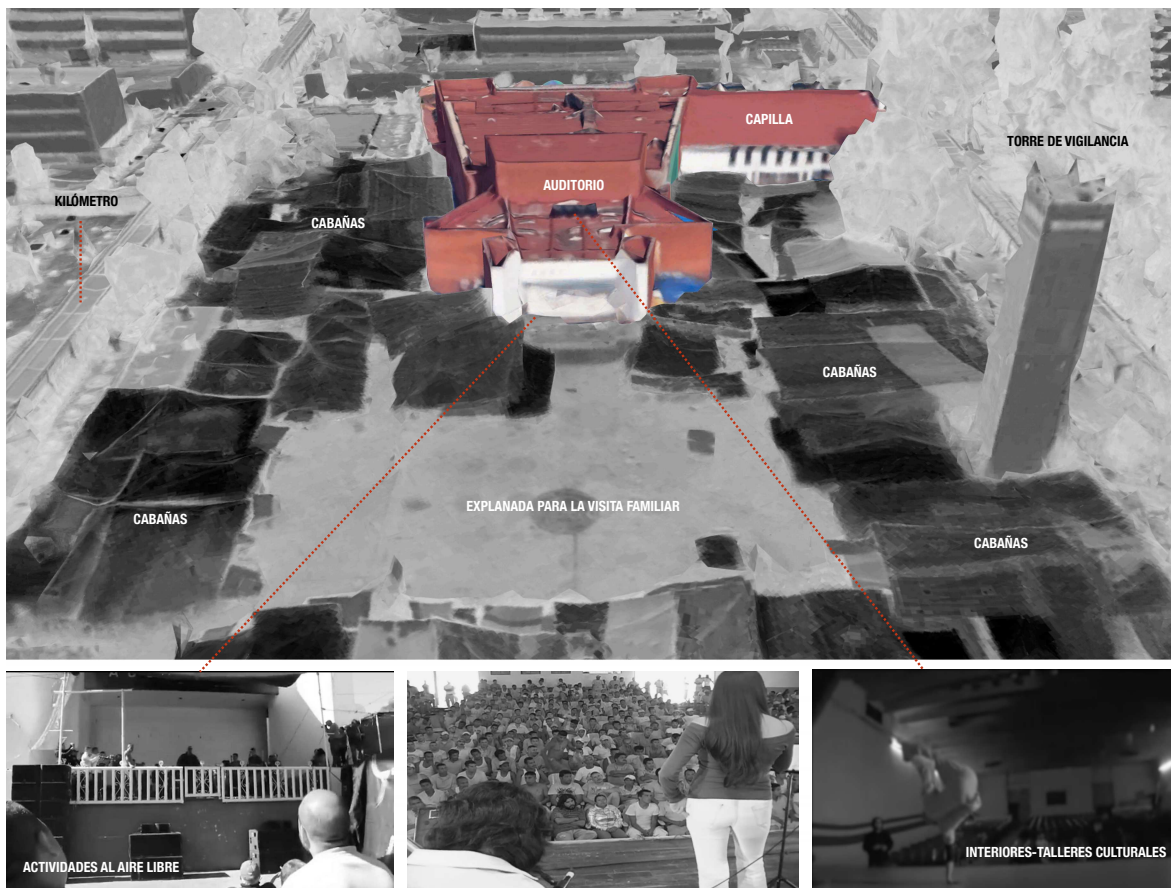


Ilustración 3.15 De arriba hacia abajo; de izquierda a derecha. Imagen 43, 44, 45 y 46.

Este entramado central de concreto es un componente arquitectónico *intermedio* que se guía bajo principios de interacción social entre dos distintas realidades, un espacio abierto planteado para la visita familiar, sin embargo, las necesidades de los reclusos los ha orillado no solo a apropiarse de esta explanada para la renta informal de espacios *sexo-afectivos*, sino también, para el intercambio y exposición de objetos tanto lícitos como ilícitos que simulan el ejercicio mercantil de un tianguis sobre ruedas.

Otra situación que se presenta en este componente central, es la realización de actividades culturales y familiares a un costado del auditorio y del espacio religioso como se observa en la ilustración 3.15, este último se densifica como un lugar para la máxima manifestación de alabanza a deidades y seres supremos, un edificio que sirve como puente entre la inmanencia y la trascendencia y se le conoce como *capilla* o templo (ubicación en la imagen 43).

Un espacio que sirve como refugio de los condenados y se transforma en un lugar en el que se consagra la conexión entre la culpa y el perdón, un espacio de equilibrio que otorga un sentido de dar continuidad a la vida en prisión y su relación al tiempo que transcurre con incertidumbre, siendo lugares de gran importancia para la institución, ya que apaciguan y equilibran los comportamientos negativos de los individuos debido a que muestran un respeto hacia el espacio religioso y sus creencias, más que a la institución carcelaria y sus reglas.

Un lugar que les brinda un acompañamiento en su soledad viéndose alejados de los suyos en situaciones temporales, y en su mayoría, permanentes. Un espacio que les es propio y los vincula con lo sagrado y cuando el sujeto lo recorre, no solo toma conciencia de su individualidad, sino poco a poco va desencadenando la moral, lo cívico y lo solidario entre las propias relaciones sociales que se establecen en un lapso de tiempo y dentro de un segmento del espacio, un elemento de coexistencia y de cruce entre la salud mental, emocional y espiritual de los condenados.

Esta densificación de la capilla, en relación al comportamiento del sujeto, de igual forma suele transpolar sus vínculos subjetivos a través de objetos y representaciones maculares plasmados en la orografía de la piel como el tatuaje, o en la propia constructividad de los muros que se ubican en distintos puntos referenciales y de mayor afluencia transitiva de la cárcel, tal como se presentan en las paredes de los pasillos o en el interior de las celdas (ver imagen 47). Una sustracción de pertenencia y territorialidad del espacio imaginario que genera ajustes secundarios y formas de adaptación con el intento de desnudar y explotar la formalidad de la institución, al sobreponer ante ella, elementos de identidad como *la marca*, o símbolos espirituales en las bardas de concreto (ver imagen 48) que adquieren un sentido de significación y valor a través de la interacción, en la que su finalidad previa es la de comunicar y generar integración comunitaria entre los reclusos.



Ilustración 3.16 De arriba hacia abajo. Imagen 47 y 48.

Dentro de esta confluencia del espacio en relación con el tiempo de condena, el recinto conjunta una serie de componentes que principian una serie de estrategias para escapar de la determinación estricta de la vida en encierro, tanto en lo funcional

como en lo social, *lugares antropológicos*²² en los que, a rasgos generales, tienen la finalidad de integrar su particularidad de apropiación mediante el reconocimiento, la ocupación, el uso y la transformación de quienes los habitan.

Este gran mosaico interactivo de escape, de disipación de energía y de enfrentamiento del ocio se obtiene al interior de la colonia con componentes espaciales como el auditorio, los talleres culturales, el campo deportivo, los gimnasios, los talleres industriales para el trabajo y el centro escolar. Estas intenciones prospectivas que otorga la institución, prácticamente se glorificarían si se vincularán las actividades potenciales para una transformación positiva del individuo.

Lugares como *el auditorio* y los *talleres culturales* (ver imágenes 44, 45 y 46) simulan cámaras de escape y de libertad ante una realidad de encierro, espacios de expresión escénica que permiten encontrar y construir una imagen reflejo del propio yo con atmosferas que liberan fenómenos catárticos y que favorecen al auto-reconocimiento del interno y al de sus semejantes. También se les reconoce como lugares que densifican el ocio carcelario, deshabilitan el clima emocional negativo y se caracterizan espacialmente por el dominio del miedo en las relaciones sociales dentro de la institución, son espacios destinados a la contención de emociones que evitan actos de suicidio y violencia, logrando desahogar y equilibrar ambos disonantes subjetivos de la vida en cautiverio.

El *campo deportivo* y el *gimnasio* o *gimnasios al aire libre*, al igual que el *centro escolar*, dan una apertura parecida a la de los espacios de actividad artística, estos lugares permiten una reconfiguración de la mente y fortalecen la confianza personal de los internos con la búsqueda de aptitudes deportivas, académicas y benéficas para su salud física, psicológica y emocional. Espacios de esparcimiento que

²² Marc Auge (1992) en contraposición a su análisis de los “*No Lugares*”, define que los lugares antropológicos deberían ser espacios de encuentro, de cruce; o pueden ser itinerarios, que pasan y recorren distintos lugares de reunión, en los cuales los individuos se reconocen dentro de un espacio y lo densifican mediante las actividades correspondientes de los lugares. Encrucijadas donde los hombres se citan y construyen significados y relaciones, lugares de palabra intercambiada, de complicidad de compañeros de espacio y tiempo, de intimidad y reconocimiento en un lenguaje compartido, de sentido inscripto y simbolizado.

reducen el estrés y permiten la desconexión y desprendimiento de los momentos rutinarios y del estado inerte de encierro en la que permanecen los cuerpos reprimidos en su vida diaria (ver ilustración 3.17).

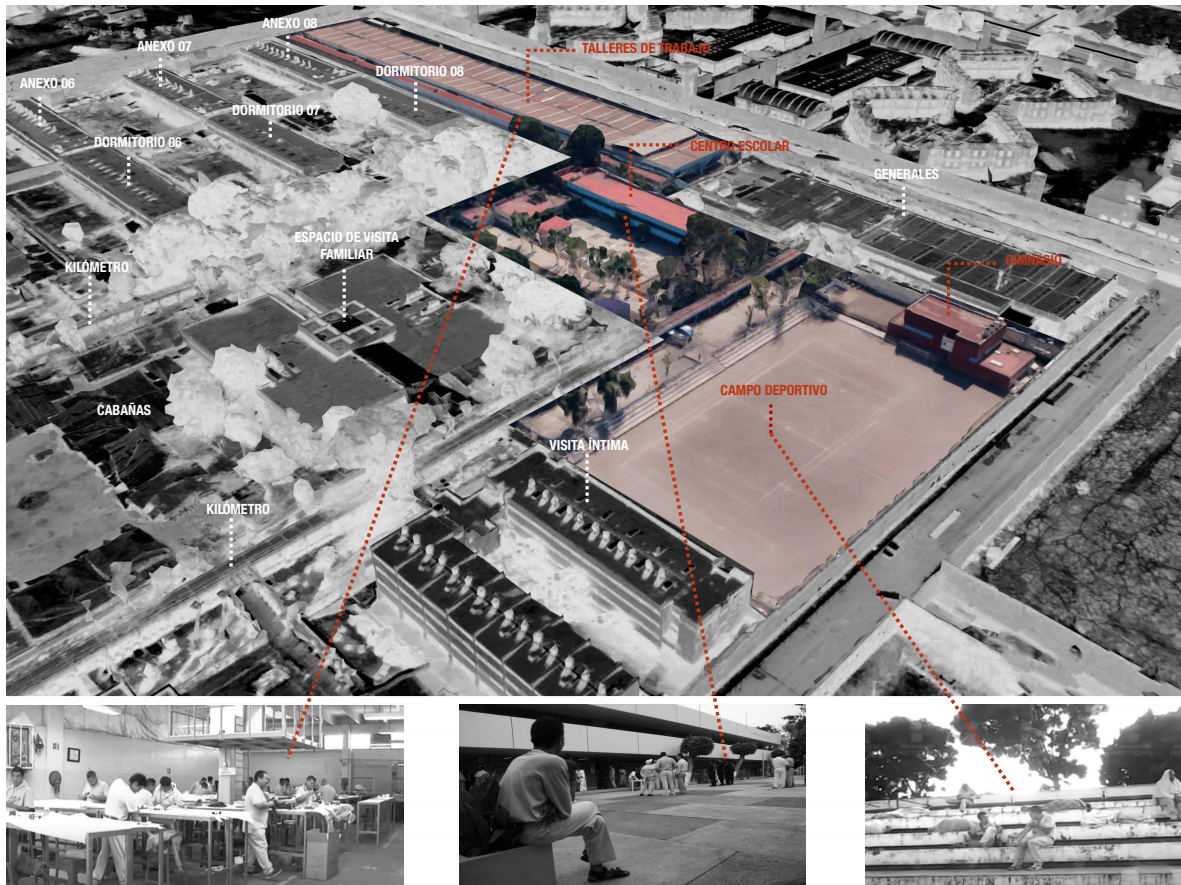


Ilustración 3.17 De abajo hacia arriba, de izquierda a derecha. Imagen 49, 50, 51 y 52.

En esta relación respecto a los lugares asociados a la reinserción que hemos presentado, la exigencia de la verdad es la que orilla a enclaustrar las deformaciones que bloquean el anclaje conector entre el *espacio-sujeto*, el dimensionamiento, las desentonaciones espaciales, la degradación estética y la deformación funcional que se suscita en la mayoría de los componentes que conforman la colonia, promueven la incapacidad de detonar experiencias que estimulen el accionar de actividades de interacción positiva y de integración con el ambiente construido.

Una informalidad y deterioro que remarca una desatención institucional hacia las propias instalaciones que alteran las cualidades y deseos del sujeto, en relación a su entorno construido. Una realidad que impide una modificación en sus acciones y comportamientos, de acuerdo a esto, Gustavo Casillas (2020) plantea bajo un enfoque social, esta relevante relación entre el diseño y el mejoramiento del hábitat, reconociendo que el buen diseño, ya sea de los objetos o del ambiente y un mantenimiento constante, redensifica los comportamientos de los sujetos internos e influye en sus cambios de hábitos, tanto físicos como mentales ²³.

Pasando sobre estas coordenadas geográficas del espacio construido e imaginario a partir de la reproducción cotidiana que configura un ordenamiento subjetivo desde el *más afuera* hacia el punto culminante del *dentro*, se logra vincular este recorrido virtual, a partir de los sucesos que acaecen en las relaciones socioculturales que se dan al interior de la cárcel, una intromisión escatológica más cercana al punto límite del infierno, al lugar donde la supervivencia muestra sus mayores actos de transformación individual y colectiva, en donde la adaptabilidad no es una opción sino una imposición que llevará al interno por caminos diferentes dentro del mismo lugar de expulsión.

Esto último representa la intromisión del sujeto recluido hacia la cultura carcelaria a través de la construcción de espacios imaginarios, un planteamiento que determina Parrini (2007) al mencionar que [...] cuanto menos este integrado el interno a la cultura carcelaria, más dentro se hallará de la institución, cuanto más fuera este de esa cultura carcelaria, más dentro se hallará de los parámetros institucionales. Demostrando dos únicos caminos al interior de la cárcel, dos formas de pertenencia y densificación del espacio o dos modos de subjetivación en el que la supervivencia es el factor común, sin en cambio los caminos difieren en su recorrido, por una parte, la vía formal de la institución y por el otro, el carisma e intensidad que produce la cultura carcelaria.

²³ Gustavo Casillas, “El diseño y el hábitat”, 2020, Tlajomulco, CDMX, Facebook: <https://www.facebook.com/imhabtlajomulco/videos/297474694960518>

3.3 Los dormitorios y la celda como dispositivos de tortura espacial en los modos de habitar de los reclusos.

[...] La celda es el elemento básico del modelo penitenciario y la unidad donde el recluso pasará la mayor parte de su condena. De su eficiente proyecto dependerá no solo la arquitectura del conjunto, sino también, lo que es mucho más importante, gran parte de la influencia moral de la institución sobre el espíritu del recluso²⁴.

La construcción del espacio imaginario estructura nuevas formas de habitar un nuevo mundo, nuevas estrategias de confortamiento en las que el interno sobrepone ante la morfología estética del edificio, una reconfiguración virtual a espacios personales que semejen a la de una habitación propia, espacios que desmienten una realidad denigrante y se convierten en una forma de socialización adaptada a lo distinto; esbozos imaginarios que atraen vínculos de familiaridad y ofrecen para ellos la oportunidad de sentirse en libertad ante un lugar infernal como se define a la cárcel.

Esta última parte sincrónica del recorrido formaliza escatológicamente el punto más culminante del *dentro*, un ordenamiento y distribución simbólica en la estructura subjetiva de la cárcel que recrea una excepcionalidad de lo más profundo y liminal de los sentidos y percepciones. Una conclusión del espacio que se reconstruye inmediatamente a partir de la célula mínima de funcionamiento como *la celda*; esta conjugación de segmentos y módulos de guardado, conforman grandes artefactos que configuran en los límites subjetivos del interno *un primer fuera*, lugares a los que se les atribuye con el nombre de *Dormitorios y Anexos*.

El emplazamiento de estos lugares sirve como mapa de referencia para los mismos internos (ver ilustración 3.18), aspecto que fecundará en momentos significativos de la cultura carcelaria para una experiencia posterior del interno dentro de este y otros centros punitivos. Una distribución de conflictos e historias que se mantienen en la cotidianidad de la vida en cautiverio y cada uno mantiene una particularidad, un enfrentamiento y un desafío distinto, unos más habitables que otros, unos considerados mayormente de conflicto y otros a los que se querrá ser perteneciente.

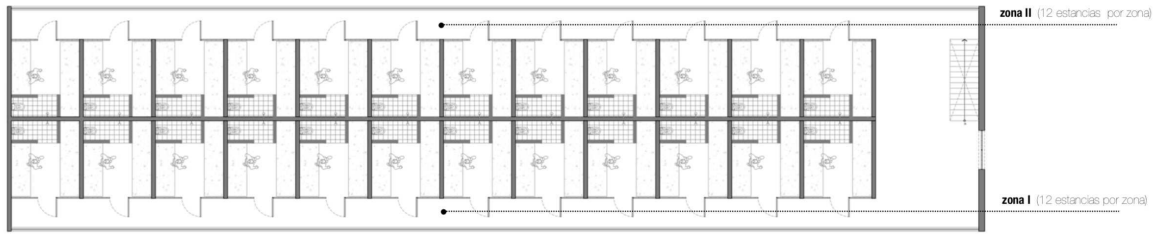
²⁴ Jesús Valverde Molina, *La cárcel y sus consecuencias: la intervención sobre la conducta desadaptada* (Madrid: Ed. Popular Press, 1997).



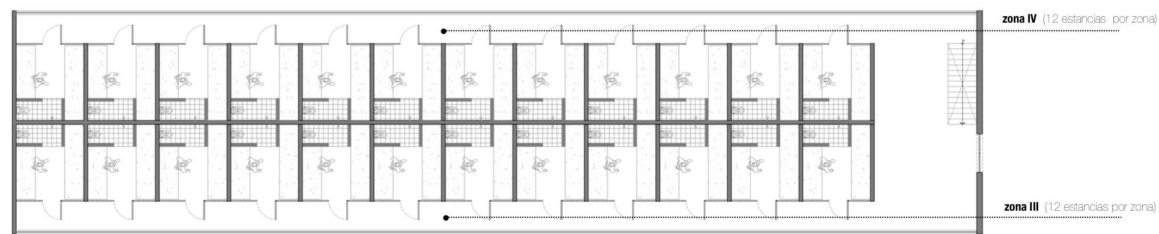
Ilustración 3.18 Imagen 53.

Formalmente estos pabellones (dormitorios y anexos) están constituidos verticalmente en dos plantas arquitectónicas, cada pabellón cuenta con cuatro zonas en las que se distribuyen doce celdas, sumando un total de cuarenta y ocho estancias por pabellón. Al interior del cuerpo, la distribución de las celdas se inicia en secuencia sobre el eje central del prisma rectangular en donde los accesos enrejados se contraponen simétricamente en ambas caras del edificio, el desplazamiento de los individuos ocurre mediante circulaciones laterales, algo parecido a la morfología arquitectónica de los centros educativos de la Ciudad de México. (ver ilustración 3.19).

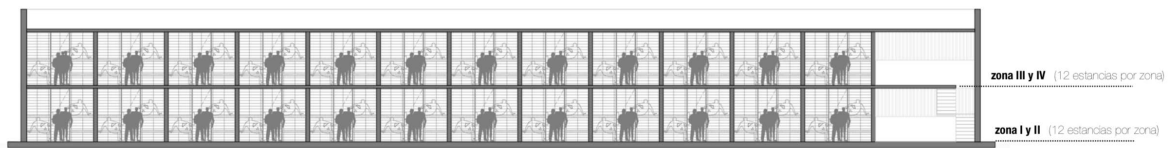
Estas estructuras muestran una relación formo-constructiva, estética y funcional muy similar a la de jaulas zoológicas (ver ilustración 3.20) que simulan *bioarquitectónicamente* al de un costillar humano. Espacios que disponen sobre el recluso una clasificación que los distribuye como los de mejor origen, los más educados, los más pobres y los más peligrosos, los discapacitados, los indígenas, los heterosexuales y homosexuales, jóvenes y viejos y todos estos, con una vida trazada al interior de estos muros que se densifican de un lugar a otro, unos salen y otros regresan.



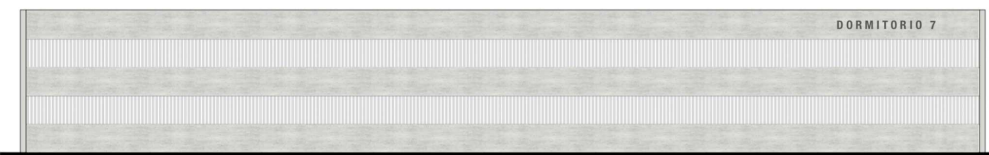
Planta Baja I Dormitorios y Anexos I Reclusorio Preventivo Varonil Norte



Planta Alta I Dormitorios y Anexos I Reclusorio Preventivo Varonil Norte



Corte Esquemático I Dormitorios y Anexos I Reclusorio Preventivo Varonil Norte



Fachada I Dormitorios y Anexos I Reclusorio Preventivo Varonil Norte

Ilustración 3.19 Imagen 54.

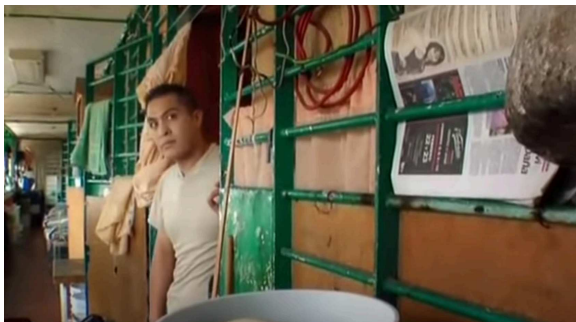


Ilustración 3.20 De arriba hacia abajo, de izquierda a derecha. Imagen 55, 56, 57, 58 y 59.

Una segmentación del espacio clasificada por anexos y dormitorios, artefactos arquitectónicos a los que se les asigna un número del 1 al 8, 10 y 10bis (ver anexo 1 y 2), todos con un rol de interacción que los distingue y los identifica, en donde los

lugares más conflictivos, de acuerdo a las percepciones subjetivas del interno, se presentan al interior de los dormitorios 1 y 2, el 7 y 6 y el anexo 4.

El primer dúo se mantiene como lugares de segregación para narcotraficantes y funcionarios públicos, también reconocidos como delincuentes de cuello blanco. Los otros tres albergan a los primodelincuentes o corregendos, jóvenes tutelares quienes ven su paso a la prisión como una graduación, así como a los reincidentes o caneros, individuos que pasan gran parte de su vida en distintas prisiones, ambas categorías reconocidas como *Monstruos* dentro de la cultura carcelaria y que son considerados como individuos conflictivos y sin familia que sirven a “los más pesados” y a quienes mayor poder tienen al interior de la cárcel.

Una implementación mecánica del miedo que estructura un ordenamiento social al interior de la institución y se vincula con las relaciones de poder entre los internos, esto, planteado bajo la disparidad del *arriba* y el *abajo*, en donde el arriba muestra una posición suprema en relación a una ubicación física, una dinámica piramidal de construcción simbólica que se da al interior del espacio carcelario, una similitud a las estructuras sociales de poder que se mecanizan dentro del mundo exterior.

Dentro de esta categorización espacial de lugares conflictivos se ubica de forma clandestina y con mayor secrecía, los *módulos de castigo* o mejor conocida como la *zona cero*, un territorio hostil que aboga por la tortura y actos deshumanos hacia individuos delincuentes de alta peligrosidad y de delitos graves, algunos por delincuencia organizada, violadores y homicidas, así como aquellos que faltan al reglamento carcelario con intentos de fuga o asesinatos cometidos al interior de la cárcel. Un enclaustramiento de veintitrés horas al día, en la que no se les permite absorber ni una fracción mínima de este, un espacio que, de acuerdo al testimonio, lo definen como:

“Ese pinche lugar es el mismísimo infierno en la tierra, es una escuela chica con dos patios y un cuadro o estructura llena de celdas, para entrar a él, hay que pasar por una primera puerta enrejada y oxidada, bajar unas escaleras provenientes del kilómetro, pasar por un túnel oscuro de aproximadamente cincuenta metros de recorrido en el que hay que sostenerse por las paredes, ya que sirven como guías para poder llegar a las estancias o celdas. Te torturan y te golpean espontáneamente y sin saber por qué, no nos dejan salir más que una hora al día, la comida está echada a perder y si te enfermas, no te atienden porque dicen que eres un estorbo para la institución, que mejor debería uno de morirse...”

-Guillermo Martínez Flores-

“Lo único que escuchas son los sollozos y lloriqueos de los compas de a lado, en ocasiones, el eco de las cadenas y la apertura de las rejas me permitía saber que me tocaba la hora de salir al patio o de recibir mi *rancho* (concepto de la jerga carcelaria que significa porción de alimento), yo la neta me lo merecía porque había ponchado a un cabrón que se andaba pasando de verga conmigo, por eso estuve aquí dentro casi pinches seis meses, sin embargo, yo contaba los días, las semanas y los meses para poder salir de esta chingadera... para matar el tiempo, me ponía a hacer abdominales y lagartijas, rayaba con cachos de piedras los días que pasaban para no perder la noción del tiempo, porqué si no haces nada, me cae de madre que te vuelves loco, y prometí portarme chido porqué sí se vive de la verga estando aquí”.

José Luis Domínguez

Las siguientes imágenes (ver ilustración 3.21) otorgan sobre la mente del lector, una reconstrucción espacial e hipotética del módulo de castigo. Imágenes que perceptivamente se vinculan con los testimonios realizados por reclusos respecto a estos lugares clandestinos y de tortura que se viven al interior del Reclusorio Preventivo Varonil Norte con gran secrecía.

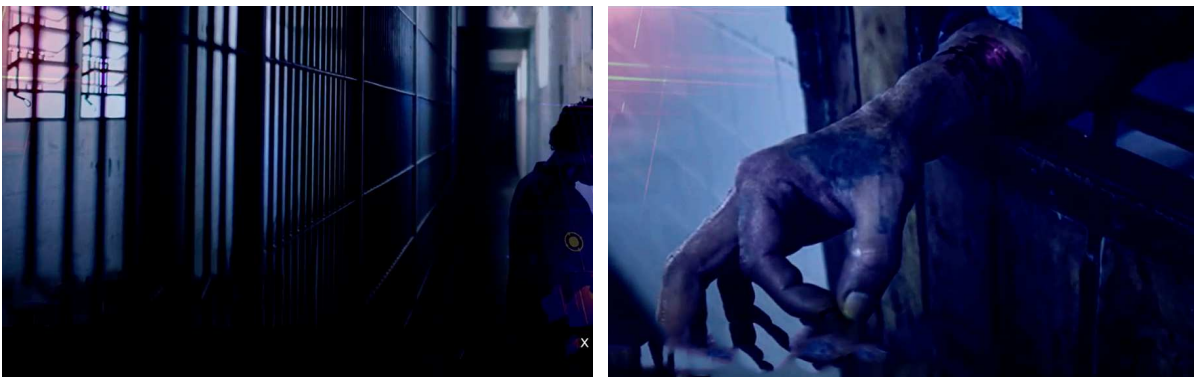


Ilustración 3.21 De izquierda a derecha. Imagen 60 y 61.

Este último testimonio es una demostración de que los internos significan la cárcel como un camino que debe recorrerse solo, por lo que Parrini (2007) plantea esta semblanza como [...] un camino que intercepta el tiempo y el espacio, el camino se constituye por la confluencia de un espacio (la cárcel) con un tiempo (condena). La

subjetivación de experimentar la cárcel es como un camino que parte de uno mismo para terminar en uno mismo, el encierro se define como una limitación del espacio, a la vez, se construye como el momento de un aprendizaje. La condena tiene una función rehabilitante, no solo punitiva sino moral y subjetiva de quienes la sufren, el tiempo y el espacio se interceptan en el objetivo resocializador.

De acuerdo a esta construcción imaginaria del espacio encargada de categorizar y mapear las relaciones sociales al interior de la cárcel, la celda funge como elemento arquitectónico que concluye en el *dentro* y que significa el mayor traspaso durante y hacia una vida en cautiverio, que, a través de los muros ciegos del tiempo y el espacio, se encargan de culturizar y domesticar nuevas experiencias de explotación y conflicto, de adaptabilidad y de supervivencia.

Una entrada al análisis espacial y estético que revela verdades significativas de los sujetos sobre los lugares, impactos nocivos que deforman la constructividad arquitectónica y se producen a partir de cualidades humanas de adaptabilidad y de resistencia. Un fenómeno que moldea la vida de las personas que están o estuvieron detenidas y enclaustradas en la colonia punitiva; máculas que se plasman en la espacialidad de los cuerpos arquitectónicos, de los objetos y elementos que los acompañan y que se encuentran inevitablemente ligados a las víctimas mediante lazos emocionales.

Este abordaje interpretativo de los lugares carcelarios coincide al enfoque de Zarankin, Salerno y Perosino (2012) en su investigación *Arqueologías de la clandestinidad*, ambos permiten abordar la organización de los espacios internos, evaluando la rígida segmentación y nula comunicación entre los ambientes, logrando demostrar que la arquitectura de los centros clandestinos, así como las cárceles en los países latinoamericanos, promueven actos deshumanos al interior de sus muros; lugares que contemplan rasgos conectados al panoptismo foucaultiano que ostentaba una estructura ampliamente celularia e instauraba posibilidades de control

²⁵.

Estas resistencias formales de los reclusos se observan en las siguientes fotografías (ver ilustración 3.22), aspectos que se relacionan a un proceso catalítico de información, en el que, a partir de las marcas o adaptaciones en las celdas y en la totalidad de la estructura celular, permite identificar y entender mensajes que

²⁵ M. Salerno, A. Zarankin y M. Perosino, "Arqueologías de la clandestinidad, 49-84.

usualmente forman parte de un intento por enfrentar, sobrellevar y/o trascender condiciones de vida extremas.

Desajustes secundarios en los que Víctor A Payan (2016) justifica a estas marcas como formas de enfrentar el encierro [...] al preso que se le pretende incomunicar produce muchos signos, retomando los materiales del espacio inmediato²⁶. Una *mortificación del Yo*, en donde el preso se coloniza, se prisionaliza, vive dentro de la prisión y poco a poco va encontrando un *modus vivendi* donde la propia institución le otorga una identidad.



²⁶ V. Paya, “Reflexiones en torno a la violencia, el cuerpo y el encierro forzado”, 2016.





Ilustración 3.22 De arriba hacia abajo. Imagen 62, 63, 64 y 65.

Esto último puede presentarse en las bardas que separan los dormitorios de los anexos o en otros espacios al interior de la cárcel, en el que los internos como estrategias de identidad y apropiación significativa de dichos lugares, logran caracterizar la masividad de los muros ciegos con símbolos o representaciones de tipo arte urbano o *street art*²⁷ como formas de irrumpir la monotonía estética del espacio. Una significación a los lugares, que, de igual forma, virtualizan un sentido a la libertad ante sus percepciones y sentidos, vínculos de pertenencia con el lugar que se manifiestan en historias de resistencia, de lucha social e intolerancia; o en maculas religiosas que reivindican la subjetividad de los internos y van gestionando cúmulos comunicativos para una integración comunitaria (ver ilustración 3.16).

La arquitectura de estos cuerpos se asocia formalmente a la de un panal artificial que contiene muchas pequeñas *habitaciones-celdas* (ver ilustración 3.20). Lugares que

²⁷ La Dra. Andrea Imaginario, especialista en artes y literatura menciona que el *Street Art* es una categoría que engloba al conjunto de manifestaciones plástico-culturales en el que sus soportes suelen ser fachadas, túneles, aceras, pavimentos, y se logra entender como una estrategia de control social, relacionado a subculturas o contraculturas de los más diversos tipos que habitan en las ciudades contemporáneas y, por ende, un fenómeno similar es el que ocurre dentro de estos lugares punitivos.

se transforman en pequeñas colonias dentro del mismo complejo, mini territorios qué, de acuerdo a una clasificación institucional, van construyendo esbozos imaginarios de los espacios y nuevas formas de habitar, promoviendo sus más profundos topos del deseo y de cierta autonomía, ya sea con privilegios o con carencias, una polarización fragmentada entre la población tal y cómo ocurre dentro del mundo exterior, en el que se excluye a los que menos tienen y gozan los que más poder adquieren.

“En esta cárcel maldita, donde reina la tristeza, no se castiga el delito, se castiga la pobreza”

-Eligio-

“Es qué todo tiene un precio ¿no?... la gente que quiere vivir bien aquí adentro, es como allá afuera, le tiene que costar”

-Gerardo-

Este poder se promueve al interior de cada celda o estancia a la que se le reconoce como *el cantón*, signo lingüístico dentro de la jerga carcelaria que hace referencia a la casa o al hogar en la exclusividad cotidiana del mexicano. Una adaptación a una nueva realidad socioespacial en la que como en toda estructura familiar existen roles y tareas por asumir dentro de la casa, y en este caso, dentro de cada celda.

Al interior de cada célula existe una estructura de autoridad que se encarga de hacer cumplir las *normas de la casa* ²⁸, una fuerza de poder ejercida por un individuo interno que adjudica un rol supremo ante un contexto específico de interacción al que se le denomina la “mama” o la “jefa del cantón”, sujeto que delega por cada espacio, por cada individuo o por cada acción que se efectúa en ese *sub-límite* territorial.

Los cantones como se observa en los esquemas de la imagen 64, espacialmente están conformados con cinco planchas de concreto en cantiléver y se les adjudica con el nombre de *camarotes*, cuerpos soportados por los muros perimetrales de la celda, dos en un costado y tres del lado opuesto. Estas estructuras flotadas varían en sus dimensiones de entre 1.75 m de largo por 1.10 m de ancho y están

²⁸ Goffman en *Internados* lo define como un conjunto explícito y formal de prescripciones y proscipciones, que detalla las condiciones principales a las que el interno debe ajustar su conducta. Estas normas especifican la austera rutina de su vida diaria... 58.

destinadas para el descanso de los más privilegiados o con mayor estadia y poder dentro del “cantón”. Esta categorización y ordenamiento social, Parrini la plantea desde un ordenamiento jerarquizado entre el *arriba* y el *abajo*, estructura organizacional que se formaliza bajo la construcción de vínculos asociados con el tiempo, el de arriba se vinculará con antigüedad y el de abajo con novedad, otra muestra de las relaciones de poder y experiencia que se ejerce entre los propios internos.

Una adaptación distributiva de quince hasta cuarenta individuos al interior de la celda, en la que cualquier espacio que mantenga las dimensiones físicas e imaginarias del camarote suele ser un privilegio, dado es el caso del elemento ahuecado que se forma por debajo del primer nivel del encamado de concreto flotado, una pequeña porción del espacio al que se le ha implementado el nombre de “sarcófago” o “tumba” (ver ilustración 3.23), una cama fría que reposa en el piso de concreto, un imaginario que semeja formalmente a un ataúd por el simple hecho de ubicarse en el punto inferior de los niveles superiores en cantiléver.



Ilustración 3.23 Imagen 66



Ilustración 3.24 Imagen 67

Esta realidad alterna a la del mundo exterior se presenta al interior de los distintos dormitorios que conforman el complejo. Una notoria desigualdad doblegada que permea en aquellos individuos de rostros duros y que no tienen una fuente de ingreso externa, una transgresión a la salud física del cuerpo por parte de la institución, a partir de las restricciones de proveerles material de limpieza para el buen cuidado y mantenimiento del único espacio que les pertenece dentro de estos lugares punitivos.

Un imaginario de infecciones que circulan al interior de los pasillos y las celdas a causa de la suciedad, de la percepción de ensimismamiento, del deterioro y desgaste de los materiales que conforman los dormitorios y anexos. Preocupaciones a las que se adhiere el actual fenómeno mundial de la pandemia de la Covid 19, en las que resalta la falta de higiene al interior de las celdas y las circulaciones, situación que incrementa la fácil propagación y transmisión del virus, a causa del hacinamiento y bloqueo de los principales gestores del ambiente como la iluminación y la ventilación natural, con la sobreposición de objetos y adaptaciones informales en las fachadas y paramentos como se observa en la ilustración 3.22, impidiendo la renovación del aire limpio, causando una nula efectividad y funcionamiento del espacio habitable.



Ilustración 3.25 Imagen 68

Este imaginario de infecciones, de igual forma se adhiere tanto a los objetos de uso como a los lugares, transformándose en ambientes y atmosferas que van construyendo mecanismos de tortura a las percepciones y sensaciones humanas, con el penetrante olor a orines, excremento y basura, al etílico de los narcóticos y a las extensas fumarolas producidas por la marihuana y la nicotina. Espacios que se caracterizan por ser fríos y reducidos, las rejas oxidadas y paredes descarapeladas por la humedad como se observa en las imágenes de la ilustración 3.25, son representaciones que brindan historias de vida inhumanas y sucesos trágicos, en el

que los acabados aparentes, a manera conceptual, semejan la piel del edificio, una orografía que describe y representa con las marcas en el concreto, los principales padecimientos de transgresión y tortura arquitectónica que los individuos adquieren con la experiencia de vida extrema dentro de estos lugares.

Una aseveración de estas imágenes, es que muestran altos índices de hacinamiento al interior de “los cantones”, una acumulación de objetos que claramente reflejan fenómenos de amontonamiento y sobreexplotación del espacio construido, dado que el *uso-función* habitable y grado benéfico de ocupación real por celda, debería ser para cuatro o cinco internos; contrariamente, las malas decisiones de la institución y la ineficiente distribución y regulación del espacio, han permitido que los internos creativamente y en acuerdo a sus necesidades, logren encontrar estrategias de adaptación para su descanso, con lineamientos informales que cubren las necesidades antropométricas y funcionales para diez veces mayor la capacidad de ocupación con las que fueron proyectadas. Espacios que son completados con la imaginación, con los afectos y los deseos de cada quien.

Esta sobreocupación que invade la privacidad y la intimidad personal de los internos, obliga a incluir a otros individuos en una falsa soledad que abunda en su interior. Fenómeno que se suscita en este modelo penitenciario, ya que no existe una porción habitable del espacio para cada individuo. De acuerdo a la normatividad técnica para el desarrollo de centros penitenciarios de la Ciudad de México, los metros cuadrados mínimos por individuo varían entre los 5 a los 6 m². Un desajuste del espacio que se muestra en este crecimiento irregular de la población al que ilícitamente se abastece de 0.6 m² por cada individuo, especulando este resultado con base a la distribución de once internos dentro de una celda de 4 m de largo por 3 m de ancho y que hacen un total de área de 12 m² por celda.

Esta formalidad del espacio, respecto al grado de ocupación que se menciona, se comprueba a partir del esquema realizado por Miguel A. Gil (ex-recluso) y las fotografías de la ilustración 3.26 que permiten ver el espacio vacío y sin adaptaciones informales que obstruyan la legibilidad institucional del lugar. Esta lectura se dio gracias a la remodelación de algunas estancias, a causa del sismo del 17 de septiembre del 2017 en la Ciudad de México que afectó estructuralmente algunos de los edificios del Reclusorio Preventivo Varonil Norte.

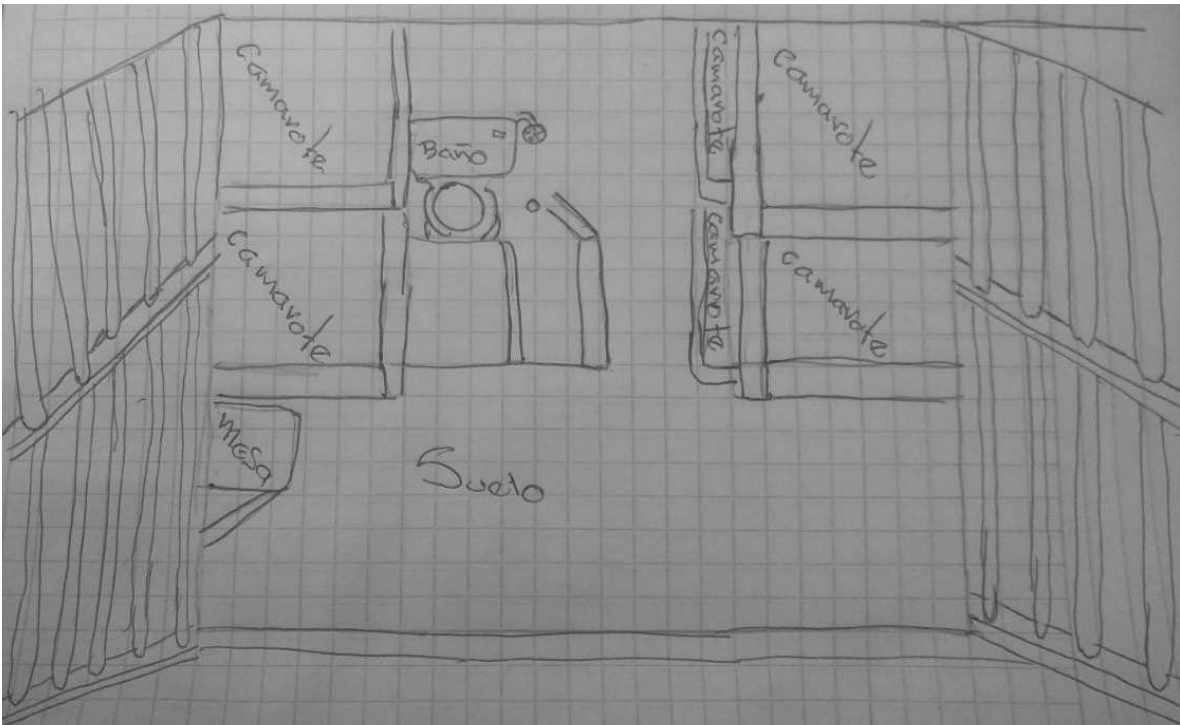




Ilustración 3.26 De arriba hacia abajo. Imagen 69, 70 y 71.

Estos lugares como las celdas, con adaptaciones informales sobrecargadas y encajonadas tanto en interiores como en paramentos y fachadas, como se observa en la ilustración 3.27, son el reflejo de los modos inhumanos de habitar los lugares punitivos en la Ciudad de México. Una reducción a las percepciones del interno que delata la sobreocupación excesiva del espacio, al sobreponer objetos como sillas, mesas, tambos de agua, cubetas de plástico para el reposo y guardado, cartones o indumentaria sujetas a los barrotes que impiden la circulación del aire y la entrada de iluminación natural, así como la implementación de cables y enchufes eléctricos que imposibilitan la libre circulación de los individuos y que solo vician el ambiente construido.

Fenómenos que los obliga a buscar estrategias de resistencia ante una ansiedad incomoda de alerta, factor adherido en la subjetividad del interno por la hostilidad del espacio y sus semejantes, con transformaciones informales como medios de integración comunitaria, planteados con fines distintos a los institucionales. Construcciones imaginarias de los internos, las cuales los arquitectos proyectistas de estos complejos debieron y deberían poner la atención necesaria hacia el repensar de nuevos diagnósticos *post-ocupacionales* del espacio carcelario.

Esta acumulación informal de los objetos en las celdas como se muestra en la ilustración 3.27, poco a poco va diluyendo propiedades en la constructividad del edificio e influyen directamente en los cambios de hábitos y de comportamiento de los internos. Esto se presenta debido a una disminución de percepción espacial que produce alteraciones a las vías psicosociales y genera conflictos por la lucha de un espacio propio o por la ausencia de una atmósfera de intimidad en una mínima porción del territorio.

Por otra parte, esta disposición de optimizar informalmente el espacio, obliga a implementar nuevas posibilidades (*affordances*) para el descanso, unas de ellas, son las de delimitar su *espacio personal* en superficie con cartones y cobijas en la circulación de la celda, otra, es que se apropian de la zona más antihigiénica como el escusado y la regadera, si la celda sobrepasa este número de individuos y no logran obtener un espacio de descanso en la superficie, las limitrofes sub-territoriales suelen salirse de lo común y empiezan a suscitarse adaptaciones colgantes hechas con sábanas, suéteres y cuerdas que se sujetan al marco de las barrotes de la celda, un símil bioarquitectónico en forma de capullo, en el que el cuerpo queda suspendido en la frialdad de las rejas oxidadas o en cuerdas pijadas en el lecho bajo de la losa de concreto, siendo factores que alteran somáticamente a los reclusos con el entumecimiento de los músculos y deformaciones en los huesos a causa del hacinamiento y las malas posiciones en situaciones de reposo.

En este mismo sentido, las adaptaciones informales vician panorámicamente la espacialidad del conjunto y alteran a las perspectivas estéticas del lugar con la ropa tendida y las sábanas, u objetos colgados como formas de enfrentar y protegerse de los fenómenos ambientales como el frío, el calor y la lluvia o como estrategias de concebir espacios propios que les otorguen cualidades de privacidad e intimidad.

Por lo que estas situaciones, se piensa que logran influir directamente en la subjetividad de los internos al presentar estados como el vacío, actitudes depresivas y un desprecio propio que asimilan sentimientos a una soledad profunda. Esta subjetividad del interno puede estar causando efectos debido a la relación intensiva que se tiene con la apariencia estética y significativa del espacio carcelario y el modo en que es habitado. Este fenómeno parte de un sentimiento sobre *el sí mismo* en relación al medio en el que se desenvuelven. Una adjudicación que se le da al concepto del “Yo-espejo”, planteamiento de auto-identificación al que Charles Cooley (1902) lo define como [...] el sentimiento de autovaloración que surge a través de la captación de la imagen de uno mismo en el otro, que, dentro del ejercicio

arquitectónico suele ser un reflejo mecánico de la subjetividad ante el espacio que habitan los seres humanos.



Ilustración 3.27 De izquierda a derecha, de arriba hacia abajo. Imagen 72, 73, 74, 75 y 76.

Este manifiesto se transmite directamente por la devaluación del espacio, destruyendo gradualmente la percepción de la imagen personal del interno, al grado de alterar en su psicología y autoestima con ciertos comportamientos agresivos, depresivos y hasta de aceptación resignada. Por lo que esta exploración de los lugares punitivos y los actos liminales y de conflicto que se suscitan al interior, podrían estarse reflejando en estos matices de la deformación estética y significativa de los espacios y las relaciones socioespaciales y culturales que logran afectar directamente al individuo *delincuente* con la conformación de un *estigma*, valor que les niega la oportunidad de transformarse física y subjetivamente bajo los criterios resocializadores que instaura la institución penitenciaria en la Ciudad de México.

Este sentimiento sobre el sí mismo de los internos puede estar evaluando carencias relacionadas al entorno sobre el que forzosamente tienen que adaptarse, a lo que Mead (1953) plantea que la persona no solo surge en un contexto social, sino que es en sí misma, una construcción social y una estructura social ²⁹; una serie de actitudes sociales o de grupo que son incorporadas al campo de la experiencia directa del individuo e incluidas como elementos en la constitución de su persona, del mismo modo que las actitudes de otros individuos particulares ³⁰.

Por esto, los modos de habitar estos lugares suelen ser actos que ofrecen una imagen consistente con la identidad pretendida, donde lo importante no es la realidad, sino una realidad de la imagen y de su apariencia ante los efectos imaginarios del espacio construido. Lugares donde el interno en situación de encierro, poco a poco va densificando de forma ordenada los espacios con tácticas de diseño orientadas al manejo y control de la propia imagen, reflejos subjetivos en sus procesos de racionalización escenográficas que revelan sus experiencias con la finalidad de reconstruir una apariencia personal que se instaura a su nueva realidad.

²⁹ José, Ramón Torregrosa y Bernabé Sarabia, “*Sobre la identidad personal como identidad social*”, 227.

³⁰ Mead, “*Espíritu, Persona y Sociedad*”, 188.



Ilustración 4.1 Imagen 1.

CAPÍTULO 4

EL INDIVIDUO Y LA DEGRADACIÓN DE LA IDENTIDAD EN LOS ENTORNOS DE RECLUSIÓN

La vida en prisión, conlleva en efecto a la construcción de una nueva realidad social de quien la habita. Las fuentes más recurridas para el estudio de estos espacios destinados al encierro vienen desde el campo de las ciencias sociales y las ciencias cognitivas, las cuales, estudian los comportamientos del hombre en su realidad social y los procesos mentales en relación a su acción humana. De misma manera, existen numerosos estudios que analizan a profundidad las múltiples formas y estructuras de organización colectiva, así como la psique individual como agente detonante de experiencias tanto emocionales, inconscientes y pre-rationales

vitales para la vida humana dentro de estos espacios que aportan a la construcción de la identidad.

Debido a esto, se considera que aún es necesario profundizar para estudiar la influencia de las características físicas de los espacios de reclusión sobre el desarrollo de una identidad, a partir de la que el sujeto se revalorice como miembro proactivo y útil a la sociedad. Además, si se logran materializar espacios dónde los individuos realmente se puedan reconstruir de manera positiva, tal vez se logre contribuir a una sociedad más equitativa y esto pueda ayudar a que la sociedad comprenda que todos los seres humanos deben tener derechos y oportunidades para poder cambiar; rompiendo los prejuicios sociales, los presos deberían verse como personas y no como un ser cosificado, al grado que desaparecen para la sociedad y se les limita a tener procesos de socialización únicamente al interior de los espacios donde son reclusos.

Principalmente existe la enorme preocupación por parte del investigador en saber que tan involucrada ha estado la arquitectura respecto a las degradaciones en los procesos psicosociales de los presos, así como los factores ambientales que se presentan al interior de estos lugares. Estas alteraciones negativas se pueden presentar especialmente como efectos de la dureza formal que presenta la arquitectura penitenciaria en México, lo cual, se puede manifestar en el deterioro de las identidades respecto a una imagen colectiva o individual.

Una de las causas que puede generar efectos negativos en el “yo” de los sujetos, que no sólo depende de la configuración de los espacios, sino también de los métodos y reglas de reclusión, es que se afecta el desarrollo personal cuando los individuos no tienen continuidad social con el mundo exterior.

La primera pregunta surge de esta alteración emotiva del cómo los arquitectos, considerados como instrumentos catalizadores de fenómenos, a través de la óptica arquitectónica, hemos sido cómplices impunes y generadores de violencia espacial¹, social, física, psicológica y simbólica con la ausente o directa participación en los procesos de edificación de estos lugares. Esta situación también ha ido afectando a los procesos de adaptación y socialización con la

¹ La autora Susana García Bujalance en su artículo “*El territorio como base de una violencia espacial*” (2013) lo describe como aquella violencia que surge como una nueva forma de violencia asociada a la transformación del territorio, como principio del desarrollo moderno.

instantánea pérdida de la identidad de los moradores y su forzoso internamiento a estos espacios de negación.

Cómplices directos de las instancias gubernamentales que instruyen estos lugares, y la nula iniciativa y poca preocupación en considerar procesos de análisis pos-ocupacionales y evaluativos por parte de expertos en materia arquitectónica, en colaboración con otros campos disciplinarios que logren abstraer las principales fallas que impiden una transformación de los significados simbólicos, funcionales, formales y estéticos para una positiva reintegración social del sujeto en reclusión y sus procesos de interacción con el entorno físico y social. Haciendo de esta investigación, una pequeña aportación al conocimiento colectivo de origen multidisciplinario.

Esto último, tendrá primeramente el compromiso de entender que la arquitectura de la reclusión requiere una transformación dinámica y evolutiva que se dirija hacia un entendimiento de las necesidades físicas, sociales y culturales de los individuos moradores de estos lugares y partícipes de una sociedad mexicana totalmente fragmentada, tomando premisas que aporten a nuevos significados arquitectónicos y a nuevos procesos de reconstrucción de identidades acorde a esquemas que constituyan en la evolución del mundo contemporáneo.

Por lo que se pondrá en evidencia el discurso jurídico mexicano, respecto a la transformación visionaria de la *pena*, que parte en la regeneración, dada a principios del siglo XX, pasando por la readaptación a mediados de la década de los sesenta, y finalmente con la actual reinserción social, promulgada a principios del presente siglo. Tangiblemente, estos procesos evolutivos no han sido aterrizados en el campo de la arquitectónica, aspecto reflejado en las propias constituciones espaciales destinadas a la contención, a la represión y a la separación de sujetos cosificados de una sociedad que los ha excluido totalmente de su estructura y carentes de una identidad propia que no ofrece oportunidades de vida, motivo que los hace recaer nuevamente a la reincidencia a este tipo de espacios.

4.1 La degradación del sentido e identidad del recluso

De la libertad al encierro

La cárcel habrá de definirse como un lugar de residencia y trabajo, un lugar que contiene un enorme número de sujetos aislados completamente de una sociedad por un periodo determinado, en donde la única afinidad que comparten los que la habitan es el encierro y una rutina diaria administrada formalmente. Un establecimiento social al que Goffman (2001) lo clasifica en un tercer grupo de cinco y lo define como una *institución total*. En otra perspectiva, Foucault (1998) la denominaría institución completa y organizada para proteger a la comunidad contra quienes constituyen intencionalmente un peligro para ella ².

El desarrollo de este apartado apunta a esclarecer la situación del delincuente al ser inducido a estas instituciones de control y contención de los cuerpos, con base a un análisis antropológico y etnográfico que Goffman (2001) plantea en su libro *internados* y en su experiencia de someterse a un método personal que le permitió aprender sobre los modos de habitar de los sujetos en una institución total y los procesos de interacción que se presentan al interior de estos lugares enclaustrados.

Un esclarecimiento a los significados del sujeto delincuente que se construyen subjetivamente dado a nuevas formas de vivir y convivir al interior de un lugar como la cárcel. Un recorrido que inicia con el ingreso a una nueva realidad *socioespacial*, en la que se desarrollan hábitos y habilidades durante la permanencia y que Goffman (2001) lo describe como proceso de *colonización*; asociando esto último a las pérdidas de significados e identidades pasadas y la adjudicación de una nueva identidad de supervivencia, al adormecimiento de las emociones y sentimientos que presupone Víctor Frankl (1991) con el *internamiento forzoso* que deterioran los más amplios sentidos de significación personal del interno, en relación divergente al modo de habitar el mundo exterior.

De cierta manera, se inicia este proceso de internamiento a partir de la sujeción del cuerpo delincuente a poco tiempo de haber cometido un delito. Una primera impresión que el sujeto caracteriza, es el síntoma del *shock* y la incertidumbre, un primer trauma que, a partir de la explicación fenoménica de Frankl (1991) y su experiencia de pisar un campo de concentración como Auschwitz, considera este

² Erving Goffman, *Internados. Ensayos sobre la situación social de los enfermos mentales* (Buenos Aires: Amorroutu Press, 2001), 18.

estado como un proceso de *fase inicial* donde la psicología del interno se encuentra en una conmoción en la que ve todo como un sueño que prevalece la esperanza de que dicha situación es temporal y que pronto las cosas irán mejorando.

El siguiente testimonio es de un ex recluso llamado Miguel Ángel Gil que habitó dos de las principales cárceles de la Ciudad de México (Reclusorio Norte y Oriente), en este discurso, el ilustra el primer síntoma del shock y un efecto de incertidumbre hacia lo desconocido...“La primera vez que me agarraron fue porque robé a una chavita en la calle y lo único que recuerdo es que estaba pasadísimo y sentía muchísima adrenalina, supongo por el efecto del activo (drogas), también lo que recuerdo era que sentía un pinche miedo de no saber a dónde me llevaban o si me golpearían antes de meterme a los separos, intentaba reaccionar para poder negociar mi jale con los puercos (policías) y así poder librarla; pero por lo pasado que estaba, tuve la mala suerte de que me entambaran”.

La realidad vs el encierro, es una disyuntiva que plantea Parrini (2007) en la que se pierde la mente y predomina un primer riesgo como el suicidio, situaciones que ocurren frecuentemente en estos lugares por el desequilibrio emocional de una nueva adaptación social y que los internos denominan *el carcelazo*; un primer impacto del encierro sobre el preso, en dónde la cárcel lo aplasta con el peso de su ineludibilidad y su repetición, un principal malestar que genera múltiples sucesos y transformaciones en el sujeto debido a una sensación de extrañamiento respecto al mundo en el que se está obligado a vivir; sobre las dimensiones físicas de la incomodidad, se ciernen la soledad y la extrañeza por la constatación de lo que se vive es, ante todo, la realidad ³.

En este primer paso al interior de la cárcel y el encierro, Frankl (1991) menciona que empiezan a manifestarse otros síntomas como *la curiosidad*, un humor que se presta a las circunstancias extrañas de no saber lo que va a pasar en este nuevo lugar, expectativas macabras de enfrentar una nueva realidad, un nuevo orden *cultural y socioespacial* bajo las estructuras mafiosas de los encarcelados que poco a poco y sin saberlo aún, se irán transformando en sentimientos de apatía y en carencias emocionales durante su permanencia. Dichas estas situaciones, la psicología del recién recluso se ve afectada directamente en su autoestima mediante la densificación sobre el espacio y el tiempo, ya que nadie en el mundo

³ Parrini, Laberintos y Panópticos, 177.

exterior está preparado para estos cortes inmediatos de vida ante un entorno fijo e inamovible.

Esta densificación hacia la vida inerte, estimula en el organismo (víctima-recluso) una proyección de vida que lo dirige hacia un espacio deshumanizante, una afección sintomática que desenlaza fenoménicamente en este primer encuentro con el lugar (manifestación del shock) y la imposición ambiental ante una *arquitectura pesada*; concepto abstraído de la *socio-biología* de Jeffery (1977, pág. 222) que fija el papel deshumanizador de la cárcel como estructuras grisáceas de gran escala, rodeadas con la dureza de enormes muros y elementos de acero como el alambrado y las rejas, lugares vigilados las veinticuatro horas del día y que en su interior, promiscuan problemas de violencia, insalubridad, hacinamiento, corrupción, estrés, miedo, ansiedad y depresión.

Un primer desdoblamiento del interno ante esta nueva realidad se presenta con el despojo de la economía personal que sufren en los *procedimientos de admisión*⁴, una alteración a los procesos simbólicos del individuo, tanto por el hábitat que enfrentará en adelante con la des-individualización de la celda, sin elementos decorativos propios que le otorguen un significado, y a los llamados procesos de preparación o de programación que se accionan con la *mortificación del yo*; concepto al que Goffman (2001) refiere como una serie de actos intencionados de degradaciones y depreciaciones de la personalidad y el cuerpo bajo estrategias de tortura como el desnudo, los golpes y las humillaciones, se exhibe y se cosifica el cuerpo y la mente de los sujetos con la pérdida del nombre y la adjudicación de un *alias* o un número que los identifica al interior de estos espacios, así como el corte de cabello y la imposición de un código de vestimenta de color beige que funde y oculta la individualidad de los sujetos; un total despojo de la economía personal del nuevo recluso.

Pero *¿cómo es que se justifica este despojo de la personalidad en el interno?* Goffman (2001) hace alusión al concepto de despojo de la personalidad con el desprendimiento que surge a través de un corte profundo, que aísla los roles del pasado con este nuevo instaurado forzosamente por la institución. Un

⁴ También definidos como procesos de preparación o de programación en los que Goffman dice que los internos al someterse a todos esos manoseos, permite que lo moldeen y lo clasifiquen como un objeto que puede introducirse en la maquinaria administrativa del establecimiento, para transformarlo paulatinamente, mediante operaciones de rutina. Pág. 29

desbaratamiento de los contextos y las relaciones afectivas cercanas al interno que desestructuran su vida anterior con la prohibición de recibir visitas y los limitados contactos que puedan tener con el mundo exterior. Por lo que este aislamiento total va estructurando una primera condición de la sumisión total como es la *soledad*, un doble trauma por el doble extrañamiento, tanto por pérdida, como por vivencia, un corte de vida que se establece en esta frontera imaginaria entre los espacios, [...] por un lado, el encierro como ámbito real en donde va a vivir, por otro, el hogar o la casa como lugar imaginario en donde se desea estar ⁵.

Estas emociones de la extrañeza y la soledad, marcan un punto de inicio y un punto final al propio desfiguramiento de la personalidad del individuo, un límite psicosocial y espacial que separa la identidad pasada con estos nuevos significados culturales que están a punto de construir una nueva personalidad al interior de la institución, a partir de la aprehensión de nuevos modos de habitar el espacio y el aprendizaje de nuevas estructuras lingüísticas o *jergas* ⁶ que se convierten en formas de socialización adaptada a lo distinto y se justifican con la interacción y convivencia entre los propios internos; suscitando así, la interrogante que implica el saber si este reajuste en los roles pueden contrariamente desaprenderse hacia una adaptación posterior a la vida en libertad, donde hipotéticamente existen pérdidas irrevocables con este desajuste cultural que se da en el encierro y que suele ser un factor psicosocial que logra imposibilitar las facultades subjetivas del interno, como expresiones, comportamientos, o el empobrecimiento en sus habilidades sociales y cognitivas, que, en la mayoría de los casos, proyectan regresiones de estos sujetos a la vida de encierro.

Los procesos iniciales de desculturización reflejan parcialmente un desorden subjetivo en el recluso ante la personalidad que los diferencia en el mundo exterior. Un despojo a sus roles de identidad que poco a poco los va incitando a construir imaginariamente escenarios y atmósferas de tristeza y confusión, acompañadas de un desequilibrio en las emociones y sentimientos de inferioridad y desconfianza por

⁵ Parrini, *Laberintos y Panópticos*, 178.

⁶ Mogollón y Torres (2013), "*La jerga como expresión del mundo carcelario*", definen como concepto de *jerga* al conjunto de caracteres lingüísticos específicos de un grupo de hablantes dedicados a una actividad determinada a fin de marcar una identidad sociolingüística o la pertenencia a un grupo en particular, que se sienten identificados por manejar un mismo código, y por supuesto, pertenecer y ser aceptados dentro del grupo social.

haber caído en desgracia al interior de estos lugares. Un estado de autocompasión en la que se elaboran historias personales que los hace construir una biografía social que justifique o reprima su lamentación como solución imaginaria de apaciguar momentáneamente su ansiedad y depresión, haciéndolos ocuparse de su yo más de lo que acostumbraban hacerlo afuera.

Con este primer encuentro entre el sujeto y el lugar, Parrini (2007) asume que la cárcel impone un nuevo desafío a los reclusos, un imaginar de quiénes serán cuando salgan, un lugar que se convierte en una *máquina de sueños*, en donde la memoria colapsa en referencia a un afuera, a un pasado de sí mismo, en la que Goffman (2001) plantea que *la barrera* que se levanta entre el interno y el exterior, corresponde a esta primera *mutilación del Yo*, aspecto que rompe automáticamente con la programación del rol del pasado, una separación entre el recluso y el ancho mundo que dura todo el día y puede continuar durante años.

Un *tiempo intermedio* donde Parrini (2007) menciona que, no importa cuánto duré, siempre es un intermedio entre los actos y los procedimientos, una magnitud que dispone de dos distinciones: un *antes* y un *después*, el antes para este autor, es una especie de red que atrapa todo lo sucedido y que opera como un corte radical, el después empieza con el ingreso y se sostiene en el término de la condena. Por lo que Foucault (1998) distingue que el castigo y la disciplina en estas instituciones como la cárcel no corrigen ni transforman, sino son modos de mantener e insistir la vida ante una condena muy relativa al tiempo y su densificación sobre el espacio.

Ante este relativo tiempo y la degradación de las primeras reacciones como la del shock, la curiosidad y la incertidumbre, Frankl (1991) presupone de acuerdo a su experiencia en un campo de concentración, una segunda fase que describe los momentos más dificultosos de la existencia del hombre en el internamiento y aquellas crisis de sufrimiento que se suscitan durante la permanencia con la búsqueda de motivos o esperanzas al transcurrir los días que dan sentido a esa existencia de sufrimiento. Actos que, en el proceso de *colonización* que plantea Goffman (2001) o la *eternidad fallida* de Parrini (2007), revelan una asimilación progresiva del nuevo recluso hacia los códigos y vínculos de los internos que los van dirigiendo hacia una especie de *muerte emocional*, concepto que se centra únicamente en la demanda de sobrevivir y conservar la vida al interior de estos lugares.

Durante este proceso de colonización, se construye pues, una vida relativamente placentera y estable con el máximo de satisfacciones que pueden conseguirse

dentro de la institución⁷ haciendo de esto que los propios internos se sientan satisfechos con la institución para apoyar los hábitos de resistencia fundada por las propias interacciones entre los reclusos, dicho esto, Goffman (2001) también plantea que en este proceso de culturización interna empiezan a suscitarse sentimientos de frustración, señalando que todo el tiempo pasado allí es tiempo perdido, un tiempo que marca con certeza una esterilidad absoluta a causa de sus desconexiones sociales por el ingreso y la impotencia para adquirir dentro de este lugar beneficios transferibles a los de la vida de afuera.

Dada esta nula posibilidad de estímulo entre la actividad y el espacio, que se suscita como estándar internacional de las cárceles en el mundo, en el que la percepción del recluso hacia el ambiente interior de la cárcel, empieza a conformar un determinado conflicto perceptivo al inicio y durante su proceso intermedio de colonización que incita a comparar este estímulo con otros para intentar resolver dicho conflicto. Caso contrario y específico, se da en estas nuevas visiones de los países nórdicos como Finlandia, Noruega e Islandia que apostaron en la mitad del siglo pasado por un cambio radical hacia sus políticas carcelarias, estructuras planteadas a partir de las oportunidades y vínculos subjetivos dirigidos hacia el futuro del individuo, con la formalidad arquitectónica de concebir únicamente cárceles abiertas o cerradas, en ambos casos, el habitante no se siente preso si tiene rutinas y posibilidades de inclusión social con el trabajo y el estudio, por lo que no existiría un proceso de colonización como lo señala Goffman (2001).

Ante esta relación de la actividad y el espacio, Berlyne (2014) define a este estímulo como una *descripción colativa* de incongruencia en el ambiente, un grado en que los factores estimulantes de los sujetos no ajustan con el contexto y el entorno, esto, al transcurrir del tiempo y la etapa de resignación, el recluso va reactivando estímulos de curiosidad investigadora para cubrir y resolver ciertos conflictos espaciales del lugar que se verán reflejados claramente en máculas informales que se transmiten tangiblemente en la materialidad estética y funcional del lugar.

Primeros esbozos imaginarios de resistencia que apuestan por la reconstrucción identitaria y de re-significación a los roles de los sujetos, ya que, en la sociedad civil, el individuo siempre busca un escape hacia un lugar bien protegido que les permita ejercer una tregua de *fantasía*, ya sea del ámbito familiar y de conexiones

⁷ Goffman, *Internados*, 71.

afectivas, culturales, simbólicas, espirituales, de entretenimiento, de recreación y esparcimiento.

4.2 Contingencias psicoespaciales del encierro

Como se ha planteado, las prácticas investigativas más importantes sobre las instituciones carcelarias han florecido y prevalecido dentro del campo de las ciencias cognitivas y conductuales. Por lo que es factible en esta investigación el abordaje interdisciplinario para la comprensión objetiva de las relaciones que existen entre el individuo y su entorno, al igual que el entendimiento profundo de las interacciones sociales dentro de estos escenarios de transgresión sobre los que se desenvuelven los reclusos, ya que los atributos de las ciencias *socio-ambientales* son contribuciones sociales a la construcción de valores culturales y significados individuales y colectivos que se integran al funcionamiento cognitivo y conductual de los sujetos, a partir del proceso y la forma en que percibimos los lugares y la transformación simbólica de las memorias, esto último, en relación con los espacios que habitamos.

Este abordaje rompe claramente con las teorías clásicas de la percepción humana, teorías que planteaban la percepción como puntos diferentes y aislados, por lo que la perspectiva ecológica de Gibson⁸ se adecúa a la visión holística que planteamos en este discurso, claramente en esta visión [...] la percepción del ambiente es más directa y menos procesual, se percibe como entidades significativas dentro de un contexto ecológico de variables relacionadas entre sí, parte de una percepción integrada en un marco ecológico de interacciones dentro de un sistema integrado entre la persona, el ambiente físico y el ambiente social⁹.

La relación entre el comportamiento humano y el entorno construido natural y social se pueden asumir en dos vertientes o modalidades de análisis, la primera, se ubica

⁸ Gibson en su libro *The Ecological Approach to Visual Perception*, plantea que la percepción no está en la estructura del organismo, sino en el estudio del medio ambiente en el que está inmerso. Enfatiza que las características de la información ambiental se encuentran en la vida cotidiana y no sentado en un laboratorio observando luces. Una conformación óptica ambiental y no en aspectos parciales en el que la percepción se explica estudiando la estimulación del ambiente y no lo que pasa una vez tales estímulos entran a través de los ojos.

⁹ Psicología Ambiental Elementos básicos, "Principales teorías sobre la percepción ambiental", Universitat de Barcelona, Centre de Recursos per a l'Aprenentatge i la Investigació, Psicología ambiental, http://www.ub.edu/psicologia_ambiental/unidad-2-tema-2-3-4-a.

la conducta como efecto de las propiedades ambientales, en tanto la segunda, se sitúa como causa de las modificaciones de este ¹⁰.

Las instituciones totales como la cárcel han despojado y degradado la propia presentación de los internos a través de la *mortificación del yo*, viéndolo desde una perspectiva interpretativa, y en relación con la acción social, la cárcel se muestra como un instrumento que rompe con el sistema de valores individuales e identidades colectivas que hacen del sujeto, un objeto cosificado y masificado sobre los que manejan muchas de sus necesidades y actividades humanas, aspectos de la moral que van en contra de su propia esencia como ser humano.

Estos procesos psicosociales son dados a una función o a un rol de actuación ante la observación de un contexto social y producto del escenario sobre el que se sitúa y actúa. Esto se solidifica en la primera modalidad de las interdisciplinas que analizan el comportamiento humano en relación con su entorno, ubicando la conducta del individuo de acuerdo a las propiedades ambientales en las que se desenvuelve. Por lo que se intenta afirmar que los entornos que habitamos son una extensión del propio yo, una extensión de nuestra propia área de desempeño psicológico, siendo expresivo en la interpretación del discurso, *somos los entornos que habitamos*.

De acuerdo a esto, podemos afirmar que la estructura configurativa de los centros de reclusión en México y en casi todos los países de América Latina, son partícipes a determinadas estrategias disciplinares que conducen a un patrón forzoso de comportamiento de los sujetos que las habitan.

Bien fundamenta Foucault (1998) en el *Vigilar y Castigar* las verdaderas condicionantes que fueron codificadas en los elementos arquitectónicos que conforman este género de edificio; por ejemplo, se puede observar claramente la fuerza de adaptación que el espacio ejerce hacia los cuerpos y las mentes de los sujetos en reclusión, a partir del descubrimiento de los diferentes *affordances* sobre el entorno construido, concepto clave que plantea Gibson (1979) y que suele traducirse como un ofrecimiento estimular u oportunidades ambientales, atributos o posibilidades de uso del entorno, que, en el caso de una cárcel en la Ciudad de México, estos atributos se observan con la ocupación y adaptación forzosa del

¹⁰ Eric Roth, "Psicología ambiental: interfase entre conducta y naturaleza," *Revista Ciencia y Cultura*, no. 8, La Paz (2000), 63-78, http://www.scielo.org.bo/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2077-33232000000200007&lng=es&nrm=iso. ISSN 2077-3323. (Consultado el 19 de mayo del 2020).

sujeto sobre los elementos arquitectónicos del lugar, situación donde el sujeto recluido busca reconstruir espacios personales como las cabañas, estructuras informales revisadas en el capítulo anterior que le otorguen un sentido de libertad ante un solitario proceso de encierro.

Conceptualmente la cárcel proyecta imaginarios y signos sociales que se relacionan directamente con el castigo, la violencia, la represión, la marginación, el hacinamiento y la corrupción, actos y fenómenos que hacen que las prisiones se interpreten como lugares o entornos visiblemente fracturados, es decir, con connotaciones negativas; por lo que podríamos afirmar que los comportamientos de los sujetos reflejan el producto configurativo de los espacios carcelarios.

Una sujeción espacial que no necesariamente tendría que recurrir a medios de fuerza para obligar al infractor a la *buena* conducta, sino que este sistema de control total, mejor conocido como *Panóptico*¹¹, desarrolló en su composición arquitectónica una semblanza analógica de acuerdo a la contención total, efecto suscitado en la epidemia de la peste en Europa durante el siglo XIV, una modalidad estratégica y disciplinar que contemplaba el orden como una premisa de diseño para el control, el sometimiento y la vigilancia de la población, muy por encima de los esquemas del desorden implantados por la enfermedad y el gran aporte a los sistemas vigías y de manipulación por parte de los gobernantes en la regulación del comportamiento caótico de una sociedad ante este fenómeno epidémico.

Este idealismo arquitectónico ha tenido múltiples facetas evolutivas de configuración formal y funcional, por lo que sería de más caer estrictamente en vista de un solo esquema configurativo, ya que la finalidad de estas distintas variaciones, coincide en la contención y el castigo de los individuos para lograr corregir su conducta. Pero, ¿realmente la conducta es el producto de las condiciones ambientales y socioespaciales?

La psicología ambiental es una interdisciplina no determinista que suele considerar al hombre no como un producto pasivo de su ambiente, sino como un ser orientado hacia metas que actúe sobre su medio ambiente, y al hacerlo, recibe también su

¹¹ Foucault en el *Vigilar y Castigar*, describe el panóptico de Jeremy Bentham como una construcción en forma de anillo, que garantiza el orden, que induce en el sujeto detenido, un estado consciente y permanente de visibilidad que garantiza el funcionamiento automático del poder. Hacer que la vigilancia sea permanente en sus efectos, incluso si es discontinua en su acción.

influencia, un intercambio dinámico entre el hombre y el contexto¹². Se abstrae, que, en tanto el hombre intente cambiar el mundo, el hombre se cambia a sí mismo, una perspectiva que contempla los entornos desde un ámbito dinámico y cambiante, por lo tanto [...] la modificación de alguno de los elementos que configuran este sistema, cambia las oportunidades de manera distinta para los diferentes organismos que se encuentran en el entorno modificado¹³.

Este planteamiento le adjudica una disonancia a la *arquitectura penitenciaria*, una responsabilidad compartida y atribuida a una de muchas unidades que complementan un sistema institucional inconsciente, y que, en esta investigación, el arquitecto como unidad que complementa dicho sistema, se le responsabiliza como ente planificador y estratégico en la materialización de estos lugares. Un agente generador de violencia espacial y causante de un vacío socioambiental que imposibilita la estructuración de oportunidades positivas entre el sujeto recluido y el espacio que habita. Esta situación se suscita por la adaptación forzosa que el espacio, en complicidad con los entes vigías y de control, instauran obligatoriamente sobre el interno hacia un medio ambiente *no deseado*, o simplemente, al desconocimiento institucional de que la arquitectura ejerce un soporte sobre los estados subjetivos del ser humano en reclusión para una restauración social, física y mental, así como la idea de que el espacio logra ser partícipe de una detonación de estímulos y actividades interactivas que crean comunidad o las fragmenta.

Ante esta adaptación forzosa, el sujeto solo tiene la oportunidad de reconstruir su entorno bajo estrategias creativas de la informalidad que reflejan un instinto de supervivencia y una construcción de imaginarios espaciales que los hacen momentáneamente sentirse en libertad y los hace salir de ese trance o sueño no deseado como lo es vivir en una cárcel. Una aprehensión moldeable del espacio y los objetos de uso, que únicamente logran cubrir las actividades y necesidades básicas de los individuos en reclusión que degradan la forma original del lugar, asumiendo subjetivamente que la imagen personal del sujeto, en paridad con la

¹² Eric Roth, "*Psicología ambiental: interfase entre conducta y naturaleza*", 68.

¹³ Psicología Ambiental. Elementos básicos, "La perspectiva ecológica de Gibson", Universitat de Barcelona, Centre de Recursos per a l'Aprenentatge i la Investigació, Psicología ambiental, http://www.ub.edu/psicologia_ambiental/unidad-2-tema-2-3-4.

deformación del espacio, acciona directamente a estímulos de rechazo y negación en su autoestima y en sus procesos de identidad.

Por lo que dichas actos informales e irregulares de los sujetos influyen constantemente en sus comportamientos negativos dentro de estos lugares, considerando estas acciones como vacíos estructurales que imposibilitan a los procesos de resocialización de los sujetos en reclusión y los procesos reconstructivos de la identidad personal que un espacio físico puede otorgarle a un sujeto.

Esta imposición de poder por parte de las autoridades, en complicidad con los autores arquitectónicos, buscan esquemas de ambientes fijos y sobreprotegidos al que el sujeto o el organismo debe adecuarse forzosamente como se mencionó con anterioridad. Espacios inflexibles que no personalizan un intercambio dinámico positivo entre el hombre y el espacio ambiente, no existe un significado de apropiación simbólica que se vincule directamente con el lugar y se forjan a reconstruir espacios imaginarios que esbozan rasgos de familiaridad como suele darse en el hogar, o una transformación momentánea de espacios de entretenimiento y ocio parecidos a los del mundo exterior.

Dicho esto, no hay un enfoque formal de diseñar estos lugares hacia una visión ecológica que enfatice el rol de los sujetos como arquitectos creadores de su propio ambiente¹⁴, siendo ellos los principales ocupadores del espacio habitable.

Una respuesta se da con la lectura *socioespacial* y *psicofísica* del complejo carcelario, un discurso visual que conlleva señales caóticas en el *flujo óptico*¹⁵ *ambiental* de estos entornos, mediante estímulos perceptivos incoherentes y discontinuos que promueven una transgresión cognitiva a los estados subjetivos del recluso y una desestructuración en su desarrollo integral al interior del espacio.

De igual forma, es favorable identificar aquellas contingencias físicas que transgreden y cierran el campo visual del recluso e impiden la libre actividad y desplazamiento en el encierro, así como la irrupción comunicativa y la corta

¹⁴ William Ittelson y Leanne Rivlin, *Psicología ambiental. El hombre y su ambiente físico* (México: Trillas Press, 1978), 5.

¹⁵ Gibson (1983) lo describe como el flujo aparente del movimiento o desplazamiento de los objetos en el campo visual, con relación a la información disponible en el entorno ambiental del observador.

estimulación sensorial y perceptiva del espacio, el *no-flujo*, que cierra a la quietud de la información que plantea Gibson (1983) con la imposición de una visibilidad axial, la separación de los cuerpos y las mentes que impiden una total interacción mutua, así como las nulas condiciones de habitabilidad arquitectónica que alteran los aspectos psicológicos y fisiológicos en los sujetos, mediante la degradación formal y estética del entorno, acciones presentadas en el tercer capítulo de este dossier.

Será importante aclarar que el nivel de alcance de este análisis incluye solamente a los tres elementos que estructuran el orden de socialización como lo son el *descanso*, *la recreación*, *la enseñanza* y *el trabajo* como uno solo; sin este ensamble ternario suelen existir fallas en la integración y desarrollo del ser humano como agente de un entorno que potencia sus capacidades que lo direccionan hacia sus más internos deseos.

4.3 Orden y estructura del espacio carcelario para la resocialización del recluso.

El *descanso* como primer elemento estructural, podría referirse al reposo del sujeto después de haber realizado actividades que impliquen un cansancio físico o mental, la buena implementación de este, activa una vida positiva y dispone de una vida saludable, por lo que las celdas o estancias, consideradas como eje rector del significado carcelario y elemento principal para el desarrollo de una institución total, otorga a su espacialidad, un elemento de anclaje simbólico como lo es el encierro y la seguridad permanente de los *desviados*.

Una constitución formal en su estructura de tipo zoológica y una invención dotada para la exhibición de los cuerpos con la legibilidad de elementos como los barrotes que permean una vigilancia permanente y totalitaria por parte de los agentes de seguridad y control (ver ilustración 4.2). Un dispositivo espacial que funcionalmente pretende el descanso como principal intención de diseño, por el contrario, la celda determina semióticamente la pérdida de la dignidad de los sujetos a partir de un sentimiento de vergüenza, un acto provocado por la humillación y el insulto que se les instaura como forma estratégica que degrada la identidad individual por medio de la exhibición burlesca.

De igual forma, estos escenarios de resguardo permiten localizar los estresores cotidianos de la vida en reclusión en cuanto a los síntomas de ansiedad, depresión, sensibilidad interpersonal y *psicoticismo*¹⁶ que se tipifica en la agresividad y hostilidad, a causa de una atmósfera de promiscuidad espacial que se ejerce dentro de cada cubículo, situación que aumenta la proximidad entre los sujetos y van fracturando la delgada línea de la intimidad como otra alternativa a las transgresiones del yo del recluso, en relación a una sobreocupación espacial.



Ilustración 4.2 De izquierda a derecha; de arriba hacia abajo. Imagen 2, 3, 4 y 5.

Esta promiscuidad hacinada provoca alteraciones agresivas por la defensa del espacio personal, una abstracción subjetiva del ser humano por la defensa de un territorio que simboliza parte de su identidad dentro de estos escenarios. Espacios

¹⁶ Hans Eysenck, *Psychoticism as a Dimension of Personality*. (London: Hodder and Stoughton Press, 1976).

que por muy mínimos que sean, muestran deficiencias emocionales y violentas si logran transgredir la línea de la personalidad individual.

Esta adaptación territorial se presenta cuando se instauran objetos simbólicos, ya sea indumentaria colgada por falta de áreas de guardado u objetos personales como se observa en la ilustración 4.3, que, intencionalmente buscan dejar una marca o huella a la que le imponen un sentimiento o cualidad de apropiación (affordances), por lo que la utilización de un ambiente sobrecargado o un entorno completamente organizado como los diagnosticada D. Berlyne (2014), suelen producir estrés, ansiedad e intolerancia en el individuo debido a su difícil interpretación, una sobrecarga de estímulos ambientales que desestabilizan los estados emocionales del sujeto que provocan respuestas de inhibición y conducen a patrones de resentimiento y agresión.

En la óptica arquitectónica y la lectura de las fotografías, las celdas promueven sentimientos de desposeimiento (ilustración 4.2), ya que suelen obligar a los reclusos a cambiar de celda una vez por año para que no se encariñen con ella (Goffman, 2001, pág. 31). El deterioro formal (ilustración 4.3) es una muestra de la sobreocupación y el desgaste del espacio a causa del ensimismamiento y las adaptaciones sobrecargadas, mediante objetos personales o representaciones simbólicas de deidades que apaciguan la fragilidad interna de los sujetos, promueve el reflejo psicológico que invade en la tristeza de sus percepciones con el color grisáceo de los muros como elementos formales que expresan un vacío y promueven estados de apatía, soledad y aburrimiento.

La dureza y rigidez de los muros irrumpen directamente en la interacción entre los individuos, alejándose de toda comunicación visual, auditiva, gestual y expresiva. Estructuras que fijan un marco fotográfico al que solo la vista tiene acceso a un pasillo contaminado y sobreexplotado de objetos; andadores que presentan una continuidad zoológica con barrotes modulares y oxidados en las ventanas, y que dan continuidad a un entorno deteriorado que se impone fuera del complejo carcelario, ya que estos lugares están rodeados por zonas vulnerables como barrios populares y los linderos periféricos de la Ciudad de México.

Estos escenarios deberían ser lugares para el descanso, la auto-reflexión y las actividades íntimas y privativas que los seres humanos ejercemos en nuestro rol cotidiano de vida. Frankl (1991) implica esta intimidad personal a las *añoranzas* de los prisioneros que anhelan de estar solos consigo mismo y con sus pensamientos, una añoranza de intimidad y soledad que va de acuerdo a la forma en cómo nos

desarrollamos dentro de la habitación personal de nuestras viviendas en el mundo exterior.



Ilustración 4.3 De arriba hacia abajo, de izquierda a derecha. Imagen 6, 7 y 8.

Esta intención de diseño debería verse impregnado en las estancias o celdas, lugares que fortalezcan el anclaje del sujeto con el espacio, a partir de una legítima intimidad que permita una introspección del recluso a la reconstrucción de sus sentidos espirituales¹⁷, de sus estados emocionales y físicos, y, sobre todo, al

¹⁷ Frankl en su libro *El hombre en busca de sentido*, menciona que el hombre es un ser que participa en tres dimensiones: la somática orgánica, la psíquica-mental y la espiritual, esta última no la incluye como tal dentro de este dimensionamiento, sino que es la verdadera dimensión del ser humano en la que acontece nuestra existencia. Esta espiritualidad es algo que trasciende y aporta recursos internos como la bondad, la esperanza, la

reconocimiento personal de identidad que le brinde una dirección encaminada a encontrar un sentido de vida.

De la mano a este proceso de intimidad del sujeto recluido para la reconstrucción de su identidad, *la recreación y el esparcimiento* también influyen en estas acciones, ya que consta de aquellos elementos espaciales que permiten en el recluso tener la capacidad de fortalecerse física, social y mentalmente dentro de estos grandes complejos, con actividades que se realicen en su tiempo libre y que primordialmente sean elegidas por ellos, ya que proporcionan placer y desarrollo de la personalidad individual y evoca sus máximos intereses para sobrellevar el tiempo de encierro. Esto va de acuerdo a ciertos esquemas discursivos de actividades que plantea la CNDH en su modelo para la Reinserción Social¹⁸ que deberían presentarse dentro de los complejos carcelarios con actividades de tipo cultural, educativo, deportivo y de trabajo.

Habrà de acentuarse que las posibilidades de que este desarrollo individual sea gradualmente positivo, se alejan cada vez más de la realidad en las cárceles de la Ciudad de México. Víctor A. Payan (2016) menciona que la metáfora es interesante, porque tiene que ver cómo el individuo en reclusión está sujeto propiamente a la institución, a una adaptación forzosa del interno ante el espacio, por decir, si el complejo no se fortalece con distintos escenarios recreativos y de esparcimiento, el sujeto pierde total interés, impide un acercamiento o un instinto de averiguación a las actividades que podrían darse en dicho lugar con actividades que formalizan una atadura entre el espacio y el sujeto, no es simplemente tener la cancha de fútbol, un teatro o un salón de clases, si el espacio está vacío de significado, si se ausenta de competencias deportivas, de eventos culturales o talleres, la interacción socioespacial falla, ya que las actividades son atributos que van estructurando cierto tipo de tejidos en una comunidad y replanteando sus significados de identidad personal, ya sea en un micro o macrocosmos social, por lo que no basta con instaurar los escenarios, hay que crear grupalidades a través de la interacción que anclen al sujeto con el sentido del mundo.

creatividad y que puede encontrar sentido en las situaciones dolorosas que se presentan en la vida, y a disponer de ciertos recursos que permitan superarlas o afrontarlas mejor.

¹⁸ Comisión Nacional de los Derechos Humanos, *Criterios para un sistema orientado al respeto de los Derechos Humanos. Un Modelo de Reinserción Social. Bases para la Prevención terciaria. Planteamientos específicos*. México: GVG Grupo Gráfico, S.A. de C.V. Press 2019).

Si estas instituciones no anclan al sujeto, las organizaciones sociales negativas como el narcotráfico suelen anclarlo con actividades ilícitas al interior, como estrategias de supervivencia, la socialización temprana del individuo suele desarrollarse en estos lugares de esparcimiento y si no existe esta retribución de desarrollo desde el ingreso al complejo, no se le está brindando un área de oportunidad a su crecimiento personal. Por lo que un lugar como la cárcel suele ser partícipe de dicha irrupción, a causa de la esterilidad formal del espacio y el estado perceptivo que el individuo ejerce sobre este, con un entorno poco complejo en su organización estética, ocasionando un estímulo ambiental monótono y repetitivo que incita poco a su atención, e impide una actitud de curiosidad hacia el lugar según D. Berlyne (2014) y *las propiedades colativas* del ambiente¹⁹, efectos que tensionan los significados, la sensibilidad y las percepciones de los sujetos al grado de establecer y formalizar subjetivamente la actividad del ocio, principal generador de angustia, enojo o depresión que físicamente se refleja en la gran cantidad de síntomas psicosomáticos del cuerpo.



¹⁹ Según el autor, son aquellas propiedades capaces de provocar respuestas investigadoras, inquisitivas en la persona que percibe un determinado estímulo ambiental.

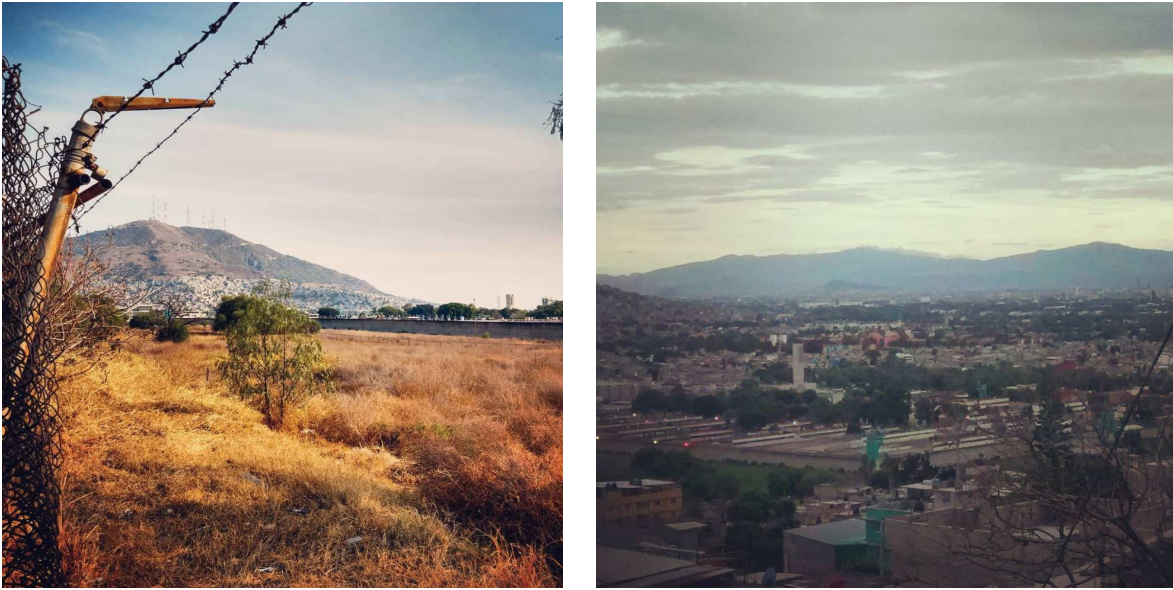


Ilustración 4.4 De arriba hacia abajo, de izquierda a derecha. Imagen 9, 10 y 11.

Claramente es fácil deducir que las cárceles de la Ciudad de México están ausentes de perspectivas naturales, debido a la sobreexplotación urbana y a la nociva ocupación de espacios que han devorado a estos complejos punitivos como los Reclusorios Preventivos Oriente y Norte, lugares emplazados en zonas vulnerables y con el mayor índice de habitantes como Iztapalapa y Cuauhtépec en la alcaldía Gustavo A. Madero (ver ilustración 4.4). Un reflejo del cosmos urbano se degrada al interior de estos complejos, con la ausencia de elementos naturales, ya sea para su contemplación, para la relajación, para el esparcimiento o para la realización de actividades recreativas en el espacio abierto.

De cierta manera, los muros y las planchas de concreto glorifican la imposición de la dureza y rigidez del entorno carcelario. Una dureza que se refleja dualmente en el trato hacia los reclusos, que bien podrían revertirse aplicando estrategias que ofusquen la nocividad y transgresión del espacio negado. Una clara muestra de estas perspectivas estratégicas las presenta el artista callejero de origen francés Jean René (JR) y la intervención sobre el espacio de la *Maximum Security Prison of Southern California*, a través de un muralismo artístico de tipo monumental, aplicado en los elementos arquitectónicos del complejo como los muros, losas y patios. Un trabajo en conjunto con los reclusos y sus familias, así como los cuerpos vigías que los custodian; por lo que estas expresiones artísticas logran disolver la

dureza y remueven la sensibilidad de las personas que habitan su interior hacia una experiencia fascinante del espacio que rompe con la uniformidad y la pesantez de las visuales, describe textualmente el autor:

En traducción al castellano “... Siempre me han interesado las cárceles, después de todo, como lienzos, las cárceles son solo muros cerrados. Hice un proyecto hace unos años en Rikers Island y fue una experiencia fascinante porque no pasa nada en una prisión, y cuando los que están allí se enfrentan a algo nuevo, rápidamente se convierte en un punto culminante, invierten tanta energía en ello que se vuelve muy emotivo” (ver ilustración 4.5).





Ilustración 4.5 De arriba hacia abajo, de izquierda a derecha. Imagen 12, 13, 14 ,15 y 16.

Efecto contrario, las cárceles en la Ciudad de México presentan una invasión del ensimismamiento y la promiscuidad social, producto de un hacinamiento transgresor que vierte a los lugares destinados a la recreación a ser lugares apropiados cada vez más para la venta de drogas y sustancias ilícitas, nulificando la verdadera intención de diseño de estos lugares, contemplados para el

restablecimiento de las relaciones entre individuos y el espacio ambiente, así como el desarrollo de actividades recreativas entre los sujetos mediante espacios abiertos.



Ilustración 4.6 De arriba hacia abajo, de izquierda a derecha. Imagen 17, 18 y 19.

Estás áreas, donde se practica el deporte y las actividades culturales al aire libre, son rodeadas por el desgaste, la degradación y la apatía que representan los altos muros grisáceos y las alambradas de púas oxidadas que metafóricamente cierran las puertas de la libertad y aíslan los cuerpos y las mentes de los reclusos para minimizar sus perspectivas de liberación espiritual y de independencia mental, al

grado de imponerles su no existencia y su total desaparición dentro de un contexto social y urbano (ver ilustración 4.6).



Imagen 20.

De cierta manera, esta arista del triángulo podría simular un 34% de importancia de las otras dos, ya que suele ser el elemento que refuerza las capacidades individuales, y que direccionan los estados significativos que dan sentido a la existencia de los sujetos, permiten un crecimiento y desarrollo de sus capacidades cualitativas y permite una vida activa que da al sujeto una oportunidad para comprender sus méritos en la labor creativa.

Por lo que estos espacios de esparcimiento y recreación deberían tener la capacidad de provocar estímulos de exploración ambiental como las que desarrolló Jean René en la prisión de California, propiedades estimulares que, a voz de Daniel Berlyne (2014) despierten la curiosidad, la novedad y la sorpresa, aspectos de la percepción que posibilitan un primer acercamiento a las actividades de anclaje con el espacio. Estímulos escénicos que activen efectos positivos en la psique del sujeto, ya sea en los estados emocionales, en los recuerdos y las memorias, en la sensibilidad y la consciencia de valores que logran equilibrar y estabilizar subjetivamente al sujeto.

En cierre de esta triada, sobresalen los espacios destinados al *trabajo* y la *educación* como parte de la estructura de reinserción social. Unidades necesarias para la mantención de las actividades humanas y para el desarrollo integral de conocimiento de los sujetos dentro de estos grandes complejos, que aportan al incremento de sus propios estímulos cognitivos y a potenciar sus capacidades físicas, psicológicas y sociales, reforzando los aspectos reflexivos, humanos, introspectivos y esperanzadores para su pronta reinserción a la sociedad.

En cuanto a la genealogía del sujeto en reclusión, parece ser muy notoria esta interrupción a su pleno desarrollo integral por parte de la institución penitenciaria debido al temor de una pérdida de poder y control sobre los cuerpos y las mentes de los reclusos, una estrategia que desvaloriza la situación en cuanto a la organización en formas de agrupamiento, ya que, como señala Lewkowicz (2003) en la estimulación del conocimiento, “la fuerza de cohesión en estos agrupamientos es el pensamiento y esta capacidad de pensar *con otros* tiene una potencia de afectación que constituye la base para distintas posibilidades de acción”, sintéticamente el discurso describe el aforismo latino de Thomas Hobbes ²⁰ al que se le atribuye la frase “el conocimiento es poder”.

La direccionalidad de estos lugares debería tener un anclaje de acuerdo al aumento positivo de la autoestima del recluso que reforzaría la creatividad y sus estados subjetivos de significación personal, ya que el ámbito laboral y educativo en la vida exterior, implementa mayor seguridad personal y de confianza en los individuos de una sociedad.

Estos escenarios en su mayoría cumplen con el objetivo de la ocupación del tiempo libre, el supuesto debilitamiento de los estados de ocio y la disminución de la agresividad, olvidándose por completo de la finalidad principal que es la proyección y reformulación de un sentido a la vida y la continuidad hacia un mundo exterior lleno de oportunidades en sus ámbitos personales que favorezcan en la

²⁰ Filósofo-pensador, político inglés y autor del libro *Leviathan* en el que da origen a la frase “el conocimiento es poder”, de la cual puede hallarse un gran número de variantes, por lo que su interpretación en esta investigación conlleva una afirmación de que, en la educación y la acumulación de saberes, se halla la verdadera posibilidad del ser humano de ser influyente, de cambiar y de crecer como individuos competitivos en una sociedad disciplinada. Por lo que no es lo mismo saber cómo hacer las cosas, que seguir las órdenes de quién lo sabe.

reconstrucción de sus propias identidades como personas y no como completos desconocidos.

Los escenarios laborales y educativos dentro de estos esquemas carcelarios siguen formándose bajo el planteamiento de la modernidad tecnificada y muy relacionada a una sociedad industrial impuesta por la Bauhaus a principios del siglo XX, con adecuaciones funcionales y simplistas en relación a una materialidad desmantelada estéticamente y la intención del espacio que sintetiza al sujeto recluido como una *máquina* de oficios técnicos mal retribuidos y respectivamente manipulados por un ente autoritario. Esta función tecnificada de la institución, impone la trascendencia de la artesanía como un concepto de la *marginalidad*, por lo que es mucho decir que la mayoría de los talleres impuestos en estas instituciones carcelarias, constituyen al marco referencial de la exclusión en relación con un individuo marginado y su imposición a talleres de artesanía.

Esto último, Gladys Blazich (en Lewkowicz, 2004) justifica que el estatuto de las cárceles ha cambiado en la actualidad [...] no se trata de la decadencia de una institución, sino de la alteración estructural de su “función”, un argumento que se relaciona a la liquidez de Z. Bauman (2004), aludiendo que ya no constituyen dispositivos para la corrección y rehabilitación de los reclusos para devolverlos a la sociedad: las cárceles actuales se han transformado en “depósitos de pobres”, depósitos que contienen a los expulsados del mercado de consumo, he inhabilitándolos para cualquier tipo de vida social de la época contemporánea.

Esta exclusión se ve deteriorada en las capacitaciones de empleos informales para los sujetos en reclusión, una discriminación por parte de la institución que desvaloriza, masifica y homogeniza las distintas capacidades individuales, implementando oficios que, en relación con un mundo de consumo, no otorgan la oportunidad de desarrollo ni de crecimiento personal en el mundo exterior, limitando las identidades de significación personal que dan validez a sus decisiones interpersonales que no construyen conductos paralelos de acuerdo al dinamismo de la sociedad actual.

De acuerdo a esto, los espacios laborales y educativos siguen constituyéndose bajo estrictas normas institucionales, tales parecidos conforman una diligencia basada en el control y en la imposición del poder y la disciplina, un esquema que vincula el conducto del aprendizaje bajo estrategias de sometimiento y humillación hacia los reclusos, esquemas que se ven reflejados en la propia constitución arquitectónica de los escenarios en formas verticales y jerárquicas, algo muy

parecido a los complejos fabriles y a los complejos de educación básica que nulifican la productividad del trabajador e irrumpen en la construcción del conocimiento debido al vacío de información entre los sujetos.

Un distanciamiento social que es propio de la estructura física del espacio y la relación con el acomodo del mobiliario, bajo condiciones físicas y sociales que reducen la interacción humana durante el proceso de aprendizaje, así como el pensamiento convencional de la distracción como condicionante de la productividad del trabajador, por lo que los espacios precarios buscan esta regulación por medio del distanciamiento del individuo en el espacio y ciertos objetos estratégicos visuales que imponen barreras de comunicación interactiva que afectan directamente en los procesos de producción laboral y de enseñanza.

De acuerdo a este discurso, los espacios educativos y laborales deben constituir arquitectónicamente adecuaciones para la realización de actividades que reconstruyan conocimientos, imágenes, información, significados y creencias para el desarrollo estructural, funcional y simbólico de los sujetos, a partir del ambiente físico y un orden articulado de la propia configuración espacial.

Este triángulo social debe tener mayor concientización en que la sociedad mexicana es dinámica y constantemente se encuentra en procesos de transformación; concepto que debe llevarse a cabo también en los instrumentos arquitectónicos, mediante espacios flexibles que intuyen la apertura al conocimiento y la exploración del aprendizaje, espacios que tengan el propósito de optimizar el comportamiento laboral y educativo y así mejorar los niveles de productividad, espacios que generen posibilidades significativas para los sujetos, brindando oportunidades que los estimulen a buscar intencionadamente sus inquietudes personales, así como otorgarles albedrío en sus decisiones de desarrollo en cualquier campo que le beneficie a su persona, un anclaje entre el sujeto, el conocimiento y el espacio.

4.4 **Estética restaurativa.** Hacia una nueva arquitectura penitenciaria en la reconstrucción de la identidad del individuo en reclusión.

Como cierre a esta estructura que alienta los procesos positivos de socialización, en relación a la influencia que el entorno tiene sobre el comportamiento de los reclusos y la permeabilidad de anclaje con lo arquitectónico, cabría incluir al *diseño ambiental* como elemento perceptual que estructura el orden atmosférico de los símbolos visuales de los sujetos en reclusión; ateniendo que es un factor que posibilita significados espirituales, de acuerdo al planteamiento que Frankl (1991) vincula con la experiencia dinámica del habitar los espacios, o Clemente Díaz (en Canter y Hill, 1984) con el modelo integrativo, donde sostiene que el delincuente interactúa con y recibe estímulos del ambiente en términos de *señales*²¹, por lo que habría que afinar este análisis psicosocial y ambiental del micro y el macrocosmos, y qué tipo de información (señales) recibe el sujeto en su globo perceptivo para accionar dicho patrón de comportamiento.

Esta información sería conveniente evidenciar si es transmitida a partir de un estímulo perceptual del espacio físico de acuerdo al uso creativo de la forma o al ordenamiento de la escala, el color, la textura, o a la manipulación de elementos naturales como la iluminación, el ruido, la temperatura, la ventilación, en relación con la materialidad del espacio que favorecen o conflictúan en los procesos holísticos de interpretación del sujeto en su habitar estos lugares.

Ellenberger (1971) menciona que cada institución tiene su principio básico que influye en la forma física que tome su construcción, que, en el caso de las cárceles, es el castigo de los criminales y delincuentes. Una imposición al recluso de una serie de estructuras ambientales que influye en el individuo, no tanto a su carácter ambiental, sino por su carácter restrictivo que origina tres categorías de reacciones conductuales²².

²¹ Concepto que refiere a la noción estructurada y configurada que tiene el delincuente sobre el área de acción como un todo, a partir de ciertos canales sensoriales (percepción) y de la memoria (pensamiento, inteligencia y resolución de problemas), suponiendo que las áreas de mayor oportunidad para delinquir dependen de la información de elementos que el sujeto tenga de ellas, así como la experiencia interactiva que haya tenido con el medio ambiente con anterioridad.

²² Miguel C. Díaz, "La prevención de la delincuencia: la importancia del diseño ambiental" *Universidad Complutense, Estudios de Psicología*, no. 17, 41-56 (1984), <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=65899#:~:text=La%20prevenci%C3%B>

1. Separación del individuo de su ambiente
2. Problemas de adaptación en su nueva vida
3. Elicitación de nuevas conductas para manejarse dentro de la institución.

Por lo que estos tres aspectos en arquitectura refieren a una intención de diseño, de acuerdo a un requerimiento implantado desde una norma arquitectónica racionalista de carácter político-económico, y no a partir de un análisis que diagnostique las necesidades humanas y requerimientos sociales y culturales para el bienestar del individuo recluido. Una intención que el propio cuerpo configurativo de la prisión representa tanto en sus características formales como en las funcionales, con la forzosa y violenta ocupación sistémica del cuerpo y la pesantez de la mente bajo un encierro determinado.

Con lo mencionado en el párrafo anterior, habría que revisar si la suplantación de lo pesado, lo rígido y la dureza de estos complejos actuales, logra modificarse a partir de nuevas perspectivas de diseño como esquemas formales y nuevos planteamientos estéticos, funcionales y simbólicos que ofrezcan espacialmente la oportunidad de ser resignificados, estableciendo de igual forma en el sujeto recluido, constructos cognitivos que reestructuren y resignifiquen su identidad social, así como la restauración individual que contemple un goce de equilibrio emocional, afectivo, sensitivo y perceptivo, estos dos últimos, como factores que potencializan un bienestar subjetivo a través de una sensación de funcionamiento efectivo y una capacidad de encarar adecuadamente los síntomas del estrés como la hostilidad y la agresividad ante una vida sujeta por el encierro; adjudicándole una extensión psicofisiológica más dignificada, a partir de un determinado conjunto de informaciones sensoriales que se exponen en los escenarios construidos y se ofrecen al imaginario colectivo.

Este aprendizaje se estructura principalmente por un ordenamiento de la vida en sociedad, en donde el individuo tiende a *descansar*, *recrearse* y *trabajar* en distintos lugares, con diferentes participantes, bajo autoridades diferentes y sin ningún plan racional amplio ²³. La cárcel, en este contexto, tiene la principal característica de desarticular este orden de socialización, anteponiendo la homogeneización de las actividades, la masificación de los reclusos y la disposición forzosa entre los

3n%20de%20la%20delincuencia%20La%20importancia%20del%20dise%C3%B1o%20ambiental&text=Se%20analiza%20la%20importancia%20de,como%20de%20sus%20posibles%20soluciones. (Consultado el 13 de mayo del 2020)

²³ Goffman, "Internados", 19.

sujetos y líneas ordinarias de autoridad, en donde las actividades para cada uno de los sujetos tienen una programación definida bajo un sistema de normas impuestas por individuos institucionalmente superiores a ellos.

Estos límites estrictos de autoridad impiden y cortan totalmente los signos estructurales del interno hacia lo exterior, por ejemplo, el incentivo del trabajo dentro de las cárceles pierde valor significativo para los internos debido a que no existe un estímulo *recreativo-personal* hacia sus procesos de construcción de una identidad que otorga el dinero y su valor fiduciario, como el simple hecho de tener la libertad de gastar lo que ganaste con tu empeño laboral, ya sea para la manutención del núcleo familiar, para un acto recreativo como ir al cine, a un restaurante o a un establecimiento comercial, o actos figurativos que se dan en los procesos interactivos del mundo ordinario de la vida en sociedad.

En lo contrario, se constituye el trabajo como un quehacer habituado en el que se sufren crisis de aburrimiento, conectados con un sistema de pago mínimo, o en su mayoría, se efectúan pagos ceremoniales en los que se les gratifica con artículos simbólicos o de uso personal como el tabaco, el jabón de baño, indumentaria, objetos personales entre muchos más ejemplos.

Estos desajustes implican que el interno únicamente se autodefina como una *máquina* reguladora entre la producción y el sometimiento, procesos en los que no existen estímulos motivacionales y de recompensa, sino amenazas de castigo físico y verbales que poco a poco van desvaneciendo las claridades reales de un mundo pasado, en donde el individuo procedía a la libre pretensión de sus actividades y pensamientos de acuerdo a los roles de actuación que desempeñaban en cada situación o escenario como consecuencia inintencionada de reforzar su propio significado e identidad ante un colectivo social que lograba personalizar su *Yo interno*.

Una objetividad en el planteamiento, podría ser el argumento de que la desculturización o de-socialización²⁴ de los sujetos, al momento de ser internados y durante su estadía, provocan un des-aprendizaje o desajuste a los procesos de construcción social heterogénea que se viven fuera de esas enormes bardas. Un

²⁴ Goffman en *Internados*, cita a Robert Sommer con su libro *Patients who Grow Old in a Mental Hospital* el cual emplea este término a la pérdida de capacidades fundamentales de comunicarse y cooperar. Un desentrenamiento que incapacita al interno temporalmente para encarar ciertos aspectos de la vida diaria en el exterior, si es que vuelve a él y en el momento que lo haga.

empobrecimiento a sus habilidades sociales y cognitivas que ejercen un desequilibrio a sus procesos subjetivos y que influyen en su propio desarrollo individual y colectivo.

Con esto, se entra en contradicción el discurso que las instituciones carcelarias en México ejercen para justificar el castigo, la tortura, el encierro y el desprendimiento de los cuerpos de los *desviados* de una sociedad por un falso proceso de reintegración que impide un seguimiento de su realidad y una pérdida de su rol como individuo perteneciente a una colectividad cultural que lo diferencia identitariamente de los demás.

Bajo estos esquemas socioculturales que la institución penitenciaria y las propias reglas de la subcultura carcelaria imponen sobre el recluso, cabe distinguir que la arquitectura como elemento formo-constructivo y el diseño ambiental, suelen ser herramientas complementarias y multidimensionales que ofrecen oportunidades positivas tanto en los comportamientos, como en los procesos de adaptación entre el individuo recluido y el vínculo que tiene sobre su entorno social, natural y construido. Una búsqueda desafiante de cambio sobre el *espacio-cárcel*, que yace de significados culturales y valores asociados a lo denigrante y punitivo, valores que se reflejan y se activan en las configuraciones espaciales como se analizó y diagnosticó en el capítulo anterior, un modo de expresión reconocido en este dossier como una estética punitiva.

Ante esta búsqueda dinámica y transformable de la arquitectura penitenciaria en la Ciudad de México, esta investigación da una apertura reflexiva de posibles planteamientos conceptuales prospectivos de diseño que aboguen por una restauración psicosocial y física del individuo en reclusión, bajo la promoción de efectos positivos que aluden hacia una reducción en los niveles de estrés, agresión, ansiedad y depresión como efecto relevante para la salud mental ²⁵, a la contemplación de un equilibrio emocional y cognitivo, a una sensación de funcionamiento individual efectivo que potencie sus estados afectivos de identidad y autonomía, y que le permita introducirse, conectarse y convivir poco a poco a la estructura social que los ha apartado y señalado.

²⁵ La Organización Mundial de la Salud (OMS) define a la salud como un estado de completo bienestar físico, mental y social, y no solo la ausencia de afecciones o enfermedades. La salud mental es un concepto multidimensional que involucra el equilibrio emocional y mental interno, el bienestar subjetivo, la percepción de la propia eficacia o funcionamiento efectivo, la capacidad de encarar adecuadamente el estrés, la autonomía, la autorrealización de las capacidades intelectuales y la capacidad de convivir armoniosamente con los semejantes.

Un primer modelo distinguido por el investigador, en el que coge planteamientos y estrategias implementadas en otros centros de salud y de atención médica como hospitales, centros de adicciones, psiquiátricos, asilos, así como géneros arquitectónicos de vivienda y de oficinas en países desarrollados como Estados Unidos, Canadá y una parte del continente europeo como los países de la península escandinava. Una inclusión hacia un nuevo paradigma en la que el investigador retoma estas guías conceptuales bajo el esquema de una *estética restaurativa*, a partir de premisas funcionales, estéticas y formo-constructivas esbozadas e influenciadas inicialmente por la generación de escenarios vinculados con el acceso a espacios naturales y factores de habituación a las áreas verdes.

Esto, inclinado hacia la hipótesis conceptual de la biofilia propuesta por el socio-biólogo Edward O. Wilson (1989), en la que plantea que es la tendencia innata de todos los seres humanos de sentirse identificados con la naturaleza, esto, debido a un origen genético causado por nuestra evolución en los espacios naturales y como un aspecto de utilidad adaptativo que nos ha permitido sobrevivir en nuestro entorno. Dentro de sus planteamientos, alude que la biofilia lleva al ser humano a experimentar una amplia gama de emociones que van de la aversión a la atracción, del temor a la indiferencia y de la tranquilidad a la ansiedad. Gran parte de estas emociones surgieron a causa del entramado de redes simbólicas, es decir, una combinación de factores culturales e innatos que van permaneciendo a lo largo de las generaciones.

Gracias a estos discursos, la inclusión y vinculación del diseño con los elementos de la naturaleza, ha permitido cambiar la concepción del mismo como una herramienta que emula la naturaleza en los espacios que habitamos, es decir, que funcione equilibradamente el uno con el otro, sin alterar su genética y sus conexiones sistémicas. Esta inclusión de conceptos ha sido retomada pragmáticamente en el campo de lo arquitectónico y lo constructivo, denominándose como *diseño biofílico*, un concepto fundamentado a partir de investigaciones²⁶ relacionadas a la educación ambiental que implican métodos de

²⁶ Hietanen, J. K., Klemettilä, T., Kettunen, J. E. y Korpela, K. M. (2007). What is a nice smile like that doing in a place like this? Automatic affective responses to environments influence the recognition of facial expressions. *Psychological Research*, 71, 539-552. doi:10.1007/s00426-006-0064-4

Hietanen, J. K. y Korpela, K. M. (2004). Do both negative and positive environmental scenes elicit rapid affective processing? *Environment and Behavior*, 36(4), 558-577. doi:10.1177/0013916503261391

facilitación afectiva, tratando de observar cómo la activación previa de cierta información emocional altera la forma en que la información emocional subsecuente es evaluada mediante instrumentos senso-cognitivos como imágenes, sonidos, aromas y palabras como facilitadores y adjetivos relacionados a entornos naturales, que han indicado a rasgos generales, una valoración emocional positiva, restaurativa y de bienestar antes estos escenarios.

Esta implicación de la naturaleza como elemento restaurativo, no debe ser entendido como el contexto que acompaña en los procesos de rehabilitación, sino como estructura activa de las terapias a implementar dentro de los centros penitenciarios, elementos que abran a reflexiones existenciales de los individuos en reclusión sobre sus trastornos psicosociales, culturales y espaciales de adaptación forzosa, ayudándolos a reconvertir y disminuir aquellos síntomas somáticos del encierro como la disminución de las capacidades cognitivas, los estados de ánimo depresivos, de ansiedad y agresión, la baja calidad de vida y la baja autoestima ocasionada por la alteración hacia sus sentidos de identidad y autonomía por parte del imaginario social (Castoriadis, 1989) y la impresión perceptiva de su imagen, a través de las cualidades denigrantes del espacio que habita, aspecto que se relaciona al concepto del *Yo Espejo* (Cooley, 1902) revisado en los capítulos anteriores.

Estas directrices o premisas de diseño para los centros penitenciarios, quizá deban ser retomadas para futuras investigaciones que permitan la construcción de un cimiento y un esqueleto lógico como guías para el mejoramiento sobre estos lugares y la visión del individuo recluido como personas desde su totalidad. Esto,

Sánchez, M. M. P., De la Garza, G. A., López, R. E. O. y Morales, M. G. E. (2012). Escala de preferencia ambiental (EPA): Una propuesta para medir la relación entre individuos y su ambiente. *International Journal of Psychological Research*, 5(2), 66-76.

Sánchez, M. M. P., De la Garza, G. A. y Rangel, S. M. L. (2013). Study about the emotional valence of environmental concepts using affective priming technique. *International Journal Of Psychological Research*, 6(2), 50-58.

Schultz, P. W. y Tabanico, J. (2007). Self, identity, and the natural environment: Exploring implicit connections with nature. *Journal of Applied Social Psychology*, 37(6), 1219- 1247. doi:10.1111/j.1559-1816.2007.00210.x

sumado a los planteamientos de la biofilia en el diseño, escritos por William Browning, Catherine Ryan y Joseph Clancy en su documento *14 Patterns of Biophilic Design*, pertenecientes a la firma de consultoría ambiental y planificación estratégica comprometida con el mejoramiento del entorno, *Terrapin Bright Green*, documento original publicado en el año 2014, que considera un buen diseño biofílico [...] el diseñar para personas como organismos biológicos, respetando los sistemas mente-cuerpo como indicadores de salud y bienestar dentro del contexto de qué es apropiado y sensitivo localmente. El buen diseño biofílico utiliza perspectivas de influencia, condiciones de salud, normas y expectativas socioculturales, experiencias pasadas, frecuencia y duración de la experiencia de personas usuarias, las muchas velocidades a las que se pueden encontrar dichas experiencias para crear espacios que sean inspiracionales, restaurativos y saludables, así como integradores de la funcionalidad del lugar y del ecosistema (urbano) al que se aplica ²⁷.

Guías para una nueva arquitectura penitenciaria en México, que, apoyadas de estos patrones (anexo 2) sintéticamente cumplan con la capacidad pretenciosa de integrar el espacio interior con el exterior y viceversa, y el vínculo de los materiales con los elementos de la naturaleza. Analogías naturales equilibradas dentro de los entornos construidos, tanto en espacios locales como su contextualización urbana, a partir del uso expresivo de los materiales, las formas, la escala, las texturas, los aromas, los colores que ordenadamente estructuren lenguajes de diseño suaves y de estímulos sensoriales con variaciones que potencialicen el descubrimiento aleatorio de escenarios y espacios que atraigan al individuo a sumirse más en la profundidad de lo perceptivamente visible, lugares que detonen la novedad, la sorpresa o la congruencia de un paisaje, y que rompan con el aburrimiento, la pesantez y la monotonía que se vive en el encierro.

En este sentido, la implementación de espacios abiertos relacionados con actividades de índole orgánico y de auto-producción como la jardinería terapéutica y la horticultura (huertos urbanos) sirven como estrategias para la reducción de demencia, de estrés, de ansiedad, de agresión y depresiones, potencializando los sentidos significativos del individuo recluido como el sentido de responsabilidad, la pertenencia a una comunidad, la mejora a los estados afectivos y de ánimo, un

²⁷ Browning, W.D., Ryan, C.O., Clancy, J.O. *14 Patterns of Biophilic Design* [14 Patrones de diseño biofílico] (Liana Penabad-Camacho, trad.) New York: Terrapin Bright Green, LLC. (Trabajo original publicado en 2014), 13.

aumento al autoestima y la sensación de importancia y utilidad que activan sus facultades de autonomía y perceptivamente refuerzan la subjetividad de la identidad individual, aspectos funcionales de las prisiones abiertas implementadas en países como Noruega, Finlandia y Suecia, al igual que en algunos centros penitenciarios de la Ciudad de México y el área metropolitana como el Reclusorio Oriente.

Finalmente, a lo largo de este proceso de análisis, se ha asimilado que gracias a la época del modernismo implantado el siglo pasado y producto de una sociedad industrializada, en la que los objetos arquitectónicos como los centros penitenciarios, los centros educativos y de vivienda en México fueron realizados a partir de parámetros muy ajustados, una réplica de los mismos diseños en sitios completamente diferentes, una universalización del diseño con directrices marcadas e implementadas desde la política pública y no desde la aportación multidisciplinar de distintas áreas de conocimiento, entre ellas, la arquitectura.

En esta cuestión, la investigación retóricamente cuestiona y avala que quizá la principal problemática de proyección de los espacios penitenciarios, tanto federales como estatales y municipales, ha sido la nula cercanía de la disciplina con los verdaderos habitantes de estos espacios, tanto reclusos, como trabajadores y administrativos, así como los usuarios transitorios que, en este caso, se determinaría a los familiares que los visitan.

En este mismo sentido, no existe una reunión previa o un acercamiento hacia otros modelos carcelarios construidos que nos hagan entender las fallas y deficiencias espaciales antes de proyectar un nuevo centro. Hay una nula transferencia de las fortalezas y las debilidades de estos escenarios, con problemáticas que van desde el déficit de infraestructura y mantenimiento adecuado de las instalaciones, se consideran estructuras similares y sin usos específicos con áreas de ocupación generalizadas, en las que el individuo en reclusión no tiene alternativas de resocialización, no existen verdaderos espacios para la rehabilitación y las actividades recreativas, el diseño de estos lugares es atemporal (espacios estáticos) refiriendo a que siguen siendo espacios con criterios pasados e implementados y proyectados bajo otras perspectivas político-económicas y entendidos bajo dinámicas culturales, sociales y urbanas completamente distintas a las que nos enfrentamos el día de hoy.

Atendiendo estas problemáticas, se han considerado algunos criterios relacionados a lo funcional, a lo formo-constructivo y estético de la arquitectura

penitenciaria, que, quizá vinculados a los criterios del diseño biofílico, puedan transformar culturalmente estos escenarios de transgresión hacia verdaderos centros de rehabilitación y restauración de los individuos en reclusión.

Entre estas nuevas perspectivas arquitectónicas podríamos considerar:

- Espacios heterogéneos, los cuales, los internos puedan desarrollar actividades que permitan generar acciones específicas y de total autonomía mediante un tratamiento personalizado. Se requieren escenarios que potencien la diversidad de rincones y ambientes de aprendizaje.
- Ambientes destinados a una reinversión eficaz de los individuos, tanto en sus comportamientos individuales como en colectivo, con configuraciones espaciales en las que el individuo no se sienta preso y no se disponga a ser colonizado ante el encierro, mediante rutinas, variaciones y una existencia de futuro y oportunidades.
- Espacios horizontales proyectados para actividades y procesos de inclusión y cohesión social, este último, va en función del nivel de la calidad de los vínculos de pertenencia y apropiación del espacio. Escenarios democráticos que garanticen en toda su configuración espacial la accesibilidad, inclusión y la participación de toda la comunidad.
- La potencialización de los escenarios destinados para la convivencia y la socialización como los espacios de transición y los puntos de encuentro (escaleras, pasillos y accesos), así como la concepción de áreas verdes y espacios abiertos y de esparcimiento diversos que promuevan las prácticas físicas, culturales y creativas dentro estos centros restaurativos.
- Espacios de identidad que ofrezcan una imagen propia, que refleje los valores que promueve con elementos reconocibles y cercanos y otros que doten de identidad a cada centro. Sintéticamente, este planteamiento refiere a la equilibrada separación de los individuos, en relación al tratamiento que deben someterse para su restauración y a las aptitudes tanto laborales, educativas, culturales y deportivas que proyecten para su futuro, algo muy similar a lo que se ofrece en las facultades educativas de nivel superior.
- Espacios que permitan resignificar los modos de interacción social, mediante la creación de escenarios lúdicos con alternativas para la práctica de las relaciones humanas armónicas y formas de participación social y cultural de calidad, que permitan al interno desarrollar sus actitudes y valores, así como fortalecer sus habilidades físicas y creativas bajo una positiva capacidad de imaginación.

- El desvanecimiento formal y simbólico del muro-barrera y la reja, anteponiendo la creación de ambientes permeables y transparentes que ofrezcan estímulos perceptivos amenos, ya que causalmente, estos primeros fungen como un medio de expresión en el que socialmente refleja un elemento de transgresión y exclusión hacia la vida individual y urbana de las sociedades contemporáneas. Una revalorización cultural hacia los actuales centros punitivos mediante la deconstrucción ideológica, formal, funcional y estética de estos lugares.
- Las creaciones de estos centros restaurativos serán proyectados y diagnosticados desde distintos enfoques disciplinares como la psicología, la sociología, la antropología, la pedagogía, arquitectos y urbanistas, penitenciaristas y otras disciplinas pertenecientes a las humanidades. Grupos colaborativos que formalicen y estructuren un estudio amplio de los comportamientos y conductas humanas, y de las necesidades de los individuos que habitan estos centros y sus interacciones sociales.
- La creación de espacios flexibles, ampliables, convertibles, polifacéticos y polivalentes, con el objetivo de perder la rigidez en los usos y distribuciones; y a que se fomente la versatilidad de los espacios y su fácil transformación en función de las necesidades de la comunidad interna.
- La renovación de los espacios penitenciarios existentes, con el objetivo de comenzar un plan integral de regeneración urbana que aporte al juicio estético del paisaje de la Ciudad de México como algo benéfico para el equilibrio restaurativo de sus habitantes.

Quizá, estos sean solo planteamientos conceptuales del diseño que apuestan no solo por una transformación arquitectónica de los centros penitenciarios, sino que busca una reeducación y transformación cíclica de la sociedad contemporánea en México ante estos escenarios y los individuos que se desenvuelven y habitan en su interior; así como los contextos urbanos punitivos en condiciones vulnerables como se revisó al inicio de este dossier, que potencien la convivencia, la inclusión y la cohesión social de los habitantes de la Ciudad de México.

Realmente es importante hacer visible y reconocer mediante esta investigación, que la arquitectura como medio de expresión, conlleva una serie de símbolos y significados dentro de un imaginario social que pueden tanto estructurar como desestructurar la identidad de un individuo o una serie de individuos en comunidad. En relación a las propuestas de mejora en el diseño y construcción de los centros penitenciarios, es importante mencionarles a las instancias gubernamentales

correspondientes de estos esquemas punitivos, que de ninguna manera deben seguir repitiendo los mismos modelos generalizados y estandarizados que abaraten los costos de los proyectos para su ejecución y mantenimiento, así como del personal adecuado para su buen funcionamiento. Hace falta una reestructuración a su acción política, que favorezca y otorgue espacios arquitectónicos de alta calidad en sus materiales, espacios auténticos y de atención especializada, espacios flexibles y permeables que sean coherentes con los discursos rehabilitadores que tanto promete la institución penitenciaria, espacios que proyecten en sus configuraciones tectónicas, intenciones de diseño guiadas y direccionadas hacia una positiva reinserción social.

Conclusiones

Cómo reflexiones finales, tras la conclusión de este proceso de investigación, se retoma la idea de la parte introductoria del primer capítulo, en la que se hizo hincapié que siempre existirá una codependencia entre el sujeto y el objeto arquitectónico a través de procesos como los de interacción simbólica que recaen en la construcción de la identidad de los seres humanos y su sentir de pertenencia e integración de significados que un lugar o una comunidad les otorga. Una conexión de múltiples registros diferenciados de la experiencia vivida ya sea de tipo social, biológica, psicológica, ecológica y en el caso de este documento de investigación, un registro de la estética arquitectónica que influye en la subjetividad de la psique humana y que altera sus percepciones y sus sentidos de identidad con la captación de la calidad del espacio en la valoración de su apariencia.

Bajo este esquema de relación, la arquitectura funge como una cosa elemental que metafóricamente se vuelve una extensión del cuerpo de los individuos, una prótesis o mácula que brinda un significado y valor de juicio, que, en interacción, construyen un conjunto de códigos y semblanzas en el imaginario colectivo, que tarde o temprano se reflejan en sus comportamientos sociales y las formas de apropiarse del espacio construido.

Tras haber estudiado y analizado estos vínculos de significación y el sentido de interpretación simbólica que los individuos densificamos sobre los objetos arquitectónicos, se vuelve válida la hipótesis de investigación sobre la que se desarrolló este trabajo y en la que se planteó que la arquitectura, como un medio de expresión que crea y comunica significados, contribuye a estructurar y desestructurar la identidad de un individuo y al entorno sobre el cual se desenvuelve y se desarrolla.

Aunque ya existen diversos estudios sobre estos planteamientos, el análisis efectuado en toda la investigación permitió esbozar y conceptualizar el término de: *estética punitiva*. Un derivado de la abstracción de hechos y acontecimientos relacionados al castigo y a la violencia, que se manifiesta en la manera en que las cualidades deficientes de los espacios arquitectónicos logran convertirse en instrumentos de tortura hacia los individuos, y en abstracciones perceptivas de ignominia en su auto-valoración respecto al entorno construido en el que se identifican.

En esta investigación se buscó construir un discurso crítico y reflexivo, que deja entrever desde el análisis estético de las construcciones, que existen manifestaciones formales de represión social que se intersecan desde una perspectiva del macro-sitio (Cuauhtépec, zona en condiciones vulnerables de la Ciudad de México) y el micro-sitio (Reclusorio Preventivo Varonil Norte). Una crítica que confirma una realidad aplastante de la sociedad mexicana, en la que ambas escalas espaciales se intersecan de acuerdo a la función que ocupan los objetos arquitectónicos en las dinámicas urbanas; ambas consideradas como contenedores y depósitos de pobres, una acumulación y segregación de los marginados y excluidos de la dinámica consumista, que viéndose afectados sus sentidos de identidad, comienzan a arrebatar todo aquello de lo que no tienen acceso fácilmente, generando alteraciones nocivas en la sociedad contemporánea.

A continuación, se muestran los hallazgos y resultados que se derivan del proceso de investigación y que tienen el propósito de abrir caminos hacia nuevos planteamientos y cuestionamientos de los temas desarrollados en cada uno de los capítulos de este dossier.

Capítulo I

1. A partir del análisis estético de la traza urbana y algunos entornos en condiciones vulnerables de la Ciudad de México, se encontraron una serie de factores que contribuyen a entender por qué en la Ciudad de México y su área metropolitana se ha propagado la violencia y los fenómenos delictivos:
 - La *territorialidad* como factor urbano que promueve la violencia y los actos delictivos a través de la delimitación de los espacios arquitectónicos y las fronteras que impone el individuo sobre la traza urbana, ya que la arquitectura se transforman en una herramienta estratégica para el control, el dominio y la defensa de un territorio que brinda un valor agregado de supremacía y poder a la identidad de un individuo o grupo de individuos respecto al sentido de pertenencia que un lugar les ofrece.
 - La *segregación* urbana como factor estratégico de exclusión y marginación de los individuos más vulnerables, situación que promueve la violencia y un choque en las identidades a través de la fragmentación y descomposición de las estructuras sociales. Aspectos representados claramente en los objetos arquitectónicos, a partir de la irrupción

configurativa de la traza urbana que impone, limita y acota, tanto los esquemas simbólicos de organización y de funcionamiento de los entornos y sus habitantes.

- El *hacinamiento* como fenómeno urbano que estéticamente tiene efectos en el amontonamiento y acumulación de los cuerpos, situación que altera la subjetividad de los individuos a causa de la sobreexplotación y la calidad formo-constructiva y funcional del espacio habitable. Un aspecto estético que se desvanece en los sentidos de identidad de los individuos, mediante los procesos de adjudicación que estos tienen hacia los lugares que habitan y se desenvuelven y que comúnmente recaen en valores y sentimientos de connotación negativa como la baja autoestima, la desconfianza y desvalorización de su persona.
2. Durante el proceso de análisis que se realizó al interior del espacio penitenciario, se pudo constatar que estos factores urbanos generadores de violencia, y otras variables urbano-arquitectónicas que se presentaron en el análisis del capítulo I, simultáneamente se presentan en las dinámicas socio-espaciales y en los modos de habitar dentro de la cárcel del Reclusorio Preventivo Varonil Norte, respondiendo al principio hologramático del pensamiento complejo de Edgar Morín (2001) en el que expresa que las partes están dentro del todo, pero al mismo tiempo, el todo está potencialmente en cada una de las partes, además estas podrían regenerar el todo.
 3. Otro de los resultados que se retoman en el capítulo deviene de varios estudios que analizan las teorías explicativas de la delincuencia; evidenciando que en la Ciudad de México existen características socio-espaciales de los entornos, que influyen y potencializan a cometer actos ilícitos, esto, gracias al sentido de identidad y apropiación que los individuos delincuentes tienen hacia los lugares a partir del reconocimiento del área o territorio que los hace sentirse seguros en sus desplazamientos. Una selección del lugar con base al balance de sus ganancias y al riesgo de detención; sumando el cobijo social y protección hacia estos individuos que normalizan estas actitudes y conductas como parte cotidiana de la dinámica socio-urbana y económica de su comunidad.
 4. Las áreas con mayor acumulación y concentración de individuos considerados delincuentes en la Ciudad de México se desenvuelven

mayormente en las zonas periféricas y aisladas de la centralidad urbana, ya que la que morfología geográfica en declive de los linderos peri-urbanos, imposibilita el fácil acceso de los elementos de seguridad, haciendo que la estrategia panóptica de control y vigilancia pase a manos de la delincuencia.

5. Otra de las áreas en las que se concentra y se propagan los actos ilícitos y de violencia en la Ciudad de México, devienen de sitios contrastados de la cultura general y la pluralidad urbana, como los barrios o *slums*, ya que son considerados sitios en condiciones asimétricas y totalmente excluidos y apartados de las dinámicas socio-urbanas que los incita a estructurar en su mayoría, normas y actitudes de antivalor como formas de relacionarse con el medio y generar fuertes vínculos con el sitio, que en lugar de quitarles, les da un sentido de identidad y aprobación ante la realidad aplastante a la que diariamente se enfrentan y en su mayoría, buscan sentirse pertenecientes a esta sociedad de consumo a través de actos ilícitos y de violencia para poder tomar fácilmente parte de eso a lo que no tienen fácil acceso.
6. La degradación en la calidad del espacio arquitectónico, tanto en sus características estéticas, formo-constructivas y funcionales, imposibilitan los vínculos de apropiación y significación de los individuos hacia los lugares, propician la baja densidad de tránsito y la nula vigilancia social, y no genera efectos positivos que estimulen a realizar actividades de convivencia y recreación, más que la de acciones ilícitas como la drogadicción, el robo, la violencia y la venta de sustancias ilícitas; lugares que se transforman en vacíos urbanos y lugares des-territoriales.

Capítulo II.

A partir de la pregunta del ¿por qué los centros penitenciarios en la Ciudad de México están emplazados sobre entornos en condiciones vulnerables y con altos índices de violencia y actos delictivos? Se consideró realizar el análisis de una cárcel desde un enfoque urbano-arquitectónico y sus lapsos temporales durante el crecimiento urbano; así como revisar si las consecuencias delictivas y de vulnerabilidad en su contexto inmediato (Cuauhtepc) tuvieron un vínculo significativo con este hito social negado para el imaginario colectivo.

Bajo este análisis, surgen varios hallazgos y planteamientos como:

1. El fenómeno de la violencia, la informalidad y las actividades ilícitas en nuestro caso de estudio, son los principales agentes de interacción que

estructuran una relación significativa entre la cárcel y el entorno que la rodea. Una reinterpretación conceptual a los planteamientos de Norberg Schulz (2008), en los que resalta que las funciones de los objetos arquitectónicos siempre estarán relacionadas con los aspectos funcionales del entorno geográfico y viceversa.

2. Un objeto arquitectónico negado como la cárcel no condiciona ni influye directamente en los comportamientos y conductas ilícitas que se suscitan en su entorno, pero si logra construir un estigma y un prejuicio social, tanto del lugar como del sujeto habitador por el simple hecho de vivir y desarrollarse cerca de este complejo, al grado de recaer en la valoración de su apariencia y una alteración a sus sentidos de identidad.
3. Conceptualmente, las características formo-constructivas y funcionales del objeto-cárcel tienen un vínculo directo con el ambiente estético de las construcciones informales en los entornos vulnerables. Una asociación de patrones de la *estética punitiva* que se manifiestan en la dureza, la pesantez y monotonía visual, la informalidad, la precariedad y el deterioro en ambos contextos, ocasionando efectos dimensionales que limitan y desequilibran los modos de habitar e instituyen significados vulnerables en las identidades de los individuos.
4. La arquitectura en la mayoría de los entornos de la Ciudad de México ha tenido una radical transformación a causa de la violencia y los acontecimientos delictivos que vivimos actualmente. Alteraciones formales y funcionales que surgen a partir de la migración de familias de la delincuencia organizada y grupos del narcotráfico a la ciudad, en los que la arquitectura dinámicamente cambia su estructura funcional y se convierte en un arma de guerra o un pretexto estratégico y violento para cometer actividades ilícitas.

En este mismo capítulo, surgen una serie de reflexiones y cuestionamientos acerca de la génesis arquitectónica de los centros penitenciarios en México, en los que existe un completo desconocimiento por parte de los especialistas en la disciplina respecto a los modos en que son habitados estos sitios en su interior. Una falta de conciencia social y un nulo entendimiento por parte de los arquitectos, que aun siendo considerados agentes de cambio, tendemos a planificar y concebir objetos y espacios arquitectónicos completamente

disfuncionales y descontextualizados de las necesidades socioculturales y de las características ambientales de los distintos entornos del país.

El empleo de la sátira en este apartado, plantea la idea de que los arquitectos estamos únicamente sujetos a los programas de necesidades que impone un Estado completamente fallido en los procesos de reinserción y rehabilitación del individuo recluido. Un programa en el que nuestra disciplina no ha logrado contribuir más allá de los aspectos técnicos y funcionales, dejando de lado los procesos subjetivos que un espacio y otras disciplinas pueden contribuir positivamente en los individuos en reclusión.

Cabe destacar que estos programas arquitectónicos de carácter estándar, son solo reinterpretaciones y réplicas de otros modelos penitenciarios implementados en distintos países, olvidando por completo las variables socio-culturales que se presentan actualmente en la realidad del país. Por lo que estos esquemas e instructivos solo reflejan las actitudes represivas y hostiles de una sociedad descontenta y una institución de gobierno que solo busca dar respuesta inmediata hacia este sentir social, aplicando formalmente y a través de estos grandes recintos amurallados, la acción de contener y separar a sujetos, inhabilitados de una sociedad completamente polarizada.

Capítulo III

Tras haber realizado el análisis urbano-arquitectónico del caso de estudio (Reclusorio Preventivo Varonil Norte) y encontrar las relaciones simbólicas y formo-estéticas que este hito social negado tiene con su contexto inmediato (Cuauhtepac, Alcaldía Gustavo A. Madero, Ciudad de México), se planteó mostrar un registro de los acontecimientos y experiencias vividas al interior de la cárcel.

Estos registros están planteados bajo la postura de ser medios encargados de propagar consignas de *contrainformación*¹ que nos ayudan a comprender la

¹ Gilles Deleuze emplea este concepto de *contra-información* en la conferencia de la Femis el 17 de marzo de 1987, haciendo referencia que la información es la transmisión de un conjunto de consignas de lo que se supone debemos creer y que rigen a una sociedad dada; deduciendo que esta propagación constituye a los nuevos medios de control en las sociedades contemporáneas. Por lo que contrariamente a la información, la contra información deviene y se vuelve efectiva a partir de una comunicación como acto de resistencia que aplica como contra-respuesta a las consignas que los medios de comunicación quieren hacerte creer.

realidad socio-espacial y psicológica que se vive al interior de estos micro-sitios y a toda aquella información a la que no es fácil tener acceso por motivo de seguridad y complicidad por parte de la institución gubernamental. Entre las respuestas encontradas en este capítulo surgen las siguientes:

1. Arquitectónicamente, estos lugares de represión y castigo como el Reclusorio Preventivo Varonil Norte contribuyen en la propagación de la violencia hacia los individuos en reclusión. Un concepto que se deriva de esta investigación es el de la *violencia espacial*, ya que se abstrae del conjunto de variables que condicionan la calidad de los elementos arquitectónicos y se refleja en el déficit de las cualidades habitables que afectan de forma directa o indirecta en los estados fisiológicos y psicosociales del individuo en reclusión, al grado de considerar a la arquitectura como un instrumento más de tortura y violencia.
2. La configuración arquitectónica del Reclusorio Preventivo Varonil Norte muestra características inválidas y obsoletas respecto a las necesidades socioculturales, ambientales, funcionales y a las dinámicas sociales que actualmente nos exige el mundo contemporáneo. También, los espacios que conforman el recinto penitenciario no muestran un vínculo con el actual modelo de justicia penitenciaria implementado en el año 2008 y que aboga por la reinserción social. Por lo que se cree que estos lugares no están diseñados para estos procesos de rehabilitación que ayuden a los individuos recluidos a tener una positiva reintegración a la sociedad.
3. Con este análisis se espera tomar consciencia sobre la importancia del sentido de la identidad y la capacidad cognitiva que un lugar como la cárcel ofrece a los individuos recluidos. Ya que la deformación de los elementos arquitectónicos al interior, refleja el rechazo de los reclusos hacia estos lugares de negación, mediante procesos catárticos de re-significación espacial. Con esto, se demuestra que la imposición de un espacio o lugar no deseado, como instrumento de represión, hace que los individuos en reclusión produzcan una serie de máculas o estrategias creativas en un carácter de supervivencia que logran apaciguar los estados subjetivos y los comportamientos negativos de una vida en cautiverio.
4. Desafortunadamente estos esquemas asimétricos, como las intervenciones sobre la materialidad constructiva y la falta de mantenimiento de las

instalaciones por parte de la institución, también hacen que la calidad del espacio altere los estados fisiológicos y subjetivos de los habitantes, contribuyendo en la autovaloración de inferioridad del individuo respecto a la percepción denigrante y nociva del espacio que habita.

5. De acuerdo al cúmulo de narrativas llenas de añoranzas, de emociones y de recuerdos por parte de los reclusos que los hizo retroceder subjetivamente al interior de estos muros y rejas, nuevamente se hace válida la hipótesis de investigación que menciona, que, la cárcel, como elemento formal y simbólico sobre el cual se proyectan necesidades, pensamientos e ideologías, contribuye en la desestructuración de la identidad de los individuos reclusos y sus más cercanos, ya que actualmente, algunos de ellos, al tener la oportunidad de estar en libertad, siguen padeciendo de barreras ideológicas que los segrega y excluye de las dinámicas sociales y urbanas al ser etiquetados como individuos delincuentes por el simple hecho de haber habitado estos sitios negados por el imaginario colectivo.

Capítulo IV

Primeramente, este último capítulo se concreta con base a los cuestionamientos que Frankl (2001) plantea en su libro *El hombre en busca de sentido*, al preguntarse si el ser humano es alguien completa e inevitablemente influido por su entorno, o simplemente somos el producto de muchos factores ambientales condicionantes, sean de naturaleza biológica, psicológica o sociológica, o si somos la simple expresión de determinadas condiciones físicas y sociológicas, ya que tenemos la capacidad de elección o decisión que nos hace comportarnos frente a tales circunstancias, lugares y momentos de vida como entes completamente autónomos.

Pero ¿realmente los espacios penitenciarios logran influir en los comportamientos nocivos de los reclusos? De acuerdo a los planteamientos que arrojó el análisis de este capítulo, se definió que las características espaciales de la cárcel, en esta primera etapa del internamiento, toman mayor fuerza, ya que logra compenetrar en la psique de los nuevos reclusos ante este nuevo mundo que están por conocer a partir de una alteración a sus estímulos afectivos que degradan sus sentidos de identidad y compenetran en sus estados de ánimo, en sus motivaciones, en sus capacidades sensoriales, perceptivas y cognitivas, que logran somatizar y

traspasar el déficit de la espacialidad en su corporalidad y fisiología mediante el incremento patológico de enfermedades e infecciones, o en su mayoría, lesiones o cambios anormales en la morfología de su cuerpo.

La cárcel como objeto arquitectónico de resguardo no es el principal factor que influye directamente a la negatividad del recluso en sus formas de comportarse al interior de estos lugares, ya que, durante su permanencia y proceso de colonización, las contingencias psico-espaciales que alteran al nuevo recluso con estímulos de impacto, poco a poco se van disipando hasta lograr normalizar la conducta (Foucault, 1998) y adaptarse simultáneamente al entorno construido, bajo esquemas imaginarios que los hace reconstruir sentidos de significación y valor y un nuevo orden del individuo hacia esta nueva vida en prisión.

Respondiendo a la pregunta principal de este apartado, para el investigador, lo que realmente influye de la arquitectura en su conducta nociva, es la fuerza de disposición que el individuo recluso ejerce sobre la espacialidad arquitectónica, una fuerza que los hace reconocerse y sentirse seguros ante ambientes completamente asimétricos y conflictivos como se presentan en la cárcel, en donde los espacios estructuran y organizan los roles sociales y las formas de vida, que, como actos de resistencia, supervivencia y dominación, al sentir este traspaso de sus significados individuales, diluidos sobre la materialidad de los espacios, actúan hostilmente y con violencia en defensa o respeto a su sentido de identidad que tanto les ha costado reconstruir.

Se reconoce que arquitectónicamente la cárcel, como instrumento de represión y castigo, muestra una fuerza de impacto sobre el recluso. Una densidad aplastante que recae en la pesantez metafórica y los atributos de dureza y rigidez perceptiva que refleja su estructura inerte, contribuyendo con una serie de estrategias de tortura y humillación en la desestructuración de la identidad del individuo con el desposeimiento de la individualidad y sus relaciones afectivas, como por ejemplo, la despersonalización de las celdas, la depreciación de la intimidad del individuo en las cabañas, o la configuración arquitectónica de las celdas que simulan a la de jaulas zoológicas y que fungen como medios de exhibición burlesca, entre otras.

Es de vital importancia dar a conocer que los acontecimientos deplorables que se viven al interior de estos lugares como las cárceles en México, pueden ser un dedo en la llaga de quienes manipulan y controlan toda la información referida a estas instituciones. Sin embargo, esta investigación más que pretender incomodar, incita a fomentar amplios criterios empáticos sobre quienes estén interesados en aportar

nuevos planteamientos y preguntas sobre el tema en discusión, una amplitud del conocimiento que contribuya al bienestar de una sociedad mexicana que actualmente refleja una crisis profunda y un rotundo desconocimiento de ella misma.

Un discurso que pretende definir que los fenómenos de la violencia y el delito en la Ciudad de México, están rotundamente interconectados con aquello que se suscita al interior de una cárcel u otras modalidades de habitar otros géneros arquitectónicos. Un esquema que plantea los conflictos sociales no sólo como cuestiones locales o parciales de algunas colectividades, sino como un sistema que constantemente se encuentra transformándose, y que, mientras no se logre evidenciar y resolver la problemática desde cualquiera de las vertientes, sea desde el enfoque del micro o del macro sitio, no se podrán construir nuevos caminos para avanzar en la reconstrucción de una sociedad más sana y sostenible que retribuya a generar un pensamiento de empatía hacia sus semejantes.

Por último, la conformación de este documento de investigación permitió abrir una serie de ventanas que son posibles de seguir explorando desde el enfoque de la disciplina arquitectónica, un campo que ha mostrado generalmente poco interés en analizar un diseño adecuado para los espacios de reclusión a partir del cual se reconozcan las deficiencias hasta ahora producidas en la arquitectura penitenciaria y los efectos que ello acarrea para los individuos y la sociedad. Por consiguiente, todavía queda mucho por profundizar en el tema para generar nuevos planteamientos de diseño, que integrando la multidisciplinaria y construyendo vinculaciones con las instancias gubernamentales correspondientes, puedan generar un cambio real en este tipo de espacios bajo el concepto resiliente de una *estética restaurativa* y no solo punitiva, y con ello contribuir a la rehabilitación del individuo recluso.

CRÉDITOS FOTOGRÁFICOS

CAPÍTULO 1

Ilustración 1.1 Imagen de la zona de Santa Fe al poniente de la Ciudad de México que muestra un contraste entre la formalidad y la informalidad de la vivienda en México; una discontinuidad estética de la megalópolis que genera un enorme vacío de conexión urbana.

IMAGEN 1. Fotografía extraída del periódico El País del día 07 de diciembre del 2016. Título del artículo: *La desigualdad de la Ciudad de México desde las alturas*. Autor de la fotografía: Jhonny Miller.

Ilustración 1.2 Collage- Las fotografías de la columna 2, muestra el esquema de “ciudad productiva y de consumo”; sin embargo, en las imágenes de la columna 1 se muestra un esquema de ciudad para los olvidados, personajes que no logran pertenecer a estas escenografías consumistas, diagnosticando qué, a largo de los últimos treinta años, la arquitectura se ha encargado de mostrar grandes beneficios a unos cuantos y grandes pérdidas para la gran mayoría de los habitantes de la Ciudad de México.

IMAGEN 2. Fotografía extraída del periódico digital La Jornada, sección Economía del día 10 de junio del 2014. Título del artículo: *La Reforma que le faltó a Peña*. Autor de la fotografía: Francisco Olvera.

IMAGEN 3. Fotografía extraída del portal digital Al momento del día 03 de agosto del 2017. Título del artículo: *59 por ciento de las áreas de conservación está ocupada por asentamientos ilegales*. Autor de la fotografía: Anónimo.

IMAGEN 4 y 5. Fotografías extraídas del periódico digital La Jornada del día 20 de febrero del 2013. Título del artículo: *Retratos del hambre. En Cartolandia y La Agüita se vive al borde, sólo con lo justo*. Autor de las fotografías: José Carlo González.

IMAGEN 6. Fotografía extraída del portal digital Centro Urbano del día 27 de noviembre del 2017. Título del encabezado: *Inauguraron el parque “La Mexicana” en Santa Fe*. Autor de la fotografía: Anónimo.

IMAGEN 7. Fotografía extraída del portal digital MOMAD VISOR sin fecha. Título del encabezado: *Parque La Mexicana*. Autor de la fotografía: Anónimo.

IMAGEN 8. Fotografía extraída del portal digital Propiedades.com el día 23 de octubre del 2020. Autor de la fotografía: Anónimo.

IMAGEN 9. Fotografía extraída del portal digital Proyecta Bienes Raíces. Título de la imagen: *Centro Comercial en el Parque La Mexicana* del día 15 de septiembre del 2018. Autor de la fotografía: Angélica Medina.

Ilustración 1.3 Collage-Fotografías de barrios de la Ciudad de México que hipotéticamente podrían estar signados como entornos violentos y detonantes de fenómenos delincuenciales en relación a la materialidad del espacio construido, a una degradación estética del ambiente urbano, al código de la economía personal de los habitantes y a una percepción psicosocial del lugar.

IMAGEN 10. Fotografía extraída de la página oficial de IMER Noticias del día 29 de julio del 2019. Título del encabezado: *Tepito, el día después del operativo*. Autor de la fotografía: Anónimo.

IMAGEN 11. Fotografía extraída del blogspot digital Kulturitas, Paloma Negra del día 10 de junio del 2016. Título del encabezado: *La Joya... Iztapalapa...* Autor de la fotografía: Anónimo.

IMAGEN 12. Fotografía extraída del periódico digital El Norte de Castilla el día 28 de julio del 2019. Título del artículo: *Bravo Tepito, el barrio más salvaje de Ciudad de México*. Autor de la fotografía: Anónimo.

IMAGEN 13. Fotografía extraída del periódico The New York Times del día 23 de octubre del 2020. Título del artículo: *Asesinatos y crimen organizado en el corazón de Ciudad de México*. Autor de la fotografía: Brett Gundlock para The New York Times.

Ilustración 1.4 Collage-Fotografías que muestran los distintos códigos de interpretación que legitiman un lugar, un grupo o comunidad desde el punto de la criminalidad en México.

IMAGEN 14. Fotografía extraída del portal digital de la revista Proceso el día 02 de mayo del 2018. Título del encabezado: *Aparece otra narcomanta en la CDMX presuntamente del CJNG*. Autor de la fotografía: Por la redacción de la revista.

IMAGEN 15. Fotografía extraída del portal digital El Economista del día 23 de agosto del 2018. Título del encabezado: *Así amaneció hoy la Iglesia de Bosques de las Lomas*. Autor de la fotografía: Home Staff México.

IMAGEN 16. Fotografía extraída del portal digital Sin Embargo el día 22 de octubre del 2019. Título del encabezado: *Fotogalería: Así era el narco-túnel de La Unión Tepito que fue desmantelado por autoridades de CDMX*. Autor de la fotografía: Redacción.

IMAGEN 17. Fotografía extraída del portal digital Infobae el día 26 de marzo de 2019. Título del encabezado: *Así era la red de lado de la Unión Tepito: fundaciones, universidades y hasta cirujanos plásticos*. Autor de la fotografía: Por redacción.

Ilustración 1.5 Collage-Fotografías en las que se demuestra la inscripción de máculas sobre la orografía del espacio construido como los muros y paredes de los paramentos urbanos como signos de apropiación del espacio basados en

estrategias de poder territorial y de imposición social a través del miedo, el conflicto y la violencia.

De igual manera, las fotografías revelan los procesos de autoidentificación simbólica a través de tatuajes en el rostro y en el cuerpo que implementan un significado de integración comunitaria y/o cultural, densificado en un límite del territorio urbano.

IMAGEN 18. Fotografía extraída del portal de noticias Infobae del día 22 de octubre del 2018. Título del artículo: *En la Ciudad de México operan 7 pandillas que se podrían convertir en cárteles como La Unión Tepito*. Autor de la fotografía: Isaac Esquivel/Cuartoscuro.

IMAGEN 19, 20, 21, 22, 23, 24 y 25. Fotografías extraídas del blog personal de Héctor AD Quintanar el día s/f. Título del collage: *Imágenes del Barrio bravo, Iztapalapa y sus personajes*. Autor de la fotografía: Creador y autor del Fotoblog.

Ilustración 1.5 Collage-Fotografías que revelan el choque de identidad y la divergencia entre las fronteras ideológicas que ocasionan el fenómeno de exclusión social en la zona de Santa Fe, Ciudad de México. Un contraste óptico en la morfología estética de los objetos arquitectónicos y el entorno sobre los cuales se sitúan. Una transgresión subjetiva que hipotéticamente podría estar ocasionando fenómenos de violencia estructural, en donde los que menos tienen le quitan a los que mayor adquisición y poder tienen.

IMAGEN 26 y 27. Fotografías extraídas del portal digital Chilango del día 03 de octubre del 2018. Título del encabezado: *No somos iguales*. Autor de las fotografías: Rafael Amed Josafat

Ilustración 1.6 Collage-Fotografías que revelan la transgresión urbana de estos nuevos complejos al nor-poniente de la Ciudad de México. Un contraste formal en la transformación de las ciudades contemporáneas que impunemente afectan al sector social y económico más vulnerable de la ciudad.

IMAGEN 28, 29 y 30. Imágenes extraídas del video-reportaje del canal de YouTube BBC News Mundo, consultado el día 23 de febrero del 2021. Título del vídeo: *Cerrada Andromaco, el callejón atrapado entre los lujosos edificios de “Ciudad Slim” en CDMX*.

Ilustración 1.7 Imagen que muestra la degradación caótica del entorno informal y zonas de riesgo geológico en las periferias de la Ciudad de México. Lugares morfo-estéticos en los que se emplazan arquetipos de vivienda precaria que abogan por la inmediatez y el instinto de supervivencia.

IMAGEN 31. Fotografía extraída del portal digital Gaceta UNAM, Sección Academia

del día 20 de junio del 2020. Título del artículo: *La Covid revela problemas de vivienda en México*. Autor de la fotografía: Mirtha Hernández.

IMAGEN 32. Fotografía extraída del periódico digital Desinformémonos periodismo de abajo del día 01 de octubre del 2019. Título del artículo: *La Ciudad de México vive una grave crisis de vivienda*. Autor de la fotografía: Anónimo.

CAPÍTULO 2

Ilustración 2.1 Fotografía que muestra formalmente la extraña intersección entre una cárcel y un entorno que codifica simbolismos denigrantes como el conflicto, la marginación y el encierro.

IMAGEN 1. Fotografía extraída del periódico Excélsior el día 25 de febrero del 2019. Título de la nota: *Reos en el reclusorio oriente. Custodios temen al CJNG en el Reclusorio Norte*. Autor de la fotografía: Anónimo.

Ilustración 2.2 Mapa que permite identificar la ubicación geográfica del Reclusorio Preventivo Varonil Norte como caso de estudio.

IMAGEN 2. Fotografía aérea, extraída de Google Earth-RODRIGO MARTÍNEZ SERRANO (25 de julio del 2020).

Ilustración 2.3 Collage. Símil comparativo entre el espacio de reclusión (Reclusorio Preventivo Varonil Norte) y los arquetipos de construcción informal; así como la proliferación de la mancha urbana que envuelve el objeto de estudio.

IMAGEN 3 y 5. Fotografías extraídas del periódico Excélsior el día 25 de febrero del 2019. Título de la nota: *Custodios temen al CJNG en el Reclusorio Norte*.

Autor de las fotografías: Anónimo.

IMAGEN 4 y 6. Fotografías aéreas extraídas de Google Earth, por RODRIGO MARTÍNEZ SERRANO (25 de febrero del 2019), las cuales muestra la relación geo-estética de las laderas de la Sierra de Guadalupe y la implementación de sistemas constructivos accidentados, frágiles y ausentes de patrones de diseño.

IMAGEN 7. Fotografía extraída del periódico digital El Universal con el artículo que lleva por título: *“Vocholandia en Cuauteppec”* Año: 2017, Autor de la fotografía: Erika Flores.

Ilustración 2.4 Mapas temporales (TimeLapse) que muestran el avance de la mancha urbana en la zona de Cuauteppec del año 1985 al 2018.

IMAGEN 8. Fotografías aéreas extraídas de Google Earth, TimeLapse por RODRIGO MARTÍNEZ SERRANO (13 octubre del 2019).

Ilustración 2.5 Collage- Imágenes que muestran un patrón de adecuación de la vivienda como método de *auto-sustento* de los habitantes del barrio de Cuauhtepac con la distribución de espacios para la producción de actividades comerciales y económicas hacia la cara de la ciudad.

IMAGEN 9, 10, 11 y 12. Fotografías extraídas de Google Earth que muestran la informalidad en los patrones configurativos de la vivienda-comercio, por RODRIGO MARTÍNEZ SERRANO (20 de octubre del 2020).

Ilustración 2.6 Collage- Imágenes que muestran las viviendas-contenedores y las bodegas-bunkers como colmenas delincuenciales. La reconfiguración de la vivienda como arma de guerra y espacios estratégicos para el accionar de actos ilícitos.

IMAGEN 13. Fotografía extraída del periódico digital La Razón con el artículo que lleva por título “PGJ recupera inmueble utilizado como casa de seguridad en la GAM” Año: 2019, Autor de la fotografía: Iván Mejía.

IMAGEN 14. Fotografía extraída de la página digital El Big data con el artículo que lleva por título “Luego de balear a un hombre en Cuauhtepac, se oculta en casa cercana” Año: 2019, Autor de la fotografía: Anónimo.

IMAGEN 15. Fotografía extraída del periódico digital El Sol de León con el artículo que lleva por título “Atacaron con armas de alto poder” Año: 2019, Autor de la fotografía: Anónimo.

IMAGEN 16. Fotografía extraída de la agencia de fotografía y editora Cuarto Oscuro con el artículo que lleva por título “Enfrentamiento Leonardo Bravo”, Autor de la fotografía: Dassaev Téllez.

Ilustración 2.7 Fotografías que muestran con claridad la contaminación estética en los deslindes de la Sierra de Guadalupe al norte de la Ciudad de México y el Estado de México. Desentonaciones en las fachadas de los denominados *slums* o favelas que vician los paisajes geo-arquitectónicos de la megalópolis.

IMAGEN 17. Fotografía extraída de la carpeta “La luz de Cuauhtepac” de la red social visual Pinterest Año: se desconoce, Autor de la fotografía: Desconocido.

IMAGEN 18. Fotografía de la zona de Cuauhtepac barrio alto y barrio bajo, enclave en la sierra de Guadalupe, Ciudad de México, extraída del artículo “En Cuauhtepac sí han disminuido delitos, asegura Sheinbaum” Año: 2019, Autor de la fotografía: Víctor Camacho.

IMAGEN 19. Fotografía extraída del periódico digital El Universal, del artículo que lleva por título: “*Vocholandia en Cuauhtepac*” Año: 2017, Autor de la fotografía: Erika Flores.

Ilustración 2.8 Collage-Imágenes que muestra la deformación estética de la traza urbana, con la reconfiguración momentánea del espacio público y su ocupación con estructuras móviles y flexibles en los llamados mercados sobre ruedas, que cierran la percepción espacial en los andadores peatonales y arterias principales de la zona de Cuauhtepc que ocasiona un conflicto de tránsito urbano.

IMAGEN 20. Fotografía aérea extraída de Google Earth y editada por RODRIGO MARTÍNEZ SERRANO (24 de julio del 2020).

IMAGEN 21. Fotografía extraída del periódico digital El Universal, del artículo que lleva por título: “*Cuautepec debe ser una alcaldía*” Año: 2019, Autor de la fotografía: Archivo el Universal.

IMAGEN 22. Fotografía extraída de la carpeta “*La Ciudad de México desde las nubes, fotografías de Oscar Ruíz-Mexico City from above*” de la red social visual Pinterest Año: se desconoce, Autor de la fotografía: Oscar Ruíz.

Ilustración 2.9 Imágenes que expresan la nula continuidad y desorden perceptivo en los paramentos y fachadas de la zona de Cuauhtepc, que simplifica visualmente el fenómeno de expansión y crecimiento de la familia mexicana, a través de la deformación constructiva de la vivienda.

IMAGEN 21. Fotografía extraída del periódico digital El Universal, del artículo que lleva por título: “*Cuautepec debe ser una alcaldía*” Año: 2019, Autor de la fotografía: Archivo el Universal.

IMAGEN 23 Y 24. Fotografías extraídas del portal digital de compra y venta de viviendas Vivanuncios, el anuncio lleva por título: “*Casa en Cuautepec de madero, viviendas independientes y locales comerciales*” Año: 2020, Autor de la fotografía: H.G Bienes Raices.

Ilustración 2.10 Esquema aéreo que muestra la configuración morfológica del Reclusorio Preventivo Varonil Norte, un sistema arquitectónico nombrado como *peine doble*.

IMAGEN 25. Fotografía extraída de Google Earth y editada por RODRIGO MARTÍNEZ SERRANO (24 de julio del 2020).

Ilustración 2.11 Esquemas arquitectónicos para el anteproyecto de habitaciones obreras en el D.F. que proyectó Juan. O ‘Gorman en 1929. Reconstrucción del prototipo de vivienda por A. Bosqued en el año 2014.

IMAGEN 26. Esquemas abstraídos de la tesis doctoral “*Modernidad y Eficiencia. El sistema de escuelas primarias de Juan O ‘Gorman*” Año: 2015, Autor de las imágenes: Alejandro Bosqued Navarro.

Ilustración 2.12 Imagen 27. Esquema arquitectónico para el anteproyecto de habitaciones obreras en el D.F. que proyectó Juan O 'Gorman en 1929.

Imagen 28. Viviendas en Hilera para la Ciudad Verde de Moscú dentro del Plan Quinquenal realizadas por Moiséj Gínzburg en 1930.

IMAGEN 27 y 18. Esquemas abstraídos de la tesis doctoral *“Modernidad y Eficiencia. El sistema de escuelas primarias de Juan O 'Gorman”* Año: 2015.

Ilustración 2.13 Fotografías de la Escuela Primaria *Colonia Independencia* (desaparecida), ubicada en la calle Serafín Olarte con Mitla, México D.F. Estas imágenes demuestran la disposición configurativa del conjunto educativo relacionado al pensamiento disciplinar y correctivo.

IMAGEN 29. Collage abstraído de la tesis doctoral *“Modernidad y Eficiencia. El sistema de escuelas primarias de Juan O 'Gorman”* Año: 2015.

Ilustración 2.14 Fotografías que muestran formalmente cómo están configurados los dormitorios del Reclusorio Varonil Oriente, especialmente el dormitorio 1 (desintoxicación) y muy parecida a los edificios educativos; en el que ambos conjuntos, proyectan una disposición espacial tanto funcional como estética muy similar y planteada bajo premisas de diseño relacionadas al pensamiento disciplinar y correctivo.

IMAGEN 30, 31, 32 Y 33. Collage de fotografías abstraídas del portal de videos de YouTube del canal de Johnny Moronga titulado: Reclusorio Oriente para la revista Time Magazine Año: 2010.

CAPÍTULO 3

Ilustración 3.2 Collage-Secuencia de imágenes que muestra formalmente la limítrofe de corte y/o juntura arquitectónica, elemento de contención que separa el cuerpo y la subjetividad del interno, los modos de habitar entre el exterior y el interior. Elemento que divide dos realidades divergentes, *el fuera* y *el dentro*; *el colono* y *el extranjero*.

IMAGEN 2, 3, 4 y 5. Imágenes extraídas del video-documental *El Túnel*, emitido en el año 2006. Screen capture: Rodrigo Martínez Serrano_04 de agosto del 2020.

Ilustración 3.3 Collage-Secuencia de imágenes que representan la densificación subjetiva del recluso ante la formalidad del espacio construido. Un traspaso escatológico al interior del centro punitivo que formaliza un corte radical a los modos de vida del exterior que degluten en la imaginación para devolver el rostro funesto.

IMAGEN 6, 7, 8, 9, 10 y 11. Imágenes extraídas del video-documental *Presunto culpable*, emitido en noviembre del 2008. Screen capture: Rodrigo Martínez Serrano-04 de agosto del 2020.

Ilustración 3.4 Collage-Secuencia de imágenes que muestra la morfo-estética virtual de los túneles. Elementos subterráneos propiciados para la tortura y la clandestinidad; escatológicamente los internos lo relacionan como pasillos del infierno al interior de la cárcel; de igual manera, formaliza un parecido estético a la de cámaras secretas de gas; espacios a disposición de los nazis para asesinar masivamente a los judíos en la Segunda Guerra Mundial.

IMAGEN 12, 13, 14, 15, 16 y 17. Imágenes extraídas del video-documental *Presunto culpable*, emitido en noviembre del 2008. Screen capture: Rodrigo Martínez Serrano_04 de agosto del 2020.

Ilustración 3.5 Collage-Imágenes que revelan la ligera línea de corte entre dos realidades completamente divergentes; la reja en la zona de los juzgados se muestra como un elemento límite de contención que permite esbozar en el imaginario del interno, pequeños fragmentos de libertad en un mundo de encierro. IMAGEN 18 y 19. Imágenes extraídas del video-documental *Presunto culpable*, emitido en noviembre del 2008. Screen capture: Rodrigo Martínez Serrano-04 de agosto del 2020.

Ilustración 3.6 Esquema hecho a mano por Miguel Ángel Gil Arriaga (ex interno del Reclusorio Norte) que describe la organización funcional y los componentes arquitectónicos que conforman el Reclusorio Preventivo Varonil Norte.

IMAGEN 20. Croquis realizado el día 07 de julio del 2020 mediante un ejercicio cualitativo del tipo *focus group*.

Ilustración 3.7 Esquema virtual del complejo penitenciario abstraído y reinterpretado del esquema a mano realizado por Miguel Ángel Gil Arriaga (ex interno del Reclusorio Norte) que describe con mayor claridad la organización funcional y los componentes arquitectónicos que conforman el Reclusorio Preventivo Varonil Norte. (Esquema con probabilidad a modificarse y tendencia a ciertas variantes de organización).

IMAGEN 21. Esquema realizado por Rodrigo Martínez Serrano, el día 07 de junio del 2021.

Ilustración 3.8 Fotografía que muestran el deterioro formal, estructural y estético de los dormitorios y anexos del Reclusorios Preventivo Varonil Norte como instrumento de tortura espacial aplicada a los reclusos.

IMAGEN 22. Imagen extraída del portal digital Proyecto de Justicia, México Evalúa del día 18 de septiembre del 2018. Autor de la fotografía original: Alina Macías.

Ilustración 3.9 Collage de fotografías que muestran la conformación morfo-estética del *Kilómetro*, un recorrido cubierto-abierto que distribuye a todos los componentes arquitectónicos del Reclusorio Preventivo Varonil Norte.

IMAGEN 23. Imagen extraída del portal de noticias Infobae del día 11 de julio del 2019. Título de la nota: *Reclusorio Norte: la oscura prisión donde ingresaron a Juan Collado*. Autor de la fotografía: Sashenka Gutierrez / Cuartoscuro

IMAGEN 24 y 25. Imágenes extraídas del video-documental *Presunto culpable*, emitido en noviembre del 2008. Screen capture: Rodrigo Martínez Serrano-04 de agosto del 2020.

Ilustración 3.10 Collage de fotografías que muestran las estrategias mercantiles de obtención de recursos económicos para la supervivencia del recluso al interior del espacio punitivo. Un ejercicio ilícito simultáneamente parecido a las estructuras informales que se apropian del espacio público en la Ciudad de México como se presenta en los tianguis o mercado sobre ruedas. Estos modos de obtención de recursos se prestan para el intercambio de objetos que realizan, ya sea en los talleres de oficio o en su tiempo de ocio; de igual forma, este ejercicio se presta para la venta de sustancias ilícitas como drogas, alcohol, tabaco e instrumentos ilegales.

IMAGEN 26, 27, 28 y 29. Imágenes extraídas del video-documental *Las graduaciones del infierno: 30 horas en la cárcel* emitido el 09 de enero del 2017 en el canal de Televisión Imagen Noticias con Ciro Gómez Leyva. Screen capture: Rodrigo Martínez Serrano_06 de agosto del 2020.

Ilustración 3.11 Collage de fotografías que describen la modalidad en que los representantes inmediatos de la institución denominados custodios, despojan los roles de identidad y desculturizan al interno los primeros días de ingreso a la institución. Un ejercicio de poder por parte de los cuerpos vigías al imponer herramientas de tortura y estratégicas de violencia psicológica y física que va destruyendo poco a poco la personalidad del interno antes y durante su permanencia.

IMAGEN 30 y 31. Imágenes extraídas del portal digital del periódico El Universal, del día s/f encontrada. Título de la fotogalería: Motín en el Reclusorio Sur. Autor de la fotografía: El Universal.com.mx.

IMAGEN 32, 33, 34 y 35. Imágenes extraídas del video-documental *Las graduaciones del infierno: 30 horas en la cárcel* emitido el 09 de enero del 2017 en el canal de Televisión Imagen Noticias con Ciro Gómez Leyva. Screen capture: Rodrigo Martínez Serrano_06 de agosto del 2020.

Ilustración 3.12 Collage-La primera imagen determina en vista aérea del emplazamiento y ubicación del Centro de Observación y Clasificación y el edificio de ingreso. La segunda parte del collage son una serie de esquemas arquitectónicos (planta, corte y fachada) que ejemplifican la función, la materialidad y la distribución de los componentes arriba mencionados. La última imagen es una fotografía del edificio de COC emplazado al interior del Reclusorio Preventivo Varonil Norte.

IMAGEN 36. Imagen virtual, extraída de Google Earth por RODRIGO MARTÍNEZ SERRANO el día 11 de junio del 2021. Edición y elaboración de collage por el mismo autor el día 12 de junio del 2021.

IMAGEN 37. Esquemas arquitectónicos (planta, cortes y fachadas) realizados por RODRIGO MARTÍNEZ SERRANO el día 12 de junio del 2021. Edición y elaboración de collage por el mismo autor el día 21 de junio del 2021.

IMAGEN 38. Imagen original extraída del portal digital Efectotv con la nota periodística *Se fugan dos de la zona de alta seguridad del Reclusorio Oriente en CDMX* del día 31 de mayo del 2016. Autor de la fotografía: Desconocido.

Ilustración 3.13 Imagen que muestra la fachada del edificio de la visita íntima. Una similitud estética y constructiva a la de todos los edificios que complementan el complejo carcelario.

IMAGEN 39. Imágenes extraídas del video-documental *Presunto culpable*, emitido en noviembre del 2008. Screen capture: Rodrigo Martínez Serrano_04 de agosto del 2020.

Ilustración 3.14 Collage-La primera imagen determina en vista aérea del emplazamiento y ubicación de estas moradas móviles en el entramado de la plaza de la visita familiar y en los dormitorios; estas estructuras primordialmente tienen el uso exclusivo ya sea para el ejercicio mercantil o para el uso exclusivo para la intimidad sexual.

La segunda y tercera imagen muestra los procesos de reconfiguración espacial con estructuras informales en los entramados de concreto o patios del Reclusorio Norte; estos componentes provisionales son reconocidos por la jerga carcelaria como “Cabañas”.

IMAGEN 40. Imagen virtual extraída de Google Earth-RODRIGO MARTÍNEZ SERRANO 07 de septiembre del 2020 y elaborada el 09 de septiembre del 2020.

IMAGEN 41 y 42. Imágenes extraídas del video-documental *Las graduaciones del infierno: 30 horas en la cárcel* emitido el 09 de enero del 2017 en el canal de Televisión Imagen Noticias con Ciro Gómez Leyva. Screen capture: Rodrigo Martínez Serrano_07 de agosto del 2020.

Ilustración 3.15 Collage- La primera imagen muestra el emplazamiento en perspectiva del auditorio y la capilla sobre la explanada de la visita familiar. Las imágenes inferiores refieren a las actividades culturales que se suscitan en el auditorio, tanto al interior, como al exterior del auditorio.

IMAGEN 43. Imagen virtual, extraída de Google Earth por RODRIGO MARTÍNEZ SERRANO el día 11 de junio del 2021. Edición y elaboración de collage por el mismo autor el día 11 de junio del 2021.

IMAGEN 44. Imagen extraída del video-reportaje *Maelo Ruiz en el Reclusorio Norte*, abstraído del canal de YouTube de Antonio Hazael Ruíz Ortega, el día 20 de septiembre del 2020.

IMAGEN 45. Imagen extraída del video-reportaje *A ritmo de rock se distraen los internos del Reclusorio Norte/Kimberly Armengol*, abstraído del canal de YouTube de Excélsior tv Noticias, el día 20 de septiembre del 2020.

IMAGEN 46. Imagen extraída del video-documental *Presunto culpable*, emitido en noviembre del 2008. Screen capture: Rodrigo Martínez Serrano_04 de agosto del 2020.

Ilustración 3.16 Collage- Imágenes que despliegan la espiritualidad y vínculos subjetivos de los reclusos, a través de objetos y máculas representadas en distintos puntos del espacio construido, aspecto que les brinda un acompañamiento en su soledad y en sus extrañezas dentro de la cárcel.

IMAGEN 47. Imagen extraída del video-documental *Las graduaciones del infierno: 30 horas en la cárcel* emitido el 09 de enero del 2017 en el canal de Televisión Imagen Noticias con Ciro Gómez Leyva. Screen capture: Rodrigo Martínez Serrano-07 de agosto del 2020.

IMAGEN 48. Imagen extraída del portal digital Proyecto de Justicia, México Evalúa y el reportaje *19S: lo que las cárceles no resistieron* del día 18 de septiembre del 2018. Autor de la fotografía original: Alina Macías.

Ilustración 3.17 Imagen que muestra el emplazamiento en perspectiva del campo deportivo, del gimnasio, del centro escolar y de los talleres de trabajo al interior del Reclusorio Preventivo Varonil Norte.

IMAGEN 49. Imagen virtual, extraída de Google Earth por RODRIGO MARTÍNEZ SERRANO el día 11 de junio del 2021. Edición y elaboración de la imagen por el mismo autor el día 11 de junio del 2021.

IMAGEN 50. Imagen extraída del video reportaje *Talleres de trabajo penitenciario I Noticias*, abstraído del canal de noticias de YouTube de Azteca Noticias y emitido el 03 de julio del 2015. Screen capture: Rodrigo Martínez Serrano_13 de junio del 2021.

IMAGEN 51. Imagen extraída del artículo *Los reclusos tendrán derecho a solicitar su inserción en un programa laboral* por el portal digital de noticias de Infobae, sección México. Fecha del artículo 03 de octubre del 2019.

IMAGEN 52. Imagen extraída del video-documental *Las graduaciones del infierno: 30 horas en la cárcel* emitido el 09 de enero del 2017 en el canal de Televisión Imagen Noticias con Ciro Gómez Leyva. Screen capture: Rodrigo Martínez Serrano_07 de agosto del 2020

Ilustración 3.18 Imagen que muestra el emplazamiento en perspectiva de los dormitorios y anexos al interior del Reclusorio Preventivo Varonil Norte.

IMAGEN 53. Imagen virtual, extraída de Google Earth por RODRIGO MARTÍNEZ SERRANO el día 11 de junio del 2021. Edición y elaboración de la imagen por el mismo autor el día 13 de junio del 2021.

Ilustración 3.19 Esquemas arquitectónicos en planta, corte y fachada que muestran la distribución y funcionalidad de los dormitorios y anexos al interior del Reclusorio Preventivo Varonil Norte.

IMAGEN 54. Esquemas arquitectónicos realizados por Rodrigo Martínez Serrano. Edición y elaboración de la imagen por el mismo autor el día 13 de junio del 2021.

Ilustración 3.20 Collage-Imágenes que muestran la configuración estética y constructiva de los dormitorios y anexos (exterior-interior) del Reclusorio Preventivo Varonil Norte.

IMAGEN 55. Imagen extraída del video-documental *Las graduaciones del infierno: 30 horas en la cárcel* emitido el 09 de enero del 2017 en el canal de Televisión Imagen Noticias con Ciro Gómez Leyva. Screen capture: Rodrigo Martínez Serrano_07 de agosto del 2020.

IMAGEN 56. Imagen extraída del artículo *Suspensión de visitas desata riña en el Reclusorio Norte; 7 heridos* por el portal digital de noticias del periódico La Jornada, sección Capital. Fecha del artículo 02 de mayo del 2009. Autor de la fotografía: Alfredo Domínguez.

IMAGEN 57. Imagen extraída de la presentación del *programa de rescate y reinserción de jóvenes primodelincuentes*, en el anexo: fotografía dormitorios 1 y 2, realizada por el antiguo Gobierno del Distrito Federal, s/fecha. Autor de la fotografía: desconocido.

IMAGEN 58. Imagen extraída del video-documental *Presunto culpable*, emitido en noviembre del 2008. Screen capture: Rodrigo Martínez Serrano_04 de agosto del 2020.

IMAGEN 59. Imagen extraída del video-documental *Las graduaciones del infierno: 30 horas en la cárcel* emitido el 09 de enero del 2017 en el canal de Televisión Imagen Noticias con Ciro Gómez Leyva. Screen capture: Rodrigo Martínez Serrano_07 de agosto del 2020.

Ilustración 3.21 Imágenes que muestran la reconstrucción hipotética del módulo de castigo, estas imágenes se aproximan virtualmente a lo relatado en los testimonios de personas que permanecieron al interior de estos lugares clandestinos y de tortura al interior del Reclusorio Preventivo Varonil Norte.

IMAGEN 60 y 61. Imágenes extraídas del video reportaje *Tortura sistemática en Reclusorio Oriente y cárceles de la CDMX abstraído del portal de noticias Contralinea.com.mx* y emitido el 17 de agosto del 2019. Screen capture: Rodrigo Martínez Serrano_02 de septiembre del 2020.

Ilustración 3.22 Imágenes que muestran la imposición de estrategias informales ante una resistencia de supervivencia y hacinamiento en la experiencia de habitar una vida en situaciones de encierro.

IMAGEN 62, 63, 64 y 65. Imágenes extraídas del portal digital Proyecto de Justicia, México Evalúa del día 18 de septiembre del 2018. Autor de la fotografía original: Alina Macías.

Ilustración 3.23 El sarcófago, elemento ahuecado que se forma por debajo del primer nivel del encamado de concreto flotado (camarote) que funge como área de descanso.

IMAGEN 66. Imagen extraída del video-documental *Presunto culpable*, emitido en noviembre del 2008. Screen capture: Rodrigo Martínez Serrano_04 de agosto del 2020.

Ilustración 3.24 Esquemas arquitectónicos en planta, alzado y corte, que muestran el área funcional y distributiva de la celda o “cantón” de los dormitorios y anexos del Reclusorio Preventivo Varonil Norte.

IMAGEN 67. Esquemas arquitectónicos realizados por Rodrigo Martínez Serrano. Edición y elaboración de la imagen por el mismo autor el día 13 de junio del 2021.

Ilustración 3.25 Imagen que subjetivamente representa sucesos trágicos e historias de vida inhumanas con la lectura espacial de la celda. Ambientes y atmosferas de tortura que se caracterizan por ser antihigiénicos, fríos, reducidos y descuidados, en las que sobresalen las rejas oxidadas, paredes descarapeladas, sensación de mal olor y una percepción de amontonamiento, entre otros aspectos denigrantes.

IMAGEN 68. Imagen extraída del video-documental *Las graduaciones del infierno: 30 horas en la cárcel* emitido el 09 de enero del 2017 en el canal de Televisión Imagen Noticias con Ciro Gómez Leyva. Screen capture: Rodrigo Martínez Serrano_07 de agosto del 2020.

Ilustración 3.26 Collage-La primera imagen muestra un primer acercamiento de distribución espacial y funcionamiento al interior de la celda. Un esquema que realizó un exrecluso, y que ayudó en la comprensión de los elementos arquitectónicos que conforman este espacio. Las Imágenes posteriores, comprueban esta primera reinterpretación del espacio-celda, en su configuración inicial, sin adaptaciones informales, ni deformación formo-constructiva por parte de los reclusos.

IMAGEN 69. Croquis de la estancia, realizado por Miguel A. Gil (exrecluso) el día 07 de julio del 2020 mediante un ejercicio cualitativo del tipo *focus group*.

IMAGEN 70 y 71. Imágenes extraídas del portal digital Proyecto de Justicia, México Evalúa del día 18 de septiembre del 2018. Autor de la fotografía original: Alina Macías.

Ilustración 3.27 Collage- Imágenes que marcan un enviciamiento del espacio, alterando a la perspectiva estética del componente edilicio que se transmite a la subjetividad del interno a partir de un sentimiento de autovaloración en relación al lugar sobre el cual se desenvuelve. Una disminución a las percepciones del espacio que afecta directamente a los modos de habitar y a los comportamientos del interno.

IMAGEN 72, 73, 74, 75 y 76. Imágenes extraídas del video-documental *Las graduaciones del infierno: 30 horas en la cárcel* emitido el 09 de enero del 2017 en el canal de Televisión Imagen Noticias con Ciro Gómez Leyva. Screen capture: Rodrigo Martínez Serrano_07 de agosto del 2020.

CAPÍTULO 4

Ilustración 4.1 IMAGEN 1. Título de la Fotografía: Reos en el reclusorio oriente. Tomada por Octavio Gómez para artículo de la revista Proceso “El INEGI confirma la cadena de abusos que padecen los presos en México”. Año 2016.

Ilustración 4.2. Collage-Disposición del espacio celda en la que formaliza configurativamente una estructura de tipo zoológica, en la que fungen como dispositivos para la exhibición burlesca de los cuerpos por parte de los agentes vigías.

IMAGEN 2, 3,4 y 5. Imágenes extraídas del video-documental *Las graduaciones del infierno: 30 horas en la cárcel* emitido el 09 de enero del 2017 en el canal de Televisión Imagen Noticias con Ciro Gómez Leyva. Screen capture: Rodrigo Martínez Serrano _07 de agosto del 2020

Ilustración 4.3. Collage-Adaptaciones sobrecargadas a partir de la posición de objetos personales y de uso, como elementos que cubren sus necesidades y actividades al interior de la cárcel, pero cierran la perspectiva del espacio, al grado de ocasionar alteraciones y estímulos sobrecargados que desestabilizan los estados emocionales del sujeto como la ansiedad, el estrés y la agresión.

IMAGEN 6, 7 y 8. Imágenes extraídas del video reportaje *Reclusorio Oriente por dentro*, abstraído del canal de YouTube de Eduardo Ledesma y realizado por el portal de Noticieros Televisa sin fecha real de emisión. Screen capture: Rodrigo Martínez Serrano_03 de septiembre del 2020.

Ilustración 4.4. Collage-Sobreexplotación urbana que rodea el Reclusorio Preventivo Varonil Norte.

IMAGEN 09. Fotografía extraída del Instagram de flaviomqz, tomada por el autor el día 14 de febrero del 2020. Abstraída por Rodrigo Martínez Serrano el 03 de junio del 2021.

IMAGEN 10. Fotografía extraída del Instagram de kicke07, tomada por el autor el día 27 de octubre del 2020. Abstraída por Rodrigo Martínez Serrano el 03 de junio del 2021.

IMAGEN 11. Fotografía extraída del Instagram de d.r. Barret, tomada por el autor el día 03 de septiembre del 2016. Abstraída por Rodrigo Martínez Serrano el 03 de junio del 2021.

Ilustración 4.5. Collage-Imágenes que muestran la intervención artística en los elementos del espacio construido de la Maximum Security Prison of Southern California, que logran disolver y disuadir la dureza expresiva de la prisión.

IMAGEN 12, 13, 14, 15 y 16. Imágenes extraídas del portafolio personal del artista francés Jean René (JR) en su Website <https://www.jr-art.net> en la carpeta projects>

“Tehachapi, The Yard Project”. Screen capture: Rodrigo Martínez Serrano-04 de febrero del 2021.

Ilustración 4.6 Collage- Imágenes que, a interpretación del imaginario, reflejan un estado degradante, pesado y apático en los altos muros de concreto gris y las alambradas de púas. Un modo de expresión que se traslada a los malos tratos que la institución ejerce sobre el recluso.

IMAGEN 17,18 y 19. Imágenes extraídas del canal de YouTube de noticieros Televisa, en el video-reportaje *Santa Martha Acatitla: prisión en la prisión-Chapultepec* 18. Edición de la imagen por Rodrigo Martínez Serrano el 09 de junio del 2021.

IMAGEN 20. Imagen extraída del portal de noticias Televisa.News en el artículo *Vinculan a proceso a exdirector del Reclusorio Preventivo Varonil Norte* con fecha del 21 abril del 2017. Autor de la fotografía: (AP/Archivo). Abstraída por Rodrigo Martínez Serrano el 09 de junio del 2021.

ANEXO 1

Mapa de dormitorios y anexos del Reclusorio Norte según la clasificación de los internos.

(Este cuadro es una transcripción conjunta de un documento institucional y de la descripción que proporcionaron los entrevistados, por lo que puede tener ciertas variaciones).

Dormitorio 1 y 2: Dormitorios para personas segregadas (ex Funcionarios Públicos, Empresarios, Narcotraficantes)

Dormitorio 3: Delitos sexuales- Individuos considerados de peligrosidad baja y media con pronóstico favorable y nivel sociocultural bajo y medio.

Dormitorio 4: *Primodelincuentes* (Zona 1-2). Individuos considerados de nivel social medio y alto, escolaridad media y superior y sin asimilación de conductas parasociales y la mayoría en delitos con fraude y abuso.

Ex servidores públicos, policías o militares (Zona 3 -4). Individuos considerados de pronóstico favorable y de peligrosidad media y alta, con delitos de abuso de confianza y defraudación.

Dormitorio 5: *Primodelincuentes farmacodependientes* (Zona 1-2). Individuos considerados de un nivel sociocultural medio bajo, contaminables.

Delitos contra la salud (Zona 3). Individuos considerados de un nivel sociocultural medio bajo y con un pronóstico favorable.

Delitos contra la ley general de población (zona 4). Individuos considerados de un nivel sociocultural medio bajo.

Dormitorio 6: *Reincidentes con menores infractores o en Reclusorios* (Zona 1 y 2 población de 18 a 25 años) (Zona 3 y 4 población de 26 a 35 años). Individuos considerados de peligrosidad media y alta con pronósticos desfavorables, contaminados y contaminantes, con estancia corta y considerados de un nivel sociocultural bajo-medio (escolaridad primaria o secundaria).

Dormitorio 7: *Reincidentes habituales*. Individuos considerados de peligrosidad alta, contaminantes y un pronóstico desfavorable con personalidad antisocial y trastornos antisociales. Rasgos de carácter en niveles bajos.

Dormitorio 8: *Primodelincuentes*. Individuos considerados de peligrosidad media con pronósticos reservado a favorable y conductas parasociales con F.D. Y O.H., en grado experimental u ocasional; rasgos de carácter en niveles medio-bajo (escolaridad primaria o secundaria).

Dormitorio 10: Internos que han infringido el reglamento y ameritan aislamiento temporal. Internos que por manejo institucional quedan de manera temporal en este dormitorio, por determinación de C.T.I. (La estancia no puede exceder más de 15 días).

C.T.I. (Centro Traumatológico Integral)

F.D. (Farmacodependiente)

ANEXO 2

Mapa de dormitorios y anexos del Reclusorio Norte según la clasificación de los internos.

(Este cuadro es una transcripción conjunta de un documento institucional y de la descripción que proporcionaron los entrevistados, por lo que puede tener ciertas variaciones).

Anexo 3: *Primodelincuentes* con asimilación de conductas parasociales como F.D., O.H. experimental u ocasional, susceptibles a contaminación carcelaria, considerados de peligrosidad media-baja y con pronóstico favorable.

Anexo 4: *Reincidentes habituales* con sentencias mayores de 10 años, con asimilación de conductas para y antisociales como F.D., O.H. ocasional, funcional o disfuncional, contaminados y contaminantes y considerados con rasgos de carácter en niveles bajos.

Anexo 5: *Seniles y discapacitados* (Zona 1) *Homosexuales e indígenas* (Zona 2) *Comisionados en actividades de la institución* (Zona 3 y 4).

Anexo 6: *Primodelincuentes* con adopción de conductas para y antisociales, contaminables con pronóstico favorable y considerados de peligrosidad baja o media.

Anexo 7: *Reincidentes con antecedentes infractores o en reclusorios preventivos con estancias cortas.* Individuos considerados de peligrosidad media-alta, contaminables y un pronóstico desfavorable con personalidad antisocial y trastornos antisociales. Rasgos de carácter en niveles bajos.

Anexo 8: *Primodelincuentes.* Individuos considerados de peligrosidad baja y media, contaminables, con pronósticos favorables y sin conductas parasociales.

Dormitorio 10 Bis: Sujetos en riesgo psicofísico y requieren de protección, la cual otorga el C.T.I.

Módulo de Máxima Seguridad: Internos de alta peligrosidad y en ocasiones extrema, desarrollo institucional desfavorable con faltas graves al reglamento, tratados por medidas de seguridad con tentativas de fugas, motines y homicidio dentro de la institución. Zona de aislamiento temporal para interno que infringen de manera reiterada y grave el reglamento; internos con sentencias altas y delitos considerados como graves, además de algunos por delincuencia organizada. La ubicación será por acuerdo de C.T.I.

Dormitorio C.O.C.: Es un dormitorio temporal con una estancia máxima de 45 días con fines de evaluación, diagnóstico y para establecer tratamiento. Su clasificación es la siguiente:

Zona 1: Reincidentes

Zona 2: Servidores públicos

Zona 3: Para manejo institucional

Zona 4: Para internos con problemas psiquiátricos.

Zona 5: Individuos de 18 a 25 años

Zona 6:

Zona 7:

Zona 8: Para protección

C.T.I. (Centro Traumatológico Integral)

F.D. (Farmacodependiente)

Bibliografía

Augé, Marc. *Los no lugares, espacios del anonimato; Una antropología de la sobremodernidad*. Traducción al castellano por Margarita Mizraji. Barcelona: edit. Gedisa Press, 1992.

Bauman, Zygmunt. *Modernidad Líquida*. Traducción al castellano por Mirta Rosenberg en colaboración con Jaime Arrambide Squirru. Argentina: Fondo de Cultura Económica Press, 2004.

Berlyne, Daniel E. *Conflict, arousal, and curiosity*. USA: Martino Fine Books Press. 2014.

Blumer, Herbert. *El Interaccionismo Simbólico: Perspectiva y Método*. Barcelona: Hora, S.A., 1982.

Browning, W.D., Ryan, C.O., Clancy, J.O. (2017). *14 Patterns of Biophilic Design* [14 Patrones de diseño biofílico (Liana Penabad-Camacho, trad.) New York: Terrapin Bright Green, LLC. (Trabajo original publicado en 2014)

Buscaglia, Edgardo, Escalante Francisco, Estrada Ibett, González Samuel, Mendieta Ernesto, Nahmías J. Luis, Rojas Roberto E., Villanueva Ruth y Zingerman Gleb, *Luces Verticales II. La humanización de los espacios. Planeación y arquitectura para centros de tratamiento de menores infractores*. México: Proyectos, Estudios y Coordinación, S.C. Press, 2011.

Castoriadis, Cornelius. *La institución imaginaria de la sociedad*. Barcelona: Tusquets, Press 1989, pp.190-220.

Comisión Nacional de los Derechos Humanos. *Criterios para un sistema orientado al respeto de los Derechos Humanos. Un Modelo de Reinserción Social. Bases para la Prevención terciaria. Planteamientos específicos*. México: GVG Grupo Gráfico, S.A. de C.V. Press 2019.

Cooley, Charles. H. *Human Nature and the Social Order*, Shocken Books. New York, 1902.

Crocker, Jennifer, and Major Brenda. *Social Stigma and Self-Esteem: The Self-Protective Properties of Stigma*. New York: State University of New York at Buffalo Press, 1989.

Deleuze, Gilles, and Guattari Felix. *El Anti-Edipo, Capitalismo y Esquizofrenia*, Barcelona: Edit. Paidos Press, 1985.

Ellenberger, H.F. *Behavior under Involuntary Confinement*. en Esser, H. (Ed): *Behavior in Environment: The Use of Space by Animals and Men*, New York, Plenum Press, 1971, 188-203.

Eysenck, Hans. *Psychoticism as a Dimension of Personality*. London: Hodder and Stoughton Press, 1976.

Foucault, Michel. *Vigilar y castigar*. Madrid: Siglo XXI Press, 1998.

Frankl, E. Viktor. *El hombre en busca de sentido. Con un prefacio de Gordon W. Allport*. Versión castellana de Diorki, Barcelona: Edit. Herder Press, 1991.

Georges-Abeyie, D.E.: *The Geography of Crime and Violence: A spatial and Ecological Perspective*. Washington: Association of American Geographers Press 1978.

Gibson, J. James. *The ecological approach to visual perception*. Psychology Classic Editions Press, 1979.

Gibson, J. James. *The Senses Considered as Perceptual Systems*. Praeger Edit. Press 1983.

Goffman, Erving. *The Presentation of Self in Everyday Life*. Nueva York: Doubleday Anchor Books, 1959.

Goffman, Erving. *Interaction Ritual: Essays on face to face behavior. Erving Goffman with a new introduction by Joel Best*. Londres: Penguin, 1972.

Goffman, Erving. *Internados. Ensayos sobre la situación social de los enfermos mentales* Buenos Aires: Amorrortu Press, 2001.

Goffman, Erving. *Estigma, la identidad deteriorada*. Buenos Aires: Amorrortu. 1ª ed., 10ª reimpresión, Traducción de Leonor Guinsberg, 2006.

Hegel, Georg Wilhelm Friedrich. *Enciclopedia de las ciencias filosóficas*. Madrid: Alianza Editorial, 1989.

INEGI. *Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública* 2019.

Ittelson, William y Rivlin Leanne. *Psicología ambiental. El hombre y su ambiente físico*. México: Trillas Press, 1978.

Jacobs, Jane. *Muerte y vida de las grandes ciudades*, 2da edición. Barcelona: Península, 2011.

Jeffery, C. Ray. *Crime Prevention, Through Environmental Design*. USA: SAGE Publications Press, 1977.

Krieger, Peter. *Epidemias Visuales. El Neobarroco de Las Vegas en la Ciudad de México*. México: Daniel Escoto Editores Press, 2017; 325 pp.

Lewkowicz, Ignacio. *Pensar sin Estado. La subjetividad en la era de la fluidez*. Buenos Aires: Paidós Press, 2004.

Lewkowicz, Ignacio. *Clase, escuela y ciudadanía. Postgrado en Gestión y Conducción del Sistema Educativo y sus Instituciones*. Buenos Aires: FLACSO Press, 2003.

Mead, H. George. *Espíritu, Persona y Sociedad. Desde el punto de vista del conductismo social*. Paidós Básica impreso, 1953.

Morin, Edgar. *El cine o el hombre imaginario*. Barcelona: Paidós Press, 2001.

Morin, Edgar. *Introducción al pensamiento complejo*. México: Gedisa editorial Press 2011.

Newman, Oscar. *Defensible Space: Crime Prevention Through Urban Design*. Macmillan, 1972.

Nietzsche, Friedrich. *La genealogía de la moral*. Madrid: Alianza Editorial Press, 1987.

Organización Mundial de la Salud. *El informe mundial de la salud 2001. Nuevos conocimientos, nuevas esperanzas*. Suiza, Ginebra: 2001.

Parrini, Rodrigo. *Panópticos y laberintos. Subjetivación, deseo y corporalidad en una cárcel de hombres*. México: El Colegio de México, Centro de Estudios Sociológicos, Programa Interdisciplinario de Estudios de la Mujer Press, 2007.

Parsons, Talcott. *La estructura de la acción social; Estudio de teoría social con referencia a un grupo de recientes escritores europeos II*. Madrid: Ediciones Guadarrama Press, 1968.

Rojas, Roberto E. y Musi Nahmias J. Luis. *Luces Verticales. La humanización de los espacios*. México: Proyectos, Estudios y Coordinación, S.C. Press, 2001.

Rojas, Roberto E. y Musi Nahmias J. Luis. *Guías para la planeación y el diseño arquitectónico de cárceles*. México: Proyectos, Estudios y Coordinación, S.C. Press, 2012.

Rojas, Roberto E. *Luces Verticales IV. Humanismo Penitenciario en México*. México: Proyectos, Estudios y Coordinación, S.C. Press, 2016.

Romano, Arturo G. *Luces Verticales III. La humanización de los espacios. Planeación y arquitectura para centros de readaptación femenil*. México: Proyectos, Estudios y Coordinación, S.C. Press, 2014.

Sabatini, Francisco. “La ruptura del patrón de segregación y su significado teórico y práctico” en *Segregación urbana y espacios de exclusión, ejemplos de México y América Latina*, coordinado por Adrián G. Aguilar e Irma Escamilla, 25.46. México, DF: Universidad Nacional Autónoma de México Press, 2015.

Schulz, Christian N. *Intenciones en Arquitectura*. Barcelona: Gustavo Gili Press, 2008.

Sommer, Robert. *Patients who Grow Old in a Mental Hospital*. Geriatrics XIV Press, 1959. *

Torregrosa, José Ramón, y Sarabia Bernabé. “Sobre la identidad personal como identidad social” en *Perspectivas y contextos de la psicología social. Hispano Europea*, 217-240. Barcelona, 1983.

Valverde, Jesús. *La cárcel y sus consecuencias: la intervención sobre la conducta desadaptada*. Madrid: Ed. Popular Press, 1997.

Vargas Llosa, Mario. *La civilización del espectáculo*. Madrid: Alfaguara, 2012.

Weisburd, David. *The emergence of crime places in crime prevention. En Punishment, Places and Perpetrators; Developments in criminology and criminal*

justice research, editado por Gerben Bruinsma, Henk Elffers, Jan de Keijser, 155, 168. London and New York: Routledge Taylor & Francis Group Press 2012.

Wilson, Edward O. *Biofilia*. México: Fondo de Cultura Económica, 1989.

Artículos de revista electrónica

Blazich, Gladys S. “La educación en contextos de encierro”. *Revista iberoamericana de educación*, no. 44, Edición OEI (2007), <https://rieoei.org/historico/documentos/rie44a03.pdf> (Consultado el 29 de mayo del 2020)

Díaz, Miguel C. “La prevención de la delincuencia: la importancia del diseño ambiental” *Universidad Complutense, Estudios de Psicología*, no. 17, 41-56 (1984), <https://url2.cl/7qySC>. (Consultado el 13 de mayo del 2020)

García, Sergio G. “Discursos sobre el hacinamiento: una oportunidad para reflexionar sobre el conflicto”. *Universidad de la Rioja, Cuadernos de Trabajo Social*. Vol. 19 (2006), 55-87, <https://dialnet.unirioja.es/metricas/documento/ARTREV/2574994>. (Consultado el 02 de mayo del 2020)

García, Susana. “El territorio como base de una violencia espacial” *THÉMATA, Revista de Filosofía*, no. 48, julio-diciembre (2013), pp.: 37-48, ISSN: 0212-8365 e-ISSN: 2253-900X doi: 10.12795/themata.2013.i48.03 (Consultado el 01 de junio del 2021)

Grimson, Alejandro. “Fronteras e identidades nacionales: diálogos desde el Cono Sur”. *Revista Iberoamericana*, V, 17 (2005), 91-99, <http://journals.iai.spk-berlin.de/index.php/iberoamericana/article/view/1006>. (Consultado el 25 de abril del 2020)

Gutiérrez, Lucía. “Arquitectónica de la exclusión en espacios fronterizos: Fronteras”. *Revista AE Arquitectónica de la exclusión*, no. 1 (2016), https://issuu.com/gutierrez.vazquez.lucia/docs/000_tfg_arquitectonica_exclusion_lu. (Consultado el 23 de abril del 2020)

Jonkus, Dalius. “La Fenomenología de la razón y la experiencia estética. Edmund Husserl y Vasily Sesemann” *Revista Investigaciones Fenomenológicas*, no. 11 (2014); 129-142, https://www2.uned.es/dpto_fim/InvFen/InvFen11/pdf/06_Jonkus.pdf. (Consultado el 21 de febrero de 2021)

Lotito, Franco. “Arquitectura psicología espacio e individuo”. *Revista AUS*, no. 6 (2009), <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=281723479003>. (Consultado el 12 de septiembre de 2020)

Mogollón, Camila y Torres Delci. “Palabras en prisión: La jerga como expresión del mundo carcelario en Uribana Estado Lara”, *Revista Paradigma*, vol. 34, no. 2 (2013), <http://ve.scielo.org/pdf/pdg/v34n2/art05.pdf>. (Consultado el 19 de mayo del 2020)

Reyes, Víctor. “Anomia y criminalidad: Un recorrido a través del desarrollo conceptual del término Anomia”, *Revista Criminalidad*, vol. 50, no. 1, 319-332 (2008), <http://www.scielo.org.co/pdf/crim/v50n1/v50n1a09.pdf>. (Consultado el 25 de septiembre del 2020) *

Roth, Eric. “Psicología ambiental: interfase entre conducta y naturaleza” *Revista Ciencia y Cultura*, no. 8, La Paz (2000), http://www.scielo.org.bo/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2077-33232000000200007&lng=es&nrm=iso. ISSN 2077-3323. (Consultado el 19 de mayo del 2020)

Ruíz, Ángela y Corral Martha. “En medio de todo, en mitad de nada” en: estado liminal. *Revista de Máster en mercado del Arte y Gestión de Empresas Relacionadas*, no. 2, Colección Artistas Emergentes de la Universidad Nebrija, Madrid (2018), <https://www.nebrija.com/programas-postgrado/master/mercado-arte/pdf-catalogos/2018/4/>. (Consultado el 28 de abril del 2021)

Salerno, Melisa, Zarankin Andrés, y Perosino María C. “Arqueologías de la clandestinidad. Una revisión de los trabajos efectuados en los centros de detención clandestinos de la última dictadura militar en Argentina”. *Revista Universitaria de Historia Militar on line*, vol. 1 no. 2 (2012): Arqueología y Conflicto, <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=4174373>. (Consultado el 13 de abril de 2020)

Zapata C., María Natalia “Territorialización del delito: Aproximación conceptual para el abordaje del fenómeno en la ciudad”. *Revista Criminalidad*. vol. 50, No. 1

(2008), <http://www.scielo.org.co/pdf/crim/v50n1/v50n1a10.pdf>. (Consultado el 06 de mayo de 2020)

Datos de Investigación

Alejandro Bosqued Navarro. "Modernidad y Eficiencia, el sistema de escuelas primarias de Juan O'Gorman Arquitecto". Universidad Politécnica de Madrid; Escuela Técnica Superior de Arquitectura de Madrid, 2015. http://oa.upm.es/40745/1/ALEJANDRO_BOSQUED_NAVARRO.pdf

María Bonilla Rubial. "Arquitectura Penitenciaria en Madrid: evolución y reinserción," ETSAM Arquitectura UPM, 2018. http://oa.upm.es/51488/1/TFG_Bonilla_Rubial_Maria.pdf

Páginas web

Casillas, Gustavo. "El diseño y el hábitat", 2020, Tlajomulco, CDMX, Facebook: <https://www.facebook.com/imhabtlajomulco/videos/297474694960518>

Imaginario, Andrea (04/06/2019). "Arte urbano". En: Significados.com. Disponible en: <https://www.significados.com/arte-urbano/> (Consultado el 20 de septiembre de 2020)

Psicología Ambiental. Elementos básicos, "La perspectiva ecológica de Gibson", Universitat de Barcelona, Centre de Recursos per a l'Aprenentatge i la Investigació, Psicología ambiental, http://www.ub.edu/psicologia_ambiental/unidad-2-tema-2-3-4. (Consultado el 21 de mayo del 2020).

Psicología Ambiental Elementos básicos, "Principales teorías sobre la percepción ambiental", Universitat de Barcelona, Centre de Recursos per a l'Aprenentatge i la Investigació, Psicología ambiental, http://www.ub.edu/psicologia_ambiental/unidad-2-tema-2-3-4-a (Consultado el 21 de mayo del 2020)

Hietanen, J. K., Klemettilä, T., Kettunen, J. E. y Korpela, K. M. (2007). What is a nice smile like that doing in a place like this? Automatic affective responses to environments influence the recognition of facial expressions. *Psychological Research*, 71, 539-552. doi:10.1007/s00426-006-0064-4

Hietanen, J. K. y Korpela, K. M. (2004). Do both negative and positive environmental scenes elicit rapid affective processing? *Environment and Behavior*, 36(4), 558-577. doi:10.1177/0013916503261391

Sánchez, M. M. P., De la Garza, G. A., López, R. E. O. y Morales, M. G. E. (2012). Escala de preferencia ambiental (EPA): Una propuesta para medir la relación entre individuos y su ambiente. *International Journal of Psychological Research*, 5(2), 66-76.

Sánchez, M. M. P., De la Garza, G. A. y Rangel, S. M. L. (2013). Study about the emotional valence of environmental concepts using affective priming technique. *International Journal Of Psychological Research*, 6(2), 50-58.

Schultz, P. W. y Tabanico, J. (2007). Self, identity, and the natural environment: Exploring implicit connections with nature. *Journal of Applied Social Psychology*, 37(6), 1219- 1247. doi:10.1111/j.1559-1816.2007. 00210.x

Ponencias presentadas en congreso o seminario

Foucault, M. De los espacios otros “Des espaces autres”. Conferencia dictada en el *Cercle des études architecturales*, 14 marzo 1967, publicada en *Architecture, Mouvement, Continuité*, no. 5, octubre 1984; 46-49. Traducida por Pablo Blitstein y Tadeo Lima.

Paya, Victor A. “Goffman y la sociología de la situación: Reflexiones en torno a la violencia, el cuerpo y el encierro forzado”. En *Seminario Institucional Sociología de las Emociones*. (Instituto de Investigaciones Sociales de la Universidad Nacional Autónoma de México, 2016), <https://www.youtube.com/watch?v=8v84KAJDxzl>. (Consultado el 03 abril del 2020)

Forensic Architecture. “Forensic Architecture: hacia una estética investigativa”. En el Museo *Universitario de Arte Contemporáneo*, Sala 9. UNAM-México, 2017-2018), <https://www.muac.unam.mx> (Consultado el 15 de octubre del 2018)

Deleuze, Gilles. “¿Qué es el acto de creación?”. En conferencia dictada en la cátedra de los martes de la fundación FEMIS. (Escuela Superior de Oficios de Imagen y Sonido, 15 de mayo de 1987) En línea: <https://www.youtube.com/watch?v=dXOzcexu7Ks> (Consultado el 20 de junio del 2020).